TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY. Variable. Tendencia a mal tiempo.—
EDICION DE 20 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

APELACION A LA N. U. ESTUDIARON LOS CANCILLERES ALIADOS;

Hoy se inaugura la Asamblea General de las Naciones Unidas

MUERTOS EN PALESTINA



OBSERVADORES DE LA NU MUERTOS EN PALESTINA.— PARIS.— Misa oficiada el 16 de septiembre en la Iglesia de Saint Louis Des Invalides, ante los restos de tres observadores franceses de las Naciones Unidas, muertos en las lucha intestinas de Tierra Santa. Entre las tres urnas expuestas en la Iglesia, se ve el emblema de la NU. Al día siguiente, el 17 de septiembre, se anunció que el mediador de las Naciones Unidas, Conde Folke Bernadotte, y su ayudante francés, fueron asesinados cerca de Jerusalén.— (Foto ACME).

Terminadas al parecer las conversaciones de Cuatro Potencias en la capital rusa

MOSCU, 20.— (UP).— (Por Henry Shapiro).— La entrevista de las potencias parece haber terminado, por lo menos en la fase de Moscú, sin llegar a una determinación, con el anuncio de que los enviados occidentales saldrán mañana para París por la vía aérea.

No hay una prueba concluyente de que hayan fracasado los esfuerzos para resolver inmediatamente el problema de Berlín, mientras la escena de las deliberaciones de las cuatro potencias se traslada a París, donde podrían continuar en las altas esferas.

Los observadores anglo-norteamericanos opinan que en vista de haber llegado a la decisiva última reunión del Kremlin, los enviados occidentales y Andrei Vishinsky, primer auxiliar de Molotov en las relaciones exteriores rusas, quedaron en condiciones de firmar un convenio o suspender la entrevista en espera de una mejor oportunidad.

El hecho de que salga para París el Embajador norteamericano Walter Bedell Smith, y que también salga el enviado especial británico Frank Roberts, con intenciones de regresar, puede significar que las cuatro potencias decidan continuar las discusiones en París, donde se encontrará Vishinsky, que tiene el doble carácter de jefe de la delegación rusa y el principal auxiliar de Molotov en los problemas alemanes.



El Embajador Bedell Smith, quien ha dejado Moscú para asistir a la Asamblea de las Naciones Unidas en París

Bramuglia candidato a Presidente de la N. U. a propuesta de Chile

Su candidatura, apoyada también por Brasil, fué aprobada por todos los delegados latinoamericanos

PARIS, martes 21. (U. P.)— Los países latinoamericanos en la madrugada de hoy acordaron apoyar unánimemente la candidatura del Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Juan Atilio Bramuglia, para la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se llegó a esta decisión después de un día de deliberaciones entre los jefes de las delegaciones latinoamericanas.

La propuesta para el nombramiento de Bramuglia fué iniciada por Chile y Brasil. Anteriormente Venezuela y Costa Rica habían aconsejado no se presentara ningún candidato latinoamericano, pero la negativa de Robert Schuman, Ministro de Relaciones Exteriores francés, de aceptar el nombramiento hizo que todas las delegaciones latinoamericanas se decidieran en favor de Bramuglia.

La reunión terminó a las dos de la madrugada, después de cinco horas de discusión, y será reanudada más tarde en el curso del día (martes), para discutir el asunto del candidato que habrá de ser nombrado para substituir a Colombia en el Consejo de Seguridad. También se discutirá qué países substituirán a Chile y Perú en el organismo educativo, científico y cultural de la NU (UNESCO).

Cuba parece ser el país con más probabilidades de substituir a Colombia en el Consejo de Seguridad. También existe bastante apoyo a la candidatura de Chile, para el organismo educativo, científico y cultural. Otros candidatos son Uruguay, Guatemala y Ecuador.

Padre vende un ojo para que sus hijos tengan qué comer

BOSTON, 20.— (U. P.).— Un padre lisiado de 35 años de edad ha ofrecido uno de sus ojos en venta, para que sus cinco hijos "puedan tener algo que comer".

El precio es de 10.000 dólares más los gastos de hospital, dijo Robert Zellen, quien está imposibilitado para caminar debido a la artritis y está cesante desde hace varios años.

Zellen dijo: "Tengo cinco hijos que mantener y tienen de dos meses a 11 años. Puede decirse, que ésto es lo único que puedo hacer".

Grave tumulto en la capital de Francia



Uno de los violentos encuentros entre manifestantes franceses y policías, durante un desfile comunista en el Boulevard Hausman de París. Los motes llevados por los manifestantes dicen: "Abajo el Plan Marshall" y "Todos unidos en la lucha".

La ausencia de Molotov ha hecho que los occidentales abandonen las esperanzas de un arreglo directo acerca de Berlín

PARIS, 20.— (UP).— (Por Richard H. Shackford).— Los Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia se reunieron a las 6.15 de la tarde, hora local, en el Palacio de la Cancillería francesa, para determinar el curso de la acción ante la negativa de la Unión Soviética de levantar el bloqueo de Berlín, cuestión que se espera planee en la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas que inaugura mañana sus sesiones en esta ciudad.

Las potencias occidentales se muestran aparentemente dispuestas a reconocer que han fracasado las negociaciones directas con Moscú. Los diplomáticos occidentales, que han estado dirigiendo estas negociaciones con el Kremlin, han anunciado ya sus planes para dirigirse a París, a fin de concurrir a las reuniones de la Asamblea de las Naciones Unidas, donde se reunirán los diplomáticos más notables del mundo entero.

Comprometidos a agotar todos los recursos diplomáticos, sólo queda ante las potencias occidentales una puerta abierta: apelar a las Naciones Unidas con la esperanza de que el peso de la opinión mundial obligue al Kremlin modificar su criterio con respecto al problema de Berlín.

Con rostros graves, reflejo de la preocupación que les embarga como consecuencia de las decisiones transcendentales que han de tomar, el Secretario de Estado George C. Marshall, el Ministro de Relaciones Exteriores Ernest Bevin, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Robert Schuman, se reunieron en el histórico Quai d'Orsay sobre el Sena.

La reunión de los tres ministros de Relaciones Exteriores, duró exactamente una hora. Se tiene entendido que fué una "exploración preliminar sobre qué hacer y cómo hacerlo".

No hicieron comentarios de ninguna especie al salir del Quai d'Orsay.

Los técnicos de la crisis de Berlín se dirigen hacia aquí precipitadamente para ampliar las consultas minuciosas sobre el caso. El general Lucius D. Clay, Gobernador militar norteamericano en Alemania, y René Massigli, Embajador francés en Londres, que han estado entrevistándose con los representantes de Estados Unidos y Gran Bretaña en la capital inglesa sobre la crisis de Berlín, figuran entre los funcionarios que han hecho el viaje ex profeso a París para intervenir en las nuevas consultas. Sin embargo, se espera que las decisiones que se tomen no serán dadas a conocer hasta fines de esta semana.

HOY SE REUNEN LOS CANCILLERES

Los cancilleres occidentales volverán a reunirse mañana a las seis de la tarde, hora de París. Los funcionarios manifestaron que mañana comenzarán "importantes conversaciones", ya que se espera puedan participar en ellas los representantes occidentales que dirigieron las negociaciones en Moscú.



Trygve Lie, Secretario General de las Naciones Unidas

La nueva crisis entre el este y oeste ensombrece las perspectivas de la organización mundial. Muchos funcionarios temen que cause la desintegración final de las Naciones Unidas, que no ha logrado establecerse firmemente sobre sus cimientos constitucionales.

LA ACTITUD DE RUSIA

En las esferas occidentales existe además la preocupación también por lo que pueda hacer Rusia en el caso que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia decidan hacer partícipe a la Asamblea de las Naciones Unidas del problema de Berlín. Los rusos han anunciado ya que, en su opinión, tal cosa sería ilegal; que el Consejo de Cancilleres de los cuatro grandes tiene jurisdicción sobre los problemas de Berlín en particular, y de Alemania en general.

NO HAY ESPERANZA DE NEGOCIACION DIRECTA

Se considera que la decisión del Ministro de Relaciones Exteriores soviéticos, Viacheslav M. Molotov, de no concurrir a la inauguración de la Asamblea de las Naciones Unidas, ha sido una de los mayores factores en la determinación de las potencias occidentales a abandonar toda esperanzas de solución por negociación directa. El Viceministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Vishinsky, llegó a París para presidir la delegación rusa.

Otro factor determinante ha

(PASA A LA PAGINA 6)

Grupos armados comenzó a organizar Rusia en las fábricas de Alemania

Hará lo mismo en Berlín, para ayudar a la policía comunista a apoderarse del Poder

BERLIN, 20. (U. P.)— (Por Walter Rundle).— Rusia ha comenzado a organizar grupos de acción armados en las fábricas de la zona soviética, y pronto armará a otros similares en Berlín para ayudar a la policía comunista a apoderarse del poder. La noticia aparece en la prensa alemana.

El diario "Montgs Echo", autorizado por los británicos, atribuye al líder comunista Hermann Matern el haber dicho en un mitin comunista, que la policía alemana del sector ruso será reforzada por grupos armados de "obreros de confianza", y así "tendremos armas legítimas una vez que llegue el momento".

El diario citado dice que grupos que están en acción en Sajonia y Turingia han efectuado prácticas de tiro, junto con pelotones de policía. Agrega el comentario: "Esto confirma que los comunistas están preparándose para apoderarse por la fuerza del poder".

La agencia noticiosa DENA da cuenta que grupos de la policía especial han sido acuartelados en varios centros de la zona soviética y se hallan listos para evitar "la deserción en masa de las tropas soviéticas e inspeccionar el adiestramiento político de la policía local".

"Montgs Echo" dice también que funcionarios del Partido Comunista alardean de que los soviéticos pueden tratar de terminar "por la fuerza" el servicio de abastecimiento aéreo de los aliados.

Funcionarios de la Fuerza Aérea británica y norteamericana informaron que no ha habido nuevos indicios soviéticos en el sentido que pretendan dificultar el abastecimiento por el aire.

Las maniobras aéreas en las cuales la semana pasada los soviéticos pusieron decenas de aviones sobre Berlín, terminaron, y la situación en los "corredores aéreos es completamente normal".

Los rusos pusieron en libertad al fotógrafo neoyorkino Allyn Baum, al que los soldados detuvieron ayer mientras trataba de tomar unas fotografías.

El Consejo de Berlín se reunirá hoy en las nuevas oficinas que han sido instaladas dentro del sector británico para deliberar acerca de la creciente amenaza soviética y de la minoría comunista de Berlín para el funcionamiento normal de un Gobierno.

Los diarios occidentales dicen que la administración militar soviética tiene en estudio el sometimiento a proceso del Alcalde y de otros destacados comunistas, a los que se acusaría de "provocaciones fascistas".

"Montgs Echo" dice que el Alcalde interino soviético, Ferdinand Friednesburg, se niega a entregar la Alcaldía al titular electo, Ernest Reuter, y que el Presidente de la Asamblea, Otto Suhr, el jefe socialista Franz Neuman y otros que hablaron en el mitin anticomunista del 9 de septiembre, están en lista de aquéllos que serán procesados por los soviéticos.

GUARDIA INTERNACIONAL PARA PALESTINA PROPONE T. LIE

PARIS, 20.— (UP).— El Secretario General de las Naciones Unidas Trygve Lie, pidió a la Asamblea General de la NU que cree una guardia internacional de la Organización Internacional para llevar a efecto pequeñas misiones en favor del mantenimiento de la paz, hasta que las cinco grandes potencias se pongan de acuerdo acerca de la creación de un ejército internacional.

El secretario auxiliar ejecutivo de Lie, Andrew Cordier, anunció que el secretario de la NU está decidido a seguir adelante con su plan de la guardia internacional.

Se presume que cuenta, si no con el apoyo, al menos con el aliento de algunos de los cinco grandes.

Lie quiere una fuerza de unos cuantos millares de hombres, reclutados sobre una base internacional y equipada para proteger al personal de las Naciones Unidas, para la conservación del orden y garantizar la honradez de los plebiscitos y los armisticios y, en general, desempeñar gran parte de las pequeñas misiones que debe desempeñar el ejército de la NU una vez que se forme.

Se tiene entendido que Lie sostiene que tal guardia internacional lograría estos dos objetivos:

1.o Serviría para quebrantar el estancamiento que hay entre el Este y el oeste con respecto a un ejército internacional.

2.o Impediría la repetición de actos como el asesinato del Conde de Bernadotte.

RESTOS DE FOLKE BERNADOTTE HAN LLEGADO A SUIZA

GINEBRA (Suiza), 20.— (U. P.)— Los restos del Conde de Folke Bernadotte, y su ayudante francés, coronel André P. Serot, llegaron hoy por avión al aeropuerto de Cointrin de esta ciudad de paso para Suecia y Francia, respectivamente, donde serán enterrados.

Falsa alarma dió el volcán Vesubio

NAPOLES, 20.— (UP).— El volcán Vesubio ha vuelto a su sueño después de dar ayer una falsa alarma que sorprendió y preocupó a los campesinos que viven en sus cercanías.

El domingo apareció una voluta sobre la montaña, trayendo el recuerdo de las volutas de humo que las gentes de la vecindad han aprendido a interpretar como anuncio de la actividad volcánica.

El geólogo profesor Giuseppe Imbo, director del Observatorio del Vesubio, realizó una investigación y descubrió que la voluta se había debido a un deslizamiento ocurrido en la parte interior del cráter. La voluta era de polvo.

Recio huracán se dirige hacia La Habana y en seguida azotará a Miami

Vientos de 100 kilómetros por hora están azotando el aeropuerto de La Habana

PRECAUCIONES EXTRAORDINARIAS

MIAMI (Florida), 20.— (UP.) Un huracán que se originó en el mar Caribe azotó hoy la parte occidental de la isla de Cuba y esta noche se dirige hacia La Habana, pronosticándose que azotará a Miami mañana a mediodía.

Un boletín del Servicio Meteorológico dice que el vórtice de la tormenta, en la que los vientos soplan a una velocidad de 160 kilómetros por hora, pasará por La Habana esta noche y llegará a los islotes de la costa de Florida a la medianoche.

El aeropuerto de La Habana, que era azotado por ráfagas de viento de unos 100 kilómetros de velocidad esta tarde, y la presión barométrica continuaba bajando.

El mismo boletín anunció que el vórtice del huracán pasará muy cerca de La Habana a las 20 horas de esta noche y agrega que "perderá cierta fuerza al cruzar Cuba, pero, probablemente tendrá una relativa duración".

En La Habana el ejército, la policía, la Cruz Roja y los bomberos han sido movilizados para prestar auxilios durante la tormenta. También se ha ordenado el cierre de todas las escuelas mañana, a fin de habilitar esos edificios públicos como lugares de socorro de la Cruz Roja.

A las 19 horas todas las empresas de transporte aéreo suspendieron sus vuelos de Miami. El estrecho de unos 100 kilómetros que separa a Cuba de Florida ya ha comenzado a ser azotado por aguaceros acompañados de recios vientos.

La Oficina Meteorológica no sabe con seguridad si el vórtice de la tormenta pasará directamente sobre Miami; se espera, no obstante, que vientos de unos 120

(PASA A LA PAGINA 6)

Homenaje a Chile en Buenos Aires



BUENOS AIRES.— En la Plaza San Martín se cumplió uno de los actos para recordar la Independencia chilena, ceremonia a la que asistió el Ministro de Guerra.— (Foto ACME).

4 pequeñas islas descubrió en la Meseta de hielo antártica una expedición inglesa

LONDRES, 20.— (UP.)— El Departamento de Colonias anunció que una pequeña expedición de británicos en la Antártida descubrió recientemente 4 pequeñas islas que no figuran en los mapas, al oeste de la meseta de hielo.

La expedición divisó las islas durante un viaje de 200 millas a la vecindad del cabo Nicolás y seis hombres estableció tres depósitos de abastecimientos en la isla Alexander. El grupo de preparación para la expedición que efectuará el año próximo.

La expedición, encabezada por el Dr. V. E. Fuchs, también efectuó una exploración general y trabajos geológicos. Partió de Bahía Marguerite el 27 de julio y regresó 30 días más tarde. Sus cargas pro trineos sumaron dos y media toneladas. Su principal dificultad, según el informe recién recibido por el Departamento de Colonias, consistió en la nieve blanda y los fuertes vientos.

Sumario por irregularidades en el Consejo de Comercio Exterior ordenó reabrir el Gobierno

Así acordó S. E. en una entrevista con el Ministro Baltra

El Gobierno ordenó reabrir el sumario por irregularidades cometidas en el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Así se acordó en una entrevista sostenida en la mañana de ayer por el Presidente de la República, Excelentísimo señor González Videla y el Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra Cortés.

El Ministro señor Baltra envió al Contralor General de la República, señor Mewes el siguiente oficio, sobre esta materia:

"A solicitud del Gobierno, por oficio N.o 1833, de 27 de noviembre de 1946, del Ministerio de Economía y Comercio, esa Contraloría General practicó en el Consejo Nacional de Comercio Exterior una investigación a la cual puso término mediante el informe final No. 6314, de 5 de febrero de 1947, que sirvió de base a esa Contraloría para hacer la correspondiente denuncia ante los Tribunales Ordinarios de Justicia.

La I. Corte de Apelaciones de Santiago, ha dictado sentencia de 2.a instancia en estos antecedentes, librando de responsabilidad al ex funcionario que apareció como culpable en la investigación practicada por la Contraloría.

No obstante, la sentencia en cuestión no determina a quiénes serían imputables los hechos que se investigaron. Es deber fundamental del Gobierno agotar, dentro del marco de sus atribuciones, todos los medios tendientes a esclarecer estos hechos, a fin de precisar las responsabilidades de los funcionarios que pudieran aparecer implicados.

A nombre de S. E. el Presidente de la República, pido a US. se sirva ordenar se reabra la investigación administrativa, a que ese organismo dió término en la fecha señalada con el fin a que antes me he referido, debiendo remitirse los antecedentes a la Justicia Ordinaria, una vez terminado el sumario administrativo.

Saluda atentamente a US.

Alberto Baltra C., Ministro de Economía y Comercio".

UNA CARTA A "EL IMPARCIAL"

En concordancia con lo resuelto entre S. E. y el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra, dicho Secretario de Estado remitió ayer una comunicación al Director de "El Imparcial", por la cual aclara algunos conceptos emitidos por dicho vespertino en relación a las irregularidades ocurridas en el Consejo de Comercio Exterior.

La nota en referencia está sujeta a los siguientes puntos:

"Señor Director de "El Imparcial".

Presente.

Muy señor mío:

El diario de su dirección, con fecha 17 de los corrientes, se refiere a que las autoridades pertinentes reabran las investigaciones a fin de determinar las responsabilidades en los hechos que a solicitud del Gobierno, se investigaron en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, hace algún tiempo atrás.

A este respecto, creo útil recordar al señor Director y a la opinión pública, los siguientes antecedentes:

1.o La investigación fué hecha por la Contraloría General de la República, a petición del Gobierno según oficio N.o 1833, de 27 de noviembre de 1946, del Ministerio de Economía y Comercio.

2.o La Contraloría General de la República acogiendo esta petición, resolvió, con fecha 11 de diciembre de 1946, designar al Inspector de Servicios, don Enrique Pérez de Arce, para que se constituyera en visita en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, abocándose al conocimiento e investigación de las irregularidades que se indicaban en el oficio N.o 1833 del Ministerio de Economía y Comercio;

3.o Las irregularidades objeto de la investigación no fueron cometidas durante el Gobierno actual.

4.o La Contraloría General emitió informe final con fecha 5 de febrero de 1947, y de acuerdo con su Ley Orgánica, puso los antecedentes a disposición de la Justicia ordinaria.

5.o El Ministro en visita designado por la I. Corte de Apelaciones de Santiago, don Oscar Acevedo, dictó sentencia con fecha 6 de abril de 1948 y la I. Corte de Apelaciones, conociendo en 2.a instancia, dictó fallo el 13 del mes en curso, librando de responsabilidad al ex funcionario que, según dictamen de la Contraloría aparecía como culpable.

6.a El Gobierno está dispuesto a agotar, dentro del marco de sus atribuciones legales, todos los medios tendientes a esclarecer estos hechos, a fin de precisar las responsabilidades y, para este efecto ha dirigido, con fecha de hoy el siguiente oficio al señor Contralor General de la República:

"A solicitud del Gobierno, por oficio N.o 1833, de 27 de noviembre de 1946, del Ministerio de Economía y Comercio, esa Contraloría General practicó en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, una investigación a la cual puso término mediante el informe final N.o 6.314, de 5 de febrero de 1947, que sirvió de base a esa Contraloría para hacer la correspondiente denuncia ante los Tribunales Ordinarios de Justicia.

"La I. Corte de Apelaciones de Santiago ha dictado sentencia de 2.a instancia en estos antecedentes, librando de responsabilidad al ex funcionario que apareció como culpable en la investigación practicada por la Contraloría.

"No obstante, la sentencia en cuestión no determina a quienes serían imputables los hechos que se investigaron. Es deber fundamental del Gobierno agotar, dentro del marco de sus atribuciones, todos los medios tendientes a esclarecer estos hechos, a fin de precisar las responsabilidades de los funcionarios que pudieran aparecer implicados.

"A nombre de S. E. el Presidente de la República, pido a US. se sirva ordenar se reabra la investigación administrativa a que ese organismo dió término en la fecha señalada, con el fin a que antes me he referido, debiendo remitirse los antecedentes a la Justicia Ordinaria, una vez terminado el sumario administrativo".

Además, señor Director, con fecha 18 del mes en curso, su diario se refiere a la comisión conferida a la señora Alicia Bruna. A este respecto, debo manifestar a Ud. que el Consejo Nacional de Comercio Exterior, con fecha 26 de junio de 1948, envió a este Ministerio el siguiente oficio:

"Señor Ministro:

"Cúmpleme poner en conocimiento de US. que la señora Alicia Bruna Sampaio, funcionario de esta Institución, ha sido agraciada por el Gobierno de Inglaterra, con una beca para efectuar estudios de carácter económico en ese país.

"Por considerar de interés y utilidad para este Consejo, los conocimientos que la señora Bruna, va a adquirir, me permito recomendar a US. se sirva prestar su conformidad al viaje en referencia, para lo cual sería menester se le otorgue una licencia de alrededor de 6 meses con goce de sueldo.

"Dejo constancia que el Consejo no concederá divisas para este viaje, el que será costeado por el Gobierno de Inglaterra Dios guarde a US. Fdo. Medardo Goytía, vicepresidente ejecutivo".

Este Ministerio, por oficio N.o 1084, de 30 de junio de 1948, puso lo anterior en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores. Como puede Ud. apreciarlo, la señora Bruna fué favorecida con una beca por el Gobierno del Reino Unido y la comisión se le confirió, a fin de que pudiese conservar el goce de su sueldo, a petición expresa del Consejo Nacional de Comercio Exterior y sin cargo alguno para el Erario Nacional.

Ruego al señor Director dé publicidad a esta carta.

Lo saluda muy atentamente.

Alberto Baltra C., Ministro de Economía y Comercio".

S. E. DESEA QUE ANTECEDENTES SE ENTREGUEN A LA JUSTICIA

En la tarde de ayer, el Excmo. señor Gabriel González Videla llamó a su despacho al Contralor General de la República, don Humberto Mewes, y, después de darle a conocer su resolución de que se reabra el sumario por irregularidades en el Consejo de Comercio Exterior, le expresó su deseo de que se agote la investigación en el más breve plazo posible, y los antecedentes se entreguen a la justicia ordinaria.

SE ORDENO REAJUSTE DE PRECIOS DEL CUERO Y DE SUS DERIVADOS

Hoy entrará en vigencia la resolución del Ministerio de Economía y Comercio, que dispone el reajuste de precios del cuero y de los productos que con él, se elaboran. Esta resolución no modifica, en absoluto, el régimen de comercio actualmente en vigencia en lo que a distribución de los cueros se refiere, ya que el racionamiento suprimido hace algún tiempo no es propósito del Gobierno restablecerlo.

El reajuste acordado corresponde exactamente a las alzas comprobadas en ciertos factores que integran los respectivos costos. En efecto, fallos arbitrales del 29 de agosto y del 4 de mayo del presente año, otorgaron aumentos en los salarios que alcanzan a un 23 por ciento para la industria de curtiembres y entre un 18 al 22 o|o para las fábricas de calzado, además del aumento general de 1,7 o|o por el concepto de leyes sociales.

Las drogas utilizadas en la curtiembre, —tales como el quebracho, sales de cromo, sulfuro de sodio, oropon, por ejemplo— han experimentado un promedio de alza de 57,58 o|o para el curtido rápido, y de un 46,79 o|o para el curtido al cromo.

Por último, las denominadas materias chicas, —hilo, tintas, alambre, cajas de cartón etc.— que se emplean en la industria del calzado, han subido en promedio un 23,78 o|o.

Este reajuste, no contempla por cierto ninguna modificación por concepto de alteración en el precio de los cueros crudos, salados o frescos, pues se encuentra vigente el precio oficial de $ 8, el kilogramo de cuero fresco. Tampoco se incluye en dicho reajuste, la alteración en los gastos generales, amortizaciones, ni el margen de utilidad reconocido a la industria.

En resumen, el reajuste representa, exactamente, el alza en los factores ya aludidos en el comienzo de esta información.

Se nos hizo presente, además, que, para proceder al reajuste se estudió el costo de la industria incluyendo las empresas que hace algún tiempo lucharon por la supresión del racionamiento.

PLANTA DE CASEINA Y ACIDO LACTICO SERA CONSTRUIDA EN CHILE

Una moderna fábrica de Caseína y Acido Láctico y otros derivados será construída en Chile, según se nos informó ayer en el Ministerio de Economía y Comercio. Esta industria será instalada en Bío Bío y entrará en funciones en octubre próximo, con un consumo de 10 mil litros diarios de leche.

Desde hace algunos meses se encuentran en el país los ingenieros de un Consorcio Español que han visitado especialmente la provincia de Bío Bío y el pueblo de Santa Bárbara, en donde será instalada dicha fábrica.

ENTREGAN INSIGNIAS A GREMIO DEL RODADO

A partir de hoy comenzará la entrega de insignias y carnets a los socios de la Sociedad Unión Nacional del Rodado a Tracción Animal, en Morandé 322, oficina 420. Sólo tienen derecho a este beneficio los socios que estén al día en el pago de sus cuotas.

FUE INFORMADO S. E. DE CONSTRUCCIONES EN LA ANTARTIDA

El Arquitecto y miembro de la Comisión de la Antártida, señor Julio Ripamonti, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República a quien informó sobre el plan de construcciones en la Antártida, para 1949.

ENFERMERAS CHILENAS REGRESAN DE LA ...



Ayer regresó de La Paz la delegación de instructoras y alumnas de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile que durante la primera quincena del presente mes realizó un viaje de estudios a la capital boliviana, donde tanto las autoridades como las instituciones sanitarias universitarias y culturales del Altiplano las hicieron objeto de numerosas atenciones, que contribuyeron al éxito de la misión que les llevó a ese país.

"La amistad chileno-boliviana se acrecienta cada día más, y estimamos que el homenaje que se nos tributó en la capital del Altiplano, aun cuando nuestra visita no era oficial, constituye una elocuente demostración de este hecho", declararon a LA NACION las señoritas Clara Ebensperger y Elena Campos, instructoras que iban al frente de la delegación, la que estaba integrada por las alumnas señoritas Irma Barrientos, Fresia Cabrera, Elena Catrileo, Viola Fernández, Nesty Mu... Kennedy, Delia Núñez ... pez, Lila Salinas, Sylv... ra, Gabriela Gallegos ... Domínguez y Wanda ... En el curso de su viaje ... Antofagasta, Iquique y ...

La prensa bolivian... termedio de sus mejore... tuvo elogiosos concepto... enfermeras chilenas. E... bado aparece parte de ... gación durante su vi... NACION.

SE QUEMARON 500 SACOS DE SALITRE

Quinientos sacos de salitre, se quemaron ayer a las 9.30 horas, cuando se produjo un incendio en el recinto de las Obras del Puerto de Antofagasta. Su valor fué avaluado en cincuenta mil pesos, y la policía que acudió al sitio del siniestro estableció que el incendio fué de origen casual.

Los sacos de salitre pertenecían a la firma Urriticoecea.

AGRADECIMIENTOS DEL GOBIERNO AL DECANO DE LEYES, Sr. DEL RIO

El Ministro del Trabajo, don Ruperto Puga Fisher, ha dirigido una conceptuosa comunicación al Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, don Raimundo del Río, en que le agradece, a nombre del Gobierno, su valiosa cooperación a la coordinación del texto definitivo del Código del Trabajo.

El señor Puga hace extensivo su reconocimiento a los profesores universitarios que integraron la comisión que tuvo a su cargo ese importante trabajo jurídico, "que ha permitido disponer de un cuerpo de leyes que en forma ordenada contenga todas las disposiciones relacionadas con la aplicación de la justicia social".

INDUSTRIAL BRASILEÑO CONDE MATTARAZZO HIZO UNA VISITA A S. E., AYER

El industrial brasileño, Conde Mattarazzo, de Sao Paulo, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, acompañado del señor José Rodríguez.

Esta fué una visita de cortesía, en la que se conversó sobre intercambio comercial chileno brasileño.

FILETE DE BALLENA SE VENDERA DESDE MAÑANA EN MERCADO PRESIDENTE RIOS

Posee este producto, alto valor nutritivo; costará $ 12.80 el kilo.

Tres mil kilos de filete de ballena, al precio de $ 12.80 el kilo, se venderá mañana en el Mercado Regulador "Presidente Ríos", como una nueva manera de atenuar la escasez de carne de vacuno que se observa en la capital y a manera de experimentación.

El expendio de este artículo comenzará a las ocho de la mañana, de acuerdo con las disposiciones adoptadas por el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, señor Manuel Cabieses, quien nos manifestó que la venta de filete de este cetáceo se realiza en la actualidad con gran éxito en Valparaíso y Viña del Mar. Nos agregó que dicho filete es de gran valor nutritivo, exquisito sabor y es similar al vacuno.

ASI SE COCINA

El filete de ballena se cocina en trozos delgados, como croquetas o escalopas con muy poco aceite, previo un ligero aliño.

PUEDE GUSTAR

El señor Cabieses nos informó finalmente, que de gustar la carne de ballena a los santiaguinos, el Comisario General, señor Gómez, dispondrá lo necesario para que ella llegue normalmente a la capital.

ESTADO DE CAMPAÑA ANTITIFICA EN CAUTIN, MALLECO Y LINARES

Urge, como mínimo, la cantidad de $ 386.000 más para afrontar la campaña sanitaria contra el tifus exantemático en las zonas afectadas de Cautín y Malleco, Linares y Parral, expresa el Director General de Sanidad, Dr. Nacianceno Romero, en informe elevado ayer al Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, señor Guillermo Varas Contreras, dándole cuenta de los trabajos realizados hasta el momento para combatir la epidemia en los puntos indicados.

El referido informe deja constancia de la intensa labor desarrollada por los Servicios Sanitarios Provinciales de Cautín, a cargo del señor Muñoz Navarro, y por el Jefe Máximo de la campaña para esa provincia y la de Malleco, Dr. Víctor Ayub, Jefe de la Oficina de Control del Tifus, de la Dirección General de Sanidad, quienes han contado con la colaboración de un abnegado grupo de médicos encabezados por el Dr. Alee, las brigadas de personal auxiliar y elementos de la Cruz Roja, Servicio Médico del Seguro Obligatorio, Cuerpo de Carabineros, Departamento de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas y otras instituciones sociales de las ciudades vecinas a los sectores rurales amagados por el flagelo.

"Una vasta acción ha sido cumplida por los equipos de desinsectización, y han sido "dedetizadas" 20.000 personas que han resultado portadoras de parásitos, y por tanto, sospechosas de contraer la enfermedad o de transmitirla", dice en una parte de su exposición al Ministro, el Director General de Sanidad, Dr. Romero, junto con señalar que es grave la subsistencia de la epidemia, y que es indispensable la dotación de mayores fondos "para mantener la intensidad de las medidas de aseo y profilaxia, y adquirir medicamentos y cubrir los gastos de movilización a través de grandes distancias y muy malos caminos".

FERIA FLOTANTE LLEGARA A CHILE

Doscientos cincuenta stand serán colocados en un barco de 10.000 toneladas, con mercaderías belgas, que llegaría en breve a Chile. Este es el más original esfuerzo belga destinado a aumentar el interés de Chile y otros países de América por los productos de su industria en la postguerra.

La misión belga en Chile ha estado interesando a los compradores chilenos, para que conozcan esta interesante exposición.

UNA DAMA INTEGRARA CORTE DEL TRABAJO DE VALPARAISO

El actual Juez del Trabajo de Iquique, abogado, señora María Scarpa de Torres, será designado Ministro de la Corte del Trabajo de Valparaíso, en el cargo que ocupaba el señor Gustavo de la Cerda, que ha sido trasladado a Santiago para integrar idéntico tribunal.

La designación de la señora Scarpa de Torres, que será la primera mujer llamada a desempeñarse en uno de los cuerpos más importantes de la Judicatura del Trabajo, será hecha por decreto, que, según se nos ha informado, firmarán hoy S. E. y el Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga Fisher.

MANDATARIOS DE NACIONES AMIGAS SALUDARON A S. E.

Entre otros, S. E. el Presidente de la República recibió cablegramas de saludo con motivo del aniversario nacional de los siguientes mandatarios de naciones amigas, funcionarios en el exterior y amigos personales:

Reina Juliana, de Holanda; Presidente de Estados Unidos, Mr. Harry S. Truman; Presidente de la Confederación Suiza, M. Eurico Cello; Presidente de Turquía, señor Ismet Inonu; Presidente de Francia, M. Vincent Auriol; Gobernador Gral. de Pakistán; Presidente de Brasil, Gral. Eurico Gaspar Dutra; Presidente de México, Sr. Miguel Alemán; Jefe del Estado Español, Sr. Francisco Franco; Presidente de Colombia, señor Mariano Ospina Pérez; Presidente de Cuba, Sr. Ramón Grau; Presidente de Venezuela, Sr. Rómulo Gallegos; Presidente de Ecuador, señor Galo Plaza; Presidente de Panamá, señor Enrique Jiménez; Presidente de San Salvador, señor Salvador Castañeda; Presidente de Paraguay, señor J. Natalicio González; Presidente de Guatemala, señor Juan J. Arévalo; Presidente de República Dominicana, Sr Rafael Trujillo; Presidente de Costa Rica, señor José Figueres; Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Alberto Lleras; Encargado de Negocios del Salvador, señor Sidney Mazzini; Encargado de Negocios de Portugal; Embajador de Paraguay en Brasil, señor José Dalhquist; Ministro de Brasil en Guatemala, señor Silveira Martins; Embajador en Panamá, señor Emilio García Godoy; Embajador en Londres, señor Manuel Bianchi; Embajador en Estados Unidos, señor Félix Nieto del Río; Embajador en Lima, señor Francisco Urrejola; Ministro en Holanda, señora Carmen Vial de Señoret; Ministro de Chile en Misión Especial, señor Luis F. Feliú; Encargado de Negocios en Panamá, señor Alfonso Vicuña; Cónsul de Chile en Los Angeles, señora Gabriela Mistral; Cónsul General de Chile en Buenos Aires, señor Raúl Elgueta; Cónsul de Chile en Oruro, Sr. Lorenzo Rivera; Cónsul de Chile en Bilbao, señor José Marió; Cónsul de Chile en Canadá, señor Mariano Bustos; Presidente de la Conferencia Internacional para la Conservación de los Recursos Naturales, Mr. Charles F. Brannan; Presidente de la Pan American Society, Mr. Thomas W. Palmer; Presidente de Grace y Cía., Mr. J. P. Grace Jr.; Director de la Escuela Naval de Buenos Aires, comandante Vittorio Malatesta; Mr. Balfour Williamson, de Londres; Presidente del Jockey Club de Río de Janeiro, Sr. Joao Borges; Vicepresidente del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura de Sao Paulo, Antonio Sylvio da Cunha; Presidente de la Asociación de Carteros del Perú, Sr. Sánches Torino, y muchos otros.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, señora

BLANCA NEYRA vda. de MARCO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de San Gerardo, a las 9.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JULIO MULLER RAY

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Miguel León Prado 537, al Cementerio General.

Aurelia Herrera v. de Muller y familia

Atendido por la Empresa Azócar

"TODA ACCION COMUNISTA ES CONTRARIA ... ORDEN PUBLICO," DICE GOBIERNO DE HOLAN...

A PROPOSITO DE SUS ACTIVIDADES EN LA INDONESIA

A continuación publicamos el texto oficial de la Declaración que el Gobierno de Holanda dió a la publicidad, con respecto a la acción comunista en Indonesia, que nos ha facilitado la Legación de Holanda en Chile:

"El desarrollo de la acción comunista durante los últimos meses en el sureste de Asia, como también en otra parte, dió a la luz claramente, los fines y métodos de dicha acción. Aunque al principio simulaba seguir caminos legales, tan pronto como se estimaban favorables las circunstancias, ella se descubría como un movimiento destinado a derrocar o por lo menos violar la autoridad legalmente establecida y desorganizar la vida económica y social. Por lo tanto es menester señalar las actividades comunistas como criminales, también en su actividad disfrazada y subversiva. La prueba del objetivo delincuente, salta a la vista claramente, por el desarrollo que muestra dicho movimiento en sus etapas consecutivas, y que termina siempre en un atentado contra la seguridad pública. Dicha acción tampoco vacila en provocar desde territorio republicano, inquietud y desorden, y cometer violencias en territorio no-republicano, contrario a los acuerdos de tregua. Por consiguiente, el Gobierno de Holanda estima necesario declarar expresamente, que toda acción comunista es contraria al orden público y cae bajo los artículos de la Ley Penal que protege el orden público. Esto se refiere a la actividad individual, como también a la participación en asociaciones de tendencia comunista. Mientras que desde hace largo tiempo las autoridades ya están tomando medidas contra estas actividades criminales, ahora se combatirán dichas actividades por todos los medios legales disponibles. Naturalmente, esta lucha se dirige solamente contra los que ejecuten, sigan o propaguen los objetivos criminales de la agitación comunistas, sin perjudicar la libertad de palabra y de prensa o de organización política, siempre que no tenga fondo comunista y no traspase los límites de la acción legal y pacífica".

"Como aclaración a la declaración del Gobierno de Holanda, que se acompaña, sería conveniente tomar nota de la declaración hecha recientemente por el líder del Frente Popular Indonesio, doctor Amir Sjarifoeddin. El mismo fué, durante algún tiempo, Primer Ministro Republicano, y en esta calidad firmó el Convenio de "Renville", el mencionado Sjarifoeddin confesó ahora que él fué miembro secreto del partido comunista, desde el año 1935.

La intensidad con la cual bajo su mando trabaja la influencia comunista en los círculos republicanos, queda comprobada por la composición ultra-izquierdista del nuevo "Politburo", formado en el Congreso Extraordinario del Partido Comunista Indonesio, que se efectuó en Djokjakarta. El 23 de agosto ppdo., el así llamado Frente "Democrático", publicó una declaración en la cual se exigió la renuncia del actual Gabinete Republicano y la formación de un Gabinete del Frente Popular, que publicara un nuevo manifiesto de política radical. Según la declaración del 23 de agosto, los puntos principales del aludido Gabinete del Frente Popular, serían los siguientes:

1.o Rechazar los convenios de Lingadyati y de "Renville".

2.o Rechazar la proposición hecha por los miembros de la Comisión de Buenos Oficios (el norteamericano Dubois y el australiano Critchley).

Cabe destacar que estas proposiciones fueron ya muy radicales, de modo tal que el miembro belga de la referida Comisión, no quería aceptar la responsabilidad para ellas.

3.o Relaciones con la Rusia Soviética y lograr el reconocimiento de la República por los países satélites de Moscú.

4.o Nacionalización de todos los bienes enemigos en Indonesia, sin indemnización.

5.o Rompimiento de todas las relaciones con Holanda, como protesta por la investigación policial en el Cuartel General republicano en Batavia.

6.o Liquidación de todos los restos "coloniales" en el Aparato del Estado, Indonesio, y la inclusión de figuras "antiimperialistas".

El camouflage del "Frente-Popular Democrático", salta a la vista, si se toma en cuenta que el grupo que pertenece a dicho frente, se pronunció unánimemente a favor de una fusión con el Partido Comunista, mientras que el así llamado partido socialista, que forma parte del mencionado frente, urgió la cooperación de todos los países "antiimperialistas", bajo la dirección de la Rusia Soviética.

Lo que en la práctica significa la dirección de Rusia, queda demostrado por el hecho de que Amir Sjarifoeddin declaró el día sábado 11 de septiembre ppdo., en una concentración de trabajadores de la industria azucarera, que antes de la ocupación de Indonesia por los japoneses, él recibió la suma de 25.000 florines, (cerca de 10.000 dólares), de las autoridades de las Indias Holandesas, con el fin de organizar la acción subterránea contra el invasor. El había aceptado dicha suma: "porque los comunistas —o sea Rusia— habían propuesto luchar con los países coloniales contra el fascismo". Ahora que esta lucha se ha terminado —en otras palabras: ahora que Rusia fué salvada gracias a la ayuda de las democracias occidentales— el servidor obediente del Comintern toma otro camino. Parece que, como comunista, su nacionalismo queda subordinado —según la confesión del propio Sjarifoeddin— al Comintern".

GOBIERNO APROBO MODERNOS PLA... PARA LA EDUCACION PRIMARIA EN CH...

Serán más prácticos y orientarán al escolar en el progreso social y económico nacional

ENTRARAN EN VIGENCIA DESDE EL PROXIMO AÑO



Don OSCAR BUSTOS, Director General de Educación Primaria

Quedó totalmente cursado el decreto del Ministerio de Educación por el cual se aprueban los nuevos Planes de Estudio que se aplicarán en los diversos establecimientos de Educación Primaria, propuestos por la Dirección General del ramo, y que se pondrán en vigor desde el próximo año escolar, reemplazando a los programas actualmente en vigencia, aprobados el año 1928.

ERA URGENTE Y NECESARIA LA REFORMA

Con el objeto de dar a conocer el verdadero alcance de esta reforma, entrevistamos ayer al Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, que, junto a otros jefes, elaboró el proyecto que orienta en forma más concreta y práctica la educación primaria en el país.

El señor Bustos nos expresó: "Esta medida adoptada por el Supremo Gobierno era necesaria y urgente. Por una parte los establecimientos de educación primaria habían logrado determinar con claridad sus orientaciones socio-educativas (Circular N.o 49 de 1943) y poseían normas precisas para la racionalización del trabajo docente (Circular N.o 20 de 1944), sin que hubiera sido posible hasta el momento renovar los planes de estudio y los programas, instrumentos didácticos de valor fundamental, que permiten la correcta aplicación de las nuevas orientaciones y la utilización de las normas pedagógicas enunciadas, en el proceso educativo mismo.

Por la otra, era preciso determinar las bases legales y técnicas para dar término a la elaboración de **nuevos programas de enseñanza**, tarea esta última que se está finalizando en los organismos técnicos de la Dirección General.

Con la dictación del decreto N.o 9226 la educación primaria ha modernizado su estructura técnica, lo que le permitirá poner a tono el trabajo docente con las nuevas condiciones nacionales y con el progreso técnico alcanzado en los últimos diez años en esta rama de la enseñanza".

UNIDAD EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Más adelante, el señor Bustos nos dijo:

"La característica esencial de los nuevos planes es el sentido de unidad que adquiere la Escuela Primaria. Basada en el grado parvulario —al que se le da la importancia que le corresponde en la formación del niño— continúa en los grados clásicos de nuestra escuela, 1.er, 2.o y 3.er grados, para culminar en el grado vocacional y agropecuario, destinados a servir de un modo especial la orientación económica de nuestra enseñanza, tanto para el medio urbano, como para el suburbano y rural.

De acuerdo con los nuevos planes de estudio, las Escuelas Parvularias, tendrán 18 horas semanales de labor; las Escuelas Primarias, 24, 26 y 30 horas semanales de clase, para el 1.o, 2.o y 3.er grado, respectivamente; las Escuelas Vocacionales, 34 horas semanales de trabajo y las Escuelas Agropec... Granjas, 39 horas sema... actividades.

La modificación ace... orientación práctica de... señanza, dando especial... a la educación para l... para la vida económica... el hogar".

LA PEDAGOGIA SE A... AL PROGRESO DEL...

El Director de Educac... maria, terminó declarán...

"En resumen, con la ... ción de los nuevos pla... estudio la educación ... ha completado su es... técnica de acuerdo con ... gresos de la pedagogía ... ha puesto la educaci... sica al servicio de los ... que se están operando e... tro país," en la vida e... ca.

Asiste a la Dirección ... el convencimiento de ... reformas introducidas a ... nes de estudio, que ser... vidas pedagógicamente ... nuevos programas, se ... junto con poner a la ed... primaria al servicio de ... cesidades culturales, soc... económicas del país, un... tiva integración del ser... una educada coordinac... la labor que desarrollan ... ferentes tipos de estable... tos que la forman.

La educación primaria ... esta medida y con los ... programas, quedará en ... ción de ofrecer bases ... para una efectiva y ad... correlación con las dif... ramas de la educación ... ca".

SE DARA VERDADERO SIGNIFICAD... EDUC. VOCACIONAL DIFERENCIA...

De acuerdo con las modificaciones introducidas a los Planes de Estudio de Educación Primaria, hemos confirmado que la orientación práctica se iniciará a contar desde el tercer grado, y la educación vocacional se aplicará en la siguiente forma:

EDUCACION MANUAL

1. **Trabajos educativos.**— Alfarería, Plegado, Recortado, Tejido, Trenzado, Trabajos de construcción en mimbre, fibras, madera y metal; Cartonaje y Encuadernación.

2. **Trabajos prácticos para el hogar.**— Reparación de artefactos eléctricos, mecánicos, etc.; Labores Femeninas y Economía Doméstica.

3.—Actividades agrícolas.

EDUCACION ESTETICA

1. Artes Plásticas.— Dibujo intuitivo, Dibujo del natural, composición, Dibujo técnico, Modelado, Decorado del hogar y Apreciación de las artes plásticas. Caligrafía

2.—Música y Canto.

El Reglamento General de las Escuelas Primarias en su Art 124 creó los cursos diferenciados del 3er. grado, con 4 horas semanales de clase, cuyas labores se concretan en:

Actividades manuales y dibujo; Matemáticas, dibujo lineal y geométrico; y Lenguaje y educación so...

En la práctica esta disp... no ha sido cumplida Para ... su verdadero significado y ... posible su aplicación se ... pora en los nuevos planes ... tudio para la escuela pr... (los 3 grados clásicos), ... mismas 4 horas semanales ... clases, la educación voca... diferenciada, asignatura que ... ocasión para que la escuela ... rezca las personales inclina... y capacidades de los alumn...

A base del conocimiento ... tenga de cada educando y ... tando en cada caso con ... pontánea participación en la... bores, se realizarán los di... tes tipos de actividades:

1. Actividades de carácter ... nico.

2. Actividades de carácter ... tístico.

3. Actividades de carácter ... tífico.

Con ello se pretende po... niño en contacto con las ... vida en que intervienen la ... cia, el arte y la técnica.

Para estas actividades se ... de la organización tradicional ... la escuela en cursos y se pr... te a los alumnos agrupa... bremente, de acuerdo con ... personales preferencias, dentro ... los tres sectores señalados.

COLOMBIA ENVIA A VENEZUELA A DON MANUEL BARRERA P.

El día 1.o del próximo mes de octubre se dirige a Caracas el Embajador de Colombia en Chile, Excmo. señor Manuel Barrera Parra, quien asumirá en Venezuela la representación de su país, también como Embajador.

INTENDENTE DE CAUTIN, AGRADECE NOMBRAMIENTO

El señor Agustín Parada Henríquez, pasó ayer a agradecer a S. E. el Presidente de la República su nombramiento como Intendente de Cautín.

PROMULGACION DE LA LEY QUE FOMENTA LA PRODUCCION DE ORO

El Ministro de Economía y C... mercio, señor Baltra Cortés, ... cibido numerosas comunic... de las sociedades mineras de... te, solicitándole la pronta p... gación del proyecto de ley ... bado recientemente por el Congre... so, sobre el fomento de la pr... ción de oro.

NUEVO REPRESENTANTE DE SUECIA, LLEGA HOY

Hoy llegará a Santiago el ... ñor Juan Killander, quien ... mirá la representación de ... cia con el rango de Encargado ... de Negocios.

CON EL RESPALDO DE S. E. OBTENDRAN SU PREVISION INTEGRAL EE. PARTICULARES

Constructores de la unidad del gremio hablan a LA NACION

Los empleados particulares tienen plena confianza en que el respaldo de S. E. el Presidente de la República al proyecto presentado al Congreso por la CEPCH, será decisivo para obtener la previsión integral. Así lo expresaron ayer a LA NACION, tres ex dirigentes de este poderoso conglomerado de la clase media, que se formaron de las entidades que anteriormente dividían al gremio: Fiep, Conep y Consiep.

La fusión de estas instituciones en una sóla central determinó la anhelada unidad que el Excmo. señor González Videla, les recomendara encarecidamente como primordial para el triunfo de sus reivindicaciones sociales y económicas, y que él auspició personalmente en la Convención celebrada por los empleados, en Valparaíso.

HONDO VACIO EN NUESTRA LEGISLACION SOCIAL

MANUEL CALLEJAS ROJAS viene de la ex Fiep, ex dirigente provincial y nacional. Echó las bases en Buenos Aires de un Congreso Panamericano de Empleados Particulares. Es casado, 44 años de edad, dos hijos. "Es necesario estar ausente de la patria para quererla y admirarla en todos sus aspectos. Pero a nuestro gremio le falta una previsión integral y éste es un hondo vacío en nuestra legislación, que es ejemplar en América", omisión que pesa a un chileno. Recuerda que si no hubieran existido anteriormente dirigentes personalistas los empleados ya tendrían jubilación, pues hay muchos proyectos que han sido torpedeados en el Congreso por ex dirigentes. Agrega: "La unidad ha permitido esta unanimidad en la presentación de un proyecto y yo estoy seguro que pronto ha de ser ley de la República, porque para ello contamos con el apoyo decidido de nuestro Primer Mandatario".

MANUEL TORRES BRUNA, viene de la Consiep. 30 años de edad, apasionado luchador gremial, ha viajado por todo Chile. Ex secretario general de la Liga de Campesinos de Linares y Maule: "los empleados particulares necesitan tener un seguro que los resguarde en su vejez o invalidez y ése seguro es la previsión integral. Convencidos de su necesaria existencia, no hemos vacilado en sacrificar muchas horas de descanso para colaborar al proyecto de jubilación". Y agrega: "confío en que pronto ha de ser ley de la República ya que cuenta con las simpatías de toda la opinión pública y el respaldo del Excmo señor González Videla".

JOSE VALENZUELA CORREA, se formó en la ex Conep. 37 años de edad. Tercer año de leyes en la Universidad de Chile. Gran ajedrecista, representó a Chile en el Campeonato Mundial de Buenos Aires. Casado, dos hijos.

Afirma: "el proyecto trasunta una concepción más o menos real de la previsión social moderna, recogiendo la concreción de muchas esperanzas hasta dar categoría a un gremio carente en forma absoluta de una previsión positiva. Sus disposiciones respetan el fondo de retiro individual que algunos estiman como doctrina intangible. El tiempo dirá si la cuantía de sus beneficios compensan o corresponden al subido desembolso que en el proyecto deberán afrontar los empleados particulares para financiar sus nuevas ventajas previsionales y de asistencia médica".



Manuel Callejas Rojas, secretario técnico de la ex FIEP



Manuel Torres Bruna, ex secretario técnico de la ex CONSIEP



José Valenzuela Correa, ex secretario técnico de la ex CONEP

NUEVA LINEA DE TROLLEY - BUSES CATEDRAL-ESTACION SERA INAUGURADA PROXIMAMENTE

EL VIERNES SE REABRIRA LA ESCUELA NORMAL DE CURICO

El próximo viernes se efectuará el acto oficial de reapertura de la antigua Escuela Normal de Curicó, ceremonia a la cual asistirá especialmente invitado S. E. el Presidente de la República.

Los ex alumnos de este plantel obsequiarán en dicha oportunidad el estandarte oficial del Colegio y concurrirán en gran número a dicha ciudad.

El programa de festejos se desarrollará en la siguiente forma:

Viernes 24: 9 horas.— Izamiento de la bandera en el frontis de la Escuela Normal.

10 horas.— Desfile en honor de S. E. el Presidente de la República.

12 horas.— Inauguración oficial de la Escuela Normal.

13.30 horas.— Almuerzo Popular en el Grupo Escolar.

15 horas.— Asamblea general de ex alumnos para constituir el Centro y nombrar directorio.

22 horas.— Baile social organizado por el Centro de Alumnos de la Escuela Normal de Curicó, en el Grupo Escolar, en honor de las delegaciones de alumnos de las Escuelas Normales y ex-alumnos de la antigua escuela.

Sábado 25: 9 horas.— Izamiento de la bandera en el frontis de la Escuela.

10 horas.— Romería al Cementerio en homenaje a los exprofesores y ex alumnos fallecidos.

15 horas.— Once campestre a los ex alumnos en la Escuela Hogar.

Por su parte el Comité Directivo de ex Alumnos envió la siguiente circular:

Estimado colega:

Cumplimos con el deber de enviar a Ud. un programa de los principales actos con que se celebrará la reapertura de la Escuela Normal de Curicó.

Su adhesión a estos actos la interpretamos como un compromiso formal de asistir a ellos, para lo cual debemos trasladarnos a Curicó el día 23 del presente.

Ciudad, nos ha comunicado que Al efecto, una Comisión de alojamiento, que funciona en esa hay hospedaje para todos los ex alumnos, ya sea en hoteles, residenciales o casas particulares.

Es indispensable, sin embargo, que Ud. se dirija directamente a don Ventura Baeza, director de la Escuela N.o 1, de Curicó, ojalá hoy mismo, para que le reserve su alojamiento y le indique su ubicación.

Saludamos Atte. a Ud.

Rafael Rambaldi Montes; Roberto Flores Rojas.

A fines de esta semana terminará la colocación de las vías aéreas

En el curso de la presente semana quedará terminada la colocación de las vías aéreas de trolley-buses del nuevo recorrido que inaugurará la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, por Catedral hasta la Estación Central, por Matucana.

Este nuevo servicio entroncará con las actuales líneas de Bilbao y el Golf. Alternadamente estas máquinas continuarán su recorrido hasta la Estación, con la sola tarifa de un peso cuarenta centavos y será mantenido durante toda la noche.

En la actualidad la ENT está trabajando con treinta y seis trolleybuses, distribuídos en las líneas El Golf y Bilbao, con 18 máquinas en cada una. Con la prolongación de ambos servicios, entrarán otras quince máquinas, para movilizar alrededor de cien mil pasajeros, diariamente.

Por otra parte, la Empresa tiene en sus depósitos otras sesenta y cuatro unidades de esta naturaleza para la continua ampliación de sus servicios.

El Gerente de la ENT, don Alfredo Rioja, y el Ingeniero Jefe, don Gabriel Loyola y el Consejero, ingeniero don Alfredo Lagarrigue, estudian en estos momentos la planificación de nuevas extensiones. Una de las primeras sería la de la Avenida Bernardo O'Higgins, para luego continuar con otras arterias.

Pese a las grandes dificultades de orden económico que ha debido afrontar la Empresa, el plan central de mejoramiento del transporte colectivo se cumple en forma paulatina y de acuerdo con las necesidades de cada sector de la ciudad hasta que se logre dotar a Santiago de una red de trolleybuses que la cubran en todas direcciones y que respondan al crecimiento progresivo de la población.

UN RETRATO DE S. E. BORDADO A MANO SE EXHIBE EN EL CENTRO

Dos artísticos gobelinos, que muestran, bordadas a mano, las efigies de S. E. el Presidente de la República y del Cardenal Monseñor don José María Caro, se exhiben en una de las vitrinas de Gath & Chavez.

Fueron confeccionados por el artista boliviano Arturo Ponce de León, y según los entendidos se trata de una verdadera obra maestra en su género.

SOBRE POSIBLE ALZA EN PRECIO DE BENCINA

La Confederación Nacional de Dueños de Autobuses de Chile ha convocado a una reunión de todos los gremios del rodado, a fin de tratar sobre la posible alza en el precio de la gasolina, la que subiría de $ 3.90 a $ 5 el litro.

Esta reunión se efectuará mañana, a las 18.15 horas, en el local de la Confederación, Avenida Bernardo O'Higgins 1948.

CORPORACION DE MARTILLEROS PUBLICOS Y DE HACIENDA FUE FUNDADA EN SANTIAGO

Ha quedado constituída en Santiago la Corporación de los Martilleros Públicos y de Hacienda. Su primer directorio está integrado por los señores Víctor Araya L., como presidente; Ramón Eyzaguirre G., Roberto Rivas Ossa y Jorge Balmaceda Alamos, como directores, y por don Germán Fuenzalida N., como tesorero, y el abogado don Osvaldo Bordalí S., como secretario.

Por decreto N.o 3.418, del 25 de agosto último, el Gobierno concedió su personalidad jurídica a la Corporación y aprobó sus estatutos. Finalidades de la nueva institución son crear vínculos de solidaridad entre sus miembros, coordinar sus actividades, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que los rigen, estudiar la solución de sus problemas, servir de enlace ante las autoridades encargadas de controlar estas actividades, en fin, estudiar todos los problemas de mejoramiento colectivo, incluso el bienestar de los cooperados.

El presidente de la Corporación, don Víctor Araya, es el martillero más antiguo actualmente en el país. Empezó sus actividades hace alrededor de 40 años.

Dado el prestigio de que gozan las personas nombradas en el Comercio y en nuestra sociedad, que son garantía de corrección, puede anticiparse que esta organización prestará útiles servicios a sus cooperados y al público en general.

La secretaría provisoria de la Corporación funciona en la calle Compañía 1360, Casilla 1711, teléfonos 69362 y 69802.

CARLOS SAAVEDRA LAMAS AGRADECE SU DESIGNACION COMO CANDIDATO A CORTE DE JUSTICIA DE LA HAYA

El ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina, doctor don Carlos Saavedra Lamas, ha dirigido al Senador don Miguel Cruchaga Tocornal, la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, agosto 25 de 1948.

Señor doctor don Miguel Cruchaga Tocornal.— República de Chile.— Muy estimado amigo: Mucho le agradezco la actitud asumida por Ud. y los señores miembros del grupo chileno de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, con el objeto de proponerme como candidato para formar parte de la Corte Internacional de Justicia. Ruégole transmita mi profundo agradecimiento a los señores Juvenal Hernández, Emilio Bello Codesido y Julio Escudero, con quienes ha realizado esa proposición.

Sería, sin duda, un honor poder levantarse hasta esa alta región en que con espíritu puro, se puede hacer cernir la justicia sobre nuestra humanidad doliente, en esta hora del mundo. La América puede ejercer una gran acción, pero tiene también problemas propios, entre ellos el de la Antártida, que, como me permití decirle en otra carta anterior, mucho me preocupa y requiere mucha prudencia, aunque por su significación es de aquellos que requieren esa profunda unción con que en su defensa, un hombre penetrado de su responsabilidad exprime todo lo que puede dar su labor, su inteligencia y su energía.

"Pueblo de Caballeros el de Ustedes", dije, al ofrecer una demostración en el Jockey Club de Buenos Aires, hace ya muchos años a una delegación chilena, presidida por un hermano de su malograda señora esposa, refiriéndome al Tribunal de Honor, con que en un caso singular y único supieron, venciendo los apasionamientos, entregarle la solución de una elección presidencial.

Ya mi bisabuelo paterno, don Cornelio Saavedra, nos dejó un recuerdo en sus memorias de la generosidad chilena, en el episodio en que después de haber presidido la Junta de Mayo, perseguido por sus compatriotas, tuvo que refugiarse en Chile, hasta que puesta a precio su cabeza por los españoles en un avance de éstos, producido en los vaivenes de la lucha, tuvo que ampararse en un desierto valle de la Cordillera, donde lo mandó a buscar el General San Martín, ante el ruego de su esposa que fué a Mendoza a enterarlo de las circunstancias, asumiendo la responsabilidad al dar cuenta al Gobierno de Buenos Aires de la actitud que espontáneamente había asumido. Quedaba en Chile, sin embargo, su hijo Manuel, que fundó la rama derivada del mismo tronco que culminó en el General chileno Cornelio Saavedra, el ilustre pacificador de Arauco. Curiosidad del destino es, sin duda, que un obscuro bisnieto después de un siglo vuelva a sentir la continuidad de aquella hidalga tradición.

Llegue, pues, a usted y a sus eminentes colegas, la expresión de mi profundo agradecimiento y recíbalo muy afectuoso de su viejo amigo.— (Fdo.): Carlos Saavedra Lamas".

ATRASO SUFRIO EL TREN DE PTO. MONTT

El Comisario General de Subsistencias y Precios informó que la escasez de pescado observada en el mercado durante el día de ayer se debió al retraso que sufrió el tren directo de Puerto Montt, el cual tuvo un accidente. Varios carros de este produjeron. En la tarde el abastecimiento se normalizó.

CON LICENCIA DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA

Por motivos particulares hace uso de licencia el Director General de Estadística, señor Luis Cantín. Lo reemplaza con el carácter de subrogante el Jefe de Departamento de ese servicio, señor Carlos Barrales.

CONTINUA EXPONIENDO EN EL CAN-CAN EL ACUARELISTA WISTUBA

Continúa abierta en la sala artística del Can-Can, Esmeralda 847, la exposición de acuarelas del pintor chileno Hardy Wistuba.

Wistuba, que está considerado por la crítica como uno de los mejores acuarelistas de la joven generación de pintores, presenta en esta oportunidad un conjunto de cartones inspirados en el paisaje del sur de Chile, especialmente de los alrededores de Puerto Montt, su ciudad natal.

Esta muestra puede visitarse diariamente, hasta el sábado 25, a cualquier hora del día.

ACTOS CULTURALES EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

Hoy a las 18.30 horas hablará en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación el conocido escritor y profesor universitario don Jaime Eyzaguirre, quien finalizará su ciclo sobre "Los ideales de la cultura colonial". La entrada es libre.

—Mañana a las 18.30 horas se efectuará en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación un concierto de bandoneón clásico del distinguido artista argentino Alejandro Barletta. Interpretará obras de los más famosos compositores, como Bach, Scarlatti, Beethoven, Schumann, etc.

—Ayer se inauguró en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, una interesante muestra de pinturas a acuarelas que presentan diversos aspectos de la región nortina, realizadas por el conocido artista Huelén. Esta exposición continuará abierta durante toda la presente semana.

UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

Numerosos cursos de Recuperación y habilitación técnica manual realizará la Universidad Popular "Valentín Letelier", dependiente de la Universidad de Chile, en el período de octubre, noviembre y diciembre. Anotamos los siguientes:

Orientación y preparación para el Bachillerato: Dividido en dos jornadas, del 4 de octubre al 30 de diciembre, para los candidatos a dar bachillerato previo.

Del 2 de noviembre al 30 de diciembre, para aquellos alumnos que rendirán su prueba en enero.

Estos cursos comprenden 20 lecciones en cada ramo de las pruebas generales y especiales, y la matrícula es estrictamente limitada.

Cursos por correspondencia, de Orientación y Preparación para el Bachillerato: Se ha prorrogado hasta el 25 del presente el plazo para recibir las matrículas de provincias, en consideración al retardo que ha sufrido la correspondencia, las lecciones de este curso empezarán ha ser despachadas impostergablemente desde el 1.o de octubre.

Curso de Recuperación para estudiantes secundarios: Este curso comprende 20 lecciones en cada ramo, de los dos ciclos; se inician el lunes 27 del presente, y las clases se realizarán en la Casa Central de la Universidad de Chile, con horario de 17 a 19 horas. La matrícula es también limitada en cada ramo.

Además, la Universidad Popular iniciará la próxima semana, Cursos de:

Teoría de los aplomos y arte de herrar;

De Belleza y Peinados;

De Bordados, lencería y juguetes.

Los interesados encontrarán toda clase de informaciones en la Secretaría de la Universidad Popular, Casa Central de la Universidad de Chile, primer piso, patio izquierdo, teléfonos 84647 y 82453, Casilla 10-D.

SE BUSCA SOLUCION AL DEFICIT DE LA ENERGIA ELECTRICA

El Excmo. señor Gabriel González Videla, reunió ayer en su despacho a los Ministros de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, y de Hacienda, don Jorge Alessandri, con quienes conversó sobre la manera de solucionar en forma definitiva el problema del déficit de energía eléctrica en Santiago. S. E. expresó su deseo de que este asunto se aborde ahora, para que se pueda resolver en el verano, a fin de que el invierno del próximo año no se produzca la situación de falta de energía que la población tuvo que sufrir hace poco.

DISPOSICIONES DE LA LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA SE REFUNDIRAN EN UN SOLO TEXTO

El Presidente de la República celebró ayer una larga conferencia con el Ministro de Justicia, don Luis Felipe Letelier, y el Secretario-Abogado de la Presidencia, don Oscar Kolbach, para estudiar la forma en que se refundirán en un sólo texto las disposiciones de la Ley 8,987, sobre Defensa Permanente de la Democracia, con otras disposiciones legales que concurren al mismo fin, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo final de esa ley.

Una vez que se haya terminado ese trabajo, se imprimirán diez mil ejemplares de la Ley 8,987, para enviarlos a las autoridades civiles y militares, y a diversas instituciones.

PIDEN INCLUSION DEL PROYECTO DE ACUÑACION DE MONEDAS DE PLATA

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, recibió ayer al diputado por Atacama, señor Carlos Melej, quien le solicitó la inclusión en la convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional, del proyecto que está en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y aprobado por el Senado, que se refiere a la acuñación de monedas de plata, como un medio de propender al fomento de la producción de este metal.

El señor Baltra prometió al diputado, señor Melej, arbitrar las medidas necesarias para que dicho proyecto de ley sea considerado por la Cámara joven.

LA NACION AÑO XXXII N.o 11,248

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 348; seis meses: $ 326; tres meses: $ 168
Valor del ejemplar del día: $ 2.—, atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, martes 21 de septiembre de 1948.

CREDITO EXTERIOR DE CHILE

En el informe mensual correspondiente a agosto, de la Asociación de Banqueros de Nueva York se analizan, como es de costumbre, las condiciones en que se desenvuelven los créditos privados extranjeros concedidos por las doce instituciones miembros de la Asociación.

La nota saliente del presente informe está constituída por el párrafo que se dedica a nuestro país, al que se indica como la nación latinoamericana que ha mejorado de modo más notable la regularidad y puntualidad de sus pagos comerciales a los Estados Unidos.

Es especialmente satisfactorio comprobar este mejoramiento de la situación de Chile en los medios bancarios y comerciales norteamericanos, que, hasta hace algunos meses, catalogaban a nuestro país entre aquellos cuyos créditos debían ser sometidos a cuidadosas revisiones.

Esta deprimente condición derivaba del hecho de haberse agudizado, desde fines de 1946 hasta diciembre de 1947, el déficit de nuestro Presupuesto de divisas, a lo que se sumaba la indisciplina de algunos importadores que, sin disponer de las autorizaciones competentes, traían mercaderías de toda especie sin tener, en seguida, con que divisas cubrir su valor.

Atento el Gobierno a la necesidad de ordenar la distribución de las monedas extranjeras disponibles, de lo que debía resultar una favorable reacción a beneficio de nuestro crédito privado exterior, decidió un cambio fundamental en el funcionamiento de las reparticiones encargadas de conceder las autorizaciones para importar y de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes al respecto.

Así, se colocó frente al Consejo de Comercio Exterior un nuevo Vicepresidente, funcionario de altas capacidades y versación, que tuvo a su cargo reorganizar por completo el régimen imperante en dicho organismo.

El resultado de esta acción ordenadora y de disciplina no se ha hecho esperar, como lo demuestra el informe que motiva este comentario. Nuestra puntualidad en los pagos nos hace ya distinguirnos en los Estados Unidos dentro del conjunto de países latinoamericanos que tienen allí sus más importantes mercados proveedores.

Esta distinción no es una mera gala desprovista de importancia. Muy por el contrario, es un factor decisivo y principalísimo para crearnos facilidades para la importación y, aún, en un futuro más o menos cercano, un caudal de créditos que nos permita disminuir las dificultades existentes a consecuencia de la escasa disponibilidad de divisas que todavía nos aqueja.

Se evidencia de este modo la efectividad con que una organización administrativa cuidadosa y un acondicionamiento de la actividad nacional a las posibilidades reales con que cuenta el país, influyen para dar prestigio y respetabilidad, bases sobre las que descansa la confianza comercial. Este ambiente de seriedad creado respecto al país tiene enormes alcances que, de seguro, a muy corto plazo se harán patentes en toda su extensión.

Al destacar estos hechos, junto con poner de relieve el reconocimiento que viene desde el exterior para adecuadas medidas gubernativas, queremos poner en evidencia un éxito que enaltece a quienes lo han logrado y promete días más fáciles al desenvolvimiento de nuestra economía, tan necesitada de créditos externos para poder dar curso a sus planes de expansión.

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Se ha anunciado el propósito del Ejecutivo de convocar al Congreso Nacional, en algunos días más, a sesiones extraordinarias, legislatura que sería la última del actual período parlamentario, con el objeto de someter a su aprobación diversos proyectos de ley que tienen carácter de urgente.

No hace mucho, ocupándonos del abuso en que se ha incurrido en la solicitación del trámite de urgencia para los negocios legislativos, formulamos en estas columnas algunas consideraciones referentes al trabajo parlamentario, que deseamos acentuar en esta oportunidad.

Los tratadistas de Derecho Público señalan perfectamente diferenciadas las dos legislaturas que normalmente reúnen al Parlamento. La una, que es la ordinaria, denomínanla Legislatura del Parlamento, porque en ella este Poder del Estado puede ocuparse de todos los negocios que estime conveniente, y sin otro límite que sus propios reglamentos. La otra, que es la extraordinaria, la han llamado Legislatura del Ejecutivo, porque en ella solamente caben ser considerados los asuntos que éste proponga a su dilucidación.

Desgraciadamente, entre nosotros, y por una corruptela que se ha ido acentuando de año en año, ambas legislaturas se están confundiendo. En la primera, el Ejecutivo, por el uso exagerado de la solicitación de urgencias, instado por la presión de la opinión pública y a veces del propio Parlamento, obtiene que se consideren casi exclusivamente los proyectos de ley que a él interesan. En la segunda, tanto los parlamentarios individualmente, como ambas Cámaras, y la propia opinión pública, solicitan que se incluya en la convocatoria a sesiones extraordinarias innumerables asuntos, de tal manera que es absolutamente imposible que en la legislatura especial puedan ser despachados.

Y cabe hacer presente que la mayoría de los proyectos cuya inclusión se solicita para el período extraordinario de sesiones, no tienen nada de urgentes ni de extraordinarios, ni siquiera son de interés especial. Se ha llegado a tal extremo en este abuso, que se pide la inclusión de materias de interés particular.

Es absolutamente indispensable reaccionar con energía en esta materia.

El Ejecutivo debe incluir en el próximo período extraordinario de sesiones del Parlamento sólo aquellos asuntos de evidente y urgente necesidad. Y los parlamentarios, por su parte, deben abstenerse de solicitar la inclusión de toda materia que no les sea propuesta por el Ejecutivo.

Decimos que es indispensable reaccionar muy seriamente en esta materia, porque no debemos olvidar que la próxima legislatura extraordinaria es la última del actual período parlamentario. Estamos en vísperas de la renovación de la Cámara de Diputados y de parte del Senado. Es el período de las "leyes electoreras", en que los parlamentarios son inclinados a obtener la sanción legislativa para proyectos que no tienen interés alguno para el país, pero sí que convienen para las expectativas electorales.

La experiencia que el país tiene sobre el particular y la forma como, desgraciadamente, en períodos anteriores se ha dispuesto de los caudales públicos nada más que por servir intereses circunstanciales, hacen innecesario insistir más sobre la materia.

Confiamos que el Ejecutivo sea en esta oportunidad extremadamente severo en la inclusión de proyectos en la convocatoria próxima. De esta manera continuará demostrando al país que persiste su sana política de resguardar los intereses generales de la nación.

Protesta de chilenos residentes en Venezuela

Ante la odiosa campaña contra nuestro país, desarrollada en Venezuela por el Partido Comunista, un grupo de chilenos residentes en la nación hermana, ha publicado la siguiente declaración en la prensa de Caracas:

"Elementos extranjeros, con tenacidad agresiva que sobrepasa ya todos los límites de la decencia y de la verdad, siguen manteniendo en este país amigo una campaña innoble contra el Gobierno de Chile. Quieren convencernos de que trabajan por el bienestar de nuestros pueblos, e invocando sacrílegamente los nombres de los héroes que nos dieron libertad sin mancha, tienen la audacia de pretender que nos despojemos de ella.

Para evitar mayores razonamientos y a fin de no extender la sombra que, por desgracia, empezaba a empañar la fraternal, profunda y tradicional amistad de nuestros pueblos, y aunque ardíamos en deseos de manifestar públicamente nuestra opinión patriótica, algunos de los abajo firmantes hemos guardado silencio mientras esta campaña era sostenida por ciudadanos venezolanos; pero cuando elementos de otros países se valen de la acogida que les prestan algunos sectores de la prensa, para insultar groseramente al Presidente Constitucional de Chile, a su Gobierno y a la inmensa mayoría democrática y parlamentaria que apoya su política, todos debemos expresar nuestra más enérgica protesta.

Quien no sea un tozudo de profesión o un reaccionario empecinado, debe querer la libertad y el bienestar de su pueblo, del pueblo, de todos los pueblos; pero nadie que no sea un delirante loco y un desleal a los suyos y a su patria, puede trabajar por la esclavitud de su país en beneficio de una nación extranjera.

Si a la deslealtad se agrega el escarnio de pretender vestirla de acto heroico y se compara a los detractores con nuestros héroes máximos, se llega al colmo de la puerilidad maliciosa.

Los países latinoamericanos luchan hoy evidentemente por su libertad y su independencia económica, y ninguno de nosotros está dispuesto a que seamos arrollados o dominados por potencias extranjeras.

El Presidente de Chile, señor González Videla, fué elegido en comicios electorales libres y apoyado, entre otros, por el Partido Comunista. Cuando el Presidente González Videla sintió amagada la estabilidad económica y social del país por la acción de sabotaje de los comunistas, que hasta ese momento tenían tres Ministros de Estado, solicitó al Congreso Nacional la aprobación de una ley de defensa de la democracia. Fundó su petición en el hecho de que los comunistas hacían su propaganda proselitista y organizan el sabotaje en la producción nacional, no para beneficiar a los obreros chilenos, sino para apoyar la política internacional de Rusia. Las Cámaras legislativas dictaron esa ley, después de seis meses de amplia deliberación, y es en virtud de ella que se han dispuesto sanciones para los que perturben la economía nacional, inspirados en el propósito de servir a una potencia extranjera. Es obvio decir, entonces, que no existe en Chile un Dictador ni un Gobierno personalista ni caprichoso. Hay un Gobierno que con el apoyo de la mayoría de la opinión pública aplica una ley para defender la estabilidad del régimen democrático y evitar perturbaciones económicas que se traducirían obligadamente en miseria y profundo malestar para el pueblo.

Nosotros queremos y defenderemos siempre la libertad de Bolívar, la de O'Higgins, la de San Martín. No queremos la esclavitud disfrazada, ni el amor que explota a su pueblo, ni el que lo exalta y lo crucifica, ni el que lo vende besándole la mejilla.

Por desgracia, entre los maliciosos y los "ventajeros" van siempre algunos que tienen verdadera fe. Son sus apóstoles, sus místicos, sus banderas. No ha de extrañar que al descubrir su engaño, sean sus primeros mártires o sus primeras víctimas. Sin embargo, si eso sucede, no habrá pasado nada que vaya en desprestigio del bando. Serán otros "sacrificados de las fuerzas reaccionarias". Habrán caído "bajo el puñal de las democracias", y no faltará un ejército de ingenuos que lo creerán y llegarán en defensa de esa mentira monstruosa, hasta la muerte.

Por lo que llevamos dicho y porque en nuestros más sagrados sentimientos de chilenos nos sentimos vivamente ofendidos por los ataques a nuestro Gobierno que en algunos sectores de la prensa venezolana vienen sistemáticamente apareciendo, protestamos enérgicamente de ellos, y dejamos constancia del desagrado y la tristeza con que vemos dar acogida en algunos periódicos de un país amigo, de entrañables vínculos con el nuestro, a las calumnias e insultos groseros de escritores al servicio de intereses extranjeros.

Juan Guzmán Cruchaga, Rosa Hesmitt viuda de Estéfano, Oscar Schnake Vergara, Gustavo Loyola Acuña, Guillermo Piola, Ernesto Rodríguez G., capitán Jorge Basulto, Fernando Matta, Daniel Naveas, Manuel Rodríguez Valenzuela, Vinicio de Estéfano, Ligia de Estéfano, Laura Reyes, Tomás García Cascajo, Gabriela Letelier de García, Abraham Labra Castro, Silvya Labra Acuña, Ignacio Núñez, Alberto Toro Varas, José Palet, William Morales, Alfonso Freyle, y muchos más".

CARTAS AL DIRECTOR

SEVICIO MEDICO NACIONAL

Señor Director: Me permito molestar su atención sobre un nuevo escollo que sufrimos los empleados particulares. Está visto que en nuestro país algunas autoridades gozan con tomar determinaciones impopulares, que repercuten, generalmente, en la aporreada clase media. La Sección Madre y Niño del Servicio Médico Nacional de Empleados, tenía, entre otros beneficios, una ayuda de $ 500, para atención del parto de las esposas de imponente y, lógicamente, yo, como muchos, he hecho el presupuesto —que aumenta enormemente en esta emergencia,— contando con esa ayuda.

Ahora resulta que han suspendido ese beneficio indefinidamente, dando como razón, que la Fiscalía de la Caja de Empleados Particulares ha comprobado recién que este beneficio es ilegal. Esto resulta tragicómico y fiel reflejo de cómo se estilan las cosas en nuestro país. Mientras tanto, nosotros, los aporreados padres de familia, tenemos que cubrirnos de deudas.

Sería conveniente que la Dirección de la Caja, que no trepida en mantener millones guardados en los Bancos, revocara esa medida absurda y que no nos haga soñar con ayudas que sólo vienen a ser promesas sin cumplir.

Juan S. García, carnet 126117.

FOMENTO A LA REVENTA

Señor Director: Aunque parezca majadería, me permito insistir en la denuncia de un abuso incalificable. Me refiero a la venta de números de la Lotería. No se trata ya de las personas que salen a revender, con el consiguiente aumento arbitrario de los precios, sino de algo mucho más grave. Las Agencias Oficiales son las que fomentan ese tráfico ilícito e inmoral. Ponen los números a la venta, en sus respectivas oficinas, y a los pocos días, colocan en la vidriera, un letrero que dice: "Agotado...". Sin embargo, no hay tal "agotamiento". Yo he visto, en más de una ocasión, que sacan los números y los llevan a otra parte. Es decir: al lugar en que se distribuye entre los "revendedores oficiales". Esto es lisa y llanamente incalificable. Los números de la Lotería son artículos de primera necesidad, pues de ellos y con ellos se alimentan las esperanzas del pobre, y abusar con las esperanzas y con los pobres es un verdadero crimen.

Letrina permanente

Y paso a otra cosa, señor Director.

La esquina de Hipódromo Chile con Huasco se ha convertido en el más asqueroso lunar de ese populoso barrio. Gente mal educada, en su mayoría ebrios, la han tomado por letrina, especialmente, cuando pasan por ahí los niños que van o vienen de las Escuelas 19 y 20. Un carabinero que pase obligadamente por ahí, restituiría los fueros de la decencia y de la buena educación. Hay que evitar tamaña afrenta contra las buenas costumbres de nuestro barrio. Queda hecha la insinuación, señor Director. — Eduardo A. Castro, Palermo 1449.

¿A DONDE VA LA MUJER?

Señor Director: Hace algunos días se publicaron en estas columnas, firmado por un señor Bonifacio Montero, conceptos que llevaban por título, ¿A dónde va la mujer?

Haciendo un paréntesis a sus pensamientos y expresiones vertidas en contra de la mujer que trabaja, que según el señor Montero se desempeña tanto en oficinas públicas como privadas, consiguiendo desplazar al hombre, me permito sobre el particular, puntualizar algunas consideraciones.

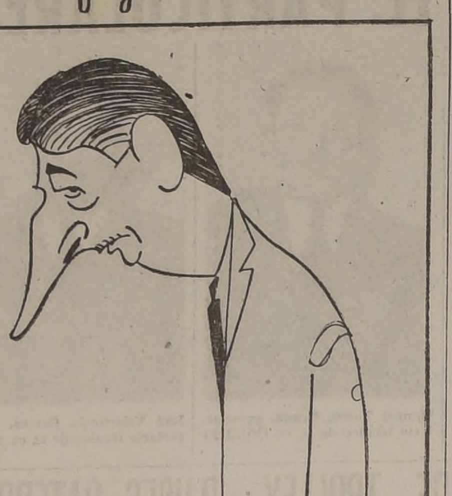
Hoy día la mujer, por su preparación y sentido de responsabilidad, tiene opción a competir con el hombre en distintas actividades, llegando a obtener títulos profesionales a costa de estudios y sacrificios dignos de valorar. A este respecto, le pregunto al señor Montero ¿qué hacen entonces esos hombres desplazados? ¿No podrían ir a labrar la tierra que espera ansiosa sus brazos? ¿O bien aprovechar esas mismas fuerzas perdidas en trabajos industriales y comerciales con el objeto de dar garantías y solvencia económica al país? Porque a decir verdad, se está formando una burocracia incapacitada, que sirve únicamente de lastre para entorpecer el progreso y la evolución misma que debe primar en toda República civilizada.

Y por último, si la mujer ha tenido participación en política, como alude el firmante de dichas consideraciones, ha sido en razón de que como ciudadano según lo estipula el Código, tiene derechos adquiridos, negados si, por convencionalismos de índole personal y egoísta.

Por otra parte, sería interesante que se interiorizara en sus diferentes aspectos de la labor social que le ha tocado desarrollar a la mujer hace varios años a esta parte. Su obra de bien es conocida y valorada sin reticencias. Así contribuiría a no malograr con frases quisquillosas, realidades y hechos que nadie puede negar acerca de su elevada misión en favor de la colectividad.

María Pinto Petit

La figura del día



El General Charles de Gaulle, cuyos partidarios están organizando una campaña nacional para hacer posible su llegada al Poder.

"Mi teniente" Danús

Aun no habíamos botado la pelusa liceana cuando las disposiciones legales nos llevaron al viejo caserón del Regimiento de Infantería "Lautaro N.o 10", y allí se encargaron de completar nuestra educación física y moral, demostrándonos que en la vida nadie es hijito de su papá si no sabe por sí solo arreglar sus problemas.

"Mi teniente" Danús se encargó de enseñarnos que los deberes hay que cumplirlos, pase lo que pase. En su Compañía había hombres venidos de todas las latitudes biobianas; unos venían de las lomas de Duqueco, otros de los zarzales de Chacayal, otros de la lejana cordillera. Para todos ellos "mi teniente" creó un lenguaje especial, con el cual nos entendíamos perfectamente.

En vez de decirnos "hacia el Poniente, al trote", nos mandaba "a la Estación, al trote"; y el Oriente lo cambió por "al Hospital, carrera mar..." No había forma de equivocarse, salvo quien esperase un correazo del sargento Prado.

Con "mi teniente" no existía disculpa valedera, y cuando echábamos el kilo en las marchas de campaña por Tolpan, él daba el ejemplo al frente de "su gallada", animando a unos con palabras cariñosas, a otros con voces de mando y sin dejar jamás de sonreír y de ser alegre.

En estos viejos tiempos pasados pensábamos durante la parada militar de este año.

"Mi teniente" Danús tenía el mando de la parada, como general comandante de la Guarnición de Santiago. Mientras las rachas de agua caían implacablemente sobre el Parque Cousiño y el público se apretujaba en los lodazales, nadie esperaba que los soldados, marinos y aviadores pudieran desfilar a paso de parada. No era posible. Despegar los tacones del barrial es tarea difícil; desfilar con lluvia, con todo el equipo, es faena que no cumplen sino hombres de recio temple militar.

El ánimo estaba hecho en todos: veamos pasar las tropas en una simple revista, sin paso de ganso y sin las clásicas "encachadas" de los guaripolas.

Pero la parada militar la mandaba el general Danús, "mi teniente" del Lautaro, y para él no había lluvia, ni barro ni dificultad alguna. La parada es con paso de parada, y de ahí no salió.

Se explican así las tempestades de aplausos con que el gentío que llenaba el Parque Cousiño saludaba el paso de las Escuelas y los Regimientos. Era una lección de varonía la que ahí se estaba dando; otra vez los soldados de Chile demostraban que para ellos no hay accidentes cuando se trata de cumplir con sus deberes.

En medio de un pueblo rezongón, de una opinión pública inquieta por todo, y de gente que todo lo critica, las tropas que desfilaron por el Parque dieron una lección que ojalá sea aprovechada. Más allá de las dificultades de un momento están los deberes, y esos deben ser cumplidos, pase lo que pase.

"Mi teniente" Danús fué el profesor en esta lección.

No la olvidaremos.

JOSE FERNANDES.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE NEUROLOGIA PSIQUIATRIA Y NEUROCIRUGIA.— Cita a los socios a reunión para hoy, a las 21.30 horas, en el local de la Sociedad Médica (Merced 565).

La tabla será la siguiente:

1.— Doctores Juan P. Recagno, Carlos Villavicencio y Profesor Alfonso Asenjo (del Instituto Central de Neuro-Cirugía): "Electroencefalografía con Penthotal en las Epilepsias".

2.— Doctores Rafael Torres, Juan Berzovic, Darío Peralta y señorita Regina Zorrilla (del Manicomio Nacional): "Resultados clínicos de los tratamientos combinados de Insulina y Electroshock en 383 enfermos y durante dos años".

SOCIEDAD CHILENA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.— Hoy celebrará sesión a las 18.30 horas, en Merced 565, con la siguiente tabla:

Dr. René Jorquera Alvarez. (Trabajo de ingreso). La Riboflavina en la hipertensión de la embarazada.

Dr. Carlos Thonet I. Pronóstico del parto en las grandes multíparas.

Dr. Luis Tisné B. Granulia Tuberculosis genital. Estreptomicina.

Solicitud de admisión del Dr. Augusto Pensa Clavijo.

Servicio de Ginecología del Hospital San Borja.

EXPOSICIONES

PINTURA FRANCESA CONTEMPORANEA. — En la sala de exposiciones de la Librería El Arbol, Moneda 1050, se exhibe diariamente una serie de obras contemporáneas francesas. Abierta hasta las 20 horas.

HOTEL CRILLON.— En la sala de exposiciones de este hotel se exhibe diariamente un grupo de destacadas obras francesas de los más famosos pintores. Abierta hasta las 20 horas.

HARDY WISTUBA.— Con gran éxito este pintor puertomontino está presentando sus obras en la peña artística del Can-Can, Esmeralda 845. Puede ser visitada de 11 a 21 horas.

ARTES PLASTICAS.— En la sala de exposiciones del Palacio de la Alhambra se sigue presentando una exposición de artes plásticas, auspiciada por la Comisión de Cultura del Consejo Provincial de la Federación Bancaria. Puede ser visitada de 10.30 a 12.30 y de 17 a 20.30 horas.

ROBERTO ECHENIQUE. — Con gran éxito en la sala de exposiciones del Banco Chile, Huérfanos 972, este pintor chileno continúa presentando sus obras. Abierta hasta las 20 horas.

ORLANDO SILVA. — En la sala de exposiciones de la Escuela N.o 18 de Hombres, Huasco 1801, se puede admirar la exposición mural de este pintor.

VALENZUELA PUELMA.— Ayer fué inaugurada en la sala de exposiciones del Palacio de la Alhambra la exhibición de un cuadro al óleo de este recordado pintor. La obra se titula "La ciencia mostrando al genio que ella sola conduce a la inmortalidad del saber".

PABLO PICASSO. — Hoy se inaugura en la sala de exposiciones de la librería Nelra una exposición de reproducciones del pintor Pablo Picasso, a las 18 horas. Puede ser visitada de 10.30 a 13, y de 16 a 20.30 horas.

El 18 en Santiago

—He sabido —nos dice un turista— que la Municipalidad aplica multas a quienes no pintan sus edificios para el 18. Es una magnífica idea.

—¡Oh, magnífica!

Estamos sentados en la Plaza de Armas. Al frente se destaca un edificio viejo, sórdido y sucio.

—A ése —nos dice— se le aplicará multa, sin duda.

—Claro que sí.

—¿ Y quién se la aplicará?

—La Municipalidad.

—Imposible —nos dice el turista—. Ese edificio es la Municipalidad.

El edificio municipal es un sitio histórico. Pero lo más antiguo que hay en él es el polvo acumulado durante años y años en su fachada.

Tal vez por eso no lo pintan. Hay que conservar las riquezas históricas. Y guardarlas para cada 18, mejoradas y aumentadas.

Otro tanto pasa con el Correo Central, que fué mansión de los Presidentes de Chile. Sería interesante conservar toda su tierra, pero no hay que olvidar que ahora está dedicado a labores más prácticas. Si fuera pintado de colores vivos —o, por lo menos, si le fuera sacudido su polvo— es seguro que sus empleados trabajarían mejor y la correspondencia andaría más rápida. Dentro del actual Correo, se le quitan a uno hasta las ganas de reclamar.

El edificio del Congreso —que también debería ser ejemplo en esta materia— sólo fué pintado un poquito: las rejas y nada más. Actitud muy filosófica: píntese como se pinte, seguirá cumpliendo igual con su objetivo: dejar que sa[...] palabras, palabras, [...]bras...

¿Y las banderas? [...] flameaban en todos los [...]cones y eran vendidas [...] las calles, y todos los [...] compraban una. Ahora [...] más que se puede hacer [...] preguntar por el precio [...] desmayarse.

En un micro, una se[...] que ha venido a pasar [...] fiestas a Santiago pre[...]ta a su acompañante:

—¿Cada cuántas cua[...] se detienen aquí? Allá [...] Valparaíso paran cada [...] cuadras.

—Aquí no —respond[...] otra, muy orgullosa d[...] capital—; aquí depe[...] Cuando "están de buen[...] paran en todas las [...]dras. Cuando "están [...] malas", en ninguna.

—Yo creía que se [...]nían cada dos.

—Oh, no. Eso fué du[...]te un tiempito, no [...] Ahora están casi todos [...] buenas".

Y la visitante queda[...] mirada de Santiago.

El próximo año ten[...]mos domingo 18.

Habrá un San Lunes [...] nos en el año.

¿Una diferencia entre [...] antiguos dieciochos y [...] de ahora? Antes, las fi[...] eran fiestas. Se olvida[...] las preocupaciones. A[...]no. La palabra probl[...] se usa demasiado, se [...]te demasiado, se escribe [...]masiado. No alcanza [...]vidarse en dos ni en [...] días. En unos años [...] la gente empezará a h[...] de "el problema de las [...]tas patrias". Entonces [...]taremos tranquilos.

Mariano Seve[...]

Notas del día

NUEVA AVENTURA DEL PROFESOR PICCARD

El profesor Piccard explorará las [...]fundidades del océano. Es una [...] aventura científica, en la que s[...]tenta revelar los misterios d[...] mundo de imaginación. La meta [...] constituída por el fondo del Golfo de Guinea, a cuatr[...] metros de hondura.

Los seres que soportan sobre sí una columna de c[...] mil metros de agua, deben estar organizados en form[...]talmente insospechada. Para resistir esa presión, es m[...]ter una arquitectura de materiales más duros que el [...] Esa atmósfera un tanto pesada, bien puede servir para [...] prosperen monstruos fabulosos, que hasta ahora sólo [...]ciamos como elaboración de extraviadas fantasías. A [...]vés de los ventanales de materiales plásticos, el respla[...] de los focos del "bathyscafo", nombre dado a la esfera [...]tálica que utilizará, el Profesor Piccard, a lo mejor, ha d[...] servar seres similares a los prehistóricos, a aquellos fa[...] sos animales que cubrían la superficie habitable del [...] cuando éste aun se convulsionaba.

Pero el descenso no sólo revela afán de saber, de p[...] del Profesor Piccard, sino también una extraordinaria [...]tereza. Estar a cuatro mil metros de profundidad y sin [...] unión con la superficie, exige valentía y confianza en [...] mecanismos destinados a devolverlos al tonificante [...] marino. ¿Y si se chingan?

LA TENSION AUMENTA

El Mariscal Tito está viendo las [...] de color negro. Su gesto de reb[...] ante los úkases del imperialismo [...]viético, ha provocado una reacción [...] parte del ocupante del Kremlin, que ha hecho aume[...] verticalmente la tensión en la Europa Central.

Veintidós divisiones soviéticas están concentradas [...] las fronteras. Como éstas no son más que líneas imag[...]rias para un régimen que no respeta la soberanía naci[...] nada se opone a que en cualquier momento se ordene tr[...] poner los lindes.

Bulgaria y Rumania han vuelto a ser ocupadas por [...] ejércitos rojos. Tal vez sea más propio decir que se ha [...] forzado la ocupación. La tensión política alcanza así [...] peligrosa intensidad.

LA NU INICIA SUS LABORES

Bajo infortunados signos inician [...] Naciones Unidas sus labores en Pa[...] El odioso asesinato del Conde F[...] de Bernadotte y del Coronel Serot, [...] ayudante, es de mal augurio. En Berlín, las dificultades c[...]cen y relumbran las armas. En Yugoeslavia, las cosas es[...] como si el omnipotente sovietismo hubiera ya comenza[...] el asedio de la patria del rebelde Tito.

En verdad, las Naciones Unidas reinician sus traba[...] en París, junto con volar el tordo a la izquierda. ¡Ojalá q[...] la buena voluntad pueda más que tan tristes y desconsol[...]dores presagios!.— C.

LA MARINA DE GUERRA DONARA EL BRONCE PARA ESTATUA DE BALMACEDA

El Ministro de Defensa Nacional, General señor Barrios Tirado, ha comunicado oficialmente al Comité respectivo, que el personal de jefes y oficiales de la Marina de Guerra obsequiará el bronce para la construcción del monumento al ex Presidente de la República don José Manuel Balmaceda.

HOY DICTARA PRIMERA CHARLA EL URBANISTA FRANCES GASTON BORDET

El gran urbanista francés Gastón Bardet, que visita nuestro país invitado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, dará una serie de conferencias en el curso de la presente semana, la primera de las cuales será dictada esta tarde a las 18.45 horas.

El reputado técnico abordará el tema "Nacimiento y Evolución del Urbanismo. Estructuras sociales y Escuela humana. Misión del Urbanismo, sociología y urbanismo".

MAÑANA SERA RECIBIDO POR LA SOCIEDAD DE TISIOLOGIA Dr. CARPI

Mañana, la Sociedad Chilena de Tisiología recibirá en sesión extraordinaria al eminente tisiólogo italiano Umberto Carpi, reunión que se llevará a efecto en el auditorio de la Dirección General de Beneficencia.

Presentará al distinguido facultativo el presidente de la Institución, doctor don René [...] cia Valenzuela. A continua[...] el doctor Carpi disertará [...] el tema "Consideraciones c[...] sobre el tratamiento con estrep[...]tomicina".

EXHIBICIONES DE CINE-PINTURA EN LA SALA "DEDALO"

Mañana y el jueves próxim[...] las 22 horas presentará "Déd[...]lo" en la Sala Junior Rex, [...]xa al Cine Rex, las últimas [...]hibiciones de los films ar[...]cos del famoso director cin[...]tográfico italiano Enrico Gr[...] que, invitado por "Dédalo" [...] venido a Chile para dar a [...]cer su debatida fórmula cin[...]tográfica: "el encuentro [...] pintura".

Precedidas por una introdu[...]ción explicativa del autor, [...] mostrarán en esta ocasión [...]tro de las más importantes [...]tas de corto metraje, reali[...] por Enrico Gras:

"El relato de un fresco", [...]cha sobre los frescos del G[...] en Padua, relativos a la vid[...] Cristo.

"El Paraíso Terrenal", sobre [...] cuadro del célebre pintor [...]menco Jerónimo Bosch.

"El Camino de Damasco", [...]ferente a la significación hist[...]rica y religiosa de la vida de [...] Pablo, mostrada a través de [...] estatuaria greco-romana de [...] época.

"Praderas blancas", film [...] no pertenece al ciclo de las [...]teriores, que obtuvo el primer [...] premio de documentales en [...] Festival Cinematográfico de Ca[...]nes del año pasado.

EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.-



Grupo de asistentes al té ofrecido en la Hostería de Providencia, en honor de la señorita María Cristina Gutiérrez Germain, para despedirla de su vida de soltera.

EN EL CLUB HIPICO.—Como todos los años, las tradicionales carreras del 18, en nuestro primer hipódromo tuvieron un enorme público; nuestras elegantes estrenaron para esa oportunidad lindas toilettes, y pudimos anotar la presencia de distinguidas personalidades, recogiendo a las siguientes personas: S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla; señora Rosa Markmann de González; Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri Rodríguez; Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Riesco Errázuriz, señora Rosa ... de Riesco; Ministro de ..., señor Luis Felipe Letelier Ycaza, señora Lía Pérez ... de Letelier; Ministro de Defensa, General Guillermo ... Tirado, y señora; Ministro de Educación, señor Armando Mallet; Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto ... Segura, y señora; Ministro de Tierras, señor Fidel Estay y señora; Ministro del Interior, Contraalmirante señor Manuel Holger Torres; Secretario General de Gobierno, señor ... Poblete, y señora; Presidente de la Cámara, señor Carlos Atienza, y señora; Presidente del Senado, señor Arturo Alessandri Palma; Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo ... Penna, y señora; Embajador del Paraguay, Excmo. señor César Garay, y señora; Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, y señora; Embajador de Argentina, Excmo. señor Julio López Muñiz, señora Marta Suárez de López; Enrique Cañas Flores, señora Chita Madrid de Cañas; Eduardo Alessandri Rodríguez, señora María Angélica Valdés de Alessandri; Jaime Larraín García Moreno, señora Elena Valdés de Larraín; Pedro García de la Huerta; Luis Alemparte Ureta, señora Rebeca Claro de Alemparte; Rodolfo Gelcich, señora ... Terpelle de Gelcich; Jorge Prieto Letelier, señora Nini Correa de Prieto; Adriana Correa de Gana; Alicia Marchant de ...; María Victoria Izquierdo de Armanet; Ernesto Barros ..., señora Sara Vergara de Barros; Rafael Vives, señora Gabriela Honckart de Vives; Fernando Claro Salas, señora Victoria Tocornal de Claro; Roberto Barros Torres, señora Berta Villegas de Barros; Gregorio Amunátegui Jordán; Mario Prieto Letelier.

Berta Zañartu de Montané; ... Agüero de Silva Neves, ... Izquierdo de Valenzuela; Gabriela Echenique de Leinenweber; Elena Larraín de Astaburuaga, Olga Montané de Dávila, ... Matte Eguiguren, Lucy ... Vergara, Celia Claro de ..., Marta Pereira de Casabranco, Luz Penna Herquiñigo, Blanca Barros de Correa, ... Pizarro de Astorquiza, Raquel Parot de Lavín, Teresa Claro de Cruz, Elena Valdés de Claro, Carmela Gibson de Ross, Olga Vergara de Lira, María Teresa Valdovinos de Barros, Dolores Guevara de Braun, Sonia Echeverría Valdés, Luz Eugenia Larraín Orrego, María Rebeca Lavandero Illanes, Elvira Aldunate Yrarrázaval, María Teresa Barros Valdovinos, Ana Laura Cruz-Coke Ossa, Josefina Errázuriz Barros, Loreto Reyes ..., Cecilia Noguera Echenique, Gloria Hormann del Campo, María Teresa Ureta Vial, ... Egaña Cruz, María ... Domínguez Ríos, María ... Claro Valdés, Adriana Be... Guzmán, Emilia Covarrubias ..., Valentina Talavera Bal..., Carmen Piedrabuena ..., Ana María Fernández ..., María Luisa Valencia, ... Arroyo Correa, y otras.

MISA.—

Mañana miércoles 22 de septiembre, se oficiará a las 9 horas una misa en la Parroquia de San Miguel por el eterno descanso del alma de nuestra inolvidable esposa y madre, señora ... Romero de Erranz.

RECEPCION.—Mireya Ramírez Ortúzar, ofreció una recepción a sus relaciones, con motivo de su santo.

Mireya recibía a sus invitados con un original modelo imprimé en tono rojo.

Además de la dueña de casa, se destacaron las siguientes: Emma Kirmann Infante, de celeste; María Eugenia Fuenzalida Letelier, en reversible negro; Sara Sierra Ruiz, en verde jade; Mary Canguihlem Contrucci, en tafetán negro; Mariechen Surkche Aburto, en imprimé rosa; María Ines Escudero Ortúzar, con falda de gros negro, y chaqueta de encajes sobre fondo jade; Marta Ramírez González, con un modelo americana de faya negro con bouquet de rosas en tono pastel; Berta Fuenzalida Letelier, de negro; Amira Surckche Aburto, de gros color turquesa; Ximena Ramírez Ortúzar, de palo rosa; Adriana Sanhueza Fuenzalida, de negro, y Brígida Ramírez Ortúzar, de azul rey, y los señores Héctor Sepúlveda Schulz; Emilio Arangua Bustos; Guillermo Escudero Ortúzar. Tenientes Sergio Covarrubias y Hernán Béjarez G.; Sergio Sanhueza Fuenzalida; Arnoldo Dreyse Rolland; Jorge Sepúlveda Schulz; Oscar Gallo Larraín; Fernando Gutiérrez; Carlos Ortúzar Varas; Ricardo Silva González; Fernando Ramírez Ortúzar; Günther Surckche Aburto; Sergio Concha Letelier; Gonzalo Barcia y Raúl Sepúlveda Schulz.

La juventud de la concurrencia, el adorno floral y el exquisito buffet, contribuyeron a que la recepción se prolongara hasta avanzadas horas de la madrugada.

AL EXTRANJERO.— Se han dirigido a Estados Unidos por vía PIA., la señora Ana Aguirre de Stange, y sobrinas María de la Luz y Patricia Aguirre von Bischoffhausen.

NACIMIENTO.—

Ha nacido Marcela, hija de don Gustavo Guzmán Peña y señora Raquel Castelblanco de Guzmán.

PARTES DE MATRIMONIO.— Circulan los siguientes partes:

"Emilio Valverde Jaramillo y Clementina Illanes de Valverde participan a Ud. el matrimonio de su hija Carmen con el señor Mario Lorca Berguño, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 26 del presente, a las 18 horas.

Santiago, septiembre de 1948".

—"Mario Lorca Berguño participa a Ud. su matrimonio con la señorita Carmen Valverde Illanes, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 26 del presente, a las 18 horas.

Santiago, septiembre de 1948".

—"Rubén Soumatre S. y Beatriz Chávez de Soumatre participan a Ud. el matrimonio de su hija Eliana con el señor Eduardo Almarza Pensa.

—"Amelia Pensa de Almarza participa a Ud. el matrimonio de su hijo Eduardo con la señorita Eliana Soumatre Chávez.

Y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la capilla de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1661), el domingo 3 de octubre, a las 17.30 horas.

Santiago, septiembre de 1948".

—"Eleazar Bravo Heisse participa a Ud. su matrimonio con la señorita Marta Vega Pizarro, que se efectuará privadamente el 25 del presente.

Santiago, septiembre de 1948".

ENFERMO.— Se encuentra enfermo de cuidado el señor Eugenio Grandi.



SEÑORITA ROSA E. SALGADO,

candidata a Reina de la Primavera de la Población Subercaseaux, de la comuna de San Miguel.— Lleva grandes posibilidades al título por contar con muchos admiradores que ya en dos escrutinios la han asegurado en el honroso primer lugar

MATRIMONIO GUZMAN POMAR-SCHNEIDER HERNANDEZ — El viernes próximo será bendecido por Su Eminencia el Cardenal Arzobispo, Monseñor José María Caro, en su oratorio privado, el matrimonio de la señorita Olga Schneider Hernández con el señor Fernando Guzmán Pomar.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada en la Parroquia de Rengo, Nancy del Pilar, hija del señor Agustín Díaz y de la señora Eloisa J. de Díaz.

Fueron sus padrinos el señor Aurelio Guzmán y señora Rogelia L. de Guzmán.

MATRIMONIO.— El 18 del mes en curso ha contraído matrimonio, privadamente, la señorita Lucía Miranda Cerda con el señor Mario Melo Casanueva.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita María Graciela Silva Harbiú con el señor Exequiel Figueroa Araya.

Hicieron la visita de estilo, don Exequiel Figueroa Unzueta y señora Elvira Araya de Figueroa. Bendijo las argollas el Pbro. señor Sergio Venegas Harbiú.

EL SEÑOR OSCAR LAGOS RIVERA.— Anteayer dejó de existir repentinamente, en Las Hijuelas, Calera, don Oscar Lagos Rivera.

El señor Lagos Rivera, después de haber desempeñado con acierto un alto cargo en la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, se dedicó a las faenas agrícolas rama en que se distinguió en diversos puntos del país.

Fallece el señor Lagos a los 63 años de edad. Su hogar lo había formado con la señora Carolina Ossandon Barros, logrando hacer de él un honroso ejemplo de virtudes cívicas y morales

Su deceso afecta a numerosos y honorables hogares de Santiago y Valparaíso y en especial a las familias Lagos Ossandon, Lagos Rivera, Lagos Gómez, Robles Rivera, Lagos Valenzuela, Sepúlveda Lagos, Peragallo Lagos, y Parga Lagos.

Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio N.o 3 de Valparaíso.

Comida íntima al tenor Ramón Vinay.-



Los amigos del tenor chileno Ramón Vinay, que tan brillante actuación ha tenido en la actual temporada lírica, le ofrecieron últimamente una comida íntima en la Hostería Providencia. Asistieron a esta manifestación, el conocido autor teatral Alvaro Puga, la soprano María Caniglia, el barítono uruguayo Víctor Damiani, y los señores José Manuel Salinas, Juan de Dios Lavín, Roberto Domínguez, Gastón Cortéz, Antonio Vinay, y señora; señora Matilde Guevara de Arredondo, señorita Inés Páez y otros invitados.

NACIMIENTOS.— Ha nacido una hija de don Ruperto Lira Infante y de la señora Magdalena Lecaros de Lira.

—Ha nacido un hijo de don Pablo Aldunate Phillips y de la señora María Angélica Valdés de Aldunate.

—En la Clínica Santa María ha nacido una hija de don Enrique Gilabert Wilson y de la señora Laurette Dibar de Gilabert.

S. E. NO VETARA LA LEY SOBRE COMERCIO DEL ORO

PARENTESIS DE CALMA MARCA EN LA POLITICA EL RECESO DEL CONGRESO

CINCO MATERIAS INCLUIDAS EN LA PRXMA. CONVOCATORIA

En esferas parlamentarias, fuimos informados ayer tarde, de que a fines de la presente semana, es posible que llegue a la Cámara de Diputados el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, convocando al Congreso Nacional, a sesiones extraordinarias, a contar desde la primera semana de octubre.

Se nos agregó, que S. E. de preferencia incluiría en el Mensaje los siguientes asuntos. 1.o— Ley de Presupuestos Generales de la Nación para 1949; 2.o— Reajuste económico de los funcionarios de la Administración Pública; 3.o— Reforma de la Ley de Elecciones; 4.o— Proyecto que concede plenos derechos políticos a la mujer, y 5.o— Proyecto que crea el Colegio de Periodistas.

ASUNTOS INTERNOS CONOCIO ANOCHE EL CEN RADICAL

El CEN Radical celebró ayer una breve reunión para ocuparse de asuntos de orden interno y electoral.

No conoció el fallo del Tribunal Supremo sobre reclamaciones en la lucha interna celebrada últimamente, por no haber recibido el fallo en referencia.

Se acordó reconocer la Asamblea de El Morado, en al provincia de Atacama.

Por lo que se refiere al fallo del Tribunal Supremo, podemos adelantar que la mayoría de las reclamaciones fueron deshechadas por ese organismo.

DECRETO QUE EXONERA A PROFESORES COMUNISTAS CURSARAN ESTA SEMANA

El Ministro de Educación, señor Armando Mallet, informó ayer que en el curso de la presente semana, sería cursado el decreto que exonera de sus cargos a los profesores afiliados al Partido Comunista, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Defensa de la Democracia.

La lista del número exacto de los profesores fiscales que serán afectados por esta medida aún no ha sido establecida en forma exacta, ya que los nombres que figuran en las listas confeccionadas por los Directores Generales de cada rama de la enseñanza, han sufrido ciertas alteraciones, de acuerdo con los antecedentes proporcionados por los Servicios de Investigaciones y de los Inspectores Provinciales y de cada sector del país.

El Ministro de Educación confirmó que las eliminaciones se aplicarán con el máximo de justicia, y una vez agotadas todas las investigaciones practicadas por las autoridades educacionales en cada caso de los profesores que han continuado desarrollando una activa labor antidemocrática en el país.

HABRA CONGRESO DE ALUMNOS SECUNDARIOS

Con febril actividad la FES prepara un congreso nacional de estudiantes secundarios para fines de octubre. A este torneo asistirán delegados de los Gobiernos Estudiantiles (Centros de Alumnos) de todos los liceos del país, en la proporción de un convencional por cada 100 alumnos. El temario de este congreso destaca 5 puntos fundamentales:

1.o Pensamiento del estudiante secundario; 2.o Organización de la FES; 3.o Problemas educacionales; 4.o Sociedad y juventud secundaria y 5.o Bienestar estudiantil.

Con el objeto de acelerar la realización y estudio de los diferentes problemas contemplados en el temario, diversos dirigentes de la FES han realizado una serie de jiras, logrando visitar todos los liceos de la provincia de Valparaíso, los liceos de niñas y hombres de Rancagua, etc. En la próxima semana serán visitados todos los liceos de Santiago.

Con el objeto de coordinar las labores en las provincias, se han nombrado coordinadores en diversos puntos del país: Gil Silva, en La Serena, para la zona norte; Iván Robledo, para Concepción y zona sur; Jaime Suárez, en Osorno y extremo sur, etc.

En el curso de la próxima semana quedará instalada en definitiva la secretaría de la FES, que quedará ubicada en la casa del estudiante, Alameda 850.

$ 180.— PARA FONDO DE ESTREPTOMICINA

El señor Jorquín Zañartu Rodríguez, a nombre de sus compañeros del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, entregó ayer a LA NACION la suma de $ 180 (ciento ochenta pesos), como un homenaje a la memoria de la señora María Rosa Ovalle de Gac, recientemente fallecida, y para contribuir al Fondo destinado a financiar la adquisición de estreptomicina.

DOCE COMUNISTAS DETENIDOS AYER

La policía arrestó ayer a doce individuos de filiación comunista que fueron sorprendidos cuando rayaban las murallas de las calles con expresiones injuriosas hacia S. E. el Presidente de la República, y cuando repartían volantes concebidos en los mismos términos.

Son ellos: Cecilio Sorrel Carmona, Víctor Venegas Cáceres, Sergio Poblete Poblete, René Galleguillos Salinas, Manuel Roa Roa, Sergio Jiménez, Leoncio Lizama Cortés, Ruperto Burgueño, José Pizarro, Segundo Rojas Neira y Hernán Neira Miranda. **Estos tres últimos hu**yeron la semana pasada desde Curicó, dónde estaban relegados. También fué arrestado Juan Guillermo Contreras Córdova, al ser sorprendido cuando repartía volantes injuriosos hacia el Gobierno.

Dirigentes y parlamentarios están descansando en sus respectivas provincias

Con el receso parlamentario y el feriado de Fiestas Patrias, puede decirse que las actividades políticas están virtualmente paralizadas, pues la mayoría de los locales de los partidos permanecen cerrados.

Los dirigentes, y en especial los parlamentarios, se encuentran ausentes de Santiago, entregados de lleno a sus asuntos particulares y a los de carácter electoral, aquéllos que irán a los próximos comicios del 49 en busca de su reelección.

PROXIMA CONVOCATORIA

La actividad parlamentaria no se reanudará hasta que el Ejecutivo no convoque a Legislatura Extraordinaria, como se ha anunciado.

Se estima que el Excmo. señor González Videla tendría el propósito de enviar el oficio de convocatoria para el 25 o 26 del presente mes.

Materia de vivo interés tiene en los círculos políticos, lo referente a los proyectos que se incluirán en esta convocatoria.

En el ambiente parlamentario no se nota mayor entusiasmo por reanudar las tareas legislativas tan de inmediato, pero el interés de las materias que se anuncian, hará que los parlamentarios reaccionen.

El proyecto de Reforma Electoral tiene extraordinaria importancia para todos los partidos y se espera que el Presidente de la República lo incluirá de preferencia, en la convocatoria.

EL VOTO FEMENINO

Por otra parte las mujeres sostienen en todos los círculos y en "todos los tonos", que S. E. les ha prometido incluir en esta convocatoria, el proyecto que otorga derechos políticos a la mujer, sentida y vieja aspiración de las mujeres de Chile.

También enviará el Ejecutivo, proyectos sobre mejoramiento de los empleados públicos, obreros etc., lo que significa que la convocatoria contendrá importantes materias.

Cortocircuito quemó manzana de edificios en Copiapó; casual

La policía de Copiapó estableció que el incendio que arrasó con una manzana de edificios en esa ciudad, y que causó más de tres millones de pesos de pérdidas, tuvo su origen en un corto-circuito, según nos informó la Prefectura de Investigaciones de Santiago.

En los radiogramas enviados a la capital se indica que el siniestro comenzó a las 17.30 horas del día 19, en la casa de remates ubicada en Yerbas Buenas 275, y de propiedad del martillero don José Garrido Verdugo, propagándose rápidamente hacia toda la manzana de edificios comprendida entre las calles Atacama y Chañarcillo. Las llamas consumieron totalmente la tienda y bazar Beluzán, la Cervecería Floto, las oficinas de Bienes Nacionales, la casa del Jefe del Gabinete de Identificación y otras residenciales y edificios particulares.

Hasta ayer se habían calculado los daños en más de tres millones de pesos, pero se tiene entendido que hay cuantiosas sumas de dinero comprometidas en los seguros de las propiedades amagadas.

Resultó herido de gravedad el voluntario de la Primera Compañía de Bomberos, don Pedro Robledo.

D. JUVENAL HERNANDEZ DECLINA UN HOMENAJE

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés recibió ayer del Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández Jaque una comunicación por la cual agradece y se excusa de concurrir a una manifestación que un grupo de amigos le preparaba con motivo de su reelección de Rector en ese plantel educacional.

La nota en referencia está concebida en los siguientes términos:

"Mi distinguido amigo:

Con especial agrado me he impuesto de una comunicación suscrita por usted y otros amigos de mi más alta estimación, en la que se invita a un homenaje que se me tributaría el 27 del actual, en el Club de la Unión, con motivo de mi reciente designación para servir, por un nuevo período, el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Deseo expresarle una vez más a usted y a los demás amigos invitantes, mi profundo agradecimiento por tantas y tan efusivas manifestaciones de aprecio de que he sido objeto, con motivo del honor con que nuevamente han querido distinguirme mis colegas del Claustro Pleno Universitario, y como juzgo que con ellas se colma lo que en justicia merecería la modesta labor que me ha correspondido desarrollar en la Universidad, me dirijo a usted y por su intermedio también a **todos los amigos que suscriben este homenaje, para que me excusen de aceptarlo, sobre todo, teniendo en consideración que él importaría compromisos para muchas personas en los difíciles momentos que vivimos.**

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted y demás firmantes, mis mejores agradecimientos, rogándoles como siempre disponer de su afmo. colega y amigo.— (Fdo.): JUVENAL HERNANDEZ".

FACILIDADES PARA ENVIOS A EXPOSICION EN LA PAZ, BOLIVIA

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, ha impartido instrucciones a la Dirección General de Ferrocarriles para que sus Servicios de toda la Red, proporcionen las más amplias facilidades a los industriales del país, que envíen sus muestrarios de productos a la Exposición Industrial y Comercial de La Paz, Bolivia, a realizarse el 20 de octubre próximo en la ciudad indicada, con motivo del cuarto centenario de su fundación.

Comunicaciones con iguales fines han sido enviadas por el Ministro, señor Merino Segura a los Administradores de los Ferrocarriles de Antofagasta a Bolivia y de Arica a La Paz.

PARLAMENTARIO PERUANO VISITO LA CAMARA AYER

El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Atienza, quien desempeña las funciones de Presidente de la Corporación en ausencia del titular, señor Coloma, recibió en la mañana de ayer la visita del parlamentario peruano, representante del Cuzco, señor Manuel B. Montesinos.

El distinguido visitante llegó acompañado del Embajador de su patria, señor Javier Correa Elías. Pertenece el parlamentario peruano al Club de Leones, y actualmente regresa del Paraguay, país que visitó integrando la Embajada Extraordinaria del Perú, a la Transmisión del Mando.

El señor Montesinos departió durante algunos momentos con el señor Atienza, sobre un mayor acercamiento entre los Poderes Legislativos del continente.

NUEVA DIRECTIVA CONSERVADORA SE REUNE ESTA TARDE

Para esta tarde, a las 19 horas, está citada la nueva Junta Ejecutiva del Partido Conservador con el objeto de proceder a constituirse.

En esta sesión, el presidente del partido, don Horacio Walker, dará cuenta de los acuerdos del último Directorio General, por medio de los cuales se puso término al diferendo interno.

CHARLA RADIAL DE DIRIGENTE RADICAL

La señora Eva de Flores, presidente del Centro Femenino Radical de San Miguel, dictará mañana a las 20 horas una charla por intermedio de la Radio Corporación, CB-114, para referirse a los problemas cívicos y sociales de la mujer.

Esta transmisión es auspiciada por la "Hora Radial Radical".

APOYO AL Sr. DIAZ PARA CANDIDATO DEL SOCIALISMO

El domingo último se reunió el Comité de Defensa de la Población San Pablo, comuna de Barrancas, y tomó conocimiento del hecho de haber sido proclamado candidato a diputado por la Circunscripción de Bío Bío, el señor Absalón Díaz Parra.

El Comité, dados los antecedentes y especiales merecimientos del ciudadano proclamado por el Partido Socialista que dirige el señor Benardo Ibáñez acordó apoyar en toda forma dicha candidatura, y dirigir un manifiesto a la clase obrera de la Circunscripción de Bío Bío, instándola a hacer suya dicha candidatura y trabajar hasta llevarla al triunfo.

En una reunión próxima se dará a conocer dicho manifiesto y se tomarán los acuerdos necesarios para hacer efectiva la ayuda y el apoyo que se prestará a esta candidatura.

POR ESTIMAR QUE SERA BENEFICIOSA PARA NORTE CHICO

En la tarde de ayer, S. E. el Presidente de la República reunió en la Sala de su Despacho a los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, a fin de considerar el proyecto de ley sobre el comercio del oro, aprobado por el Congreso Nacional.

Los Ministros le expusieron que habían impugnado la redacción del artículo 3.o, en virtud del cual "el Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de cualquiera clase de mercaderías, aún de las no consideradas en el Presupuesto de Divisas, siempre que se cubran con divisas entregadas por el Banco Central a cambio de oro de producción nacional". De acuerdo con este artículo, el Consejo Nacional de Comercio Exterior no podrá calificar las mercaderías que por este medio se importen, y lo más seguro será que sólo se adquieran con oro artículos suntuarios por ser los que, sin duda, permiten al comercio mayores utilidades; además puede que se originen otras dificultades en el intercambio. Habría sido conveniente —expresaron— facultar, por lo menos, al Consejo Nacional de Comercio Exterior para aprobar listas semestrales de artículos esenciales y no esenciales que se hubieran podido importar. Por desgracia, la indicación que, en este sentido, presentó el Ministro de Economía en la Cámara de Diputados no prosperó.

Expresó el Ministro de Economía, por su parte, que, no obstante, este proyecto de ley significaba una ayuda importante para el fomento de la minería aurífera y que, por tanto, era preciso pesar también este aspecto del problema.

Después de oír a ambos Ministros, el Presidente de la República acordó no vetar el proyecto de ley, atendida la ayuda que significará para las provincias de Atacama y Coquimbo, afectadas por la sequía, sin perjuicio de adoptar, más tarde, las medidas necesarias, si esta ley demuestra en la práctica algún inconveniente.

EL CONGRESO SERA CONVOCADO PARA OCTUBRE

NOTICIAS DIVERSAS

ARBITRO EN CONFLICTO DE LA FARMO-QUIMICA.— El Ministerio del Trabajo designó al señor Eduardo Silva Pizarro como árbitro del conflicto obrero patronal existente en la Farmo-Química de Llay-Llay.

OBRAS PUBLICAS EN LINARES Y CARAHUE.— El diputado señor Alejandro Vivanco se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Merino Segura, conferenciando sobre la realización de diversas obras camineras de Linares. Con relación a diversas obras públicas de interés para Carahue, visitó también al Ministro, el diputado señor Armando Holzapfel, acompañado de dirigentes de la Junta de Vecinos de esa localidad.

ENTIDAD DEL PERU SALUDA RECIENTE ANIVERSARIO PATRIO.— En un cariñoso mensaje despachado de Lima el día 17, el "Centro Cultural Peruano-Chileno de Fraternidad Americana", expresa su homenaje al 138.o aniversario patrio de Chile. Suscribe la comunicación el presidente del Centro, antiguo dirigente societario peruano, señor Lizandro Alvarado Bolo.

EN PRIMER LUGAR IRA PROYECTO EN FAVOR DE LOS EE.

S. E. el Presidente de la República conversó ayer con el Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, sobre el proyecto de reajuste de sueldos a los servidores del Estado. El señor Alessandri lo informó de que los estudios del caso están avanzando satisfactoriamente.

El Presidente reiteró su deseo de enviar en algunos días más el oficio de convocatoria del Congreso para los primeros días de octubre y encabezar la tabla de materias con ese proyecto de ley.

PRE CANDIDATOS DEMOCRATICOS PARA PROXIMA LUCHA INTERNA

El 17 de octubre próximo se llevará a efecto la elección interna de los candidatos a parlamentarios del Partido Democrático, para la cual quedaron inscritos ayer, de conformidad con el Reglamento, los siguientes precandidatos.

SENADORES

Atacama y Coquimbo.— Alfonso Quijano.

Santiago.— Luis Mandujano Tobar, Ruperto Puga Fisher, Róbinson Paredes y Antonio Poupin Gray.

Curicó, Talca, Linares y Maule.— Eduardo Carrasco Silva.

Bío Bío, Malleco y Cautín.—Moisés Ríos Echagüe.

DIPUTADOS

Antofagasta.— Máximo Venegas.

Atacama.— Luis Malaquías Concha.

Quedaron inscritos ayer en el Tribunal Supremo del Partido

Valparaíso.— Carlos Morales Cañas, Leonidas Leyton y José Oyarzún.

Santiago: Primer Distrito.— Pedro Cárdenas Núñez, Esteban Bedoya, Andrés Muñoz, José Muñoz, Benjamín Aguayo y Humberto Martónez.

Segundo Distrito.— Santiago Wilson, Juan Silva Pinto, Galvarino Rivera y Enrique Pérez.

Tercer Distrito.— Carlos Cifuentes, René Aravena, Luis A. Mardones, y Héctor Depetris.

O'Higgins. — Daniel Castro y Eduardo Becerra.

Colchagua.— Belisario Villafranca, Guillermo Luengo, Pedro Muñoz Díaz y Arístides Córdoba.

Talca.— Carlos Cifuentes y Santiago Tejías.

Maule.— Sócrates Rayo y Luis Arellano.

Concepción.— José Cruz Astudillo, Juan Bautista Méndez, Alberto Jiménez Coe, Jorge Arriagada, Florencio Quintana, Dionisio Garrido y Adolfo Kunt.

Arauco.— Enrique Salinas, Virgilio Morales, Luis Campos Molina y Manuel Rioseco.

Bío Bío.— Héctor Rocha y Alberto Matus.

Malleco. — Humberto Parada, Narciso Inzunza y Arturo Huenchullan.

Cautín.— Roberto Gutiérrez, Jorge Balmaceda, Miguel Debau y Luis de la Fuente.

Valdivia.— Alberto Matus y Julio Roldán.

Osorno.— Aurelio Valdebenito y Gaspar Mora Sotomayor.

UNA CHARLA SOBRE COOPERATIVA DE LA SOCIEDAD ARTESANOS

El próximo domingo 3 de octubre, en el local de la Sociedad de Artesanos "La Unión", disertará sobre el proyecto de cooperativa de esa institución, el señor Osvaldo Godoy Cornejo. El señor Godoy es actualmente gerente de la Cooperativa de la Asociación de Empleados de Tesorerías de la República.

LOS CONSTRUCTORES TIENEN SESION HOY

Hoy a las 19.30 horas celebrará su acostumbrada reunión ordinaria semanal, el Sindicato Profesional de Constructores y Contratistas, a fin de considerar, entre otras materias, los resulados de la entrevista sostenida por el presidente de esta enidad, señor René Torres, con el Ministro del Interior, Contraalmirante señor Immanuel Holger.

La reunión que se anuncia para esta tarde tendrá lugar en el local de la calle Catedral 1675.

OFERTAS DE TRABAJO

El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, nos encarga poner en conocimiento de los cesantes que en su Registro de pedidos se encuentran las siguientes vacantes:

5 Tupiceros.
2 Aprendices marroquineros.
6 Carpinteros de banco.
2 Oficiales torneros.
2 Mozos para casa particular.
4 Oficiales mueblistas.
5 Barnizadores.
2 Talabarteros.
1 Matrimonio (ella cocina, él hortelano).
20 Cocineras.
10 Empleadas de mano.
15 Empleadas para todo servicio.

Los interesados pueden solicitar estas vacantes presentándose de 9 a 12 horas, en la Oficina ubicada en calle Marcoleta 90, con carnet de identidad, libreta de seguro y antecedentes de tra...

8 personas heridas en violento choque

Ocho personas quedaron gravemente heridas ayer cuando un camión chocó violentamente por la parte posterior a la carretela, en dónde viajaban. La policía informó que los conductores de ambos vehículos fueron enviados a la Posta 3, de la Asistencia Pública, dónde se comprobó después de un rápido examen, que ambos estaban embriagados. Estableció, además, que el camión G. O. 6, trató de pasar a la carretela 8552, cuando corría por el camino de Santiago a Melipilla, en la misma dirección, y que los dos quedaron totalmente destrozados. El choque se produjo a la altura del kilómetro 10.

LOS HERIDOS

Las personas heridas son: Francisco Pizarro Pérez, de 13 años; Darío Aguilera Valdés, de 50; Inés Acevedo Vergara, de 30; Francisco Romisoli Gómez, de 40; Graciela Romisoli Ponce, de 4; Angel Pizarro Padilla, de 42; Olga Ponce Flores, 20; y Mario Venegas Ubilla de 33. Todos son de Santiago y viajaban en la carretela. Los conductores, Luis Velásquez Garrido y Francisco Meza Meneses, quedaron ilesos y fueron detenidos por carabineros. Hoy serán enviados al 7.o Juzgado del Crimen de Santiago.

No dispararon contra Embajada de Chile en Bogotá, dice Embaj.

BOGOTA, 20.— (U. P.)— De acuerdo con lo informado por el diario "Jornada", el capitán Víctor Olaya hizo disparos el sábado en la noche hacia el interior de la residencia diplomática chilena, mientras se celebraba el aniversario patrio de Chile.

Por su parte, el Embajador Julio Barrenechea informó a la United Press que este incidente nada tiene que ver con la Embajada chilena, ya que el capitán Olaya disparó contra un civil, sin que se causara daños. Es falso que se proyecte una reclamación diplomática. La información de "Jornada" se basó en una declaración de un hijo del ex Embajador Chaux.

Huésped de Uruguay el ex Presidente Prado

MONTEVIDEO, 20.— (U. P.).— A las 11.45 horas llegó al aeropuerto Carrasco el avión especial argentino que conduce al ex Presidente doctor Manuel Prado, del Perú. Fué recibido por el Canciller de Uruguay, doctor Daniel Castellano; el jefe de la casa militar de la Presidente, miembros de la Embajada del Perú y del Consulado.

Tropas del ejército le rindieron los honores de ordenanza, ya que será huésped oficial del Gobierno hasta el próximo jueves, fecha en que regresará a Buenos Aires.

Intentaron asaltar la casa del Ministro de Gobierno, en Bolivia

LA PAZ, 20.— (U. P.).— El Presidente Enrique Hertzog condenó hoy enérgicamente la tentativa de asalto contra la casa del Ministro de Gobierno y la agresión perpetrada contra uno de los choferes del Ministerio.

En rueda de periodistas, el Presidente dijo que el "movimiento nacional republicano pretende repetir las agresiones y asesinatos que se hicieron tristemente célebres, pero el Gobierno no reprimirá enérgicamente las violencias del movimiento nacional republicano y castigará a los asaltantes".

2 muertos en un accidente aéreo en Alpaugh, California

ALPAUGH, California, 20. — (U. P.)— Un avión de propulsión a chorro de las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos, que se hallaba realizando un vuelo de experimento, se estrelló en un sembrado cerca de Alpaugh. Los dos tripulantes del avión perecieron instantáneamente.

Bernardo Ibáñez no pudo bajar en Perú

LIMA, 20. (U. P.)— El dirigente socialista chileno y presidente de la Confederación Interamericana de Trabajadores, Bernardo Ibáñez, no pudo bajar del vapor "Santa Isabel" a su paso por el puerto del Callao. El "Santa Isabel" llegó a las 8 de la mañana procedente de Valparaíso, y continuó viaje hacia Nueva York a las 5 de la tarde.

Delegados latinoamericanos a la NU reunido para concertar una acción co...

PARIS, 20.— (U. P.)— "Los delegados latinoamer... reunieron hoy en el Hotel "Prince de Gales", para d... fó: ula por adoptarse en conjunto, en algunos asunt... plantearán a la Asamblea General de la NU, cuyas... comienzan mañana.

Los representantes de América Latina eligieron un comité de seis, integrado por los delegados de Argenti... Chile, Cuba, Perú y Ecuador. Dicho comité se comun... las otras delegaciones en el transcurso del día para ha... la selección del presidente de la Asamblea, y someterá... de las gestiones a la conferencia en pleno de los dele... tinoamericanos, que se reunirá otra vez esta noche. L... de la presidencia de la Asamblea, es la primera que o... el grupo latinoamericano. También discutirán el asunt... paña y el del veto en el Consejo de Seguridad.

EE. UU. rechazará sugestion rusa pa... evacue inmediatamente sus tropas de...

WASHINGTON, 20.— (U. P.)— Se espera que el... mento de Estado rechace la sugestión rusa de que Estad... acceda inmediatamente a evacuar las tropas de ocupa... teamericanas de la Corea Meridional.

Funcionarios oficiales declararon que, pese al anunc... de Moscú, de iniciar el retiro de sus tropas de la C... tentrional en el próximo mes, Estados Unidos no sacará... zas mientras el problema coreano esté siendo conside... las Naciones Unidas.

La Radio de Moscú anunció ayer que la evacuació... fuerzas rusas se iniciará en la segunda quincena de ... quedará terminada para el 1.o de enero próximo.

Al mismo tiempo, Rusia sugirió que Estados Uni... simultáneamente sus tropas.

Estados Unidos teme que el súbito retiro de sus f... la Corea Meridional, lanzará a toda la nación en man... comunistas.

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE CORE...

SEOUL (Corea), 20.— (U. P.)— El Presidente de... blica de Corea, Syngman Rhee, expresó su parecer re... anuncio soviético de que éstos retirarían sus tropas del... Corea. Rhee dijo que estaba seguro de que las tropas r... ricanas "no permanecerían en el territorio coreano ni un... del necesario", y manifestó los deseos de que "Estado... no le haría el juego a los soviéticos", formulando un acue... retirar sus fuerzas, sin antes consultar al Gobierno de C...

A medio millón de hombres llega... personal de las Fuerzas Aéreas de EE...

WASHINGTON, 20.— (UP.) —El general Hoyte S. Vandenberg, afirmó que Estados Unidos cuenta actualmente con un "saludable núcleo" de una fuerza aérea moderna que continuará aumentando, hasta alcanzar la extensión autorizada por el Congreso. "No tenemos suficiente potencia aérea todavía", dijo Vandenberg, "pero la que tenemos es buena".

Vandenberg, que es el jefe del estado mayor de las fuerzas aéreas, declaró que su departamento cuenta con suficiente dinero para aumentar e... de las fuerzas aéreas ... grupos para el mes de... próximo año y otros ... pos serán aumentados ... meses, a partir de julio... canzar el total autoriza... grupos.

Vandenberg declaró... programa de compras ... objeto substituir a los ... la segunda guerra mu... los últimos modelos de... chorro y bombarderos ... alcance.

Recio huracán...

(DE LA 1.a PAGINA)

kilómetros de velocidad azoten la ciudad entre las nueve de la mañana y el mediodía.

Según todos los indicios, La Habana sufrirá toda la furia del huracán, cuyo centro pasará por la capital cubana esta noche.

MEDIDAS EN LA HABANA

Miles de árboles a lo largo de la amplia avenida Prado han sido reforzados con cables de acero; las casas comerciales han cerrado sus puertas, las que están protegidas por fuertes trancas; la ciudad está intranqu... merosa se prepara a ... furia de los elementos.

Olas altas y espumea... comenzado ya a batir ... rompeolas del pintoresc... cón; todos los barcos ... fuertemente amarrados ... puertos y toda la com... aérea quedó suspendida... mañana de hoy.

Todos los destróyers, ... nos y otros barcos de la ... val de Cayo Hueso han ... viados hacia el golfo de... los globos que están sit... la base aérea de Boca C... sido trasladados a luga... septentrionales.

El barco británico ... "Lochmonar" de 9.000 t... con 73 pasajeros a bo... siendo juguete de la tor... quedó varado por la pro... arrecifes de la pequeña ... mada Caimán, al sur de ...

El capitán del barco ... Servicio de Guardacostas ... mi que "probablemente ... no se despedazará", pero ... que cinco de sus bodeg... combustibles están agujer... que tres bombas co... succionando agua, pe... olas azotaban menos". ... molcador "Curb" se m... cerca del Lochmonar y el ... pavía "Escandova", de Sa... de Puerto Rico, partió a a... al barco inglés.

Apelación...

(DE LA 1.a PAGIN...)

sido la respuesta negativ... dió Molotov a los envia... cidentales en la última r... con ellos el sábado pasado... de luego, es posible que l... venga a París más tarde, ... cialmente si se incorpora ... agenda de la Asamblea la ... tión de Berlín.

Los delegados occidentales ... lifican la situación de "m... ve". Pero dicen estar resue... dar a conocer al mundo que... situación empeora, será so... que los rusos eligieron el ... de la acción en esa direc...

LIBRO BLANCO

Una vez que se tome la ... sión final de suspender las ... ciaciones directas con los ... las potencias occidentales ... a la publicidad un exten... bro Blanco", detallando las d... siones en el Kremlin y en B... por los gobernadores ... occidentales con el gob... militar soviético. Este docu... se redactará en lenguaje ... mático, pero se espera que ... toda la culpa sobre los sov... por la imposibilidad de ... la crisis de Berlín y los pro... alemanes que se le relacionan.

Se espera que Rusia y sus ... télites libren una intensa ... para impedir que la crisis de ... lín se discuta en el seno de ... Asamblea de las Naciones ... das. Pero nadie duda de que ... potencias occidentales podrán ... locar la cuestión ante la ... blea donde, si se presenta, ... tal vez el tema de mayor ... cendencia de la reunión, rele... do a segundo plano todos los ... más.

Completo informe sobre Palestina envió Bernadotte a la NU, horas antes de morir

En ese documento, que será discutido por la Asamblea General, sugería ser reemplazado como Mediador por comisión especial de paz.

Pedía también, que la NU proceda con mayor energía ante árabes y judíos

PARIS, 20.— (UP).— Se ha sabido que en su informe. completado antes del asesinato, el Conde Bernadotte aconsejaba a las Naciones Unidas reemplazarlo como mediador, por una comisión de paz para Palestina con plenos poderes.

Bernadotte también sugería el establecimiento de un régimen internacional en Jerusalén y la revisión de las fronteras fijadas en el Plan de Partición de las Naciones Unidas.

PARIS, 20.— (UP.)— (Por Robert Manning.)— El conde Folke Bernadotte recomendó a las Naciones Unidas en su último informe a la organización mundial, escrito horas antes de ser asesinado en Jerusalén el viernes pasado, que reconozca el Estado Judío de Israel y obligue a los árabes y judíos a proclamar oficialmente la paz en Tierra Santa. El informe se dió a la publicidad hoy en vísperas de reunirse la Asamblea General.

El mediador advirtió a la Asamblea que tiene que actuar rápida y decisivamente para imponer la paz permanente en Palestina, que substituya a la incipiente tregua.

BERNADOTTE RECOMENDABA ENERGIA

El conde afirmó en su informe que estaba convencido de que se podía restaurar la paz en Tierra Santa si la Asamblea hablaba en términos enérgicos a los árabes y judíos, respaldando sus palabras con una fuerza formada por la mayoría de las 58 naciones que componen la organización internacional.

Aconsejó a la Asamblea que obligue a los judíos y los árabes a hacer frente a la amarga realidad de que se cernirá sobre ellos la amenaza de castigo del Consejo de Seguridad si reanudan las hostilidades.

Bernadotte hizo las siguientes recomendaciones importantes:

1.o Que la Asamblea General y el mundo árabe reconozcan que existe en Palestina un Estado Judío llamado Israel y que no hay razón lógica alguna para suponer que no existe;

2.o La NU misma debe proclamar oficialmente el término de las hostilidades en Palestina si árabes y judíos rehusan ponerse de acuerdo para hacerlo;

3.o Creación de una Comisión de Conciliación para Palestina que substituya al organismo mediador de la NU y ayude a establecer la paz permanente en Tierra Santa;

INTERNACIONALIZACION DE JERUSALEN

4.o Internacionalización de Jerusalén bajo la autoridad de la NU;

5.o Que la NU tome medidas mediante una proclama o por algún otro medio "adecuado" para garantizar que serán "respetadas y mantenidas" las fronteras que separan a Israel de la parte árabe de Palestina;

6.o Plan para permitir a los árabes de Palestina que determinen en consulta con los otros Estados árabes si han de crear su propio Estado, incorporarse a Transjordania o disponer en alguna otra forma de su territorio en Palestina;

7.o Alterar el plan primitivo de partición aprobado por la NU para ceder la región meridional del desierto de Negev a los árabes, en vez de a los judíos, cediendo, en cambio, a Israel la región de Galtea:

HAIFA, PUERTO LIBRE

8.o Hacer de Haifa, que está en poder de los judíos, un puerto libre que los árabes puedan utilizar, y convertir a Lydda en aeropuerto libre;

9.o Que la NU apruebe un plan para encargarse del problema de los refugiados judíos y árabes de manera imparcial y sin que medie la política, y para garantizar los derechos políticos, económicos, sociales y religiosos a las minorías árabe y judía.

Bernadotte informó a la NU que después de tres meses y medio de esfuerzos por parte de los mediadores, no se había logrado ni siquiera comenzar a establecerse la paz permanente entre árabes y judíos. "Estoy convencido, sin embargo", añadió, "que es posible en esta etapa formular una proposición, que si es firmemente aprobada y fuertemente apoyada por la Asamblea General, ninguno de los dos bandos podrá hacerle resistencia por la fuerza".

El conde subrayó que para lograr la finalidad en Palestina es necesario que el Consejo de Seguridad sostenga firmemente la resolución que aprobó el 15 de julio, ordenando a árabes y judíos cesar las hostilidades so pena que la NU les impusiera sanciones o castigos. "Sería un error de consecuencias trágicas", afirmó, "que en este momento crítico en la historia de Palestina no se considerara el problema de Tierra Santa ni la Asamblea General tomara las decisiones necesarias".

En contestación a una carta que le enviara Bernadotte poco antes de ser asesinado, Trygve Lie incluyó la cuestión de Palestina en el temario de la Asamblea General, de manera que es seguro que el problema será discutido aquí.

Intenso bombardeo en Jerusalén

Cuatro horas de fuego de ametralladoras y morteros, además de un asalto judío a muralla de la ciudad antigua

JERUSALEN, 20 (UP).— Anoche los morteros y las ametralladoras, mantuvieron durante 4 horas un fuego concentrado atribuyéndose ambos bandos el haber comenzado la acción.

El parte judío dice: "Las fuerzas árabes utilizaron prácticamente toda su artillería en un bombardeo concentrado sobre nuestras posiciones. A pesar del intenso fuego, hubo solamente daños sin importancia en algunas propiedades y un israelita resultó herido.

"Nuestras fuerzas contestaron el fuego ametrallando los emplazamientos enemigos y logrando varios blancos directos sobre sus más importantes posiciones".

Un parte emitido por la Legión Arabe y difundido por radio desde Ramallah y que fué captado por los judíos en Jerusalén, dice lo siguiente: "las fuerzas judías hicieron una feroz tentativa para asaltar la muralla de la ciudad antigua, pero, fueron rechazados por los legionarios árabes que les infligieron la pérdida de 150 judíos, sin que la fuerza árabe sufriera bajas".

La batalla dió a Jerusalén una de las demostraciones más dramáticas de la guerra después de tres noches de tranquilidad. El cañoneo comenzó súbitamente a todo lo largo del frente. Los observadores de la NU, dicen que es imposible precisar quién comenzó los disparos, pero, "no cabe dudas que ambas partes participaron en la acción".

El lunes la ciudad pasó tranquila y se sintió sólo un disparo de cañón.

El juicio por espionaje seguido contra los ciudadanos británicos Frederick Sylvester y William Hawkins, fué reanudado con dos jueces solamente, pues el tercer miembro del tribunal falleció el jueves pasado mientras se celebraba una sesión de dicho juicio.

Israel prosigue activa búsqueda de los asesinos del Conde Bernadotte

Abastecimiento aéreo de Berlín



Un cargamento de harina es desembarcado en el aeropuerto de Templehof, de un C-54 a un semitrailer, bajo el programa de abastecimientos aéreos a Berlín por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

El grupo Stern fué declarado ilegal y ya está destruído en la Ciudad Santa

JERUSALEN, 20 (UP). (Por Robert Miller).— Israel prosigue con su cacería humana en busca de los asesinos del conde Folke Bernadotte, y detuvo hoy otros 20 sternistas a los que envió a campamentos de detención.

Un alto funcionario de la Policía, dijo a la United Press que creía que dos de los asesinos, o se encuentran entre los detenidos o permanecen en Jerusalen, asimismo, que el grupo Stern había sido destruído por ahora en Ciudad Santa.

La policía realizó pesquisas por primera vez en la aldea de Abu Ghoss, situada a 11 kilómetros al oeste de Jerusalen y Cuartel General de los sternistas árabes. Se interrogó a varios árabes, y no se arrestó a ninguno de éstos, pero sí a varios judíos hallados en el pueblo, donde, 5 horas antes del asesinato de Bernardotte, el Jeque Yussef, jefe sternista, anunció en el pueblo que habían comenzado las operaciones terroristas en Levante. Mencionó como primero en la lista de los que debían perecer al Bajá Glubb jefe británico de la Legión Arabe.

Un alto funcionario en Jerusalen, refiriéndose a la tirantez interna de Israel, después del asesinato del Mediador, dijo que la opinión pública apoya al Gobierno, como nunca y quiere acabar con los disidentes, además, el hecho que los sternistas no hayan podido oponer resistencia mientras se efectúan las detenciones, es indicio que no hay peligro de guerra civil.

TEL AVIV, 20 (UP).— El Gabinete de Israel, decidió esta noche declarar como un organismo ilegal al grupo Stern y los observadores pronosticaron que los miembros extremistas del mismo se refugiaran en la clandestinidad.

El líder irgunista, Menahen Beigin, reveló al mismo tiempo que ha ordenado a su organización clandestina en Jerusalen, que se desbande. En Jerusalen los irgunistas eran el único grupo que continuaba existiendo en forma independiente del Ejército judío.

Beigin dijo, que a partir de hoy los irgunistas se unirán al Ejército de Israel individualmente, y que la Irgun Zvai Leumi, dejará de existir como organización militar.

Se espera que el Irgun entregue a Israel, todos sus pertrechos y armas, la mayor parte de los cuales robó a los británicos.

Un portavoz del Irgun, dijo que la organización, había recibido un ultimatum del Gobierno judío ordenándole se disolviera inmediatamente, como grupo militar.

Serio revés puede sufrir ejército griego en lucha con rebeldes en los Montes Vitsi

ATENAS, 20.— (U. P.)— La prensa informa que las guerrillas han estado atacando día y noche con artillería pesada los cuarteles de campaña del Ejército, en las montañas Vitsi. No se han hecho declaraciones oficiales sobre la batalla; pero si ésta continúa, ello indica que el Ejército ha sufrido el más serio revés de su campaña contra la "Segunda Grecia Libre", situada en dichas montañas.

La ciudad de Kastoria, de 40 mil habitantes, cuyo acueducto los guerrilleros dinamitaron dos veces recientemente, cuenta en su población con un gran número de griegos-norteamericanos que se dedican, principalmente al negocio de pieles con los comerciantes de Nueva York.

El General Markos siempre anheló convertir a la bella ciudad de Kastoria en capital de Grecia Libre. Esta es la mayor villa griega de la región, y ha estado amenazada por las guerrillas desde que se estableciera Grecia Libre.

República soviética de Java proclamaron comunistas que se apoderaron de Madiun

BATAVIA, 20.— (UP).— (Por Arnold Brackman).— La Radio Madiun, en poder de los comunistas, anunció que se había establecido la "República Soviética de Java" con el comunista Musso —adiestrado en Moscú— como Presidente.

La radioemisora dijo: "La hora de la revolución ha comenzado" y que lis comunistas tenían el propósiti de dominar toda Java.

Madiun, importante ciudad del Este de Java y en el corazón de la nueva República, fué tomada por los comunistas el sábado pasado durante un golpe de estado, casi sin derramamiento de sangre. Sólo perecieron dos oficiales de ejército y otras cuatro personas fueron heridas.

Un despacho retrasado de la agencia noticiosa Ptara, dice que automóviles con el emblema de la hoz y el martillo recorren la ciudad en cuyo Ayuntamiento ondea la bandera roja.

Como respuesta el Gobierno republicano suspendió las garantías constitucionales y confirió al Presidente Sukarno facultades dictatoriales, para aplastar la revuelta.

El Presidente decretó ayer la Ley Marcial en toda la República y puso el sistema de comunicaciones, la industria petrolera y azucarera, bajo la jurisdicción militar.

En sesión extraordinaria, la Comisión de Trabajos del Parlamento reconoció que la República "afronta un creciente estado de peligro".

Informes llegados a Jogjakarta capital de la República, dicen que Musso había sido nombrado Presidente del nuevo régimen en Madiun, y que Amir Sjar Fuddin, ex Primer Ministro de la República Indonesia, asumió el mismo cargo en el régimen comunista.

Musso, jefe del Partido Comunista, regresó a Java después de pasar 25 años en la Unión Soviética.

Radio Jogjakarta dice que en las redadas de comunistas e izquierdistas iniciadas el sábado, se había detenido a centenares de sospechosos, 200 de los cuales cayeron en las primeras 24 horas.

Todos los diarios y revistas izquierdistas fueron suspendidos hasta nueva orden.

Fuerzas militares patrullan las calles de Jogjakarda y el edificio del gremio obrero dominado por los comunistas está bajo vigilancia policial.

Con solemnes honras fúnebres sepultaron al Cardenal Arce O.

TARRAGONA, 20.— (UP).—A las once de la mañana se efectuaron los funerales del Cardenal Arzobispo Arce Ochotorena y el paso del cortejo fúnebre fué presenciado por un inmenso gentío de la ciudad y de toda la provincia. Desde las seis de la mañana se oficiaron misas en la capilla ardiente, las que eran oficiadas por el Nuncio Apostólico de Toledo, Cardenal Arzobispo Pla Danuel. Numerosos obispos llegaron a esta ciudad para asistir al sepelio.

A los restos del Cardenal se le rindieron honores de capitán general con mando de plaza y el féretro envuelto en la bandera nacional fué colocado sobre una cureña tirada por seis caballos.

Fuerzas de artillería formaban la guardia de honor.

Ahorcadas 2 mujeres alemanas culpables de crímenes de guerra

HERFORD (Alemania), 20. —(UP).— Dos mujeres alemanas, Anna Marie Zimmer y Bertha Gertrude Schreiter, fueron ahorcadas al amanecer de hoy por crímenes cometidos durante la guerra en el campo de concentración de Ravensbrueck. Las dos mujeres caminaron tranquilamente hasta la horca levantada en el patio de la prisión de Hamedyn.

Ambas mujeres fueron declaradas culpables de crímenes de guerra por el tribunal especial de Hamburgo en julio pasado, por su participación en los crímenes cometidos en el campo de concentración de Ravensbrueck.

Argentina y Colombia se opusieron a que se retire de agenda la invasión de Haiderabad

El delegado José Arce comparó el avance indostano con la invasión de Etiopía

PARIS, 20.— (UP).— (Por Karl Thaler).— Argentina y Colombia se opusieron esta noche a retirar de la agenda del Consejo de Seguridad el caso de la invasión del principado de Haiderabad por fuerzas pertenecientes a la Unión India, afirmando que su retirada violaría los principios fundamentales de las Naciones Unidas.

El delegado argentino señor José Arce, comparó el avance hindú sobre Haidebarad a la marcha de Mussolini sobre Etiopía. "La Carta —dijo— dispone que no deben producirse ingerencias como esa en los asuntos internos de otros países". Atacó igualmente, una vez más el derecho a voto de que disfrutan las cinco grandes potencias en el seno del Consejo de Seguridad.

"Los cinco grandes —manifestó— no precisan de privilegios especiales, pues tienen en su poder, el acceso natural al veto basado en el uso de sus fuerzas y poder".

Por su parte, el delegado de Colombia, Francisco Umana, expuso que la retirada del caso de Haiderabad de la agenda del Consejo, sería una violación de estos dos principios fundamentales de la NU.

1) Que no debe haber adquisición de territorios por la fuerza, y 2) Que todos los pueblos tienen derecho a determinar por sí mismos el destino que quieran darse".

Mientras tanto, se están dando los últimos toques para la inauguración de mañana del período de sesiones de la Asamblea General de la NU. Las ceremonias están fijadas para las tres de la tarde.

Después de los discursos de bienvenida a los delegados por el Presidente de Francia, Vincent Auriol, los delegados procederán a la elección del presidente por este período de sesiones, siendo la impresión general que será elegido el Canciller australiano, Herbert Evatt.

Luego, serán destinados siete Vicepresidentes de las Asambleas, entendiéndose que las designaciones recaerán en los jefes de delegación de los cinco grandes, un delegado latinoamericano y otro del este de Europa. Finalmente, serán elegidos los presidentes de los cinco Comités de Trabajo de la Asamblea.

Los delegados tendrán que afrontar cerca de un centenar de problemas, inclusive la cuestión de Palestina, la Independencia de Corea, la fricción en los Balcanes y el estancamiento entre los 5 grandes en lo que respecta a la energía atómica y al desarme universal. Esto, sin contar con la posibilidad de que las tres grandes potencias occidentales decidan poner en sus manos en los problemas de Berlín y Alemania.

Aplazada consideración de la queja de Haiderabad en Consejo de Seguridad

Indostán insistirá en que se celebre un plebiscito en el Principado de Haiderabad

NUEVA DELHI, 20.— (U. P.)— (Por James Michaels).— India indicó que insistirá para que se celebren elecciones en Haiderabad, con el objeto de determinar si el Estado recién conquistado desea unirse a la comunidad india.

El Ministro del Interior, Sardar V. Patel, declaró a los periodistas que "el futuro de Haiderabad será decidido por la voluntad de su pueblo". Añadió que primero "hay que restaurar la normalidad" y que "nuestra primera preocupación es establecer la ley y el orden".

Patel hizo estas declaraciones en los momentos mismos que 10.000 soldados hindúes entraban a Secunderabad, ciudad contigua a Haiderabad. Según un despacho recibido por la United Press de Haiderabad, dice que reina "calma" allí y en Secunderabad.

No hay duda alguna de que las elecciones en Haiderabad brindarían la victoria a los hindúes y, posiblemente, ocasionen el derrocamiento del Nizam musulmán, que ha rehusado permitir la unión del Estado con India. El 80 por ciento de los 17 millones de habitantes de Haiderabad, se compone de hindúes.

India invadió a Haiderabad el martes pasado, al romperse las negociaciones con los representantes del Nizam, que duraron varios meses. India alegó que sus fuerzas fronterizas fueron atacadas por guerrilleros "razakars", organización de voluntarios musulmanes, que cuenta con un ejército privado bien equipado.

Las autoridades informaron ayer que habían arrestado al líder de los "razakar", Syed Kasim Razvi.

El emisario del Nizam rehusó retirar los cargos mientras no reciba instrucciones de su Gobierno

PARIS, 20.— (UP.)— El Consejo de Seguridad aplazó la consideración de la queja presentada por Haiderabad contra India. El emisario de Haiderabad rehusó retirar los cargos hasta que haya recibido instrucciones directas de su Gobierno y sugirió que el Consejo aplazara la vista del caso por unos días, a lo cual dicho organismo accedió.

El representante de Haiderabad, Nawab Moin Nawas Jung, no pidió, sin embargo, que el Consejo archivara el caso en vista de la rendición del Estado a las tropas hindúes, hecho que ocurrió el viernes pasado.

Nawab dijo que no había recibido instrucciones directas del Nizam, aunque ha leído los despachos periodísticos en que se informa que el Nizam ha ordenado a su delegación en París, que retire las acusaciones contra India.

El delegado indio, Sir Ramazwami Mudalar, contestó prontamente leyéndole al Consejo el cable que dijo el Nizam había enviado a Nawab Moin Nawaz Jung por intermedio de la delegación hindú en París.

Importancia de la colaboración continental señaló Truman ante delegados a conferencia

DENVER, Colorado, 20.— (U. P.)— El Presidente Truman, durante una visita que efectuó en el curso de su campaña electoral, dijo ante la Conferencia Interamericana de Recursos Naturales Renovables, que "si pudieran fomentarse adecuadamente los recursos del Hemisferio Occidental, habría también un abastecimiento adecuado para suplir a todo el Continente".

Esta declaración improvisada la hizo durante uno de sus cinco discursos pronunciados en esta ciudad, al hablar a los delegados de la conferencia, que se encuentran reunidos en el edificio del Capitolio del Estado.

El Presidente dijo textualmente: "Me causa un verdadero placer tener la oportunidad de dirigirme a la primera conferencia continental de conservación del suelo. Es un paso histórico y es un paso que espero solidifique la amistad que hay entre las 21 repúblicas del hemisferio occidental. Como sabéis, he estado extraordinariamente preocupado de la política de amistad y de buena vencidad de Estados Unidos. Tuve el privilegio de visitar oficialmente México, Brasil y Canadá y de recibir oficialmente a los Presidentes de Chile, Colombia y de varios otros del hemisferio occidental, inclusive el de México. Este me devolvió en forma oficial en Washington la visite que le hice en su país.

"Si podemos continuar esta clase de sentimientos, no tengo la menor duda de que nuestros recursos naturales alcanzarán para la demanda pública. No importa cuáles sean éstas; en este hemisferio hay recursos que nunca han sido tocados.

"Si estos recursos pueden conservarse en forma adecuada, si podemos seguir adelante con un programa como el que vosotros preparáis, no abrigo la menor duda de que finalmente tendremos paz en el mundo, y que habrá suficientes cosas buenas para que cada ciudadano del mundo disfrute de una buena vida y tenga bastante para comer y vestir y un lugar placentero en donde vivir y que pueda llamarlo suyo.

"Eso, amigos, es lo que estamos tratando de hacer en otras naciones, y por lo que hemos trabajado en la conferencia panamericana, y eso es lo que tratamos de lograr aquí en esta conferencia de conservación de la tierra.

"Os agradezco la gentileza de pedirme que venga a reunirme con vosotros esta mañana; quisiera permanecer más tiempo y poder escuchar algunos de los discursos e informes que se oirán aquí.

"Estoy esencialmente interesado, pero, aquí me encuentro con otro propósito y si estais interesados en la política norteamericana, puedo repetiros esto mismo aquí, sobre el terreno".

En otro discurso que el Presidente Truman pronunció en las afueras del Capitolio, hizo su más enérgico llamamiento en favor de los votos de los Estados occidentales al decir que los miembros del Congreso en el último período de sesiones habían tratado de convertir a dichos Estados en "colonias de Wall Street".

Prosigue búsqueda de tripulantes de avión argentino extraviado

BUENOS AIRES, 20 (UP). — Oficialmente se informó que patrullas de auxilio trabajan por llegar a las proximidades del río Santa Cruz, a fin de localizar al avión naval y a sus ocupantes que se extraviaron la semana pasada.

Fué encontrado el cadáver del radio-operador cabo Angel Cruz, careciéndose de noticias acerca de la suerte corrida por el resto de los ocupantes.

Monseñor R. Harrison visitó al Canciller argentino, F. Anadón

BUENOS AIRES, 20.— (U. P.). — El Obispo chileno, titular de Postdalia, Monseñor Ramón Harrison, visitó esta mañana al Canciller interino, contraalmirante Fidel Anadón, con el fin de presentarle sus saludos.

FUERON REPARTIDOS PREMIOS A LAS MADRES CON MAS NUMEROSA FAMILIA

ESTE FUE UNO DE LOS NUMEROS MAS SIMPATICOS DE LA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL, 20.— Hoy se puso término a la celebración de las Fiestas Patrias en la Comuna de San Miguel. El interesante programa elaborado por la Municipalidad se desarrolló casi en su totalidad en medio del mayor entusiasmo. Y decimos en casi su totalidad, por cuanto se suspendieron los actos programados para ayer 19, a causa del mal tiempo reinante. Consistían en la inauguración de los jardines de un sector del Llano Subercaseaux y en los fuegos artificiales frente al edificio municipal. Ambos números quedaron para una fecha próxima, que se anunciará oportunamente.

El 17 hubo reparto de ropas y golosinas en los hospitales y asilos de la comuna, a cargo de los regidores municipales y comisiones de vecinos. El 18, tuvo lugar un magno desfile de instituciones deportivas frente a la Municipalidad con premios a las mejores presentaciones. Un solemne Te Deum en la Parroquia de San Miguel congregó a las autoridades y vecinos.

A las 12.30 se sirvió un cocktail en la Municipalidad con invitación a las principales autoridades y destacados vecinos. En este acto, el Alcalde, don René Aravena C., expuso el regocijo de la Corporación ante la celebración de fausta data, y puso de relieve el hecho de reunir en tal día, a lo más destacado de la Comuna en la Casa Consistorial, que era algo así como el hogar común de todos los vecinos de San Miguel. Brindó por la patria y porque cada cual aportara su mejor concurso, tras el constante progreso de San Miguel. Este brindis, muy aplaudido por todos los concurrentes, fué contestado por don Carlos Valdovinos en elocuentes frases de aliento para la mejor realización de todos los proyectos de bien comunal, puestos en ejecución por señores regidores. Cerró el acto el regidor don Moisés Bravo Toro, quien hizo un recuerdo de la efeméride celebrada y deseó todo género de felicidades para los vecinos de San Miguel.

Uno de los actos más simpáticos de esta celebración, fué, sin duda alguna, los premios en dinero repartidos a las madres de familia más numerosas. Ya es tradicional, que esta Municipalidad premie, año tras año en esta misma fecha, a los hogares, por lo general modestos, que más hijos puedan presentar. Así, este año, correspondió el primer premio a la señora Sara Sánchez Villar de Alvear, quien cuenta con once hijos y espera el duodécimo. El segundo premio fué otorgado a la señora Hermelinda Marchant de Vásquez, con once hijos. El tercer premio fué dado con criterio social a la señora Dionisia Díaz v. de Jara, que tiene nueve hijos, y sostiene a dos nietos, hijos de una hija fallecida. El cuarto premio correspondió a la señora Felicitas Urbina de Navia, con once hijos. El quinto premio, a la señora Modesta Montes de Muñoz, con ocho hijos y el sexto premio a la señora Julia Ligüeño de Machuca, con ocho hijos. Todos estos premios fueron otorgados de acuerdo con las disposiciones del Servicio Social de la Municipalidad, del cual es visitadora, la señora Rosa Benito de Garfias. Hicieron uso de la palabra en este acto, el Alcalde, don René Aravena; el regidor, don Pedro Alarcón y la señora Herminia Rosa Valenzuela Aldea, sargento veterano de la Guerra del Pacífico y sobrina del héroe, Sargento Aldea.

Fué un acto por demás emocionante, dada la concurrencia, el significado y los discursos pronunciados. Este ejemplo que presenta la Municipalidad de San Miguel ojalá encontrara imitadores entre los demás municipios de la República, pues en fecha tan señalada sabe prender en los hogares modestos un estímulo de alcance tan patriótico.— (V. DEBEZZI, Corresponsal).

MINISTRO DE EDUCACION CONTESTA LAS OBSERVACIONES DEL CONTRALOR SOBRE TRAMITACION DE DECRETOS

De acuerdo con la información exclusiva, en que dimos a conocer la situación producida en la tramitación de decretos de nombramientos de profesores del Estado, que se encontraban pendientes en la Contraloría General de la República, el Ministro del ramo, Sr. Armando Mallet, solicitó los antecedentes legales necesarios para solucionar las anormalidades que se hubieran producido al respecto.

El Ministro de Educación recibió hace algún tiempo un oficio del Contralor General de la República, en que se hacían reparos a algunos decretos de esa Secretaría de Estado, observaciones que fueron conocidas por el Ministro en una información de prensa de un diario de la tarde, antes que llegara el oficio, por conducto regular, al Ministerio de Educación.

En el día de ayer, el Ministro señor Mallet, se refiere a este caso, en los siguientes términos:

"Santiago, 16 de septiembre de 1948.

Señor Contralor General:

Con motivo de la tramitación en esa Contraloría General de los decretos N.os 5,358 y 5,384, de 17 de junio próximo pasado, de este Ministerio, US. ha creído conveniente representar a esta Secretaría de Estado el anormal procedimiento empleado en esta ocasión al subsanarse un reparo hecho por esa oficina a los decretos en referencia: que la providencia con que se dió cuenta a US. de que la objeción había sido satisfecha por este Ministerio apareciera firmada por un funcionario que no está autorizado legalmente para hacerlo.

El suscrito concuerda con US. en la sana doctrina de que las representaciones o las devoluciones de decretos hechas por oficios firmados por el señor Contralor General deben, necesariamente, ser conocidas y contestadas por el Ministro o por los funcionarios que lo representan en conformidad a la ley.

En cuanto al único caso ocurrido en este Ministerio —aún cuando se reconoce en el oficio N.o 34,706, de 13 del actual, que él no reviste trascendencia— me permito manifestar a US. que tal hecho anormal se debió a un involuntario error de parte del empleado que tiene a su cargo el control de la recepción y expedición de los decretos en este Ministerio, impulsado, seguramente, por el afán de obtener la más rápida tramitación de los dos decretos anteriormente indicados, en cuyo estudio y despacho definitivo esa oficina empleó un plazo cercano a los sesenta días.

Con referencia a este oficio de US., de 13 de los corrientes, cuya recepción se registró en las oficinas de este Ministerio el día 14, me permito llamar la atención del señor Contralor al hecho de que su texto completo apareció ya publicado el día 10 del presente en algunos diarios de esta capital y de provincias, como se comprueba con los recortes adjuntos, o sea, con varios días de antelación a la fecha en que SS. lo despachó.

La opinión pública y el infrascrito, hemos podido imponernos, de este modo, por la prensa, de un oficio de US. que, en la fecha de su publicación, ni siquiera tenía existencia oficial.

No escapará al elevado criterio de US. que el hecho anotado es inusitado en nuestras prácticas administrativas y no concuerda con las normas de recíproco respeto que deben observar los diversos organismos superiores de la Administración del Estado, a fin de evitar que la eficacia de su acción pueda resentirse y ser apreciada desfavorablemente por la opinión pública.

Saluda atentamente a US. — (Fdo.): ARMANDO MALLET S., Ministro de Educación."

18 PERSONALIDADES CHILENAS CONDECORA GOBIERNO PARAGUAYO

El Gobierno de la República del Paraguay, deseoso de brindar un testimonio de reconocimiento a la fecunda labor realizada en pro del fortalecimiento de la cordialísima y tradicional amistad chileno-paraguaya, ha dictado un Decreto en cuya virtud, se otorga la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", a las siguientes distinguidas personalidades:

Señor don Germán Vergara Donoso, ex Ministro de Relaciones Exteriores y actualmente Embajador en la República Argentina;

Señor don Enrique Molina, ex Ministro de Educación y actualmente Rector de la Universidad de Concepción;

Señor General, don Guillermo Barrios Tirado, Ministro de Defensa Nacional;

Señor Manuel Trucco Gaete, Subsecretario de Relaciones Exteriores;

Señor don Juvenal Hernández J., Presidente de la Delegación de Chile a la IX Conferencia Interamericana y Rector de la Universidad de Chile;

Señor don Darío Poblete Núñez, Ministro Secretario General de Gobierno;

Señor don Francisco Valdivieso, ex Director de Ceremonial y Protocolo;

Señor don Alberto Sepúlveda Contreras, Director del Departamento Consular;

Señor don Enrique Cañas Flores Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados;

Señor don Raúl Juliet Gómez, Diputado Nacional;

Señor don Roberto Araya Lagos, ex Consejero ad-hon. durante muchos años, de la Legación del Paraguay en Chile;

Señor Comandante de Grupo don Germán Rodríguez R., ex Ayudante del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto del Paraguay.

Señor Capitán de Navío, don Alfredo Natto, ex Ayudante del Excmo. señor Ministro de Defensa Nacional del Paraguay:

Señor don Manuel Vega, escritor y periodista;

Señora doña Blanca Luz Brun de Brunzon, periodista,

Señora doña Letizia Repetto Baeza de Baltrán, periodista;

Señor don Víctor Araya Lagos, Cónsul honorario del Paraguay, durante treinta años, y

Señor don Urbano Lagos, Cónsul del Paraguay en Concepción durante varios años.

1 muerto y 4 heridos cuando un auto se incrustó en una casa

Una niña de seis años resultó muerta y cuatro personas más quedaron gravemente heridas ayer, cuando un automóvil, que corría a gran velocidad se incrustó en una casa, echó abajo una de sus paredes y se metió con gran violencia en su interior.

Este caso fué registrado a las 15.20 horas, en Chañaral. El auto, que iba piloteado por don Ricardo Echaiz, pasaba por el pueblo llamado Salado, cuando una falla en la dirección lo hizo embestir a una casa que se encontraba a la vera del camino, y en cuyo interior estaban Nolfa Alvarez Pallero, Luis Montenegro, Berta Alvarez y Rosa Pallero de Alvarez. Nolfa, de seis años, murió instantáneamente, y el resto de las personas, junto con el chofer Echaiz, quedaron heridas de gravedad.

S. E. INAUGURARA UNA MODERNA POBLACION OBRERA DE MADECO

El próximo martes será inaugurada en la Manufacturera de Cobre, Madeco, una nueva planta de tubos. En esta misma oportunidad será inaugurada también la Población para Obreros de Madeco y la plaza del mismo nombre.

A este acto ha sido invitado S. E., el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla; el Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra Cortés, y otras personalidades.

CURSO DE TRABAJOS MANUALES EN MULCHEN

MULCHEN; 20 .—El 16 del presente se reunió el profesorado de Mulchén, para oír una exposición hecha por el Inspector Escolar, señor Pedro Alvarez, relacionada con el Curso de Trabajos Manuales, que funcionará durante el mes de octubre en esta ciudad y que estará destinado a los profesores del I al III Grado de la Escuela Primaria. Este curso que se realizará a petición expresa del actual Inspector Escolar, tendrá el carácter de oficial y los que lo terminen satisfactoriamente recibirán un diploma, que servirá como antecedente a los profesores para su carrera.

La Dirección General de Enseñanza Primaria, por medio del Departamento de Enseñanza Manual, ha estado enviando las instrucciones necesarias para poder dar comienzo a este curso en los primeros días de octubre próximo, el que será inaugurado con asistencia de autoridades del servicio respectivo. Estará dividido en 2 partes: una que comprenderá Expresión Manual para el Primer Grado, y otra de Capacitación Técnico - Manual de Modelado en Yeso y Greda

El primer aspecto estará a cargo de la profesora especialista, señorita Emilia Araos Ortiz y el Curso de Modelado será dirigido por la señorita Herminia Santander Troncoso, también especialista en Enseñanza Manual.

CANCHA DE ATERRIZAJE DE EMERGENCIA

El Rotary Club de Mulchén, en una de sus últimas sesiones, se preocupó de la situación creada al Club Aéreo local con motivo de haber sido arado el terreno que ocupaba la Cancha de Aterrizaje cedida por la señora v. de Morandé, en el fundo Picoltué Aun cuando el Club Aéreo había solicitado de los propietarios del terreno que ocupaba la cancha, que no se procediera a ararlo, debido a que se realizaban las gestiones pertinentes para la sesión temporal o definitiva de estos terrenos, con sorpresa se impuso de que ellos habían sido arados. En vista de esta situación, el rotarista miembro de Rotary, señor José Pujol Catot, ofreció ceder un terreno apropiado para que sea habilitado, mientras se finiquitan las gestiones con la señora Morandé, como cancha para el Club Aéreo de nuestra ciudad.

CAMPAÑA DE ALFABETIZACION POPULAR

Como colaboración a la campaña de Alfabetización Popular, el profesorado realizó en estos días el Censo de Analfabetos de la ciudad de Mulchén. Por su parte, el presidente del Consejo Departamental ha estado enviando circulares a los dueños de fundos para que den facilidades al Cuerpo de Carabineros, que será el que efectuará en los campos este censo, en colaboración con los profesores rurales.

Una vez hechos los cómputos generales, que ya están realizando, el Inspector Escolar y el Director Técnico se dirigirán a las distintas comunas, donde procederán a organizar los Consejos Locales de A. P.

En Nacimiento se han puesto al frente de esta campaña, los profesores, señores Raúl Carmona, Emilio Navarrete y Plinio Ramírez, quienes ya han dado comienzo a este trabajo con una escuela nocturna que ha empezado a funcionar en la cárcel de la ciudad.

En general, puede decirse que se le está dando amplio cumplimiento a los deseos del Supremo Gobierno, en orden de intensificar al máximo esta campaña de cultura popular.

Se nos encarga avisar a las personas que tengan interés por colaborar en la enseñanza de analfabetos, que en la Inspección Escolar, se encuentra abierto el Registro de Voluntarios Alfabetizadores, donde pueden pasar a inscribirse a cualquiera hora. — (BAEZA, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

ASOCIACION DE DUEÑAS DE CASA

EL MONTE, 20.— Se efectuó la elección del nuevo directorio de la Asociación de Dueñas de Casa de esta localidad. Fué designada presidenta del Comité, por aclamación, la señora Filomena Vicencio de Mela. Se pidió también un voto de aplauso para la Inspectora, señora Elba Meza de Pérez y para el Inspector ad honorem, don Arturo Ruiz. Por unanimidad se confirmó en su puesto de vicepresidenta a la señora Elena de Mora y se eligió secretaria a la señora Hernandina de Ruiz. — (MELA, corresponsal).

COLONIA ESCOLAR

SEWELL, 20.— Se realizó una reunión previa del antiguo comité de la Colonia Escolar de vacaciones en la playa. Se resolvió llamar a una asamblea amplia para el 29 del presente, a fin de elegir el directorio definitivo. También se acordó pedir la postergación de la fecha para realizar la colecta pública. Se efectuará el 8 de octubre. — (POBLETE, corresponsal).

HOMICIDIO

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 20.— En la vecina localidad de Carrizal, Romilio Cordero Silva y su mujer, Teopista Vera, dieron muerte a palos al hermano del primero llamado Cupertino Cordero Silva. En seguida, ambos homicidas se dieron a la fuga. — (ZEBALLOS, corresponsal).

FALLECIMIENTO

PAREDONES, 20.— Falleció en Lo Solís el acaudalado comerciante don Isaías Hidalgo, de 83 años de edad. Este deceso ha sido profundamente lamentado en los círculos políticos y sociales — (GONZALEZ, corresponsal).

CLUB SOCIAL DE CHIMBARONGO

CHIMBARONGO, 20.— El nuevo directorio de esta prestigiosa institución que preside el señor Rogelio Aguirre ha desarrollado una activa labor, pues se han realizado mejoras substanciales, tanto en el edificio como en sus instalaciones internas, todo lo cual proporcionará mayor confort a los numerosos socios.

ALFABETIZACION POPULAR

CHIMBARONGO, 20. — Con gran entusiasmo profesores y particulares están desarrollando las campaña de alfabetización en esta zona. Con este laudable objetivo se han habilitado salas especiales en las diversas escuelas de la comuna.— (ESCOBAR, corresponsal).

MERCADO MODELO DE PENCO

PENCO, 20.— La Municipalidad inaugurará en el presente mes el Mercado Modelo, construído por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. El alcalde, señor Humberto Pantoja ofrecerá una gran fiesta con motivo de esta inauguración.

EDIFICIO DE LA CAJA DE AHORROS

PENCO, 20.— Se está dando término a la construcción del edificio de la Caja de Ahorros de este puerto, obra de la Municipalidad de Penco. Contará con departamentos para oficinas fiscales y para el comercio.— (BARRA, corresponsal).

SERA CONSTRUIDA EN SAN ANTONIO POBLACION PARA MARINA MERCANTE

SAN ANTONIO, 20.— Recientemente visitó este puerto el diputado por el cuarto distrito don Raúl Brañes, a fin de informar sobre las gestiones hechas por él para la construcción de la futura población de los empleados de la Marina Mercante. Acompañaba al diputado Brañes, el vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante, don José Ollino, con el fin de recibirse de los terrenos fiscales cedidos para dicha población.

Estuvieron presentes en este acto el presidente del Comité Departamental, don Ramiro Baeza y numerosos representantes del gremio de San Antonio, quienes agradecieron al doctor Brañez su preocupación por llevar a la realidad esta obra.

La ubicación de los terrenos, es muy central y la construcción de esta población, como la de la Empresa de los Ferrocarriles, viene a dar mayor realce al progreso, siempre creciente, de esta ciudad.

El vicepresidente de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, señor Ollino, ordenó de inmediato la construcción de esta población con los fondos disponibles que hay en la actualidad. Se terminará con los recursos que se consultarán en el presupuesto de la Caja para el año próximo.

En esta misma ocasión y aprovechando la visita del diputado, señor Brañes, los dirigentes ferroviarios, presentaron un memorial con las más sentidas necesidades del gremio, una de las cuales, es la construcción de una población para los servidores de los Ferrocarriles del Estado, cuyos terrenos ya han sido cedidos, gracias a las gestiones del parlamentario mencionado. (ESPINOZA, corresponsal).

MONOLITO EN HOMENAJE A D. B. O'HIGGINS

CURICO, 20.— Como número oficial de Fiestas Patrias se llevó a cabo la inauguración de un monolito en homenaje al gran prócer de Chile, don Bernardo O'Higgins, que ha erigido el personal ferroviario en la Plazuela de la Estación de esta ciudad.

Asistieron a este acto las autoridades civiles y militares, y numeroso público. Hizo entrega a la ciudad de este monolito el Jefe Estación, señor Ricardo Martínez, haciendo en seguida uso de la palabra, el Comandante del Regimiento, don Benjamín Videla.

Al término de esta importante ceremonia, se ofreció un cóctel a los asistentes.— (RENE CORNEJO, Corresponsal).

Constitución de una Cooperativa de agricultores

RENGO, 20.— El viernes próximo se constituirá oficialmente en esta ciudad la Cooperativa Agrícola Caupolicán, patrocinada por el Sindicato de Agricultores del departamento. El capital inicial será de un millón de pesos, dividido en dos mil acciones de 500 pesos cada una, las que se encuentran casi totalmente colacadas.

Se nos ha informado que existe gran interés por asistir a esta asamblea constitutiva, ya que la cooperativa fomentará la producción agrícola de la zona. La asamblea se realizará en el local del Sindicato de Agricultores de Rengo, Prat N.o 57, a las 15 horas del viernes. Asistirán especialmente invitados, el Subsecretario de Agricultura, don Luis Morales Z. y el director del Departamento de Economía Rural, don Carlos Fuenzalida. (El Corresponsal).

INTERESANTES MATCHES DE BASQUETBOL EN TALAGANTE

TALAGANTE, 20.— Los encuentros de básquetbol fueron uno de los números más interesantes del programa de fiestas patrias. Hubo un interesante match entre el Club Miguel J. Vargas, de Talagante y el deportivo "Antártico", de Santiago. Concurrieron autoridades judiciales, administrativas, educacionales, etcétera.

Después de terminado el encuentro, la delegación visitante fué invitada a un lunch por los dueños de casa. Los resultados fueron los siguientes: primer equipo del M. J. Vargas, 41 puntos; primer equipo del "Antártico", 30 puntos. Segundo equipo del "M. J. Vargas", 33 puntos; segundo equipo del "Antártico", 21 puntos. Tercer equipo del "M. J. Vargas", 22 puntos; tercer equipo del "Antártico", 12 puntos.

El día 18, el Club "Miguel J. Vargas" hizo una brillante exhibición de básquetbol en la Cárcel Pública, a la cual asistieron numerosas autoridades. Se disputaron valiosos trofeos donados por los altruistas vecinos señores Julio Vrancken, Luis Yadur, Rafael Ugarte, Miguel Muñoz y Ubaldino Ugarte.— (EL CORRESPONSAL).

CON ENTUSIASMO FUE CELEBRAD[O EL] ANIVERSARIO DE LA INDEPENDE[NCIA]

SAN MIGUEL, 20.— El aniversario patrio fué celebrado en esta Comuna con excepcional entusiasmo, como pocas veces se había visto. En especial, el programa preparado para la nueva población "La Legua" fundada a iniciativa de S. E. el Presidente de la República por el Departamento de la Vivienda, adquirió novedosas proporciones.

Primeramente, el Comandante don Erick Riesle y el capitán de bandada don Luis Gálvez Ahumada, altos jefes de la Vivienda, asesorados por visitadoras sociales de estos servicios, procedieron a repartir frazadas, ropas y calzados entre las familias más necesitadas y con mayor número de hijos menores, lo que se prestó a escenas emocionantes.

Durante los días patrios, se verificaron en "La Legua" números patrióticos y deportivos que congregaron a gran cantidad de público, de toda la Comuna. La misa de campaña que fué oficiada por el presbítero señor Maroto y l[a con]ferencia alusiva al 18 [de sep]tiembre, que dictó el [...] de la Fuerza Aérea, do[n ...] Soto Peralta, ayudant[e de la] Dirección de la Vivien[da, die]ron comienzo al progr[ama].

Después hubo una co[mpeten]ción deportiva de los ["Club] Deportivo y Cultural [...] Luis Gálvez Ahumada" [...] Markman de González" y "Lusitania", entidad[es que] hicieron un vistoso de[sfile an]te las autoridades qu[e presi]dieron el acto, el Com[andante] señor Riesle, Alcalde [de San] Miguel señor René Ar[avena,] Capitán Gálvez Ahuma[da y] más de varios regidore[s y di]rigentes deportivos loca[les].

Disputándose valiosos [premios] donados al efecto, se r[ealizó un] campeonato entre los [equipos] infantiles de los clubes [...] dos.

Llamaron la atención [nume]rosas fondas instaladas [para la] venta de refrescos, fru[tas, em]panadas, cazuelas, etc.

En resumen, las fiesta[s en "La] Legua" constituyeron [un] éxito y se realizaron [en el] más perfecto orden, p[or cuyo] motivo, las autoridades [felicita]ron a los organizadores [y al Ca]pitán don Luis Gálvez, [que tu]vo la dirección superior [de las] festividades patrias en [esa po]blación.— (El Correspo[nsal).]

SE INAUGURO EXPOSICION HISTORICA

CURICO, 20.— Con una concurrencia bastante numerosa se inauguró la Exposición Histórica en el Grupo Escolar de esta ciudad, auspiciada por la Inspección Provincial de Educación Primaria y con la colaboración de los alumnos de todas las escuelas. Se inauguró esta Exposición con un acto artístico-literario, con la asistencia de autoridades, profesores y padres de familia. A continuación pasaron a contemplar los novedosos trabajos realizados por los alumnos, que fueron muy elogiados.— (RENE CORNEJO, Corresponsal).

Diversos acuerdos de la Asamblea Radical de Vicuña

VICUÑA, 20.— Con gran éxito se desarrolló la última asamblea del Partido Radical, con asistencia de numerosos asambleístas. Se aprobaron los siguientes acuerdos de gran importancia para la zona:

1.o— Prestar toda la cooperación posible al Rotary Local, para que el camino internacional sea hecho por el Paso de Agua Negra, en el Valle de Elqui.

2.o— Solicitar la ayuda de las demás instituciones, políticas, gremiales y en general de todas las que actúen en la localidad, para pedir al Supremo Gobierno que se dote de los elementos necesarios al servicio sanitario del departamento, para la desinfección de las viviendas, por la afluencia de enfermos broncopulmonares a la región, y en especial a esta ciudad, ya que actualmente no se tienen estos elementos. Y si no fuera posible conseguirlos, de la manera indicada, proceder a juntar los fondos que fueran indispensables para adquirirlos. Moción que fué presentada por el señor Pedro Miranda Díaz, y aprobada unánimemente.

3.o— Que siendo beneficioso para el partido intensificar la propaganda para hacer ingresar a la asamblea, previo los trámites reglamentarios, a los ciudadanos electores de ambos sexos que simpaticen con la doctrina. En este sentido se autorizó a la directiva para efectuar jiras a los sectores rurales de la comuna para cumplir con este acuerdo, el cual fué presentado por el señor Estay.

Finalmente, el tesorero, don Jorge Rivera, hizo exposición de las finanzas del Partido, mereciendo felicitación por lo bien llevada. Antes de levantar la sesión se tomaron diversos acuerdos de asuntos internos del Partido. — (RETAMALES, corresponsal).

Celebración de Fiestas Patr[ias] en San Fern[ando]

SAN FERNANDO, 20.— [La ce]lebración de las fiestas [patrias] en esta ciudad revistiero[n carac]teres apoteósicos en todo[s los ac]tos patrióticos que se r[ealizaron] conforme al programa [con]feccionado por la M[unicipali]dad.

El día 18, fecha de nu[estra In]dependencia Nacional, l[a ciudad] se vistió de gala desde l[as prime]ras horas de la mañan[a, efec]tuándose actos de gran [conteni]do patriótico, los cuales [tuvieron] el siguiente desarrollo:

A las 8.30 horas, en [la Esta]ción de los Ferrocarriles [del Es]tado, se izó la bandera en [el más]til que está en el fron[tis prin]cipal del edificio, a los [acordes] de nuestra Canción Naci[onal que] fué ejecutada por la b[anda del] Regimiento "Colchagua" [asis]tiendo a este acto au[toridades] militares, civiles y repr[esentan]tes de la prensa.

Terminada esta ceremo[nia, el] Jefe de Estación don Ca[...] rrero González, invitó a l[as auto]ridades a un cóctel en e[l mismo] recinto.

A las 10 horas, en l[a Iglesia] Parroquial, se efectuó u[n solem]ne Tedéum, con asistenci[a de to]das las autoridades de l[a provin]cia.

A las 10.30 horas, en [la Plaza] de Armas, se realizó el [acto cí]vico-patriótico más grand[e que] la ciudadanía de esta [ciudad] haya presenciado, en el [que las] fuerzas Armadas hicieron [gala de] la eficiente preparación [por] porque atraviesan, como [también] de la impecable presenta[ción de] las tropas. Este acto se d[esarrolló] en la siguiente forma: co[mo pri]mer número, se procedió [a izar la] bandera en el mástil ofi[cial que] se encuentra frente al [edificio] Municipal, con los hono[res de] ordenanza, siendo cores[da la] Canción Nacional por los [escola]res.

Acto seguido, se efectuó [la ben]dición del estandarte por [el señor] Párroco, que el pueblo [de San] Fernando obsequió a Car[abineros] de Chile, haciendo entreg[a del mismo] a nombre de la ciudad e[l Alcal]de, don Juan J. Hidalg[o, agra]deciendo este obsequio en [un sen]tido discurso el Comandante [del Pre]fecto de Carabineros, do[n ...] Querci Pinto.

El Comandante del Reg[imiento] "Colchagua", Teniente [Coronel] don Críspulo Oyarzún Co[ronado,] en vibrante alocución p[atriótica] dió a conocer el sign[ificado] del acto, haciendo breves [recuerdos] de los pasajes más impo[rtantes] que originaron la Indepe[ndencia] de nuestra Patria.

La alumna de la Escue[la Su]perior N.o 2, señorita [...] Osorio, en magnífica int[erpreta]ción, recitó "En el Ani[versario] Nacional", siendo larg[amente] aplaudida. Terminó este ac[to con] el desfile del Regimiento [..., Cruz] Roja Femenina, Bomberos [y Ca]rabineros, ante las autori[dades].

A las 12 horas, el Reg[imiento] "Colchagua", Carabineros [, Cruz] Roja Femenina y los Bom[beros] rindieron un sentido home[naje a] Manuel Rodríguez en la p[laza] de su nombre. El teniente [...] cito señor Sergio Franzani [Fuen]zalida, en un emocionado [discur]so dió a conocer diferentes [pasa]jes de heroísmo de este P[rócer de] la Patria. Se dió término [a este] homenaje, con la ofrenda [floral] que el Comandante del [Regi]miento don Críspulo Oyarzún [de]positó a los pies del mon[umento] de Manuel Rodríguez.

A las 12.30 horas, se [...] efectuó un Vino de Honor [en la] Municipalidad, en homenaj[e a las] Fuerzas Armadas, con la [asisten]cia de todas las autoridades [y re]presentantes de la prensa. [...] ció en brillante improvisa[ción el] Alcalde don Juan J. Hi[dalgo,] agradeciendo a nombre de [las] Fuerzas Armadas, el Coman[dante] del Regimiento "Colchagua" [don] Críspulo Oyarzún Coronado [en] un emocionado discurso.

En la tarde, en la cancha [de fút]bol del Estadio Municipal, [el Re]gimiento "Colchagua" [...] una lucida demostración [gimnás]tica y el Cuerpo de Bombe[ros dió] a conocer en un ejercicio [...] por la eficiente preparación que atraviesan sus abnega[dos vo]luntarios.

Estos actos fueron pres[enciados] por un público superior a [...] personas, las que aplau[dieron] sin reservas, tanto a los [...] res como a los Bomberos.

El Día del Deporte, que [...] que celebrarse el 19, se p[ostergó] hasta el próximo domingo, [debido] a la fuerte lluvia que em[pezó a] caer desde la noche del día [...] continuó con fuertes viento[s has]ta hoy.— (MIGUEL LUIS [...] C., Corresponsal).

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy:
SANTA BARBARA, de Nueva York.
MAULE, de Talcahuano.

Mañana:
JUNIN, del norte.
AMADEO, de Buenos Aires.
HINDANGER, de Los Angeles.
MAIPO, de Nueva York.

Jueves 23:
ALONDRA, del norte, vía San Antonio.
VIÑA DEL MAR, de P. Arenas.

Viernes 24:
SOUTHBANK, de Calcuta.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy:
PONT AUDEMER, para Francia.
CANELOS, para Arica.
LONCOMILLA, para Antofagasta.

Mañana:
VINLAND, para Génova.
CALERA, para Coquimbo.
NAGUILAN, para Corral.

Jueves 23:
SANTA BARBARA, para N. York.
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
JUNIN, para Iquique.

Viernes 24:
MAULE, para El Callao.
VILLARRICA, para Iquique.

Sábado 25:
ALONDRA, para P. Arenas.
MAGALLANES, para P. Montt.

ASAMBLEA GENERAL TENDRA EL CIRCULO DE LA PRENSA, HOY

Una asamblea general de socios tendrá esta noche el Círculo de la Prensa de Valparaíso, con el objeto de ocuparse de la designación de las personas que integrarán la terna para optar el cargo de consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en primer lugar, y después, de la cuenta que dará el presidente de la institución sobre el proyecto que se discute en el Ministerio de Salubridad, relacionado con el mejoramiento de la previsión de los periodistas e indicaciones que se formulen, y finalmente, de la reforma del reglamento sobre préstamos personales.

La reunión se efectuará en su sede social, calle de Condell N.o 1547, a las 21 horas en primera citación y a las 21.30 horas en segunda.

VAPOR "ORESTES", LLEGO EN VIAJE DE CIRCUNVALACION

En un viaje de circunvalación por las costas de Sud América, llegó ayer el vapor "Orestes", de la Compañía Real Holandesa de Vapores, trayendo un cargamento de 80 toneladas de tagua, importante producto destinado a la fabricación de botones, y 40 toneladas de carga surtida.

Hoy continuará viaje a San Antonio, Talcahuano y Puerto Montt, en donde cargará importantes partidas de productos agrícolas, prosiguiendo su viaje a Punta Arenas y para el Atlántico, con escala en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro y Santos.

CONTRAALMIRANTE DE LA FUENTE TOMARA HOY MANDO DE LA FLOTA

ENARBOLARA SU INSIGNIA A BORDO DEL TRANSPORTE "PRESIDENTE ERRAZURIZ"

Esta tarde y con el ceremonial de costumbre se efectuará a bordo del transporte "Presidente Errázuriz", el cambio de insignia de la Escuadra Activa.

El vicealmirante don Carlos Torres Hevia, actual Comandante en Jefe, hará entrega a su sucesor, el contraalmirante don Horacio de la Fuente Valenzuela, sirviendo de interventor en este acto el comandante en jefe de la I Zona Naval, vicealmirante don Guillermo del Campo.

Se encontrarán presentes en este acto, los comandantes de todos los barcos de la Escuadra Activa al ancla en nuestro puerto, y una vez terminada la ceremonia, el nuevo Comandante en Jefe de la Escuadra efectuará una visita a todos los barcos, siendo recibido a bordo con los honores reglamentarios.

Como los barcos están atracados al molo de abrigo y al espigón, las salvas reglamentarias las efectuará el Cuartel "Almirante Silva Palma". El vicealmirante don Carlos Torres Hevia, ha sido designado en el cargo de Director del Personal de la Armada.

Forman la Escuadra Activa el "Presidente Errázuriz", transporte de ataque; el crucero "Chacabuco", las fragatas "Esmeralda", "Covadonga" e "Iquique"; los destructores "Videla", "Hyatt" y "Riquelme", y numerosas embarcaciones menores, tales como barcazas de alta mar y los remolcadores "Piloto Sybbald" y "Guardián Brito". La Escuadra permanecerá en este puerto hasta el 9 de octubre, fecha en que zarpará para el sur, a continuar el programa de instrucción y tiro de combate.



Contraalmirante don Horacio de la Fuente Valenzuela, nuevo Jefe de la Escuadra Activa

ASUMIRA SU CARGO 2.o JEFE DE LA I. DEL TRABAJO, HOY

El segundo jefe provincial de la Inspección del Trabajo en nuestra ciudad, don Manuel Arenas Mickles, funcionario que desempeñaba similares funciones en la ciudad de Concepción, asumirá hoy día su cargo.

El señor Arenas Mickles viene a Valparaíso para cubrir la vacante dejada por el titular, señor Armando Marchessi, que fué ascendido a Inspector Provincial del Trabajo, en Aconcagua.

NUEVO TARIFADO VAN A SOLICITAR OO. PORTUARIOS

Un nuevo tarifado van a solicitar los obreros portuarios de Valparaíso, al notificar el desahucio del convenio existente y que vence el 18 de octubre próximo. Los sindicatos de estibadores y lancheros del puerto de Valparaíso, enviaron, con este objeto, a la Cámara Marítima y Portuaria de Chile, la comunicación respectiva

Están estudiando los sindicatos el nuevo pliego de peticiones que someterán a la consideración de la Cámara Marítima, sobre el tarifado y modalidades de su labor En su oportunidad se iniciarán las conversaciones directas de rigor, con el objeto de tratar de llegar a un acuerdo.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184).— Saigón, La moneda trágica y Sublime ensueño.
COLON (2949).— El capitán de Castilla.
CONDELL (2027).— El puente de San Luis Rey, Noche en el alma y La huella fatal.
CHILE (2599).— La calumniada.
IRIS (2432).— S. M. la farsa y Seriales.
METRO (2111).— María Antonieta.
MUNICIPAL, de Viña (81739).— Escalera al cielo.
ODEON (5315).— Mirad los lirios del campo.
OLIMPO, de Viña (81380).— Un marido ideal.
ORIENTE, de Viña (85679). — Concierto macabro.
PALACE (2400).— El desterrado.
PACIFICO (6057).— El capitán de Castilla.
REAL (2640).— Madre.
REX, de Viña (85050).— Mis espuelas de plata.
RIALTO, de Viña (81906). — Traidora y mortal.
RIVOLI (2268).— Viuda y sabia y Quien mal anda mal acaba.
VALPARAISO (4654).— La mano del muertito.
VICTORIA (3778).— Singapore.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

LA M|N. "VINLAND" LLEGO AYER TARDE

La motonave "Vinland" llegó ayer, procedente de puertos del Mediterráneo, vía Canal de Panamá, trayendo abundante carga para Valparaíso y San Antonio, desde Génova y Barcelona, consistente en productos manufacturados italianos y españoles, y productos químicos y farmacéuticos.

La motonave "Vinland" pertenece a la Knutsen Line y viene consignada a Williamson, Balfour and Cía. S. A. En su viaje de regreso conducirá un buen cargamento de cobre, que tomará en San Antonio, para continuar a Valparaíso y después a Tocopilla, en donde debe embarcar una partida de salitre que llevará a puertos del Mediterráneo.

SE GRATIFICARA LA DEVOLUCION DE UNA LAPICERA PARKER 51

Se ruega a la persona que haya encontrado una lapicera fuente, Parker 51, perdida el día 19 del presente, entre el Palco Presidencia y el costado norte de las tribunas del Parque Cousiño, se sirva devolverla a Compañía N.o 1370, altos, (Oficinas de la United Press), hoy o mañana, a cualquiera hora de la tarde. Su propietario, además de agradecer este servicio, hará un obsequio al portador.

Extraña situación a Municipalidad de Los Andes

LOS ANDES, 19.—El Alcalde de Los Andes, señor Alfonso Ramírez de la Fuente, reunió a los periodistas en la sala de despacho para darles a conocer el extraño caso que se le presenta a esta Municipalidad con el incendio de la Dirección General de Pavimentación.

Es el hecho, que este Municipio había venido reclamado con insistencia, desde el 28 de enero del presente año, tanto, por oficio, como personalmente, el estado de su cuenta con la Dirección General de Pavimentación entre el 30 de junio de 1936 y el 31 de diciembre de 1947, sin haber obtenido sino promesas reiteradas de enviárselo.

Finalmente, y mediante la intervención del diputado señor Abelardo Pizarro, el 12 de agosto, el Director General remitió un estado explicativo, dando como recibido de esta Municipalidad, durante el período indicado, la suma de $ 3.316.674.62, y un saldo en contra de la misma, de $ 360.737.70.

Como la Alcaldía estaba segura de que tenía un alto saldo a su favor, hizo confeccionar, por el Tesorero Comunal, un estado de los dineros enviados, resultando un total de $ 5.051.836.73, o sea, $ 1.735.162.11, más que lo que la Dirección General da por recibido.

Este sería el saldo a favor de la Municipalidad de Los Andes, que, unido al saldo en contra de $ 360.737.70 que se le comunicó, hacen una diferencia de $ 2.095.899.81; esto, aun ignorando el monto de las cuotas de pavimentación pagadas directamente por los deudores.

Este hecho, naturalmente, ha producido una gran alarma, no sólo en el seno del Municipio, sino en la ciudad misma, que ha visto sus obras de pavimentación paralizadas desde hace más de dos años, y, seguramente, sin esperanzas de reiniciarse hasta 1950.

Por esto, el Alcalde ha oficiado al Contralor de la República, a fin de que ordene una investigación que haga luz sobre este asunto.— (LISANDRO FIGUEROA, corresponsal).

SEGUNDA SECCION

LA NACION

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

El combinado de golf argentino-uruguayo venció al equipo de Chile en disputa de la copa "O'Higgins"

En las canchas del Club "Los Leones" se realizó ayer la competencia de golf entre jugadores argentinos, uruguayos y chilenos, en disputa de la Copa O'Higgins, que fué donada por la Asociación de Golf argentino.

Dado el hecho que el torneo internacional de ayer, era prácticamente el último de varios que, organizado por la Federación Chilena, se han venido realizando con especial brillo en las dos últimas semanas, los links del barrio El Golf se vieron muy concurridos por un numeroso y selecto grupo de aficionados amantes a este deporte.

Este torneo se jugó por equipos, enfrentando el de Chile a un combinado argentino-uruguayo, cuyo triunfo perteneció a este último por 3 1|2 puntos contra 2 1|2. Pese a que el cuadro de Chile no pudo vengar la derrota que le infligió el equipo argentino cuando el domingo antepasado disputaron la copa "Los Andes", la actuación de los chilenos resultó por demás eficiente, ya que esta vez, la diferencia fué sólo de un punto, en tanto que cuando rivalizaron por la copa "Los Andes", el triunfo de los argentinos fué categórico. Destacaron por Chile, los jugadores Mario Balmaceda Valdés, Pedro Prieto, Mac Rostie y R. Valdivieso.

RESULTADOS PARCIALES

Damos a conocer, en seguida, los resultados parciales por equipos de dos:

Mario Balmaceda-Pedro Prieto, de Chile, ganaron a Raúl Lottero-Gonzalo Vidal (combinado) por 1 arriba.

Juan Segura-L. Sturla (combinado) vencieron a E. Gubbins-A. Ossa (Chile) por 3 y 2.

J. Mac Rostie-R. Valdivieso (Chile) ganaron a R. Hewlett-J. del Carril (combinado) por 1 arriba.

Jorge Herrera-A. de Herrera (combinado) empataron con Arturo Lyon-I. Inostroza (Chile).

L. Obarrio-R. Cooper (combinado) vencierno a H. Hill-B. Astaburuaga (Chile) por 2 arriba.

F. del Solar-T. Walker (combinado) ganaron a H. von Hartens-P. Garrison (Chile) por 3 y 2.

En consecuencia, el trofeo donado por la Asociación de Golf argentino, quedó en poder del combinado que ganó el equipo de Chile por la estrecha cuenta de 3 1|2 por 2 1|2.

CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO.—

U. de Chile y Osorno debutaron con un triunfo



OSORNO.— Representantes del Club Deportivo de la Universidad de Chile que en su debut en el Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino ganaron a Rancagua por el holgado score de 41 contra 8, dejando, como era de esperarlo, una halagadora impresión. Es uno de los equipos favoritos para llegar a las finales de la citada competencia.

Superioridad que fué evidente

EN EL ENCUENTRO que sostuvieron Osorno con Valdivia, se registraron las variaciones de marcador y los cambios de jugadoras, que se indican en seguida.

OSORNO:	VALDIVIA
PRIMER CUARTO	
María Gallardo 1	Violeta Rojas (foul) ... ...
	Violeta Rojas (foul) ... ...
Juana Riter 3	—
	Irma Barría 2
	Irma Barría, (foul) ... ...
	Niela Riquelme, (foul) ... ..
Isabel Raipán, (foul) .. .. .. —	Miriam Bórquez 3
María Gallardo 5	—
Elcira Manríquez 6	Niela Riquelme, (foul) ... .
Juana Augulo, (foul)	—
Juana Ritter 8	—
1 minuto	—
	Entra, María Millas por Violeta Rojas ... ...
María Gallardo 10	—
SEGUNDO CUARTO	
Isabel Raipán, (foul)	—
Isabel Raipán, (foul)	—
(Un minuto de los árbitros)	
Entra Belia Gallardo por Isabel Raipán	—
María Gallardo 11	Niela Riquelme, (foul) ... .
Elcira Manríquez 13	—
—	Un minuto
—	Irma Barría 5
—	Miriam Bórquez, (foul) . .
TERCER CUARTO	
—	Niela Riquelme 7
Entra Isabel Raipán por Elcira Manríquez	—
Isabel Raipán 15	—
—	María Millas, (foul) ... . .
María Gallardo 17	—
Juana Angulo, (foul)	Miriam Bórquez 8
Juana Ritter 18	María Millas, (foul) ... ..
María Gallardo 20	
—	Miriam Bórquez 10
Isabel Raipán ... ... .22	—
María Gallardo 24	—
Entra Rosa Aguilar y Elcira Manríquez por María Gallardo e Isabel Raipán	—
Rosa Aguilar, (foul)	—
Elcira Manríquez 25	—
—	María Millas, (foul) ... ...
Elcira Manríquez 26	Un minuto
Rosa Aguilar 28	Miriam Bórquez, (foul) . .
Juana Ritter 30	—
—	—
—	María Millas, (foul) ... ...
—	Miriam Bórquez 12
—	Entra Niela Riquelme por Violeta Rojas ... ...
Elcira Manríquez (foul)	Miriam Bórquez 14
Juana Angulo, (foul)	—
—	
—	Irma Barría 16
Belia Gallardo, (foul)	Miriam Bórquez 18
Un minuto	—
	Miriam Bórquez 19

Saludo de Miguel Dasso

Miguel Dasso, uno de los más prestigiosos dirigentes que haya contado el del Perú y amigo de todos los chilenos, ha al periodista señor Silva V., el siguiente de saludo, con motivo nuestro aniversario "Personalizo en ustedes saludos a mis amigos en el Día de la formulando votos por de Chile y la fe de los chilenos. Abrazos también de los (Fdo.): MIGUEL

HABRA SORTEO TENIS DE MESA LOS BARRIOS

Hoy, a las 19.30 horas, citados en el Consejo de Delegados del campeonato de ping-pong de los en San Pablo 1368, hacer el sorteo de la rueda de este certamen, que se iniciará el próximo. Asimismo se cerrarán las inscripciones. Hasta hoy más de 50 inscritas.

Olimpíada de los Empleados públicos

La primera que se realiza

PROSEGUIDO con todo los preparativos para la Olimpíada de los Empleados Fiscales, que se realizará en el Estadio Nacional el sábado y domingo. ... representaciones de ... Rancagua, Talcahuano y Santiago. Habrá pruebas de fútbol, básquetbol, ping-pong y atletismo.

EQUIPO LOCAL

... de la ADIP ... recientemente su primer equipo oficial y venció por cero al Deportivo ... luego de cumplir su presentación. Este equipo: Palma (capitán), Garcés; Cortés y Pizarro; Latorre, Ugarte, Herrera y Esteban, practicando ... de Walter Fritz del Estadio Nacional.

CONGRESO

El viernes a las 19.30 horas, en el local de la ADIP, ubicado en Agustinas 1559, se celebrará el primer congreso de los empleados fiscales. Intervendrán delegaciones de Talca, Chillán, Concepción, San Fernando, Rancagua, Valparaíso, Osorno, Puerto Montt y Santiago.

TROFEOS

Numerosos premios se disputarán en esta Olimpíada. Al trofeo que ha donado S. E. el Presidente de la República, cabe agregar el del señor Embajador de los Estados Unidos, Mr. Claude Bowers.

PROGRAMA INAUGURAL

El sábado en el Estadio Nacional habrá eliminatorias de fútbol, y en el gimnasio de la Universidad Católica se realizará el básquetbol. En el Instituto Pedagógico se llevará a efecto el torneo de ping pong.

En la 2.a fecha y Catalina Meyer va como "scorer"

OSORNO, 18 (Especial para LA NACION).— En los encuentros correspondientes a la 2.a fecha del torneo nacional de básquetbol femenino, Universidad de Chile, derrotó a Rancagua por 41-8 y Osorno a Valdivia por 30-19.

El primer match sirvió para que la "U", expusiera sus buenas condiciones de conjunto, arrollando prácticamente a su rival. Las perdedoras abusaron de lanzamientos descontrolados al cesto, pero que no significaron un mayor peligro, y de ahí entonces, que el scorer se justifique ampliamente.

Katty Meyer, que señalo 20 puntos, y va como scorer, y Antonia Karzulovic, se destacaron el team universitario, al paso que Tiba Barría e Inés Gutiérrez fueron las únicas que cumplieron una labor discreta.

Señalamos en seguida los equipos y los puntos:

UNIVERSIDAD DE CHILE: Antonia Karzulovic (2); Hilda Ramos (4); Iris Buendía (8); H. González (2); Catalina Meyer (20); O. Castillo (1); M. Solís (2); Amada Peralda (2); A. Orrego (0) y A. Rodríguez (0). Total: 41 puntos.

RANCAGUA: Elisa Barría (4); Inés Gutiérez (4); María Muñoz; Leontina Camus; Y. Véliz; Y. Bustos; M. Pardo; F. Cornejo; M. Alarcón y T. Tapia (0). Total: 8 puntos.

OSORNO (30) — VALDIVIA (19)

Gracias a su mejor estado de preparación y al constante aliento de la afición, el cuadro local obtuvo una victoria clara sobre Valdivia. La labor de María Gallardo, Juan Ritter, Ercira Manríquez y Rosa Aguilar destacaron en el vencedor, Miriam Bórquez, autora de 10 puntos, Irma Barría y Nidia Riquelme, en el perdedor.

La labor de los árbitros, señores Flores y Aedo fué satisfactoria.

SCORERS

La posición actual de los scorers es hasta el momento la siguiente: 1.a Catalina Meyer (Universidad de Chile) con 20 puntos; 2.as María Gallardo (Osorno) y María Ly (María Elena) con 12; 4.a Miriam Bórquez (Valparaíso) con 11; 5.a Iris Buendía (Universidad de Chile) con 8.

Socios del Vida Sana realizaron paseo a Cauquenes

En una caravana

EL INSTITUTO de Vida Sana organizó para Fiestas Patrias una excursión a las Termas de Cauquenes, que resultó un éxito desde todo punto de vista, ya que la caravana, formada por numerosos socios, pasó dos días al aire libre y gozó en pleno de las bellezas de la naturaleza de la región.

En el hotel de dicho balneario se llevó a efecto un almuerzo, al cual fueron invitados más de 400 personas, y durante el cual se rindió un tributo a la patria y a sus próceres, en vibrantes alocuciones.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

EFECTUO UN TORNEO ATLETICO.— El Círculo Royal realizó una competencia atlética, con motivo de las festividades patrias. En la prueba pedestre de 14 kilómetros venció Francisco Pino; en los 100 metros planos para damas se impuso Silvia Martínez, y, en dos carreras de 80 metros reservadas a infantiles, triunfaron D. Orellana y A. Garrido.

FUTBOL ENTRE AUTOBUSEROS.— Para esta tarde, en las canchas del Estadio Popular "Santiago Morning", se anuncia una nueva etapa de la competencia oficial de fútbol que organiza la Asociación Deportiva de los Autobuseros.

TIENE CANCHA Y QUIERE JUGAR.— El Deportivo Opticos, que dispone de dos cuadros adultos de fútbol y de cancha, desea concertar partidos para los sábados en la tarde. Dirigirse a Bandera 183, local 17.

TRES EMPATES. — El Deportivo Segundo Ruiz Moncada, en los partidos amistosos de fútbol que sostuvo frente al Estrella de San Luis, empató con sus tres equipos. Este mismo club desea concertar encuentros para el domingo. Dirigirse a Santa Rosa 42.

ACTUACION DEL UNION CONSTANTINO.— Con uno de sus equipos juveniles empató a dos goles con un team infantil del Colo-Colo. Con el otro perdió por 1 a 0 ante el Tricolor Olímpico.

El fútbol de los barrios está de fiesta



El mucho entusiasmo demostrado por los equipos de fútbol de los barrios, en el torneo de preparación de Fiestas Patrias, es un anticipo del buen éxito que debe alcanzar el campeonato que organizan los deportistas populares, y que auspicia LA NACION.

MAS DE SETENTA EQUIPOS

En efecto, intervinieron en la fecha inaugural del 18, más de 70 conjuntos, que deseaban conocer su poderío actual y saber las posibilidades que lleven en el campeonato provincial. Los clubes, seguramente, harán las modificaciones y "armarán" sus equipos para aumentar las expectativas en sus próximas presentaciones.

La mayoría de los encuentros ofrecieron alternativas de bastante interés. Hubo lucha, tesón y deseos de superación. Los cuartos finales de esta competencia de Fiestas Patrias, se jugarán el domingo venidero, para finalizar el 10 de octubre.

REUNION

Con el objeto de seguir completando los distintos aspectos del campeonato provincial de los barrios, los delegados de las instituciones participantes, se reunirán el viernes próximo, a las 19.45 horas, en el local de calle San Pablo N.o 1368.

UN BUEN EQUIPO

En el grabado precedente aparece el conjunto superior del Deportivo Juventud Comercial, de buena figuración en el torneo de Fiestas Patrias, y que se apronta para intervenir en el certamen de los barrios. Lo integran: de pie, de izquierda a derecha, Claudio Rojas (presidente de la entidad), Bernardo López, Carlos Rojas, Nicolás Vergara, René Guzmán, Carlos Bascuñán, José Figueroa, Mario Figueroa (entrenador); agachados, Sergio Figueroa, Carlos Peña, Ruperto Rojas, Bernardo Vera y Lorenzo Maulen.

Buen programa doble habrá el domingo en el Estadio Nacional: Wanderers con Colo Colo y Magallanes con el Iberia

La 18.a fecha del torneo profesional de fútbol comienza el sábado próximo

Como único asunto que comprendió la sesión pública, que realizó anoche el directorio y consejo de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, se conoció el programa de la 18.a fecha oficial del campeonato de 1948.

Este se cumplirá el sábado y domingo venideros, en dos canchas, del Estadio Nacional y la U. C., pues el de Santa Laura se encuentra en pleno trabajo de reparaciones de los camarines y demás dependencias.

De acuerdo con las bases del certamen y el puntaje de las distintas parejas, el programa quedó dispuesto en la siguiente forma:

SABADO 25

Cancha: Estadio de la U. C.— A las 14.30 horas, Universidad de Chile con Santiago National: director de turno, señor Zolezzi. A las 16 horas, Santiago con Green Cross; turno, señor Acevedo. Porcentaje: 35 por ciento para el primer partido y 65 por ciento para el de fondo.

DOMINGO 26

Cancha: Estadio de la U. C.— A las 16 horas, Audax Italiano con Universidad Católica; turno, señor Mauricio Mena.

Cancha: Estadio Nacional. A las 14.30 horas, Colo Colo con Wanderers; turno, señor Fernández. A las 16 horas, Magallanes con Iberia; turno, señor Alvarado. 45 por ciento y 55 por ciento.

Cancha: El Tranque, Viña del Mar. A las 16 horas, Everton con Unión Española; turno, señor Andrade.

Quedará libre el Badminton.

FELICITACIONES DE FIESTAS PATRIAS

En la secretaría de la Federación, se recibieron ayer las siguientes comunicaciones:

"MONTEVIDEO. — Para todos salud, gran fecha chilena. Farell".

"COCHABAMBA.— Nombre Federación Fútbol rindo ferviente homenaje gloriosa fecha Independencia Chile, haciendo votos por su grandeza. Cordialmente, Galindo, presidente fútbol".

"LIMA.— En nombre Asociación No Amateur, cordial saludo glorioso aniversario nacional. Luis Loayza, presidente".

"GUAYAQUIL.— Salúdoles cordialmente efemérides nacional. Cuesta".

"GUAYAQUIL.— Cordiales saludos motivo gloriosa conmemoración Independencia chilena. Fedenador".

"Guayaquil.— Congratulaciones gloriosa conmemoración. Saludo atento. Carlos Viteri Ledesma".

"BARRANQUILLA.— Salud por Chile, por ustedes. Vergara".

SESION PRIVADA

Las autoridades del fútbol profesional, de acuerdo con la convocatoria, se reunieron anoche en forma privada, para tratar en extenso, las reformas reglamentarias que solicitará al Consejo Superior del Fútbol.

Esta noche se realiza la sexta fecha del certamen de ping-pong

En el Teatro Coliseo se efectuará esta noche la sexta fecha del torneo individual de ping pong de Santiago, con varios encuentros que pueden asumir caracteres de verdadero interés. La reunión que dará comienzo a las 21.15 horas, consta de los siguientes partidos:

Antonio Heresi con Fernando Mandiola.

José Alexandrovich con Jorge Fernández.

Blahoslav Pazdirek con Rubén Dinamarca.

Miguel Flores con Agustín Alfonso.

Onofre Santibáñez con Raúl Núñez.

Raúl Riveros con Manuel Fernández.

Enrique González con Fernando Olazarri.

Vicente Gutiérrez con Víctor Neumann.

El campeón Tony Zale peleará hoy por el título con Marcel Cerdan

BOX

NUEVA YORK, 20 (Agence France Presse).— En la tarde de mañana, en el Estadio Roosevelt de Jersey City, el pugilista norteamericano Tony Zale pondrá en juego su título de campeón mundial de peso mediano delante del francés Marcel Cerdan.

Este encuentro no es la disputa ordinaria de un Campeonato mundial, pues marca una época en la historia del boxeo moderno.

En efecto, es el primer Campeonato Mundial que, desde el 22 de junio de 1938 —fecha del encuentro entre Joe Louis y Max Schmelling— pondrá frente a frente a un norteamericano, detentor del título, y un "challenger", extranjero. Y además los combates entre norteamericanos y europeos enfrentan dos escuelas distintas de boxeo: la norteamericana y la inglesa.

Y en realidad Zale, además de sus cualidades de golpeador, es también un púgil sutil, en tanto que Cerdan, a las condiciones del método inglés une, la de ataque "a outrance", que es la condición sobresaliente de los boxeadores norteamericanos.

Cerdan, después de una campaña de dos años en los Estados Unidos, y a la edad de 32 años, ha obtenido por fin la posibilidad de ser "challenger" de Zale, que a los 34 años, detenta aún el título que conquistó por primera vez en 1940.

Los dos adversarios de mañana, no están aun afectados por la edad, y pueden pretender con justos títulos ser hoy por hoy, los dos mejores medianos del mundo, y sólo se acerca Ray Sugar Robinson.

Zale y Cerdán se presentarán mañana en su mejor forma. Es posible que las tácticas preparadas en el transcurso del entrenamiento estén llamadas a jugar un rol primordial en el combate.

SERVICIO DE LA AGENCIA FRANCESA

Zale tendrá de su parte su agresividad y sobre todo sus excelentes "crochets" de izquierda a la cara y su "uppercut" al corazón. Cerdán, cuya guardia es más hermética, posee un "punch" peligroso en extremo, pero sus mejores armas serán su "crochet" de izquierda a la cara, y sus series de "un dos" a la cara y al

TENIS

NUEVA YORK, 20 (Agence France Presse).— Con ocasión de la disputa del "match final de la Copa Davis, 1948", entre Estados Unidos y Australia, la Asociación del primero de estos países constituyó dos equipos: uno formado por los "veteranos" Parker, Schroeder, Talbert y Gardnar Mulloy, y otro por las "promesas" del tenis norteamericano, entre quienes figuraban Bob Falkemburg, Harry Likas, Herbert Flam y Dick González.

Naturalmente que la represen tación del tenis de Tío Sam se entregó al equipo fogueado, al de experiencia, en una palabra al formado por los cuatro "Veteranos", que respondieron en forma por demás amplia, tanto, que consiguieron una aplastante victoria sobre los australianos a quienes derrotaron por cinco puntos a cero, y sin perder sino sólo dos sets.

A los "nuevos", se les formó como una especie de "equipo honorario", buscando con ello el estímulo que siempre encuentran en el deporte norteamericano los valores que surgen.

Pero, hoy terminado el Campeonato de Forest Hills, o sea el certamen nacional individual de los Estados Unidos, seguramente la Asociación de los Estados Unidos, tendrá que mirar para el año próximo, con ocasión de la disputa de la Copa Davis, hacia los nuevos valores los mismos que hicieron tabla rasa con los "veteranos" en los courts de West Side Club.

Y entre estos elementos, tres de los que formaron ese "team honorario" de la Copa Davis, 1948 —Dick González, Harry Likas y Herbert Flam— fueron, precisamente quienes se destacaron y en tal forma, que ya se está pensando que hay en ellos elementos de un porvenir de ..jerarquía, que puede retrotraer al tenis norteamericano a la época de Donald Budge, el pelirrojo de Oakland, o por lo menos al más reciente período de Jack Kramer.

Dick González, el nuevo campeón de los Estados Unidos, el mismo que sólo hace dos años salió de California para provocar una gran expectación, es un muchacho de sólo 20 años, moreno —hijo de mexicanos al fin— atlético que no tiene de norteamericano nada más que su contextura, pero cuya fisonomía es netamente latina.

Dick González, demostró a través de este torneo de Forest Hills, ser un jugador de gran categoría. Posee todos los golpes, y sólo flaquea en el revés, pero la potencia y seguridad de su saque, de su drive derecho y su servicio, y la seguridad de su volea le bastaron para dominar a los mejores tenistas aficionados del mundo, incluso a Jaroslav Drobny, que fué quien más resistencia le opuso, al enfrentarlo en una semifinal.

En Dick González, se ve en primer término al sucesor de Kramer, siguiéndole en méritos Herbert Flamm y Harry Likas.

LEVANTAMIENTO DE PESAS

BUENOS AIRES, 20 (Agence France Presse).— En el torneo de levantamiento de pesas efectuado por el Club Velez Sarsfield, el atleta de segunda categoría, Patelli, superó el récord argentino en peso liviano, "jeté" con 118.500 kls. La marca anterior era de 116 kilos.

Habrá un torneo olímpico entre países asiáticos

CHUNGKING, 20.— (UP.) —(Especial.)— Un torneo olímpico destinado solamente para los atletas de los países asiáticos, se llevarán a cabo el año 1950 y será como un esfuerzo para levantar el interés por las competencias deportivas en esa parte del mundo.

El primer paso para organizar este ambicioso proyecto fué tomado en Londres durante los últimos Juegos Olímpicos, cuando un grupo de delegados de los países asiáticos se reunió y decidió formar una nueva Federación Atlética Asiática de Aficionados.

Los delegados eligieron a Gunson Hoh, de China, como secretario general. Podrán ser miembros del nuevo organismo todos los países orientales que acepten los reglamentos de la nueva Federación hasta fines de este año. Después, un país será admitido por la mayoría de los dos tercios del Consejo. Hasta ahora, 12 países se han hecho miembros, a saber: China, India, Birmania, Líbano, Siria, Irán, Pakistán, Iraq, Corea, Filipinas, Siam y Turquía.

El secretario general, Gunson Hoh ha recibido al misión de preparar y organizar la primera Olimpíada Asiática, que será realizada cada cuatro años. El 13 de febrero de 1949 se eligirán los funcionarios de la Federación en Nueva Delhi y al mismo tiempo se seleccionará el país y la ciudad donde se celebrarán los Juegos de 1950.

Comienza hoy el básquetbol ofic...

Se disputan dos encuentros en la cancha del Famae

ESTA NOCHE, en la cancha del Famae, se iniciará la competencia oficial de básquetbol de 1948, que organiza la Asociación Santiago para sus equipos de la división de honor.

Uno de los principales atractivos que ofrece la reunión de hoy lo constituye la actuación de varios elementos que integraron el equipo de Chile que en los recientes Juegos Olímpicos, celebrados en Londres, obtuvo el sexto lugar. Existe interés por ver a estos players, a fin de aquilatar las experiencias que lograron en esa importante jornada.

El espectáculo destaca dos partidos. A primera hora alternarán Olea con Deportivo Barcelona y en el encuentro de fondo el Comercio Atlético se medirá con el Sirio.

PROGRAMA Y EQUIPOS

Damos a conocer el programa oficial de esta noche y la composición de los equipos:

20.45 horas: Olea con Barcelona; árbitros, señores Olivares y Alvarez. Como forma- Director de turno, señor Federico Ruiz.

LOS PRECIOS

La entrada general costará diez pesos. Las damas, socios de los clubes que intervienen y socios del Famae, pagarán tres pesos. rán:

OLEA: Andrade y S. Monti; Sánchez, Valenzuela y Monti.

BARCELONA: Parra y Cholaski; Steffens, Niada y Culic.

21.45 horas: Sirio con Comercio Atlético; árbitros, señores Torreblanca y Lastra.

SIRIO: Fajre y Tala; Andalaft, Mohana y Awad.

COMERCIO ATLETICO: Palacios y Stambuck; Flores, Menares y Chica.

EL CLUB SANTIAGO FESTEJA MAÑANA A SUS AUTOMOVILISTAS

Mañana, a las 21 horas, en la Quinta Asturias, ubicada en Avenida Ossa N.o 1211, se llevará a efecto la manifestación que ofrecen el directorio y socios del Club Santiago, a los automovilistas que llevaron su representación, en la prueba General Insa, Arica-Santiago.

Atletas preseleccionados p... ir a Bolivia fueron designa...

La Federación Atlética de Chile, ya ha nombrado a sus atletas pre seleccionados que intervendrán en el Campeonato Sudamericano Extraordinario que tendrá lugar en la capital de Bolivia, La Paz, en la primera quincena de octubre próximo.

Los integrantes de ese elenco son los siguientes:

Asociación Santiago.— G. Silva, G. Elhers, C. Vera, Durruty, J. M. Aldunate, A. Unwia, M. Allamand, C. Altamirano, Foester, Caerola y Díaz.

Asociación Universitaria.— A. Labarthé, R. Dasori, W. Martín, López, S. Guzmán, P. Ramis, E. Ohaco, M. Córdova, A. Ja... rrera, López, Ríos, Palma, H. Figu... Haddad.

Asociación de Valparaíso.— V. He... Nuttini, J. Oevert, Correa y K. Br...

Asociación de Copiapó.— E. Sant...

Asociación de Antofagasta.— Yá...

Asociación de Arica.— E. Zúñiga, ... dista.

Entrenador fué nombrado Walter ... como presidente de la delegación, ... nará, probablemente, el segundo vi... de la Federación, señor Enrique M...

RICARDO GONZALEZ NUEVO "AS" DEL TENIS DE ESTADOS UNIDOS

SORPRENDIO CON TRIUNFO EN FOREST HILLS

FOREST HILLS, 20 (UP). — Coronando una de las más sensacionales ascensiones en la historia del deporte, el tenista Ricardo González, norteamericano de extracción mexicana, derrotó hoy al sudafericano Eric Sturgess, por la cuenta 6|2, 6|3, 14|12 conquistando así el Campeonato Nacional de Tenis Amateur de Estados Unidos.

El joven californiano —González, sólo tiene 20 años de edad— que había sido clasificado sólo en el octavo lugar cuando comenzó el torneo, dominó al estilista Sturgess poco después que la señora Margarita Osborne había ganado el título femenino, derrotando a campeona Louise Brough, por la cuenta 6|4, 6|4, 15|13

El triunfo de González representa una de las más sorprendentes carreras en la historia del tenis y el joven mexicano fue calurosamente aplaudido por la multitud de 10.000 personas, que desafiaron los intermitentes aguaceros para no perder el triunfo de González, quien en días anteriores, había sorprendido a la afición derrotando al favorito Frankie Parker, y al checoslovaco Jaroslav Drobny, para llegar a las finales.

El expiloto australiano de 28 años de edad, que se pagó sus propios gastos para venir a Estados Unidos, a competir en el torneo, era tenido en gran estima por la afición tenística. Sturgess había eliminado al norteamericano de la Copa Davis, Bill Talbert, y al sencional Herbie Flam, desplegando un estilo impecable y gran precisión en sus tiros desde la parte trasera de la cancha. Pero Ricardo, no se arredró y riendo, haciendo piruetas y divirtiéndose de lo lindo, sobrepujó al habilidoso Sturgess con tremendos saques de centelleante velocidad, y un ataque bien preparado que contenía todo lo necesario para imponerse contra cualquier rival.

El mexicano aún superó al sudafricano en la clase de juego, favorecido por éste, enfrascándose en el primer set, en interminables intercambios de boleas, que González finalmente remataba con bien colocados tiros a través de la red. El segundo set sólo tomó 25 minutos, pero el tercer set se prolongó durante 26 games. Ricardo, sin embargo, dominaba a su contrario y en el duo... décimo game perdió ... por descuido. Fina... jueces decidieron q... dría jugarse un ga... bido a la oscurida... entonces, concentró ... cerca de la malla ... 14 por 12.

SIGUE TORN... LOS AUTOBU...

CANCHA N.o 2.— Mapocho-Tobalaba, ... pos.

CANCHA N.o 3.— con Cerrillos-Vitacur... pos.

CANCHA N.o 4.— Cooperativa con San... equipos.

PROSEGUIRA e... las canchas del San... neo de fútbol de l... ros, con el siguien... de partidos:

CANCHA N.o 1.— horas: Avenida Mat... Cementerio. Dos eq...

CAMARA DE DIPUTADO...

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el cual devuelve con observaciones el proyecto de ley que favorece a don Antonio Fuentes Maturana.

—Quedó en tabla.

2.o—26 oficios del H. Senado:

Con los 16 primeros devuelve aprobados en los mismos términos los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 8,047, que autorizó a la Municipalidad de Nogales para contratar un empréstito;

El que dispensa del requisito de marca de agua a una partida de 150 toneladas de papel para la Sociedad Periodística del Sur;

El que transfiere terrenos a la Municipalidad de Castro;

El que transfiere terrenos al Cuerpo de Bomberos de Constitución;

El que autoriza la enajenación de una propiedad fiscal para construir un Liceo de Niñas en la ciudad de Asorno;

El que libera a la Caja de Colonización Agrícola de la deuda de regadío que grava a las Haciendas "Camarones" y "Cuya", del departamento de Arica;

El que transfiere el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en Curacautín a la Caja de la Habitación Popular;

El que transfiere el dominio de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Achao;

El que autoriza la contratación de un empréstito a la Municipalidad de Las Condes;

El que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para ceder a los ocupantes de la población de emergencia de Chillán los materiales que resulten de su demolición;

El que modifica la ley 6.956, que autorizó la contratación de un empréstito en favor de la Municipalidad de Porvenir;

El que aumenta la planta de Oficiales del Cuerpo de Carabineros;

El que condona las deudas contraídas con el Fisco a los ocupantes de las poblaciones mineras de la provincia de Atacama;

El que autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Iquique, en memoria del ex Obispo don Carlos Labbé;

El que establece que la elección de regidores de la comuna subdelegación de Coyhaique se verificará el 21 de noviembre de 1948, y

Con el 16.o comunica haber aprobado las modificaciones introducidas al proyecto que autoriza al Presidente de la República para dispensar de determinados requisitos de ascenso al personal de las Fuerzas Armadas.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el 17.o manifiesta haber insistido en la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto de ley que modifica las leyes 5.931 y 6.245, que incluyeron en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos a los Receptores del Servicio de Cobranza Judicial de Contribuciones Morosas.

Con los tres siguientes devuelve rechazados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza una rebaja de 75 o|o en las tarifas ferroviarias para el transporte de animales vacunos procedentes de la provincia de Atacama;

El que prohibe el beneficio de hembras bovinas menores de 2 años y el de hembras y machos de la especie equina menores de 7 años, y

El que declara la inaplicabilidad de las disposiciones contenidas en el inciso 1.o del artículo 149 de la ley de Alcoholes para la provincia de Magallanes.

Con los dos siguientes devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que prorroga la vigencia de los impuestos establecidos en la ley 8,938, y consulta recursos para financiar un aporte fiscal a la Corporación de Fomento de la Producción, y

El que libera de derechos de internación los envases de hojalata que cumplan determinadas condiciones.

—Quedaron en tabla.

Con los cinco restantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de La Calera para vender un bien raíz de su propiedad a la Fábrica de Cemento "El Melón" y

El que autoriza la erección de un monumento en Linares a la memoria del ex Ayudante Cirujano de la Esmeralda, don Germán Segura.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

El que modifica la ley General de Bancos.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El que autoriza la transferencia de unos terrenos fiscales a la Caja de la Habitación, ubicados en la ciudad de Cauquenes.

—Se mandó a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El que autoriza la enajenación, en favor de la Sociedad Astilleros "Las Habas Ltda", de los inmuebles que forman el actual Estadio Naval, de la ciudad de Valparaíso.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

3.o—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de 310 mil pesos para indemnizar a los Oficiales damnificados por el incendio del casino de Oficiales del Regimiento "Caupolicán" de Valdivia.

4.o—Cinco informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes asuntos:

En el Mensaje que modifica la ley 8 929, que declaró de utilidad pública y autorizó la expropiación de la casa y terrenos que pertenecieron a Benjamín Vicuña Mackenna.

En el Mensaje que exime a los embarques de carbón y carboncillo con destino al extranjero del pago del impuesto establecido por la ley 8,832.

Con el siguiente se pronuncia, en 2.o trámite reglamentario, acerca del proyecto de ley que consulta diversas medidas de fomento de la producción del oro.

Con el 4.o, se pronuncia sobre la moción de los señores Brahm y Medina, que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Calbuco, y

El último, recaído en una moción del H. señor Escobar don Clemente, que libera de derechos de internación a una sirena eléctrica destinada al Cuerpo de Bomberos de Los Lagos.

5.o—Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en un proyecto de acuerdo, originado en el H. Senado, que aprueba el Convenio sobre turismo suscrito entre Chile y Perú.

—Quedaron en tabla.

6.o—Una Moción, con la que el H. señor Montalva inicia un proyecto de ley que modifica el Decreto-Ley N.o 425, sobre abusos de publicidad.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

V.— TEXTO DEL DEBATE

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

SESION 56.a ORDINARIA, EN VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

—El señor Secretario da cuenta de los documentos llegados a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.— TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.— ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo informar a la Honorable Cámara que los Comités acordaron destinar los primeros quince minutos de la presente sesión para el despacho inmediato de 32 proyectos que están en una lista que ha sido repartida impresa.

Los proyectos de esta Tabla de Despacho Inmediato que no alcanzaren a ser votados en los primeros quince minutos, quedarán para ser votados, en igual tiempo, dentro de la sesión ordinaria del martes próximo.

El señor DIAZ.— Podría hacer repartir dicha Tabla, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el acuerdo de los Comités.

—Aprobado.

¿Qué decía el Honorable Diputado?

El señor DIAZ.— La Tabla de Despacho Inmediato que menciona Su Señoría no se encuentra en nuestras mesas, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se ha repartido, señor Diputado.

El señor DIAZ.— Aquí no, señor Presidente.

El señor CORRERA LETELIER.— Entonces ha sido muy mal repartida esa lista.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa lo lamenta mucho.

El señor CONCHA.— Con la lamentación de la Mesa, lo podríamos solucionar.

2.— PERMUTA DE UNOS TERRENOS FISCALES POR OTROS DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD "POBLACION MIRAFLORES", DE VIÑA DEL MAR.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros de propiedad de la población Miraflores de Viña del Mar. Boletín 5.936.

El señor SECRETARIO.— Dice el Proyecto de Ley:

Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para efectuar, con la Sociedad Población Miraflores, en liquidación, con domicilio en Valparaíso, la permuta de los siguientes terrenos fiscales, con los terrenos que se indican, de dicha Sociedad, ubicados en la ciudad de Viña del Mar, comuna del mismo nombre, del Departamento y Provincia de Valparaíso.

TERRENOS FISCALES:

a) Lote "G", ocupado por el Estanque N.o 2, de forma rectangular, que deslinda: NORTE Y SUR, en 16 metros, respectivamente, con terrenos de la Sociedad Población Miraflores en liquidación y con terrenos fiscales, en ambos costados, en 2 metros, y ESTE Y OESTE, en 16 metros por cada deslinde, con terrenos de la misma Sociedad. Este lote tiene en total una superficie de 288 metros cuadrados, y

b) Parte Sur del Lote "I", que corresponde a la cañería del Estanque N.o 2 al Estanque N.o 3, con los siguientes deslindes y dimensiones: NORTE, en 2,60 m., con resto del Lote "I", hoy calle pública en esa parte; SUR en 3,80 m. en línea quebrada de 1,50 y 2,30 m., con la esquina Noreste del Lote "G"; ESTE, en 15,60 m., con terrenos de la referida Sociedad, y OESTE, en 15,40 m., con terrenos de la misma Sociedad. Este retazo tiene una cabida de 29,40 metros cuadrados.

TERRENOS DE LA SOCIEDAD POBLACION MIRAFLORES, EN LIQUIDACION:

a) Retazo de terreno de 400 metros cuadrados, situado al costado Poniente del Estanque N.o 3, o sea, del Lote "H", a que se refiere el Punto 9.o de la cláusula 2.a de la escritura de donación al Fisco, por la Sociedad antes citada, suscrita ante el Notario Juan Cavada, de Valparaíso, el 26 de enero de 1936, con los siguientes deslindes y dimensiones: NORTE, en 20 m., con terrenos de la Sociedad aludida; ESTE, en 14 m., con el Lote "H", y en 6 m., con terrenos de dicha Sociedad; SUR, en 20 m., con terrenos de la misma Sociedad, y OESTE, en 20 m., con terrenos de la Sociedad citada, y

b) Faja de terreno de 2 m. de ancho que nace de la cañería matriz que une actualmente los Estanques N.o 2 y 3, en Punto "H", 15,40 m., más o menos, al Norte del deslinde Norte del Estanque N.o 2, cuyos deslindes y dimensiones son: NORTE, terrenos de la Sociedad Población Miraflores, en liquidación, en 35 m.; SUR, calle nueva, en 36,50 m.; ESTE, terrenos de la citada Sociedad, en 34 m., y OESTE, Lote "I", de propiedad fiscal, y terrenos de la Sociedad aludida, en 31,50 m. La superficie de esta faja, que parte del Punto "H", sigue el Punto "G" y termina en el Punto "D", es de 139 metros cuadrados.

Todas las referencias señaladas anteriormente se encuentran en el plano confeccionado por el Servicio de Agua Potable de Viña del Mar, que rola a fs. 6 del expediente N.o 67716, archivado en el Ministerio de Tierras y Colonización.

Artículo 2.o.— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE AL FISCO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz para transferir gratuitamente al Fisco un inmueble de propiedad municipal.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o.** — Autorízase a la Municipalidad de Santa Cruz para transferir gratuitamente al Fisco el inmueble de propiedad municipal, ubicado en el sector de Quinahue de esa comuna y que tiene los siguientes deslindes: Norte, propiedad del señor Pedro González Tapia; Sur, camino a Cunaco; Oriente, propiedad del señor Desiderio Pérez, y Poniente, propiedad del señor Gerardo Montecino. La superficie de este inmueble es de un mil seiscientos noventa metros cuadrados.

Artículo 2.o. — La transferencia a que se refiere el artículo anterior se hace con el exclusivo objeto de que el inmueble sea destinado a la instalación de un Retén de Carabineros y si éste no fuere construído dentro de un plazo de cinco años, se resolverá la transferencia y se restituirá su do... Municipalidad.

Artículo 3.o. — Esta ley regirá d... cha de su publicación en el "Diario...

El señor ATIENZA (Vicepresiden... a la Honorable Cámara le parece, s... aprobado.

Aprobado.

4.—AUTORIZACION A LA MUNIC... DE SANTA MARIA, DEL DEPA... TO DE SAN FELIPE, PARA CO... UN EMPRESTITO.

El señor ATIENZA (Vicepresiden... tercer lugar, corresponde ocuparse... yecto que autoriza a la Municip... Santa María para contratar un em...

El señor SECRETARIO.—Dice el... de ley:

"**Artículo 1.o.** — Autorízase a la ... lidad de Santa María, del departa... San Felipe, provincia de Aconcagua, ... directamente o por medio de emis... nos, contrate un empréstito que ... hasta la suma de $ 1.000.000 (un ... pesos). Si el empréstito se colocare ... éstos ganarán el interés del 7% an... drán una amortización acumulativa, ... anual, no inferior al 1%. Estos bon... drán colocarse a un precio inferior ... su valor nominal.

Si el empréstito se colocare dire... la Municipalidad podrá convenir ... el interés y amortización, siempre q... superior al 8% anual el primero, ... la segunda al 3%, también anual.

Artículo 2.o. — Facúltase a la Ca... nal de Ahorros y a la Corporación d... to de la Producción para tomar el... tito que autoriza esta ley, para cu... no regirán las disposiciones restr... sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.o. — El producto del e... se invertirá en la extensión de los ... de alumbrado eléctrico de la com... saldo, si lo hubiere, en la termi... tranformación del edificio municipal...

Artículo 4.o. — El servicio del e... se hará con las entradas ordinarias ... Municipalidad de Santa María.

Artículo 5.o.—El pago de intereses ... tizaciones ordinarias lo hará la Caja d... tización de la Deuda Pública, para c... to la Tesorería Comunal de Santa M... intermedio de la Tesorería General d... pública, pondrá oportunamente ... ción de dicha Caja los fondos ... rios para cubrir tales pagos, sin nec... decreto del Alcalde en el caso de ... orden no haya sido dictada con la ... nidad debida.

Artículo 6.o. — La Municipalidad ... consultar en su presupuesto anual; ... tida de egresos ordinarios, la cantidad ... asciende el servicio del empréstito po... ses y amortizaciones ordinarias; en los... sos de la partida extraordinaria, los ... que produzca la contratación del em... y, finalmente, en la partida de egr... traordinarios, el plan de inversion... rizado.

Artículo 7.o. — La Municipalidad ... publicar en la primera quincena de ... enero de cada año, en un diario o p... de la localidad, o del departamento ... aquélla no lo hubiere, un estado del ... del empréstito y de las sumas inve... el plan de obras autorizado en el art...

Artículo 8.o. — La presente ley regi... la fecha de su publicación en el "Dia... cial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente... la Honorable Cámara le parece, se ... aprobado.

Aprobado.

…IZACION A LA MUNICIPALIDAD …ACHAO PARA CONTRATAR UN EM…STITO.

…ATIENZA (Vicepresidente).— En …figura el proyecto que autoriza a la …lidad de Achao para contratar un …

…de la Comisión de Gobierno In… en el Boletín N.o 5.635, y el …de Hacienda, en el 5.635 bis. …SECRETARIO.—Dice el proyecto

…1.o. — Autorízase a la Munici… Achao para contratar un emprés… por la suma de doscientos mil pe… …), a un interés no superior al … anual, y con una amortización … también anual, de 1 por ciento. …stito se contratare en bonos, és… por intermedio de la Tesore… de la República y no podrán co… precio inferior al 85 por ciento … nominal.

…2.o. — En caso de que la Munici… Achao, por la mayoría de sus re… ejercicio, acuerde no acogerse a …nes del artículo anterior, se la … contratar directamente con la … de Ahorros, Corporación de Fo… la Producción u otras instituciones … préstamos con o sin garantía es… obtener el total de $ 200.000. … la Municipalidad queda auto… convenir libremente con las ins… contratantes el tipo de interés, que … superior al 8 por ciento, y el … amortización, que no podrá ser … por ciento, ambos anuales. … a la Caja Nacional de Ahorros …ración de Fomento de la Produc… tomar el empréstito que autoriza … ley, para lo cual no regirán las … restrictivas de sus respectivas …nicas.

…3.o. — El producto del empréstito …toriza por la presente ley se inver…vamente, por la Municipalidad de … instalación y explotación de un … alumbrado y energía eléctrica, en … de Achao.

…4.o. — El servicio del empréstito … por la presente ley se hará con la … adicional de 1 por mil sobre el … bienes raíces de la comuna, que … artículo 26, del Decreto con Fuer… N.o 245, de 15 de mayo de 1931, y …tradas provenientes de la contri… ordinaria municipal sobre los bienes … comuna, establecida en la ley

…tribución adicional se empezará a … partir de la colocación de los bonos … contratación del empréstito, según … y regirá hasta la total cancelación … mismos.

…5.o. — En caso de que los recursos … refiere el artículo 4.o de la presente … insuficientes o no se obtuvieren …tunidad debida para el servicio del … la Municipalidad deberá comple… necesaria con cualquiera clase de … sus rentas ordinarias. Si, por el … hubiere excedente, se destinará … descuento alguno a amortizaciones …narias. Si el empréstito fuere colo… bonos, las amortizaciones extraordi… efectuarán por sorteo o por compra … el mercado.

…6.o.— El pago de intereses y amor… ordinarias y extraordinarias, lo ha… Autónoma de Amortización de la … Pública, para cuyo efecto la Tesorería … de Achao, por intermedio de la Te… General, pondrá oportunamente a dis… de dicha Caja los fondos necesarios … los pagos, sin necesidad de de… Alcalde, en caso de que esta orden … sido dictada con la oportunidad de…

… de Amortización de la Deuda Pú… atenderá el pago de estos servicios, de … con las normas establecidas por ellas … pago de la deuda interna.

…7.o. — La Municipalidad deberá … en su presupuesto anual, en la par… ingresos ordinarios, los recursos que … ley al servicio del empréstito, en … de egresos ordinarios, la cantidad … asciende dicho servicio, por intereses …ciones ordinarias y extraordinarias; … de ingresos extraordinarios, los … que produzca la emisión de dichos … contratación del empréstito, y, fi… en la partida de egresos extraor… el plan de inversiones autorizado.

…8.o. — Para los efectos de la con… y servicio del empréstito autori… el artículo 1.o, regirán las disposicio… ley N.o 7.461, de 31 de julio de 1943, … no sean contrarias a la presente

…9.o. — La Municipalidad deberá … en la primera quincena del mes de … cada año, en un diario o periódico …lidad o del departamento, un esta… servicio del empréstito y de las sumas … en conformidad al artículo 3.o.

…10. — Esta ley regirá desde la fe… publicación en el "Diario Oficial". … Comisión de Hacienda ha introducido al … sólo dos ligeras enmiendas: al ar… 1.o, la de reemplazar la expresión … empréstito hasta por la suma de…" … "…un empréstito que produzca … suma de", con el objeto de precisar … de la Comisión de Gobierno Inte… no es otro que el de poder contar … con una suma efectiva de doscien… pesos, y al artículo 9.o, la de reem… expresión "…en un diario o perió… la localidad o del departamento", por … "…en un diario o periódico de la pro… y ello, por razones obvias. … ATIENZA (Vicepresidente).—Si a … Cámara le parece, se dará por … con la modificación de la Comisión … Hacienda. … Aprobado.

…AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD … PURRANQUE PARA CONTRATAR UN … EMPRESTITO.

… ATIENZA (Vicepresidente).— Co… pronunciarse acerca del proyecto … a la Municipalidad de Purran… contratar un empréstito. … SECRETARIO.—Dice el proyecto

…1.o. — Autorízase a la Municipa… Purranque para que contrate un … con la Corporación de Fomento … Producción hasta por la suma de tres… mil pesos, con un interés que no ex… 8%, y amortizable en un plazo no in… cuatro años.

…2.o. — Autorízase a la misma Mu… para que forme con la Empresa Nacional de Electricidad S. A., u otra empresa eléctrica de servicio público, una sociedad comercial de responsabilidad limitada con el objeto de instalar y explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en los territorios de las respectivas comunas. La explotación, administración y demás modalidades por las cuales se regirá esta sociedad serán determinadas por las partes contratantes.

La Municipalidad nombrada deberá aportar a dicha sociedad los valores provenientes del préstamo a que se refiere el artículo anterior

Artículo 3.o. — El servicio del empréstito autorizado por esta ley será atendido por la Municipalidad con las entradas provenientes de la contribución adicional sobre bienes raíces que establece el artículo 86 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, modificado por ley N.o 8.121, de 21 de junio de 1945.

Artículo 4.o. — En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias.

Artículo 5.o. — El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto, la Tesorería Comunal de Purranque, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que esta orden no haya sido dictada con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la Deuda Interna.

Artículo 6.o. — La Municipalidad deberá consultar en su Presupuesto Anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito, en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias o extraordinarias, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el aporte a la sociedad a que se refiere el artículo 2.o.

Artículo 7.o. — La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año en un diario o periódico de la localidad, o del departamento si en aquella no lo hubiere, un estado del servicio del empréstito autorizado.

Artículo 8.o. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

La Comisión de Hacienda recomienda aprobar el proyecto, en resumen, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

Suprimir la frase "…con la Corporación de Fomento de la Producción".

Artículo 2.o

Suprimir de la primera parte del inciso primero la expresión "…en los territorios de las respectivas comunas".

Artículo 5.o

En el inciso primero suprimir la expresión "…la Tesorería Comunal de Purranque, por intermedio de…"; reemplazar "…a disposición de dicha Caja…" "…a disposición de esa Caja…" y suprimir la parte final del inciso "…sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que esta orden no haya sido dictada con la oportunidad debida".

Artículo 6.o

Reemplazar "…en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarios y extraordinarios" por "…en la partida de egresos ordinarios una cantidad igual para el servicio de intereses y amortizaciones ordinarios o extaordinarios".

Artículo 7.o

Suprimirlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el proyecto con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

7.—REQUISITO PARA LA TRANSFERENCIA DE AVIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS QUE PERTENEZCAN A LOS CLUBES AEREOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Figura, a continuación, el proyecto sobre transferencia de aviones, repuestos y accesorios que pertenezcan a los clubes aéreos.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o.** — Para transferir los aviones, sus repuestos y accesorios de propiedad de un Club Aéreo legalmente establecido, se requiere la autorización previa de la Dirección de Aeronáutica. Sin este requisito se reputará nula la transferencia, de nulidad absoluta.

Artículo 2.o. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

8.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y A LA MUNICIPALIDAD DE AYSEN PARA PERMUTAR UNOS TERRENOS DE PROPIEDAD FISCAL POR OTROS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, figura el proyecto que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros de la Municipalidad de Aysen.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o.** — Se autoriza al Presidente de la República y a la Municipalidad de Aysen para permutar los sitios números 1 y 2 de la manzana N.o 59, fiscales, por el sitio N.o 2, de la manzana N.o 29, de propiedad de dicha Municipalidad, que se encuentran ubicados en el Puerto de Aysen, comuna, departamento y provincia de Aysen, y cuyos deslindes son: sitios N.os 1 y 2, de la manzana N.o 59, con una cabida de 1.200 metros cuadrados; Norte, calle Sargento Aldea, con 24 metros; Este, sitio N.o 3, con 50 metros; Sur calle Esmeralda, con 24 metros y Oeste, calle Arturo Prat, con 50 metros. Sitio N.o 2, de la manzana N.o 29, con una superficie de 1.250 metros cuadrados: Norte, sitio N.o 1, con 50 metros; Este, parte del sitio N.o 3, con 25 metros; Sur sitio N.o 7, con 50 metros. Oeste, calle Bernardo O'Higgins, con 25 metros.

Artículo 2.o. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CATEMU PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde tratar ahora el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Catemu para contratar un empréstito.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o.** — Autorízase a la Municipalidad de Catemu para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000), con una amortización que extinga la deuda en el plazo de diez años.

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos se emitirán por intermedio de la Tesorería General de la República, ganarán un interés del 7 anual, y no podrán colocarse a un precio inferior del 84% de su valor nominal

Si el empréstito se contratare directamente, la Municipalidad podrá convenir libremente con la institución contratante el tipo de interés, el que no podrá exceder del 8% anual.

Artículo 2.o. — Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de su ley orgánica.

Artículo 3.o. — El producto del empréstito se invertirá en los siguientes fines:

1.—Para la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de construir una Escuela Mixta en Catemu	$	600.000
2.—Para la construcción de un Hotel de Turismo..		400.000
TOTAL	$	1.000.000

Artículo 4.o. — Si alguna de las obras señaladas en el artículo anterior dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en la otra hasta enterar el total del producto del empréstito y, una vez que todas se encuentren terminadas, si aún hubiere saldo, éste se empleará en nuevas obras que indique la Municipalidad en sesión extraordinaria citada especialmente con este objeto.

Artículo 5.o. — La Municipalidad atenderá el servicio del empréstito con sus entradas ordinarias y con los intereses que le produzcan las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que adquirirá en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o de esta ley.

Decláranse inembargables y afectas exclusivamente al servicio del empréstito, las siguientes entradas ordinarias:

1) Producto de la contribución de uno por mil autorizada por decreto N.o 6.793, de 29 de diciembre de 1941;

2) 20% de los ingresos provenientes de la contribución de bienes raíces;

3) $ 10.000 provenientes de la contribución mobiliaria a beneficio municipal.

Artículo 6.o. — En caso de que los recursos señalados en el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus entradas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, éste se destinará a amortizaciones extraordinarias del mismo empréstito.

Artículo 7.o. — El pago de los intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará a la Caja de Amortización, en caso de que éste se contrate en bonos, en la forma establecida en la ley N.o 7.461, y regirán también en este caso las demás disposiciones de esa misma ley, en la parte en que no fueren contrarias a la presente. Si el empréstito se contratare directamente, el servicio de intereses y amortizaciones de éstos lo hará la Municipalidad en conformidad a las disposiciones del respectivo convenio, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Catemu atenderá dicho servicio sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que éste no haya sido dictado al efecto en la oportunidad debida.

Artículo 8.o. — La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio, por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de Ingresos Extraordinarios, los recursos que produzca la emisión de dichos bonos, y, finalmente, en la partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 9.o. — La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o en su defecto en el diario de mayor circulación en la provincia, un estado del servicio del emréstito y de las sumas invertidas en el plan de inversión contemplado en el artículo 3.o de esta ley.

Artículo 10. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

10.—CAMBIO DEL NOMBRE DE LA AVENIDA "QUEBRADA VERDE", DE VALPARAISO, POR EL DE AVENIDA FEDERICO SANTA MARIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Proyecto para cambiar el nombre de la Avenida "Quebrada Verde", de Valparaíso, por el de Avenida "Federico Santa María".

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo único.**— La actual Avenida Quebrada Verde, ubicada en el barrio Playa Ancha de la ciudad de Valparaíso, se denominará, en el futuro, Avenida Federico Santa María.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial'.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE AL FISCO UN PREDIO MUNICIPAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En décimo lugar, figura el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Arica para donar un terreno al Fisco, con el objeto de construir un campo de deportes.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**—Se autoriza a la Municiplidad de Arica para transferir al Fisco, a título gratuito, un bien raíz de 70.378 metros cuadrados, correspondiente a la manzana N.o 147 del Plano Catastral de las propiedades urbanas de la comuna, inscrito a fojas 44 vta., N.o 137 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 1906, a fin de que sea destinado en forma permanente y exclusiva a campo deportivo.

El predio de que trata el inciso anterior tiene como deslindes generales los siguientes: al Norte, el río San José; al Sur, avenida en proyecto y su prolongación hasta las Chimbas; al Este, el Cementerio y terrenos fiscales y municipales, y al Oeste, la Fundición España Hermanos y Compañía, y las Chimbas entre el río San José y el deslinde sur ya indicado. Los deslindes particulares son: al Norte, terrenos municipales que ocupa el Destacamento "Rancagua"; al Sur, calle Lastarria; al Este, calle General Lagos y terrenos fiscales y municipales, y al Oeste, calle Velásquez.

Artículo 2.o—La presente donación no estará sujeta al trámite de la insinuación de que trata el artículo 1401 del Código Civil y quedará sin efecto si se cambia el destino señalado al inmueble.

Artículo 3.o—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

12.—AUTORIZACION PARA PERMUTAR UN TERRENO FISCAL POR OTRO MUNICIPAL, UBICADOS EN LA COMUNA DE CUREPTO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto en virtud del cual se autoriza la permuta de un predio fiscal por otro municipal, ubicados en la Comuna de Curepto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o.**—Se autoriza al Presidente de la República, en representación del Fisco, y a la Municipalidad de Curepto, para permutar un sitio fiscal por otro municipal ubicados, el primero, en Curepto, comuna y departamento del mismo nombre, de la provincia de Talca, y el segundo en Gualleco, comuna y departamento de Curepto de la misma provincia.

El sitio fiscal tiene una superficie de 3,929.50 metros cuadrados, está inscrito a fojas 21 vuelta y 22, números 38 y 39 del Registro de Propiedad de Curepto del año 1888, y sus deslindes son: Norte, propiedad de Ernesto Concha y otros; Este, calle Lord Cochrane; Sur, propiedad de Luis Rojas, y Oeste, propiedad de Abraham Zerene, Jacob Giadach y otros.

El predio municipal tiene 4,025 metros cuadrados de superficie, está inscrito, en parte, a fojas 64 vuelta, N.o 140, del Registro de Propiedad de Curepto, correspondiente al año 1925, y sus deslindes son: Norte, calle Principal, en 33,20 metros; Este, propiedad de José Mercedes Rojas, en 125 metros; Sur, calle sin nombre, con 31.20 metros, y Oeste, calle sin nombre, en 125 metros. Figura en el rol de avalúos vigente de la comuna de Curepto con el número 4,580 y su avalúo es de $ 16,000.

Artículo 2.o.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el proyecto.

Aprobado.

13.— MODIFICACION DE LA LEY N.o 8,782, QUE AUTORIZO A LAS MUNICIPALIDADES DE VALDIVIA, LONTUE, HUALAÑE, LICANTEN Y CUREPTO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En seguida, corresponde tratar el proyecto que modifica la ley 8,782, que autorizó a las Municipalidades de Valdivia, Lontué, Hualañé y Curepto para contratar empréstitos.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**—Modifícase en la siguiente forma la ley N.o 8,782, publicada en el "Diario Oficial" de 15 de julio de 1947.

a) Agrégase el siguiente inciso tercero al artículo 1.o:

"Si los empréstitos se contrataren directamente, las Municipalidades indicadas quedan autorizadas para convenir una amortización que extinga la deuda en un plazo no mayor de cinco años, y un tipo de interés que no exceda del diez por ciento anual".

b) Reemplázase el inciso segundo del artículo 3.o por el siguiente:

"Establécese una contribución adicional de un cinco por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de las comunas de Valdivia de Lontué, Hualañé, Curepto y Licantén".

c) Agrégase el siguiente artículo nuevo a continuación del 3.o:

"La contribución adicional establecida en esta ley, no quedará afecta a ningún recargo que pueda imponerse en el futuro, como tampoco dicho cinco por mil gravará a los aumentos de avalúo que sobre los actualmente vigentes puedan experimentar las propiedades de las comunas indicadas como consecuencia de las retasaciones generales de que sean objeto".

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

14.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 8,784, QUE AUTORIZO A LAS MUNICIPALIDADES DE DOÑIHUE, COLTAUCO Y COINCO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley 8,748, que autorizó a las Municipalidades de Doñihue, Coltauco y Coinco para contratar empréstitos.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo único.**— Agrégase como inciso 3.o del artículo 1.o de la ley N.o 8,784, de 5 de julio de 1947, el siguiente:

"Las Municipalidades podrán convenir libremente con la institución o particular contratante el tipo de interés y amortización, en el caso de préstamo directo, siempre que no exceda el primero de 8 o|o anual y que la segunda extinga la deuda dentro del plazo de cinco años".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

15.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR EL DOMINIO DE UN PREDIO FISCAL AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto en virtud del cual se transfiere al Consejo Local de Deportes de Antofagasta, el dominio de un predio fiscal.

El señor DIAZ.— ¡Muy bien!

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para que transfiera gratuitamente al Consejo Local de Deportes de Antofagasta, el predio fiscal de cinco mil doscientos setenta y seis metros cuadrados (5.276 mts.2), correspondiente a una parte de la manzana N.o 462, del plano de la ciudad de Antofagasta, comuna, departamento y provincia del mismo nombre, que deslinda: Norte, propiedad de don Francisco Petricio Beros, en 81.45 metros y 56.50 metros, Oeste, calle Condell, en 31.45 metros; Sur, calle 21 de Mayo, en 62.28 metros, y Oeste, calle Latorre, en 59,63 metros.

Artículo 2.o— Los terrenos cuya transferencia se autoriza por la presente ley sólo podrán ser destinados a campo de deportes, debiendo volver al dominio del Fisco, con las mejoras u obras efectuadas en ellos, sin derecho a indemnización, en caso de que se les dé una destinación distinta a la señalada.

Artículo 3.o— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

16.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIALES, MAQUINARIAS E INSTRUMENTAL DESTINADOS A LA UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación material destinado a la construcción de los edificios y material e instrumental destinado a la "Universidad Técnica Federico Santa María".

El señor SECRETARIO.— Dice el

PROYECTO DE LEY

"**Artículo 1.o**— Libérase, por el plazo de cinco años, de derechos de internación e impuestos establecidos en los artículos 1.o y 2.o del decreto de Hacienda, número 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo y refundido de la ley sobre impuesto a la internación a la producción y a la cifra de negocios, los materiales destinados a la construcción de los edificios que comprenda la "Universidad Técnica Federico Santa María", y las maquinarias, instrumental, y materiales de enseñanza, en general, incluso los textos y útiles necesarios para las actividades docentes de la Universidad, que estén destinados exclusivamente a la dotación de los mismos establecimientos, siempre que se trate de materiales y artículos que no se produzcan en el país.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

17.—MODIFICACION DE LAS LEYES N.os 7,529 y 7,570, QUE CONCEDIERON FONDOS PARA EJECUTAR DIVERSAS OBRAS EN CONMEMORACION DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE RANCAGUA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica las leyes N.os 7,529 y 7,570, que destinaron fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua.

El señor SECRETARIO.— Dice el

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Reemplázase la letra a) del artículo 3.o de la ley N.o 7,529, de 11 de septiembre de 1943, por la siguiente:

"a) Para una Exposición Nacional de la Industria, Comercio y Agricultura, para reparaciones del edificio y mobiliario de la Intendencia de O'Higgins, $ 150.000".

Artículo 2.o— Reemplázase la letra e) del artículo 3.o de la misma ley 7,529, modificada por el artículo 1.o de la ley 7,570, de 7 de octubre de 1943, por la siguiente:

"e) Para la creación de la Asistencia Pública, $ 330.000".

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— No hay acuerdo.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente ¿qué proyecto se va a tratar?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El que modifica las leyes 7,529 y 7,570, que destinaron fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, sólo quería manifestar que el Comité Liberal no conoció ese proyecto, y no ha prestado su acuerdo para que se incluya en esta Tabla de Despacho Inmediato.

Existirá un acuerdo de los Comités, pero es cosa distinta…

El señor CONCHA.— No es distinto, porque asistió un Honorable Diputado liberal que, en nombre del Comité de dicho partido, aprobó la inclusión de este proyecto.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Al Honorable señor Yáñez se le ha olvidado que el Presidente de la Corporación es liberal.

El señor YAÑEZ. —No hay inconveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aproarbá el proyecto.

Aprobado.

18.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR A LA CRUZ ROJA CHILENA UN PREDIO FISCAL UBICADO EN SAN CARLOS.

El señor ATIENA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la transferencia de un terreno fiscal a favor de la Cruz Roja de la Municipalidad de San Carlos.

El señor SECRETARIO.— Dice el

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para transferir a la Cruz Roja Chilena, con el objeto de que ésta lo destine al uso y goce de la Cruz Roja, de la ciudad de San Carlos, el dominio de un terreno fiscal ubicado en la calle Vicuña Mackenna de esa ciudad y cuyos deslindes son: Norte, con sitio de doña Lucrecia Parra de Kraemer; Sur, con calle Vicuña Mackenna; Oriente, con sitio de don Onofre Aguilar, y Poniente con sitio de don Venicio Arzola.

Artículo 2.o— El Conservador Bienes Raíces respectivo a efectuar las anotaciones e inscripciones que correspondan para la transferencia del predio individualizado en el artículo anterior, previo Decreto Supremo dictado por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización.

La transferencia que autoriza esta ley no requerirá el trámite de insinuación.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

19.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE DOS MAQUINAS BARREDORAS, DESTINADAS A LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación dos máquinas barredoras destinadas a la Municipalidad de Coquimbo.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo único.**— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución, a dos máquinas barredoras para los servicios de aseo adquiridas en Inglaterra por la Municipalidad de Coquimbo, que llegaron al país en el vapor "Loreto", en el curso del año pasado.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

—Aprobado.

20.— DESTINACION DEL EXCEDENTE DEL IMPUESTO ESTABLECIDO POR LA LEY N.o 8,093, A LAS COOPERATIVAS VITIVINICOLAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que destina el excedente del impuesto establecido en la ley 8,093, a las Cooperativas Vitivinícolas del país.

El señor VARGAS PUEBLA.— Que se lea.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que establece que el excedente del impuesto establecido en la ley N.o 8,093, de 14 de marzo de 1945, se destine a las Cooperativas vitivinícolas del país, con la sola modificación de intercalar en el inciso primero, después de las palabras "será puesto", esta otra: "anualmente".

El proyecto de la Cámara decía así:

"**Artículo único.**— El excedente del producto del impuesto establecido en el artículo 1.o de la ley N.o 8,093, de 14 de marzo de 1945, después de atender el servicio de los empréstitos pendientes, será puesto por la Caja Autónoma de Amortización a disposición del Instituto de Economía Agrícola, el cual de acuerdo con el Comité Consultivo de Cooperativas Vitivinícolas, creado por decreto supremo N.o 352, de 9 de abril de 1945, procederá a distribuirlo entre las Cooperativas Vitivinícolas del país".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No es más que un cambio de redacción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

21.— EXTENSION DE LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N.o 6,628, A LOS VECINOS DE TALTAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto que extiende los beneficios de la ley N.o 6,628 a los vecinos de la comuna de Taltal.

El señor SECRETARIO.— Dice el

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Agrégase al artículo 6.o de la ley N.o 6,628, de 7 de septiembre de 1940, el siguiente inciso:

"Si la solicitud de rebaja es presentada después de vencido el plazo fijado, será acogida sólo en cuanto a la rebaja de los dividendos futuros, sin que se altere el monto de los ya formulados. Los dividendos futuros serán rebajados en la misma proporción que corresponda rebajar la cuenta de pavimentación, si se hubiere solicitado la rebaja en tiempo oportuno.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

22.— PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY 8,776, QUE REDUJO LOS DERECHOS DE INTERNACION DE ACEITE DE COMER, SEMIRREFINADO O EN BRUTO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto que prorroga la vigencia de la ley N.o 8,776, que redujo los derechos de internación del aceite de comer, semirrefinado o en bruto.

El señor SECRETARIO.— Dice el

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Prorrógase la vigencia de la ley N.o 8,776, publicada en el "Diario Oficial" de 23 de mayo de 1947, por todo el año 1948.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

23.— INCORPORACION DEL PERSONAL DE LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto que incorpora al régimen de previsión de la Caja Bancaria de Pensiones el personal de la Caja de Accidentes del Trabajo.

El señor IZQUIERDO.— Que se lea, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo único.**—Suprímese en la letra a) del artículo 4.o de la ley N.o 8569, de 26 de septiembre de 1946, el punto y coma (;) que figura a continuación de la palabra "hipotecarios", y agrégase lo siguiente: "...y de la Caja de Accidentes del Trabajo".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En realidad, era una omisión en que se había incurrido, dejando a este personal al margen de ese régimen de previsión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor GARDEWEG.— Es perfectamente justo, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Los empleados lo han pedido muchas veces.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— Yo pido la aprobación de este proyecto, señor Presidente, porque, precisamente, viene a salvar una injusticia que se había cometido con un gremio de empleados que, hasta la fecha, no tenía un régimen de previsión seguro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

24.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE CALBUCO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto que libera de derechos de internación material destinado al Cuerpo de Bomberos de Calbuco.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo único.**— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2772, de 16 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución a los elementos destinados al Cuerpo de Bomberos de Calbuco, que se encuentran en la Aduana de Valparaíso.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

25.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS LAGOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto que libera de derechos de internación material destinado al Cuerpo de Bomberos de Los Lagos.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo único.**— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2772, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución, a una sirena eléctrica de incendio para corriente alterna, trifásica, 220-380 volts, 50 periodos, motor 4 HP., doble cabeza, destinada al Cuerpo de Bomberos de Los Lagos, y que llegó en el vapor "Sarmiento".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

28.— MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto que modifica los artículos 19 y 25 de la ley Orgánica del Banco Central de Chile.

El señor GODOY.— Que se lea, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Que se lea, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se le va a dar lectura.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Está impreso, señor Presidente?

El señor CONCHA.— Sí, está impreso.

El señor SECRETARIO.— Sí, está impreso, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Entonces, pido que se cumpla el Reglamento, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo advertir al Honorable señor Godoy que este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,941.

El señor GODOY.— Yo me atengo a un derecho que la Mesa acaba de reconocer, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo para que se lea.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto: Artículo 1.o....

El señor CORREA LETELIER.— Permítame, señor Presidente. No hay acuerdo para que se lea.

El señor GODOY.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER.— Que se cumpla el Reglamento, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Su Señoría no tiene derecho para oponerse a la petición de lectura, porque en la reunión de Comités se acordó que si un Diputado solicitaba la lectura de alguno de estos proyectos, la Mesa accedería a tal petición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa ruega a los señores Diputados se sirvan prestar su asentimiento para que se dé lectura al proyecto, a fin de aliviar el trabajo de la Honorable Cámara.

El señor DIAZ.— Tenemos la mejor voluntad, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Lo sé, Honorable Diputado.

En consecuencia, solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para darle lectura.

—Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto:

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice así:

"**Artículo 1.o**— Agrégase a los artículos 19 y 25 del Decreto Ley N.o 486, de 21 de agosto de 1925, que creó el Banco Central de Chile, el siguiente inciso:

"Para los efectos de esta disposición, se entenderá por reservas del Banco adherente, el 25 o|o de su capital autorizado, a que se refiere el artículo 67 de la Ley General de Bancos".

Artículo 2.o— Introdúcense las siguientes modificaciones en los artículos que se indican, del mencionado Decreto Ley N.o 486:

Artículo 4.o: Substitúyese "ocho" por "once".

Artículo 6.o: Substitúyese "ocho por "once".

Artículo 33.o: Substitúyese "diez" por "catorce" y agrégase la expresión final ".... y de acuerdo en lo que sea pertinente con lo dispuesto en la ley N.o 8,707".

Artículo 41.o: Substitúyese "siete" por "diez".

Artículo 54.o: Substitúyense en la letra d) "diez".

Artículo 45.o: Substitúyese "seis" por "ocho".

Artículo 54.o: Sustitúyense en la letra d) las palabras "seis" y "ocho", por "ocho" y "once", respectivamente.

Artículo 57.o: Substitúyese en el N.o 7 la palabra "seis" por "ocho".

Substitúyese en el N.o 8 la palabra "seis" por "ocho".

Artículo 67.o: Substitúyese "siete" por "diez".

Artículo 88.o: Substitúyese en la letra d) la palabra "siete" por "diez".

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor DIAZ.— No es un proyecto de despacho inmediato.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

27.— REHABILITACION DE DON FELIX ALBAGLY COMO CIUDADANO CHILENO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto que rehabilita, en su calidad de ciudadano chileno, a don Félix Albagly.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo único.**— Rehabilítase en su calidad de chileno a don Félix Albagly Haim, cuya carta de nacionalización fué cancelada por decreto del Ministerio del Interior, con fecha 14 de enero de 1942.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Hay una indicación del Honorable señor Berman, para que el artículo único diga así:

"Rehabilítase en su calidad de chileno a don Félix Albagly.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DURAN (don Julio).— Es lo mismo.

No altera el espíritu del proyecto.

El señor DIAZ.— No cabe discusión, señor Presidente.

Se debe votar a favor o en contra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Eso es lo que corresponde.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para concederle la palabra al Honorable señor Yáñez.

No hay acuerdo.

El señor YAÑEZ.— Perdóneme, señor Presidente.

El Comité Liberal no ha concurrido a ninguno de estos acuerdos.

El señor DIAZ.— Concurrió un Diputado liberal a la reunión de los Comités y Su Señoría está obligado a respetar los acuerdos a que se llegó en ella.

El señor YAÑEZ.— Perdóneme, Honorable colega, insistí en que el Comité Liberal no asistió a la reunión aludida ni ha prestado su asentimiento a ningún acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YAÑEZ.— El Comité Liberal no asistió a la reunión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Yáñez y, a continuación, al Honorable señor Berman.

—Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.—Quiero manifestar, señor Presidente, sin ánimo de perturbar la discusión de los diversos proyectos que se están tratando, que el Comité Liberal no concurrió a la reunión de los Comités celebrada en la mañana de hoy.

De tal manera que no puede suponerse la aceptación de este Comité a los diversos proyectos que se están votando.

El señor CORREA LETELIER.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor YAÑEZ.—Después, con todo agrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo advertir a Su Señoría que al iniciarse la sesión solicité el asentimiento unánime de la Corporación para aprobar los acuerdos a que habían llegado los Comités.

El señor YAÑEZ. — Perfectamente, señor Presidente, pero yo quiero dejar en claro que el Comité Liberal no ha entrado en ese acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si Su Señoría no estuvo presente en la reunión de los Comités, al menos estaba presente aquí en la Sala donde le prestó su aprobación.

El señor YAÑEZ.—No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Sí, señor Diputado.

El señor YAÑEZ.—Perdóneme, señor Presidente. Su Señoría pidió el asentimiento de la Sala para tratar los proyectos que los Comités...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Exactamente, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— ...menos el Liberal, que no concurrió a esta reunión, habían acordado colocar en Tabla de Despacho inmediato.

El señor DIAZ. — Pero tampoco se opuso aquí en la Sala, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿El Honorable señor Yáñez quería hacer alguna indicación a la observación propuesta por el Honorable señor Berman?

El señor UNDURRAGA.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor YAÑEZ.—Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Yáñez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Quisiera hacer una observación a la indicación del Honorable señor Berman.

¿Por qué se va a cambiar el texto del artículo único, que dice: "Rehabilítase en su calidad de chileno a don Félix Albagly Haim cuya carta de nacionalización fué cancelada por decreto del Ministerio del Interior con fecha 14 de enero de 1942", para decir simplemente que se considera como chileno a don Félix Albagly, como si siempre hubiera sido chileno? La situación es muy distinta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor CORREA LETELIER.—¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción?

El señor BERMAN.—Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Correa Letelier, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.—La indicación que yo iba a suscribir tenía por objeto, únicamente corregir un asunto de detalle. Y era que en la ley que va a rehabilitar en su calidad de chileno a don Félix Albagly, no apareciera el hecho de la cancelación, sencillamente, para no inferir un agravio gratuito a su persona.

El señor DURAN (don Julio).—Y, además, porque fué injusta la cancelación.

El señor CORREA LETELIER.— Personalmente, creo que es justa la rehabilitación y no estimo correcto que deba quedar en una ley esta especie de estigma para la ciudadanía de una persona.

Por eso, he apoyado la indicación del Honorable señor Berman.

El señor DURAN (don Julio). — Fué una cancelación muy injusta, por lo demás.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—El Honorable Senado aprobó, por unanimidad, este proyecto de rehabilitación de ciudadanía, porque la cancelación de la ciudadanía chilena del señor Albagli fué debida a un error. La Honorable Comisión, también por unanimidad, le prestó su aprobación al proyecto, con la concurrencia de Diputados de los distintos sectores y representando al Partido Liberal el Honorable señor Montt.

Este proyecto de rehabilitación debió haber sido informado, como lo ha sido en síntesis, por el Honorable señor Correa Letelier, y en el informe de la Comisión se deja constancia de lo siguiente:

"Se hace presente que este proyecto fué aprobado en general por la unanimidad de los miembros presentes a dicha sesión".

En la mañana de hoy conversé con el Honorable señor Correa Letelier, Diputado Informante de este proyecto, y, siguiendo la experiencia de mi propia rehabilitación, le manifesté que no era necesario en un proyecto de esta naturaleza hablar de la cancelación de ciudadanía, sino de la carta primitiva, ya que la anulación de una cancelación se establece en la palabra "rehabilítase".

El Honorable señor Correa me manifestó que la indicación que yo proponía era preferible a la redacción existente en el Mensaje del Ejecutivo, pues era conveniente decir simplemente: "Rehabilítase en su calidad de chileno a don Félix Albagly". En la palabra "rehabilítase" está comprendido el hecho de reparar una injusticia cometida en esta cancelación de ciudadanía.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto con la indicación propuesta por el Honorable señor Berman.

Aprobado.

28.—EXENCION DEL PAGO DE IMPUESTOS EN FAVOR DE LA FUNDACION EDUCACIONAL Y DE VIVIENDA OBRERA "BERNARDO O'HIGGINS", DE RANCAGUA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que exime del pago de impuestos a la Fundación Educacional y de Vivienda Obrera "Bernardo O'Higgins", de Rancagua.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**—La Fundación Educacional y de Vivienda Obrera "Bernardo O'Higgins", de Rancagua, creada por decreto supremo N.o 1, de 2 de enero de 1946, del Ministerio del Trabajo, cuya organización fué aprobada por ley N.o 8,761, de 29 de marzo de 1947, quedará exenta del pago de toda contribución fiscal por los terrenos y casas que construya en cumplimiento de sus fines.

Artículo 2.o—Igualmente, la referida Fundación quedará exenta de cualquier impuesto a la renta que grave a las personas jurídicas que no distribuyan sus bienes entre personas naturales y, en cuanto a las escrituras públicas que otorgue, relativas a los objetivos de la Fundación, pagará sólo el cincuenta por ciento (50%) de los correspondientes impuestos fiscales y derechos notariales.

Artículo 3.o—Condónanse los impuestos fiscales que la Fundación adeude, dentro de sus mismos fines, a la fecha de vigencia de la presente ley.

Artículo 4.o—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación del Honorable señor Santandreu, para intercalar en el artículo 3.o, después de las palabras "impuestos fiscales", la siguiente frase "intereses penales, sanciones y multas".

De esta manera el artículo quedaría así: "Condónanse los impuestos fiscales, intereses penales, sanciones y multas que la fundación adeude, dentro de sus mismos fines, a la fecha de vigencia de la presente ley".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto con la indicación formulada por el Honorable señor Santandreu.

Acordado.

29.—INDEMNIZACION A LOS OFICIALES DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO DEL CASINO DE OFICIALES DEL REGIMIENTO "CAUPOLICAN", DE VALDIVIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de trescientos diez mil pesos en indemnizar a los Oficiales damnificados a consecuencia del incendio del Casino de Oficiales del Regimiento "Caupolicán", de Valdivia.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

Artículo 1.o—Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de $ 310,000 en indemnizar a los Oficiales damn[ificados a] consecuencia del incendio del Casin[o de Ofi]ciales del Regimiento de Infanter[ía] "Caupolicán", del Comandante José [...]neda, ocurrido el 18 de noviembre [...] fin de que puedan reponer parte [...] militar y efectos personales perdidos [...] siniestro.

Artículo 2.o—El gasto que repres[ente esta] ley será imputado a los fondos pr[...] de la ley N.o 7,144, ítem 09-01-08-[...]

Artículo 3.o—La presente ley em[pezará a] regir desde la fecha de su publicac[ión en el] "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente[).— Si le] parece a la Honorable Cámara, se [dará por] aprobado este proyecto.

Acordado.

30.—LIBERACION DE DERECHOS [...] NEROS PARA LOS RESIDENTE[S DE LAS] PROVINCIAS DE AYSEN Y M[AGALLA]NES QUE SE TRASLADEN AL [NORTE] DEL PAIS.— RETIRO DEL PR[OYECTO] RESPECTIVO DE LA TABLA [DE DES]PACHO INMEDIATO.

El señor ATIENZA (Vicepresiden[te).— A] continuación, corresponde ocuparse d[el proyec]to que establece la liberación de [derechos] aduaneros para los residentes de la[s provin]cias de Aysen y Magallanes que se [trasladen] al norte del país.

El informe se encuentra impreso [en el Bo]letín N.o 6,192.

Varios señores DIPUTADOS.— Q[ue se lea] el proyecto, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— [¿Me per]mite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresiden[te).— Se le] va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así[:]

"**Artículo 1.o**— Hácense extensiv[as a los] viajeros procedentes de las provi[ncias de] Aysen y Magallanes que regresen al [resto del] país (norte del paralelo 42), la libe[ración de] las letras a), b), c) y d) de la partid[a ... de] la Ley Arancelaria y la franquicia d[e quinie]nientos pesos oro de seis peniques, [para] los efectos nuevos comprendidos en [...]minación de equipaje concede la cita[da parti]da.

Las franquicias de las letras b), c) [de] la partida 1903 y la de quinientos [pesos oro] de seis peniques, sólo se otorgarán [a los via]jeros que acrediten una permanen[cia míni]ma de seis meses en las provincias [...]

Artículo 2.o— Las personas que [acrediten] una permanencia mínima de más d[e ...] en dichas provincias y que regresen [en for]ma definitiva al norte del país (nort[e del pa]ralelo 42) podrán, además, intern[ar libre] de derechos, el mobiliario de [...] vicio de mesa, cristalería, mantel[...]cería, estufas y útiles de cocina, [y en ge]neral, artículos de menaje de casa[, con ex]clusión de los suntuarios, de proced[encia ex]tranjera, adquiridos en Magallanes [y] Aysen, siempre que sean de propieda[d del via]jero y para su uso o el de los famil[iares que] lo acompañan y que sean apropiad[os a sus] necesidades ordinarias y que se [encuentren] gastados o usados.

Artículo 3.o— Esta ley regirá des[de la fe]cha de su publicación en el "Diario [Oficial"].

El señor IZQUIERDO.— ¿Este es [un pro]yecto de despacho inmediato?

El señor CORREA LETELIER.— S[eñor Pre]sidente, creo que éste no es un pr[oyecto de] despacho inmediato.

El señor ATIENZA (Vicepresidente[).— Si le] parece a la Honorable Cámara, este [proyecto] se dará por retirado de la Tabla d[e Despa]cho inmediato.

Acordado.

31.—MODIFICACION DE LA LEY [QUE DE]CLARO DE UTILIDAD PUBLIC[A ... ORDE]NANDO LA EXPROPIACION DE [LA CASA] Y TERRENOS QUE PERTENE[CIERON] A DON BENJAMIN VICUÑA M[ACKEN]NA.

El señor ATIENZA (Vicepresiden[te).— A] continuación, corresponde ocuparse [del pro]yecto que modifica la Ley N.o 8,929, [que de]claró de utilidad pública y autorizó [la ex]plación de la casa y terrenos que per[tenecie]ron a don Benjamín Vicuña Mackenn[a].

El señor SECRETARIO.— Dice el p[royecto] de ley:

"**Artículo único.**— Agrégase a la [ley N.o] 8,929, de 27 de noviembre de 1947, el [siguien]te artículo transitorio:

"Artículo transitorio.— Mientras [...] la cuenta especial a que se refiere el [artículo] 5.o de esta ley, el producto de la em[isión de] sellos, los gastos que demande esta m[...] se harán con cargo a ella, y la Con[traloría] General de la República traspasará a [...] generales de la nación los fondos que [se ...]teren en dicha cuenta hasta concurre[ncia de] los gastos que se hayan hecho".

El señor ATIENZA (Vicepresidente[).— Se] trata sólo de una aclaración.

Si le parece a la Honorable Cámara [se dará] por aprobado.

Aprobado.

32.—MODIFICACION DE LA LEY DE [TIM]BRES, ESTAMPILLAS Y PAPEL S[ELLA]DO PARA INCLUIR A LOS IMP[...] TES DE LA CAJA DE AHORRO[S DE] EMPLEADOS PUBLICOS QUE R[EALI]CEN OPERACIONES DE COMPRA[VEN]TA, DENTRO DE LA REBAJA DE[L IM]PUESTO QUE ESTABLECE DICH[A LEY] PARA LAS CAJAS DE PREVIS[ION.—] MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente[).— A] continuación, corresponde ocuparse [de las] modificaciones del Senado al Proyecto [de ley] que modifica la ley de Timbres, Estamp[illas y] Papel Sellado para incluir a la Caja de [Aho]rros de Empleados Públicos entre las [Cajas] de Previsión que gozan de la rebaja [del im]puesto sobre transferencia de bienes [raí]ces.

Se trata de modificaciones del Ho[norable] Senado. El proyecto se encuentra en [segundo] trámite constitucional.

El señor CARDENAS.— Debe aprobar[se co]mo un estímulo a la labor que realiza [este] personal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente[).— Se] va a dar lectura al oficio del Honora[ble Se]nado.

El señor SECRETARIO.— Dice el of[icio del] Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar [el pro]yecto de ley de esa Honorable Cámara [que] modifica la ley de Timbres, Estampillas [y Pa]pel Sellado, para incluir a la Caja de [Aho]rros de Empleados Públicos entre las C[ajas] de Previsión que gozan de la rebaja de[l im]puesto sobre transferencias de bienes [raí]ces, con la sola modificación de haber [sus]tituído, en el artículo 1.o, su punto fi[nal por] una coma (,) y haber agregado la si[guiente] frase: "y la Mutual de la Armada".

El proyecto de la Cámara dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Agrégase en el último inciso del N.o 43 del artículo 7 del decreto N.o ... publicado en el "Diario Oficial" de 11 de ... de 1943, que fijó el texto refundido de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, después de la frase "Caja Nacional de Ahorros", lo siguiente: "Caja de Ahorros de Empleados Públicos"."

Varios señores DIPUTADOS.— Está bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

Acordado.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Tabla de Despacho Inmediato.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra sobre la misma Tabla, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Ha terminado la Tabla.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente, para pedir la inclusión de un proyecto en la Tabla de Despacho Inmediato.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

...—FRANQUICIAS TRIBUTARIAS PARA FOMENTAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ahora continuar discutiendo el proyecto de ley que otorga franquicias tributarias para fomentar la construcción de viviendas económicas.

El señor IZQUIERDO.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha quedado con la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

A continuación están inscritos los señores Izquierdo, Escobar Zamora, González Madariaga y Durán.

Le quedan 6 minutos al Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pero de mi primer discurso, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Exactamente, Honorable Diputado.

El señor DURAN (don Julio).— Pueda ser que no se pida la clausura del debate, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Ya hemos expresado, señor Presidente, las razones que tenemos para oponernos a este proyecto. Consideramos que él no resuelve el problema que preocupa a sus autores: intensificar la construcción de viviendas económicas.

A nuestro juicio, no es ésta la forma de encarar la solución de este grave problema nacional. Ya hemos dicho que este proyecto viene, al final, a favorecer a las empresas particulares, liberándolas de todo tributo. Con estas franquicias, dichas empresas particulares van a aumentar sus ganancias, haciendo de la construcción de viviendas económicas un negocio especulativo.

No es que, movidos por cuestiones de orden político, nos opongamos a las iniciativas aquí presentadas por nuestros colegas conservadores; a lo que nos oponemos es a estos voladores de luces que a diario se lanzan de esta y otras tribunas, explotando necesidades del pueblo, en especial en estas épocas cercanas a próximas jornadas electorales, que no hacen más que crear ilusiones tanto en las víctimas de falta de habitaciones como en los autores de estos proyectos, que parecen llegar a convencerse, que están legislando seriamente en favor de la solución del problema de la vivienda en nuestro país.

Sin embargo, en este caso, se legisla en favor de los especuladores, en favor de los explotadores del problema social que es la vivienda, a sabiendas que con ello sólo se aumentarán las rentas de unos cuantos aprovechadores, sin beneficio ninguno para la colectividad.

Es por esto que nosotros creemos que es necesario estudiar la solución integral de este problema, sobre la base de unificar esfuerzos y recursos que hoy se gastan en forma desquiciada. Tenemos el ejemplo que varias Cajas de Previsión construyen sin ningún plan y sin control. Son los casos de las Cajas del Seguro Obrero, de Empleados Públicos y Periodistas, de Empleados Municipales, de los Ferrocarriles, etcétera, etcétera.

¿No se podría, señor Presidente, coordinar los planes de estos organismos con la intervención del Estado e incluso atrayendo a esos planes la iniciativa particular, y de esta manera dar un impulso serio a la construcción de vivienda para obreros y empleados?

Nos parece que este sería uno de los caminos más serios a seguir, con lo cual se aprovecharían recursos de los propios interesados, sin fines de lucro, sin fines de especulación.

Además, este proyecto es inflacionista, por cuanto al restar tributos al Fisco, indiscutiblemente éste se orientará a buscar nuevas entradas o nuevos recursos económicos, tal como lo ha hecho hasta hoy; o sea, descargando el peso de ellos sobre las masas trabajadoras de nuestro país y liberando de estos impuestos a las sociedades anónimas, a las empresas imperialistas, en una palabra, a las empresas privadas y a los particulares dedicados a la explotación de nuestras riquezas naturales y que intervienen en todas nuestras industrias.

Se ha demostrado hasta la saciedad que con el precio del metro cuadrado que se indica en el proyecto en discusión, no podrán construirse viviendas económicas y, por consiguiente, los arriendos que tendrán que ser pagados por estas "viviendas económicas" no estarán al alcance del salario de un obrero, del sueldo del empleado particular o del funcionario, que apenas ganan el sueldo vital y ya sabemos cuál es el monto de éste.

Por eso, señor Presidente, estimamos que para resolver este problema, como lo hicimos notar al Ejecutivo en la oportunidad en que le entregamos un proyecto de construcción de viviendas económicas y de emergencia, debe irse a la movilización de todos los recursos de nuestro país, no sólo en el plan de construcción de viviendas, sino en un plan general de aumento de la producción, de progreso industrial y de progreso en la explotación de las faenas agrícolas, mediante una profunda reforma agraria. Al movilizar en esta forma los recursos económicos y humanos que la nación disponga para afrontar la solución de este problema, estos recursos se complementarán unos con otros.

Además, señor Presidente, nos llama la atención el esfuerzo que hacen los inspiradores de este proyecto para impedir la intervención de un organismo del Estado en el control de las construcciones de estas viviendas económicas y, más tarde, en la explotación de ellas. No quieren la intervención del Estado, que en este caso tendrá que ser representado por el Comisariato. Nosotros no le vamos a rendir un homenaje al Comisariato ni menos a las personas que en él actúan; pero en cuanto a la orientación que debe darse a este organismo, a la forma en que debe vigilar, con criterio social, los contratos de arrendamiento, es indiscutible que su ley orgánica da al Estado los medios necesarios para someter a un severo control la explotación de este negocio con el fin de evitar que se especule con las viviendas populares.

Y no se quiere la intervención del Comisariato, porque sabemos que para todos los productos, especialmente los materiales de construcción, como el alambre, las maderas, el yeso, las planchas de zinc, el vidrio; en fin, todos estos materiales que son necesarios e indispensables para la construcción, no se ha podido fijar precios, porque los grandes interesados, los importadores, las empresas y los consorcios industriales, se han opuesto siempre a que esos artículos estén sometidos a control y a fijación de precios. Es así cómo los materiales de construcción no tienen tope de precio y son hoy día objeto de la más desenfrenada especulación.

Por esto se ha encarecido el precio de los materiales de construcción de la vivienda, al extremo que ya no es posible pensar, como este proyecto lo determina, en la construcción de viviendas económicas.

Y el caso más vergonzoso, señor Presidente y Honorable Cámara, es el de la Empresa de Cemento "Melón", en cuya defensa han salido defensores bastante airados, cada vez que en esta Sala hemos tratado la situación de sus obreros y de las granjerías que a esa empresa se le han dado, tales como la liberación de los derechos aduaneros de internación de sus maquinarias.

Y digo que es un caso vergonzoso porque la Empresa de Cemento "Melón" tiene compromisos contraídos con esta Honorable Corporación y con la población del departamento de Quillota.

¿Quién no sabe que el polvillo del cemento afecta en forma angustiosa a los agricultores de todo el departamento citado? ¿Acaso el clamor de los agricultores de esa zona no ha llegado hasta el Ministerio de Salubridad, ante la representación parlamentaria de la provincia, ante el Poder Ejecutivo, y no ha habido autoridad capaz de lograr que la Empresa de Cemento Melón, a pesar de sus compromisos y de sus promesas, traiga la maquinaria necesaria para absorber el polvillo y librar de ese martirio a esa zona agrícola tan importante, amenazada de ruina por el polvillo y las emanaciones de ácidos de la fábrica de su propiedad?

Sin embargo, la Empresa de Cemento "Melón" ha obtenido sucesivas autorizaciones para alzar el precio del cemento. Y es más, ha logrado, con el apoyo que se le ha dado, controlar toda la producción de "Juan Soldado", eliminando así la competencia que ésta le podía hacer. Ha establecido, como consecuencia, un odioso monopolio de este material indispensable para la construcción de viviendas.

Si no hay autoridad que logre poner freno al ansia de especulación de esta empresa, ¿será posible pensar en la posibilidad de construír viviendas baratas?

Señor Presidente, ¿y qué decir de esos consorcios madereros del Sur y de los empresarios particulares ligados a ellos, de los cuales se ha ocupado el Honorable señor Coñuepán en las últimas sesiones de esta Honorable Cámara, quienes se han valido de toda clase de subterfugios para robar a los indígenas sus pertenencias madereras y arrojarlos hacia la cordillera donde la tierra no ofrece ninguna posibilidad de ser explotada? Esos consorcios también especulan con un material indispensable para las construcciones, como es la madera.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿No podría hacer uso del tiempo de mi segundo discurso, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación de otro señor Diputado.

Está inscrito a continuación el Honorable señor Izquierdo.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, considero que la iniciativa del Honorable señor Pereira contribuye eficazmente a solucionar siquiera en parte uno de los más graves problemas que afectan a la población en este momento, o sea, la falta de habitaciones, especialmente populares.

Estimo que, en realidad, este proyecto soluciona solamente en parte este problema que, por su magnitud y por las circunstancias por las que atraviesa el país, es casi imposible de abordar en forma integral. Por estas circunstancias, señor Presidente, considero hasta cierto punto negativa la posición en que se han colocado los Honorables Diputados comunistas al oponerse al despacho de esta iniciativa, ya que, como es sabido, el principal enemigo que puede tener un problema es encontrar siempre malas las soluciones que se propongan y no aceptar ninguna, aunque sea parcial.

El señor DIAZ.— ¡Se han presentado muchas soluciones al Gobierno, señor Presidente!

El señor IZQUIERDO.— Esta es una solución relativamente parcial, porque es una franquicia que se otorga únicamente por diez años, y, una vez completado este plazo, estas propiedades entrarán a pagar tributo al Estado, y, por consiguiente, el Estado no va a perder absolutamente nada con la exención que en este momento se propone.

El señor DIAZ.— Pero los especuladores de la habitación seguirán actuando como siempre.

El señor IZQUIERDO.— En la práctica se ha visto que siempre estas exenciones han contribuído en forma efectiva a incrementar el número de viviendas, dando mayor auge a la construcción. Por consiguiente, con este proyecto se va a obtener, siquiera en parte, la solución de este agudo problema.

La condición de que los planos de edificación deban ser aprobados por la Caja de la Habitación Popular obliga a que estas construcciones se proyecten forzosamente como habitaciones modestas y de tipo popular, y no como grandes edificios de renta. En consecuencia, no podrá haber abusos de ninguna naturaleza en este sentido.

Además, la disposición que establece una relación directa entre el costo del metro cuadrado de construcción y el salario vital, la encuentro perfectamente justa y muy sana, puesto que todos sabemos que, a causa del alza del costo de la vida, los materiales de construcción tienen que sufrir alzas que modifican los costos de la construcción, en una relación muy estrecha con el salario vital.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO.— Siempre que sea breve.

El señor VARGAS PUEBLA.— Lo que Su Señoría acaba de manifestar confirma lo que yo afirmaba hace un momento.

En efecto, mientras no se arbitren medidas para fijar los precios de los materiales de construcción y para impedir la especulación de que los monopolios los hacen objeto, será ilusorio todo intento de construir viviendas baratas. Si no se toma ninguna medida para impedir el alza del precio del cemento —como ocurre en este caso concreto que los Honorables colegas conocen —será imposible alcanzar ese objetivo.

Cuando se construyó la Fábrica de Cemen to "Juan Soldado" se dijo que ella iba a significar una baja en el precio del cemento, porque se iba a romper el monopolio que tenía entonces la Fábrica de Cemento "El Melón". Pero ahora hemos visto que esta fábrica se ha adueñado de la de "Juan Soldado".

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En algunos momentos más me voy a referir a esta materia y voy a dar algunas explicaciones que podrán sacar a Su Señoría del error en que se encuentra.

El señor DIAZ.— Solamente en el caso de que logre convencer al Honorable señor Vargas Puebla podrá decir Su Señoría que él está equivocado.

El señor IZQUIERDO.— Respecto a que los cánones de arriendo de estas casas van a estar fuera de la órbita de acción del Comisariato, creo que si este proyecto llegara a ser ley antes de que lo fuera el proyecto que ha sido recientemente aprobado por la Comisión de Economía y Comercio, que reglamenta la parte de los arriendos en lo que atañe al Comisariato, no tendría ningún inconveniente en que aquí se pudiera hacer una modificación en el sentido de que estas construcciones quedaran incluídas entre las que podría vigilar el organismo a que aludo.

Respecto a lo que decía el Honorable señor Vargas Puebla del cemento "Melón", debo recordarle a Su Señoría que la Fábrica "Juan Soldado" se instaló en el país con "gran bombo" y con muchas facilidades que le fueron otorgadas por todos los organismos del Estado. La Corporación de Fomento invirtió una gran suma de dinero, 200 millones de pesos; y, a continuación, se le otorgaron franquicias aduaneras por valor de 20 y tantos millones de pesos. Mientras tanto, la Fábrica de Cemento "Melón" estaba reajustando sus plantas, comprando nuevas maquinarias, pagando muy fuertes derechos de aduana y en una situación completamente distinta a la que tenía "Juan Soldado".

El fracaso de "Juan Soldado" no se debe a la Compañía de Cemento "El Melón". Se debe a que se hizo en terrenos y en situaciones que no permitían la explotación económica de las caleras y, por consiguiente, el cemento resultaba a un costo sumamente alto.

El Gobierno quiso todavía aliviar la situación de "Juan Soldado", obligando a la Fábrica de Cemento "El Melón" —compañía bien dirigida, compañía comercialmente explotada— a que contribuyera a sobrellevar las pérdidas de "Juan Soldado" con un alza del precio del cemento producido por ella. No sé si fué de 6 o 7 pesos por saco.

A continuación de ello, se hizo, para favorecer precisamente a "Juan Soldado", una división de zonas de abastecimiento para una y otra fábrica.

Al hacerse esta división, tuvimos que soportar, principalmente los habitantes de la zona devastada por el terremoto de 1939, alzas que fluctuaron en casi 20 pesos por saco, o sea, más de un 30 por ciento del precio a que se vendía el cemento en aquel entonces. Eso tuvo que pagar esta zona, precisamente, para favorecer a "Juan Soldado".

Ahora, respecto del monopolio del cemento nacional, a que se refería el Honorable señor Vargas Puebla, puedo manifestarle a Su Señoría que será roto muy prontamente, porque luego entrará a producir la fábrica que se está instalando en Polpaico, y será una competencia enorme para la propia fábrica de cemento "El Melón", puesto que el costo de producción de Polpaico va a ser menor y, en general, más fácil su explotación.

El señor DIAZ.— Con el tiempo, Cemento Melón también va a absorberlo.

El señor IZQUIERDO.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Pereira Lyon.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Izquierdo, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Deseo recalcar que este proyecto no pretende solucionar todos los problemas del país; su fin es solamente permitir que se construyan habitaciones obreras a bajo precio. Estimo que se pueden construír de un valor no superior a 50 o 60 mil pesos. En vez de invertir cientos de millones de pesos al año en construcciones de lujo, que se hagan habitaciones obreras de 50 a 60 mil pesos.

Creo que nadie podrá estar en desacuerdo con esta finalidad de construír pequeñas habitaciones económicas al alcance de los obreros, en cambio de las habitaciones de lujo que se puedan hacer. Es éste el único objeto del proyecto. Y las franquicias que se otorgan a todos estos capitales privados, hasta ahora muy perseguidos en esta clase de inversiones, tienen por fin conseguir que se puedan dedicar a esta actividad.

Hay veinte problemas nacionales aparte; pero este proyecto contribuye a la solución de uno de los más grandes problemas. El Honorable señor Berman, desde luego, lo reconoció así cuando manifestó que esta clase de inversiones se convertiría en la favorita de los capitales particulares.

El señor IZQUIERDO.— Deseo agregar, además, señor Presidente, respecto del cemento, que su precio está controlado por el Comisariato, y ha sido uno de los rubros que le han dado mayores entradas a este organismo, porque se han creado primas obligatorias que recargan el precio de venta.

En realidad, como decía el Honorable señor Pereira, este proyecto tiende a que los capitales que hoy se están invirtiendo en edificios de departamentes, por los cuales se obtiene una renta de acuerdo con la ley que fijó las rentas de arrendamiento que se pueden cobrar, se inviertan ahora en esta otra clase de operaciones.

Seguramente se va a obtener, por esta ventaja de las exenciones, que estos capitales se destinen a la construcción de edificios más modestos, de inmuebles que queden contemplados dentro de las disposiciones de este proyecto de ley.

Yo, señor Presidente, presté todo mi apoyo a este proyecto en la Comisión de Hacienda, y también se lo prestaré en esta Honorable Cámara, porque creo que soluciona, aunque sea en parte un problema que hay que abordar. Problema, Honorable Presidente, que no se puede pretender solucionar integralmente por las actuales condiciones económicas del país; pero que se puede abordar ya sea con esta medida o con otra, que produzca tan buenos resultados como los que espero habrá de dar este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.,

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto, en estos últimos días, un señor Diputado manifestó en la Honorable Cámara que nosotros nos oponíamos a que la clase obrera, a que los campesinos y, en general, las clases modestas, tuvieran habitaciones baratas.

Quiero demostrar, como ya lo ha hecho el Honorable señor Vargas Puebla, a esta Honorable Cámara, que ese colega estaba equivocado. Nosotros, señor Presidente, siempre hemos participado en todo lo que signifique progreso, en todo lo que signifique bienestar para la clase obrera y para los campesinos. Ya lo hemos repetido tantas veces en esta Honorable Cámara.

Dentro de este orden de ideas, señor Presidente, quiero referirme al problema de las poblaciones "callampas", llamémoslo así, pues así se ha denominado el problema de la gente que tiene que vivir fuera del centro de la ciudad, en los barrios apartados o en las comunas rurales. Toda esa gente no se ha ido por su gusto a habitar esos lugares; lo ha hecho, señor Presidente, porque no se construyen casas que puedan habitar gentes de escasos recursos en el centro de la ciudad o en lugares medianamente cercanos a él o en los centros industriales. Debido a esta circunstancia, mucha gente tiene que ir a buscar en los barrios apartados dónde vivir, de cualquier modo. Todas estas poblaciones, como la de Zañartu, primero, y luego la de La Legua, Nogales, Renca y varias otras similares, están formadas por casas que se han empezado a construir en la forma más humilde y modesta, con los materiales más miserables, como latas, cartones, tablas, que son los únicos elementos que sus pobladores pueden conseguir, ya que se trata de obreros que ganan apenas 40 ó 50 pesos diarios. La necesidad los ha obligado a irse a refugiar en esas poblaciones, porque han sido lanzados del modesto conventillo o rancho en que vivían, y han tenido que hacer esfuerzos inauditos para procurarse un techo donde cobijarse con sus mujeres y sus hijos, construyéndose ellos mismos sus pobres ranchos.

Nosotros queremos que estos miserables ranchos que han logrado construirse por su propia iniciativa y por su propio esfuerzo, se transformen después en habitaciones higiénicas y decentes, que sean dignas de seres humanos. Para ello debe proporcionarse a los obreros todos los medios y las facilidades necesarios. Por eso no tiene razón aquel Honorable colega conservador que ha dicho que nosotros queremos que el pueblo siga viviendo en esas condiciones.

Por lo demás, el problema de la habitación está ligado profundamente al problema del alcoholismo, del cual se ha hablado un poco, no hace mucho tiempo, en esta misma Honorable Cámara. Se ha dicho que los obreros son borrachos y que gastan todo su salario en licor. Pues bien, si la clase obrera, después de terminar sus agotadoras tareas, no posee un hogar decente, acogedor y confortable, que le permita descansar en forma humana y que le ofrezca un mínimo de distracción, sino que vive en inmundos ranchos y conventillos, será fatalmente atraído por los negocios de alcoholes que la tientan y la arrastran hacia allá...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Siempre que sea breve.

El señor IZQUIERDO.— Muy breve, Honorable Diputado.

Creo que, precisamente, al aprobar este proyecto, contribuímos también a solucionar, en parte, ese otro problema del alcoholismo; porque es evidente que si el obrero tiene un hogar que le ofrece mayores atractivos para permanecer en él, que cualquier negocio de expendio de alcoholes, no será arrastrado a éstos. Precisamente, esta consideración ha sido lo que nos ha inducido a aprobar este proyecto con el mayor interés posible.

Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que el problema del alcoholismo es también muy pavoroso; pero creo que ambos están hermanados. Solucionemos el problema de la construcción de habitaciones, y rápidamente se irá solucionando el problema del alcoholismo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Es lo que estoy afirmando.

El señor IZQUIERDO.— Entonces, estamos muy de acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pero nosotros no creemos que este problema del alcoholismo, que también reviste gravedad, se vaya a solucionar porque se construyen unas cuantas casas más; creemos que es necesario que el obrero se distraiga, que tenga una habitación buena, que tenga campos de deportes a los cuales pueda acudir, alejándose de este vicio que tanto se achaca sólo a la clase trabajadora.

Se le achaca a la gente modesta cuando se mira el problema así ligeramente, porque Su Señoría sabe que otros sectores sociales también consumen alcohol en grandes cantidades, con la diferencia de que no se exhiben tanto como los obreros.

Su Señoría sabe que si un día sábado un obrero va en estado inconveniente por alguna calle, el carabinero lo detiene y lo conduce a la Comisaría, o sea, no falta quien lo vea. En cambio, si una persona sale del Club de la Unión a las 4 ó 5 de la madrugada, por muy inconveniente que sea el estado en que se encuentre, pasa inadvertida, porque cerca de él se encuentra el chofer, la persona que lo espera, que lo conduce, que lo sube al automóvil, aunque en calidad de bulto, muchas veces.

El carabinero no puede intervenir y, si se atreve a hacerlo, no le va muy bien, porque esta gentes es intocable, tiene fuero...

El problema del alcoholismo no puede cargarse solamente a la clase obrera, que, en mi opinión, bebe menos que otra clase social, cuyos miembros, sin embargo, repito, no se exhiben tanto, por las razones que he expuesto.

Es más fácil que el obrero se exhiba en estado de ebriedad en nuestras calles, porque no tiene dónde ir a reposar ni medios para su traslado.

Como sabe la Honorable Cámara, todos los colegas de estos bancos somos obreros, nos hemos iniciado en la organización sindical.

Yo fuí dirigente sindical y participé siempre en esta lucha contra el alcoholismo, haciendo presente a los obreros que dirigía, que este vicio era un grave defecto que se nos achacaba en todas partes.

Para corregirlo me preocupé de que los industriales hiciesen poblaciones para los obreros.

Antes de llegar al Parlamento, el año 1941, cuando yo era obrero, recuerdo haber trabajado con bastante esfuerzo y tesón, junto con otro dirigente sindical, para que la industria del Cemento Melón construyera poblaciones para sus obreros.

Y voy a referirme, especialmente, a la población "El Melón" y no a la que está en Calera, pues en aquélla tuve participación más directa.

Esta población es muy buena; pero, desgraciadamente, tiene habitaciones para muy pocos obreros. Se logró construir después de muchas luchas que tuvo el sindicato con la industria del Cemento "Melón". ¿Pero que ocurrió, señor Presidente? Que el servicio de bienestar social que tiene la fábrica, selecciona a su arbitrio a los obreros que pueden habitar las casas de esa población. Los otros tienen que buscar casas en otras partes y pagarlas por su cuenta.

Y como casi todas las propiedades de la Hacienda "El Melón" pertenecen a los señores Cortéz y Ariztía, que son los mismos dueños de la Fábrica de Cemento "El Melón", es muy difícil poder arrendar casas.

Además, señor Presidente, como la industria controla al sindicato, no permite la visita de personas extrañas a la población, en circunstancias que ésta tiene hermosos jardines y plazas.

Desgraciadamente, ha ocurrido el hecho común que tanto defienden los Honorables colegas: esta población ha pasado a ser de propiedad privada de la Fábrica de Cemento "El Melón", la que incluso tiene un sereno que no permite a nadie visitarla, salvo que vaya con el visto bueno de los industriales. Nosotros no hemos luchado para esto. Si hay una población para los obreros, nosotros queremos que se pueda libremente ir a verla, que sea entregada a los Municipios, que pueda habitar en ella otra gente, de otras industrias, para obtener cierta experiencia para el futuro, cuando haya necesidad de construir poblaciones similares en otros terrenos.

Como estamos tratando un proyecto que se refiere a viviendas económicas, creo que este tema está relacionado con algunas expresiones vertidas por el señor Ministro de Hacienda en el seno de la Honorable Corporación. Se discutía el proyecto que autoriza la inversión de 75 millones de pesos para construir habitaciones para el personal en servicio del Cuerpo de Carabineros y de las Fuerzas Armadas, proyecto que nosotros estimamos muy lejos de la realidad, y dudamos mucho de que en esas habitaciones vivan los carabineros o elementos de las Fuerzas Armadas. Ojalá sea así, pero tenemos este temor.

En aquella oportunidad, manifestaba el señor Ministro de Hacienda que si estas habitaciones se construían para ser entregadas a los pobladores, podía ocurrir que los obreros propietarios de una casita, en cualquiera situación afligida en que se encontrara, las vendieran, y por eso el señor Ministro estima conveniente que estas habitaciones fueran de propiedad de determinada sociedad, de determinada persona, y que siempre estuvieran entregadas en arrendamiento.

Creo que esta opinión del señor Ministro de Hacienda es totalmente errada. Sólo quiero citar un ejemplo, el de una de las poblaciones que tienen los ferroviarios de Santiago: la Población "El Riel". Las casas pertenecen a los ferroviarios, individualmente. Lo único que hacen los obreros ferroviarios es querer sus casas, hacer esfuerzos tendientes a modernizarlas con los escasos medios de que disponen. Tienen cariño por la casa en que viven. Es cierto, que algunos obreros venden sus casas, pero lo hacen cuando han jubilado y se van a vivir a otra localidad. Generalmente, las casas son vendidas a otros ferroviarios y el dinero obtenido de la venta les sirve para adquirir otra propiedad en la localidad en que van a residir. De esta manera, siempre es un ferroviario el que vive allí, que allí tiene su hogar.

Es imposible negar que hay en la clase obrera, una especie de cariño por vivir en una casa propia, con medianas comodidades.

Señor Presidente, también debemos decir que si han aparecido las problaciones llamadas "Callampas" ha sido porque los pobres no han tenido otros medios con que empezar. Pero si se les dan los medios, si se les dan facilidades para comprar sitios que están botados, que están perdidos, si se enseña a esta gente, con seguridad van a levantar casas en que puedan vivir seres humanos.

Salvo en una oportunidad, nunca he querido, señor Presidente, acogerme a los cinco minutos que da el Reglamento cuando la reputación o corrección de procedimientos de un Diputado es dañada por cargos que se hacen en la radio o en la prensa. Pero ahora, quiero en muy breves palabras, referirme a un hecho de esta naturaleza. Aquí mismo este hecho ha producido duda en algunos Honorables Diputados.

En una radio, por cierto de estas serviles, un locutor dijo que un parlamentario vivía en una de estas casas de una población callampa, por lo que no se podía esperar nada. Por cierto, señor Presidente, que yo no puedo esperar de los sirvientes que digan otra cosa de nosotros. Ellos están en su papel.

En realidad, señor Presidente, estoy construyendo una casa en una de estas poblaciones. El Honorable señor Godoy lo dijo aquí, como tenía que decirlo. Pero alguien quiso tergiversar este hecho. Y ésta es la realidad, señor Presidente. Nosotros, los Parlamentarios de la clase obrera, los que hemos sido obreros, si de algo estamos orgullosos, es de haber sido, de ser obrero y de salir de este Parlamento sin haber perdido nuestra condición de tales.

Por esta razón, señor President.e ¿qué miedo vamos a tener de sacarnos el paletó y de trabajar como obreros, si, desde niños, iniciamos nuestra vida trabajando, si combatimos a los flojos, a los haraganes? ¿Qué de raro tiene entonces que yo esté construyendo allí una casa hasta de noche, cuando no tengo otro tiempo de que disponer? Esto lo hago para poder vivir allí, en esa población, donde lo conozco, hay mugre todavía en bastante escala. Pero vamos allá a luchar junto a los que están construyendo sus casas, para que esa población sea también digna de los seres humanos. Vamos a ayudar, en lo que podamos, a la gente que allí está y sólo pedimos que nos ayuden a vivir en una forma más decente.

Pero, señor Presidente, al discutirse este proyecto, algunos Honorables colegas han hablado un poco de los campesinos. Veamos que hay frente a este problema.

Los campesinos de nuestro país viven todavía en forma bastante dispersa y aislada.

Por eso, yo pregunto a los señores Izquierdo y Pereira Lyon, que tienen bastante dinero, que son dueños de grandes fundos ¿por qué no han invertido una mínima parte de su fortuna en construir casas para que vivan como seres humanos los campesinos que trabajan sus tierras?

El señor PEREIRA LYON.— ¿Me permite, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Ya sé lo que va decir Su Señoría.

Siempre que se habla de la situación de los campesinos se manifiesta que ellos viven mejor que el obrero que trabaja en las ciudades, ya que tienen hasta un buey, una vaca y otras regalías.

El señor PEREIRA LYON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Alfredo). En un momento más, no tengo inconveniente, Honorable colega.

Yo he estado de pasada en algunos fundos de Sus Señorías —digo "de pasada", porque también se enojan los colegas cuando visitamos las tierras de que son propietarios— y he visto que, en la mayoría de ellos, los campesinos andan a pie descalzo, con chalalas u ojotas logradas de las ruedas gastadas de los automóviles viejos del patrón.

No hemos visto al campesino con un terno nuevo, por ejemplo, como se ve, corrientemente, al obrero de la industria o de las minas. ¿Por qué, si los campesinos viven tan pobremente, se dice que tienen una mayor situación que el obrero de la ciudad?

Y si recurrimos a la historia de Chile, veremos que hace cinco siglos los indios vivían dispersos. Esto quiere decir, entonces, que el progreso de nuestro país se produce en forma muy lenta, porque todavía los campesinos viven en nuestra patria en forma dispersa.

¿Por qué los dueños de fundos no construyen poblaciones a la clase obrera? Así podrían formarse verdaderos villorios, los campesinos no vivirían en forma tan dispersa y, en el contacto social lograrían una mayor cultura.

El señor PEREIRA LYON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No pretendo dar un consejo a los Honorables Diputados de la derecha, pero quiero aprovechar la discusión general de este proyecto para hacerles una mera sugestión.

Los Honorables Diputados, que disponen de grandes cantidades de tierra, pudieran buscar alguna manera para que estos seres humanos, que con su esfuerzo les hacen ganar tanta plata, puedan vivir en forma más social y digna.

Si estas viviendas se construyeran, se beneficiarían, no sólo las misiones que van a convertir a estos inquilinos, sino que para los patrones sería más fácil tenerlos a la mano cuando se aproxima una elección, puesto que en la forma aislada en que actualmente viven se hace más difícil esta tarea.

De todas maneras, es justo y es humano que los inquilinos vivan en la misma forma en que lo hace un obrero en las ciudades...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Voy a terminar, en seguida.

Los ex Presidentes de la República, don Pedro Aguirre Cerda y don Juan Antonio Ríos, durante sus Gobiernos, construyeron poblaciones para que viviera en ellas la clase obrera y también algunos empleados. Ellas llevan los nombres de esos Mandatarios, aunque la Población Juan Antonio Ríos no está terminada todavía.

También nosotros contribuímos con nuestro esfuerzo para que estas poblaciones, que tanto beneficio prestan a la gente de escasos recursos, fueran una realidad.

El señor ALESSANDRI.— Pronto habrá otra población que llevará el nombre de S. E. el Presidente de la República.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Efectivamente hay un grupo de casas de emergencia que está en la calle Conferencia, cerca de la calle Antofagasta, que lleva el nombre del señor Gabriel González; pero ellas son unas casitas muy mal hechas, en su totalidad de tablas, en las que no viven más de cien personas. Se puede decir que son mejores las casitas que construyen los obreros en forma individual, aquellas que llaman poblaciones callampas.

Aparte de estas casas de emergencia, no se ve que este Gobierno haya construído otras poblaciones últimamente, porque para esto no hay plata, como la hubo cuando se construyeron las poblaciones Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos, que albergan a tantos obreros.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Discúlpeme, Honorable Diputado, dispongo de muy poco tiempo. Si se me prorrogara la hora, no tendría inconveniente.

El señor YAÑEZ.— Se le podría prorrogar.

El señor IZQUIERDO.— Con todo gusto.

Quiero dejar en claro, señor Presidente, que esta aspiración de la habitación popular no es nueva. La primera ley de la Habitación Popular se dictó el año 1906 y se ha ido mejorando con el tiempo, dándose facilidades para solucionar este problema.

No se ha llegado a una solución integral, como dije hace un momento; pero todos tratamos de contribuir a que se solucione el pavoroso problema de la vivienda, y yo ruego a Sus Señorías que traten de aportar su concurso no haciendo labor de obstrucción.

Confío en que el criterio de Sus Señorías, a la postre, será favorable a este proyecto, así lo espero.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Escobar Zamora.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El proceso para solucionar el problema de la vivienda ha andado lento, Honorables colegas, y me da la razón en esto el Honorable señor Izquierdo cuando dice que esta iniciativa viene del año 1906, hace ya cerca de medio siglo, pero no ha llegado a concretarse en algo verdaderamente efectivo, ya que estamos de acuerdo en que es un problema tan urgente, tan sentido y tan humano.

Hay varios parlamentarios de nuestro partido que viven en casas de la Caja de la Habitación, como los señores Abarca, Araya, Rosales y el Honorable Senador señor Lafferte. Esto honra a los parlamentarios de la clase obrera, porque estos Diputados y Senadores no viven ni en Ñuñoa, ni tienen casa en Viña o en otros balnearios, ni tienen fundos, sino que viven en modestas casas y, a pesar de eso, nosotros sabemos que durante este último tiempo a los colegas Abarca, Araya, Rosales y al Senador Lafferte, que han contribuído en el Parlamento con su esfuerzo y entusiasmo al despacho de estas leyes, se les molesta, se les amenaza con lanzamientos y con persecuciones, por el solo hecho de ser modestos y de vivir en esta forma, que es honrosa...

El señor WALKER.— El Honorable señor Rosales declaró que el señor Lafferte...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No le he concedido interrupción a Su Señoría.

El Honorable señor Izquierdo decía que nosotros debíamos contribuir con nuestros votos a la aprobación de este proyecto; sí, nosotros hemos procedido así en otras oportunidades y hemos contribuído con nuestro esfuerzo y entusiasmo; pero cuando se pretende, con la angustia y la miseria hacer grandes negociados y contribuir así a que se haga más amarga y difícil la vida de los que van a vivir en esas casas, nosotros no nos prestamos para ello, porque no aceptamos que ciertos elementos se enriquezcan más a costa de la especulación con las habitaciones, que tanta falta hacen. Nosotros no podemos estar de acuerdo con lo que sucede en nuestro país, o sea, que el que roba una gallina o algunas cosas de pequeño valor vaya a la cárcel, mientras el que roba grandes cantidades parece que fuera un ladrón con patente, porque no le pasa nada, y ni siquiera se le puede llamar ladrón, sino que hay que decirle honorable.

El señor VARGAS PUEBLA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Vargas Puebla.

El señor CORREA LETELIER.— ¡Va a ceder la obstrucción!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, se han empeñado los Honorables colegas en querer convencer a la Cámara de que el proyecto en discusión está destinado únicamente a promover la construcción de viviendas económicas. Estamos en desacuerdo con esta afirmación y con el contenido del proyecto, porque él no está orientado a resolver el problema social de la vivienda, que Sus Señorías se limitan a explotar, con el fin de justificar su aprobación.

Existe escasez de viviendas y hay urgente necesidad de resolver este problema construyendo viviendas para el pueblo trabajador...

El señor IZQUIERDO. — Estamos completamente de acuerdo.

El señor VARGAS PUEBLA.— ... pero con la aprobación de este proyecto no se construirán viviendas baratas, porque ni siquiera señalan los límites urbanos en que ellas se van a construir.

El señor IZQUIERDO.— En cualquiera parte, siempre que efectivamente se construyan viviendas...

El señor VARGAS PUEBLA.— Como sabemos que en los alrededores de Santiago, en los barrios altos, hay poblaciones en formación donde existen terrenos ya urbanizados y, por consiguiente valorizados, es lógico pensar que las empresas particulares no irán a construir allá viviendas del tipo económico para aprovechar todas las franquicias que esta ley les concede. En consecuencia, las habitaciones que se construirán no serán para los trabajadores ni para el pueblo en general, sino que serán chalets, edificios de renta, grandes o pequeños, por los cuales cobrarán los cánones de arriendo que deseen. Con ello, continuará adelante la especulación con la vivienda, y los obreros no podrán vivir en ellas porque no podrán pagar los cánones fijados a esas construcciones de lujo.

El señor IZQUIERDO.— Su Señoría no conoce la ley.

El señor VARGAS PUEBLA.— Explotando una necesidad nacional, un problema social, Sus Señorías sólo desean liberar de los impuestos que les corresponden a un gran número de particulares o de empresas constructoras que sólo desean aumentar aún más sus ganancias, haciendo de la explotación de la vivienda un negocio, un pingüe negocio sobre el cual el Estado no pueda tener ningún control.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Lo que pretendemos es que los capitales particulares se dediquen a construir habitaciones baratas. Las disposiciones del proyecto impiden la construcción de palacios o de edificios de renta lujosos o con grandes comodidades; por consiguiente, él se orienta única y exclusivamente a fomentar la construcción de habitaciones baratas.

Pretendemos llevar de nuevo el capital privado a invertirse en estos fines, porque se había retirado de las actividades de la construcción debido a que, hasta hace poco, se le hostilizó en forma inconveniente a sus intereses.

El señor VARGAS PUEBLA.— Honorable colega, en la sesión anterior demostré hasta el cansancio que el ritmo de construcción de viviendas en nuestro país, durante los últimos diez años, ha sido muy intenso. En este sentido, no se puede engañar a la población ni a ningún chileno, porque hasta el que viene del último rincón de nuestro territorio nacional encontrará transformado el centro de Santiago y sus alrededores, especialmente con los llamados rascacielos y muchos edificios verdaderamente suntuarios, y observará que los trabajadores han sido arrojados a los extramuros de la ciudad.

El señor IZQUIERDO.— Queremos que no se siga diciendo...

El señor VARGAS PUEBLA.— Yo he concedido interrupciones, pero creo que en esta forma no podemos entendernos, señor Presidente.

Por eso estimo que esta iniciativa, destinada a liberar de estos gravámenes y tributos a particulares, y que incuestionablemente van a aprovechar las empresas constructoras, quitando con ello, recursos al Estado, crea una situación de privilegio para esta industria con relación al resto de los industriales que se dedican a otra actividad, porque la construcción ya es verdaderamente una industria que ocupa una cantidad enorme de personas, además de las que trabajan en otras industrias accesorias a la construcción.

De manera, pues, que el crédito no se orienta a facilitar recursos al hombre modesto para que pueda construir, sino que se mantiene en determinadas manos de industriales y va también a manos de consumidores que tienen fortuna. No hay en esto un criterio social.

En diversas poblaciones de esas llamadas "callampas", las que están en Recoleta, La Aguada, El Salto, en fin, en los alrededores de Santiago, pero no por el Canal San Carlos, la parte alta de la ciudad, puesto que allí se han tomado todas las medidas por los diversos organismos para que allí no se pueda construir nada popular —hablo, pues, de estos otros lados de la ciudad, de los barrios bajos— en esas poblaciones levantadas con el esfuerzo de sus propios pobladores, hay tanta necesidad de urbanización y, sin embargo, no hay autoridad que atienda sus solicitudes.

Si en realidad se quisiera favorecer la situación de los ciudadanos modestos, dándoles buena vivienda, no tendrían ellos que luchar tanto y vencer tan grandes resistencias para lograr, para ellos y sus familias, que suman miles de personas, las escrituras que les proporcionen la estabilidad definitiva en sus terrenos, evitando así el peligro de los lanzamientos, solución para el problema del agua, dotando de este servicio estas poblaciones con pilones de acuerdo con el número de pobladores; las Municipalidades nada hacen por el aseo y recolección de basuras; créditos para materiales de construcción que estos pobladores necesitan; mejoramiento de la locomoción colectiva; instalación de retenes de Carabineros, vigilancia que se hace cada día más necesaria para librar a los pobladores de los delincuentes; represión de la venta clandestina de alcohol; establecimiento de ferias libres; policlínicas de primeros auxilios; canchas para los deportistas o parques y plazas de juegos infantiles; letrinas colectivas, etcétera.

De esto hay que preocuparse, si en verdad hay interés por dar vivienda barata al pueblo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Vargas Puebla, ha terminado su tiempo.

Un señor DIPUTADO.— Se podría prorrogar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está prorrogado.

Tiene la palabra el Honorable señor Durán, don Julio.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, deseo aprovechar la discusión general del proyecto de nuestro distinguido colega, el señor Pereira, para hacer un breve análisis de este problema de la habitación popular o barata, según el criterio con que lo ha abordado la comisión técnica del Partido Radical-Democrático.

Para mi partido, en estos instantes, fuera del común de los problemas, que son de carácter grave, hay indudablemente dos que le interesan en forma especial: el problema de la habitación popular y el problema del crédito.

No voy a extenderme porque no deseo relacionar con la materia en discusión, el problema del crédito. Si lo hiciera, tendría que llegar fatalmente a tratar el problema que en estos instantes reviste características pavorosas ante la población de Chile. Me refiero al problema de las subsistencias.

Sin duda alguna, si se analiza a fondo el problema de las subsistencias, vamos a llegar como punto final, como piedra fundamental a que la crisis en que se debate el pueblo de Chile respecto a alimentos, es causada por el alto interés que ganan los capitales. Y como esta materia no dice al caso, voy sólo a referirme al proyecto en debate, en su discusión general, para fijar los puntos de vista de mi partido.

Desde luego, aun cuando se me juzgue con un criterio algo simplista y se me tache de demagogo, estimo que puedo decir en el seno de esta Honorable Cámara, en breves líneas, cuál es la realidad del problema de la habitación en Chile.

He escuchado a algunos Honorables colegas esas expresiones de tipo general sobre el problema en discusión. No he encontrado en sus palabras el análisis real, claro, franco, de lo que este problema representa para la ciudadanía chilena. Yo creo, señor, que el estudio de la realidad de la habitación en Chile, se puede tratar en dos grandes rubros, la habitación barata para obreros y habitaciones baratas para la clase media o para el empleado particular, semifiscal o fiscal.

Dentro del problema general, no creo tampoco que pueda distraer la atención de mis Honorables colegas, después de la benevolencia que han tenido de suspender la clausura del debate que iba a ser solicitada, pidiendo que me escuche la Honorable Cámara, sobre aspectos estadísticos: ya en esta Honorable Corporación se han dado en abundancia. Sólo quiero, de dichos datos, extraer la resultante.

La síntesis de las cifras se puede traducir en palabras diciendo que la construcción de habitaciones no alcanza a cubrir las necesidades del crecimiento natural de la población, vale decir, no sólo no solucionamos el problema actual sino que estamos dejando un grueso remanente de este crecimiento vegetativo que, como es lógico, también va a acrecentar la realidad trágica del pasado en cuanto a déficit de habitaciones. No se cubre, en consecuencia, ni siquiera el aumento vegetativo de la población.

Y para entrar, señor Presidente, al análisis de esta realidad nacional del problema de la habitación, dividido en los dos rubros que yo he señalado, quiero iniciar mis observaciones, analizando la habitación obrera. Este es, señor Presidente, sin duda alguna, el problema más serio.

No sólo hay falta de casas sino que hay casas en pésimas condiciones. Nuestros obreros viven en lo que, con toda justicia, aún cuando generosamente, se llama "el conventillo".

¿Cómo es? ¿Qué es el conventillo? Yo creo, señor Presidente, que en esta Honorable Cámara falta, a veces, un poco de criterio práctico, si se pudiera así decir. A mí me agradaría, que todos los Honorables colegas hubieran tenido oportunidad de ir a los barrios populares, no sólo en Santiago sino, más bien, en provincia, a meterse dentro de lo que se llama "el conventillo". En general, el problema se estudia por los grandes estadistas mirado desde fuera, es decir, indicando con el dedo dónde hay un conventillo. Pero, señor Presidente, hay que entrar a estas habitaciones del obrero chileno; allí, en un patio grande, empedrado a medias con piedras de huevillo, lleno de barro y de aguas putrefactas, con una llave y con un baño común, allí, señor Presidente, se ubican treinta, cuarenta o cincuenta piezas.

La casa del obrero es una de estas piezas; allí se aglomera toda la familia: el marido, la mujer y los hijos; muchas veces, otros parientes también: hermanos, cuñados, tíos, etcétera. Y en esta pieza colectiva se realizan todas las funciones de la vida. Allí se duerme, allí se cocina, allí se come, allí se está. Como quien dice, señor Presidente, usando los términos del diccionario de nuestros arquitectos, la pieza del obrero chileno es, a la vez, su salón, su dormitorio, su comedor y su baño.

Allí, señor Presidente, nadie puede vivir en forma digna.

Creo que si nosotros recorriéramos los criaderos de animales finos, nos encontraríamos con viviendas...

El señor BERMAN.— No sólo de animales finos.

El señor DURAN NEUMAN.— ... para esas bestias, muy superiores a las que tienen los obreros nuestros y que estoy describiendo.

No es menor, por cierto, la tragedia de la clase media de Chile.

La clase media ha sido, en estos últimos tiempos, un poco abandonada por parte de los Poderes Públicos. Yo no quiero decir, señor Presidente, que no sea tremendamente serio el problema de la habitación de nuestros obreros. Pero el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Partido Democrático y el Partido Radical han formulado su posición política casi siempre en defensa de los intereses de estos obreros. Y yo digo, con verdadera amargura, que no he visto en actitud de defensa integral de los derechos y los intereses de la clase media a los partidos que, auténticamente, representan a esta clase.

El Partido Radical es, indudablemente, el más genuino representante de la clase media; el Partido Democrático también lo es; lo es, asimismo, el mío. Y, sin embargo, formulándonos una crítica, debo decir que la clase media de nuestro país no ha tenido de parte de todas estas entidades partidistas la mano tendida para atender sus necesidades y darles adecuada solución.

La clase media vive, señor Presidente, la tragedia del cuello limpio.

Desde la calle Teatinos hacia el poniente, en una extensión de 40 o 50 manzanas, se alinea una serie de casas de fachadas muy elegantes, que fueron las casas solariegas en que moraron, en los tiempos pasados de la historia de nuestra capital, las más distinguidas y más aristocráticas familias chilenas. Esas familias se han trasladado hoy día hacia los barrios orientales de la ciudad: hacia El Golf, hacia el Estadio Francés, etcétera.

Todas estas casas, señor Presidente, se han convertido en los conventillos del centro.

He tenido oportunidad de ir a algunas de estas casas.

Tengo muchos amigos que son empleados particulares o públicos. Acompañé un día a uno de éstos a una de tales casas, a la que, tal vez con un poco de pretensión, deseó llevarme para que viera su fachada de palacete, teniendo buen cuidado de no hacerme entrar a ella.

Porque, desgraciadamente, y ésta es una debilidad humana, nuestra clase media es bastante pretenciosa.

Al obrero no le importa andar con el pantalón roto o la camisa rota, pero nuestra clase media tiene esta pretensión natural. Vive de una serie de apariencias, de exterioridades, tiene la pretensión de ubicarse, frente a la vida, en el engaño de sí misma.

Y entonces, este amigo mío, no me quiso hacer entrar a su casa; deseó que me llevara la impresión del pequeño palacete en que vivía.

Pero, al igual que lo que ocurre con los obreros, su casa no era ese palacete; era la tercera o cuarta pieza que, también, daba al patio común.

La casa de este hombre era una pieza del palacete y allí vivía con un sinnúmero de personas, con su hermano casado y sus cuatro hijos; todos dentro de una pieza.

Esta pieza hacía las veces, asimismo, de salón, dormitorio y baño; allí se desenvolvía su vida, allí este hombre de la clase media colocaba, sobre el respaldo de su catre, la corbata con que al otro día terminaba de vestirse, la enrollaba para que apareciera planchada; lavaba en la noche su única camisa y la planchaban al amanecer; tomaba sus pantalones y los extendía bajo el conchón para llegar elegantemente vestido, al día siguiente, a su oficina.

Esta, señor Presidente, es la tremenda realidad de la clase media chilena.

Por esto, señor Presidente, he deseado hacer este análisis, tal vez con un poco de crudeza, porque creo que ya va siendo hora que en el seno de esta Honorable Corporación se desnuden los problemas.

No nos estemos, señor Presidente, como decía un viejo amigo mío, viendo la suerte entre gitanos, callándonos la verdad, hablando de problemas vitales con tanta frialdad, tratando de apagar esta tragedia en medio de los más elocuentes discursos.

La población chilena vive, en esta patria tan querida para todos nosotros, en una situación de miseria que desemboca en una serie de otros fenómenos y produce otros problemas que, en síntesis, deseo, igualmente, analizar.

Esto fué, señor Presidente, sin dejar de reconocer, por cierto, la labor realizada por los Gobiernos anteriores, lo que despertó en el año 1938 esa tremenda ola de esperanza y de aliento; fué un movimiento general del pueblo, que, por encima de los partidos políticos, se unió en un solo grito al nombre de Pedro Aguirre Cerda; fué un movimiento de todas las masas obreras, de esta clase media, que es la más necesitada de todo Chile. Y todo esto, porque ese hombre tuvo la sensibilidad necesaria para darse cuenta de que para Chile, en ese instante, el problema más grave era el de la habitación.

Y levantó, señor Presidente, el dogma de la esperanza con el lema de "Pan, Techo y Abrigo". No quiero discutir ni recoger esta tarde ninguna de las expresiones de crítica respecto de la realización o no de este programa. A pesar de que hubo un equipo de hombres bien inspirados, no se produjo la realización integral de este programa, ya que tuvo que sufrir, posteriormente, la quiebra fatal que se produce por la improvisación de muchos elementos, y que se produjo también por la presencia de los "mercaderes del templo" que aparecieron en todos los equipos políticos.

También el Presidente Juan Antonio Ríos siguió con esta inquietud, buscando solución a este problema.

Las consecuencias de él son tremendas; son, casi podría decirse, más importantes que el problema que las genera. No sólo la falta de habitación tiene gravedad en sí misma como problema, sino que nacen de él una serie de otros problemas que se vinculan, que son consecuencia del problema fundamental que se analiza en este proyecto.

En el conventillo descrito, en el ambiente en que vive la clase media y el obrero chilenos, la enfermedad y el contagio son una cosa habitual.

Comprenderán mis Honorables colegas que la pieza descrita, en que habitan los obreros, es el mejor foco para la contaminación de todas las enfermedades. Y comprenderán también que con nuestra medicina social incompleta, el ambiente en que vive la clase media es propicio para la tuberculosis, para no citar otras enfermedades que están matando a Chile.

Yo, señor Presidente, en esto y de paso, por supuesto, quiero formular una crítica muy respetuosa al señor Ministro de Salubridad; pero no sólo al actual, señor Presidente, sino también al anterior; desde hace mucho tiempo se viene planteando el problema de los empleados particulares y públicos frente a la tuberculosis.

La Medicina Preventiva no da ninguna solución respecto de los tuberculosos irrecuperables. Como la Medicina Preventiva tiene que recoger al empleado público o al particular sólo cuando no se encuentra en estado de enfermedad irrecuperable, resulta que este enfermo, que no es recogido por la Medicina Preventiva, se va al hogar de la clase media que he señalado, a la pieza colectiva, y allí comienzan los preparativos para su muerte.

Este sólo hecho ya es anormal e inhumano, señor Presidente, y si a esto se une el contagio como efecto de la vida común en una pieza lúgubre, húmeda, sin luz ni ventilación, comprenderá el señor Presidente que a través de la tolerancia, del silencio nuestro, y de la falta de inquietud social de estos Ministro y de este Gobierno, el Ejecutivo está actuando a sabiendas de que nuestro pueblo está siendo asesinado con leyes totalmente incompletas.

Hace un instante escuchaba también al Honorable señor Izquierdo, vinculando el problema de la habitación al problema del alcoholismo.

Nada más real, ni más cierto; pero también debe comprender el señor Presidente, que el alcoholismo de las clases altas puede definirse como un vicio que no tiene ni siquiera una explicación. Sólo se debe al deseo de apagar la sed una sed de esas devoradoras que llevan hasta la ebriedad más total y que decaen en el vicio y la degeneración.

Pero respecto de las demás clases, comprenderá el señor Presidente que tiene una explicación más. El hombre de la clase obrera o media, que no tiene una casa cómoda, confortable, sin radio ni chimenea en invierno, ni calefacción, después de su trabajo debe llegar a su cuarto maloliente, frío, húmedo y, a veces, sin luz, sobre todo durante este último tiempo, en que la luz sólo se dejaba ver cuando las nubes daban paso al sol.

¡Qué anhelo, qué deseo de acogerse al hogar puede tener un hombre que tiene que llegar a este ambiente a este medio! Ninguno. Por el contrario, se junta con el compañero de oficina o el camarada de la fábrica, y se va a la primera cantina, donde el primer trago es por agrado; el segundo, por olvido, y, el tercero, ya es para llegar a la ebriedad más total.

Y entonces este hombre de la clase media o este obrero nuestro llega a la pieza común, y allí, por efectos del embrutecimiento que produce el alcohol, trata en forma inmoral a su mujer, golpea a sus hijos y se inicia el primer paso de la depravación moral de nuestra clase media y de nuestro obrero. Y junto con este primer paso hacia la falta de las normas fundamentales de moral, a cortos metros, está la iniciación del camino de la delincuencia.

Y vinculando problemas, porque todas las cosas, en el fondo, tienen un punto común del que nacen, un punto de partida, de allí también, de esos tugurios, de esos conventillos infectos, nace, señor Presidente, el primer germen del odio social de clase.

Nosotros no podemos discutir, dentro de este ambiente grato, a veces amistoso, de la Cámara de Diputados, el problema social chileno, sin conocerlo a través de estos antecedentes que yo planteo. Discutir desde aquí que es absurdo en que un hombre odie a otro porque sí, a mí me parece totalmente ridículo. Si los Honorables Diputados se colocan sólo un instante en la vida de ese jefe de hogar que llega a su casa a ver hijos famélicos, a ver familiares enfermos, que llega a una pieza obscura, sin comodidad, que llega a acostarse en una cama que hasta no tiene tapas y a veces que no tiene colchón, que llega a amontonarse en el suelo, entonces, señor Presidente, tendrán que justificar que allí nazca el primer germen del odio social.

Por eso, señor Presidente, nosotros hemos entendido siempre, en los debates que ha habido en esta Honorable Cámara durante los meses recién pasados, que es absurdo, que es totalmente absurdo, tratar de combatir posiciones extremistas a través de leyes represivas. Es inútil, y es tonto, y es simplista, señor Presidente. Podrán borrar al Partido Comunista; mañana podrá desaparecer de Chile; pero habrá otro partido, otro conglomerado político, que tendrá fatalmente que encauzar esta posición de odio, esta posición de agresividad, que esos hombres, que viven en los lugares que he venido analizando, tienen que sentir para con aquéllos que hacen gala de lujo de comodidad, de molicie.

Nadie puede negar que en el fondo del alma humana estas cosas fatalmente existen. De ahí que nosotros tengamos que decir a los Honorables colegas; tratemos de igualar, como una forma de apagar el odio que nace por efecto de esta diferencia social enorme, y a través de una política justa, al menos en lo fundamental, o sea, en la alimentación y la vivienda, a todas las clases sociales por diversas que éstas sean.

El señor CURTI. — ¿Me permite, Honorable Diputado, una breve interrupción?

El señor DURAN (don Julio). — Cómo no, Honorable colega.

El señor CURTI. — ¿No cree Su Señoría que el proyecto en este momento en discusión, tiende a aliviar la situación que nos ha pintado con tanta elocuencia y visión?

El señor DURAN (don Julio). — En parte, Honorable colega; pero, si Su Señoría me permite, más adelante me referiré a la situación que ha planteado.

Después de terminar este pequeño bosquejo de nuestra realidad nacional, yo deseo decir, frente al proyecto mismo, que la idea del Honorable señor Pereira es justa.

El Honorable colega trata de despertar el interés del capital privado para que intervenga en la construcción de estas viviendas. En realidad, como decía en sesión pasada el Honorable señor Aldunate, el capital privado, egoísta y ambicioso —así lo reconoció el Honorable colega— en el deseo de buscar mayor utilidad, puede ser, si se le suprimen impuestos o trabas tributarias, que se interese por la construcción de habitaciones baratas.

Y en este aspecto, concordamos con el Honorable señor Pereira. Creemos que es necesario, para despertar ese interés, suprimir una serie de impuestos; pero también estimamos, si se me permite emplear una expresión más o menos vulgar, que a mi distinguido colega "se le ha pasado el tejo".

Creo que se pueden suprimir muchos impuestos, pero hay otros tributos y otras vigilancias, podríamos decir, del Poder Público, que se suprimen, y esto me parece sumamente peligroso.

¿Por qué suprimir el impuesto a la herencia?

Muchas veces hemos discutido hasta el fondo mismo este derecho, que los Honorables Diputados se niegan a analizar.

Nosotros consideramos, sin embargo, que este derecho de herencia debe ser restringido al máximo por el Estado cuando no representa el esfuerzo del que recibe; estimamos justo que reciban herencia aquellos familiares que han vivido en la intimidad con el causante.

Pero en la generalidad de los casos, este derecho de herencia da margen para las mayores injusticias, como pasó no hace mucho tiempo con una herencia que fué motivo de un escándalo aquí en Santiago.

A mi juicio, señor Presidente, me parece bien fomentar el interés del capital privado, suprimiendo algunos impuestos; pero creo que el Honorable señor Pereira comete un error cuando trata de suprimir absolutamente el control estatal en el problema de las habitaciones obreras.

Suprimir la intervención del Comisariato en el control de estas habitaciones populares, me parece algo inaceptable.

No voy a ser, señor Presidente, un defensor a outrance del Comisariato de Subsistencias y Precios. Creo que no hay ciudadano chileno que no haya tenido que sufrir la intervención de este organismo estatal en forma arbitraria, porque se ha transformado en una arma burocrática, y muchas veces su acción es ineficaz, ignorante y de[...]ta; pero la idea de tener un organismo [...] naturaleza, que controle las relaciones [...]ticular a particular en el problema de las [...]das para obreros, creo que es fundamental.

De ahí que estimamos, señor Presidente, a estas dos ideas enunciadas, que el proy[...] perfectamente reaccionario; es de tipo liber[...]

Por eso, está bien que este proyecto de[...] apoyado por los Diputados liberales, conser[...] y radicales. Estos tres partidos, que integ[...] mayoría en la Honorable Cámara, represen[...] este instante, la derecha del país, y hace[...] en defender este proyecto.

El señor GODOY. — Los radicales inte[...] extrema derecha.

El señor DURAN (don Julio). — El [...] Radical Democrático, al cual pertenezco, [...] presenta, con justicia, una posición ideológ[...] izquierda, no puede compartir la opinión [...] tos tres partidos que forman la mayoría [...]mentaria, y que tienen representación de [...]nistros en el Poder Ejecutivo.

Queremos decir, además, señor Presiden[...] el Ejecutivo ha tenido, lo mismo que los [...]dos de mayoría, oportunidad de discutir [...] largos meses este problema.

El señor OJEDA. — ¿Me permite, Ho[...] Diputado?

El señor DURAN (don Julio). — Diga, [...] Honorable colega.

El señor OJEDA. — ¿Qué opinión tiene [...]ñoría respecto a la iniciativa individual, [...] caso de un empleado particular, que no est[...]to a este proyecto y que construya una ca[...] le puede costar 200 ó 300 mil pesos? Este [...]do tendría que pagar, de acuerdo con es[...]yecto, todos los impuestos. En cambio, esta[...]des empresas particulares que harían las [...]das colectivas, estarían eximidas de imp[...] Vale decir, que el esfuerzo individual de es[...]te estaría afecto a los [...]yores impuestos [...]vámenes.

Estos empleados estarían en situación [...]tajosa con respecto a esas empresas.

Un señor DIPUTADO. — No se oye.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — [...] a Su Señoría alzar un poco la voz.

El señor DURAN (don Julio). — Ese [...] aspecto, que demuestra que la ley no es [...] Lo planteado por el Honorable señor O[...] un argumento más en contra de la ley.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permi[...]norable Diputado?

El señor DURAN (don Julio). — Siem[...] se me prorrogue el tiempo, no tengo i[...]niente.

El señor UNDURRAGA. — Era solamen[...] decir que en el artículo primero está co[...] la observación del Honorable señor Ojed[...] no hace distinción de propiedades.

El señor DURAN (don Julio). — Pero [...] el Honorable señor Ojeda se refiere a l[...] que construyan los empleados particulares [...] precio superior a las habitaciones baratas [...]rían sujetas a todos los gravámenes de la [...]mun.

Deseo seguir en el curso general de mi[...]vaciones.

No creemos que sea justa la posición [...] están en este instante los partidos que c[...]yen mayoría en la Cámara, y que son G[...]

Ellos están discutiendo con ardor la ref[...] la Ley Electoral.

Es claro que no me parece muy serio [...] se discuta dicha reforma a pocos meses [...]ciones generales. Han tenido bastante [...] para hacerlo antes, si es que la inspir[...] sana.

No soy partidario de estas cosas apre[...] Honorables colegas.

Hay otra pregunta que tengo a flor d[...] y que deseo formular, porque si Sus Seño[...]tán deseosos de defender los grandes p[...] de la democracia, ¿por qué no se le ha d[...] a la mujer?

Esta ley ha tenido tiempo de ser disc[...] 4 sesiones; pero estos problemas han si[...]dados de parte de estos partidos y del G[...] porque, en el fondo, señor, son problemas [...]les interesan.

Deseo dar, a grandes rasgos, nuestro [...] frente a este problema.

Nosotros creemos que, a través de la Ca[...] Habitación, o a través de una Corporaci[...]rior a ella, que aglutine los intereses de [...] de Empleados Particulares, de la Caja de [...]dos Públicos, de la Caja de Retiro de F[...] del E., de Carabineros, en fin, de todas l[...] que conceden préstamos para este objeto, [...] de organizar en este país, con el control [...] una gran organización que permita aprove[...]das las fuerzas del capital acumulado en e[...]jas. Y en este aspecto, señor Presidente, [...] las Cajas han cometido un grave error...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...] Honorable Diputado.

El señor DURAN (don Julio).— El Ho[...] Senador conservador señor Rodríguez de l[...] planteaba, no hace mucho tiempo, lo que é[...]ba la estafa legal. El empleado que logra [...] un préstamo se defiende de la inflación, [...] con la plusvalía de la propiedad, muchas v[...]gra un valor hasta cinco veces mayor que [...]cio de costo de su casa; mientras tanto, [...] de los empleados imponentes de estas Ca[...] obtienen nada, fuera del retiro de sus fondos [...]do dejan de tener tal calidad, en la mism[...]dad numérica, pero de una moneda tota[...] depreciada. Esto es lo que el Senador señ[...]dríguez de la Sotta llamaba una estafa le[...] justicia y que hace poco la Confederación [...]pleados Particulares ha demostrado que no [...]grado entender. Indudablemente, el proy[...] debate, representa, frente al problema pl[...] de la construcción de viviendas baratas, un[...]na y útil solución.

La Caja de Crédito Agrario presta dinero [...]todo: para comprar bueyes, para hacer las [...]bras, para compra y engorda de animales, p[...]los y para galpones, donde abrigar a los [...]les; pero, en cambio, no hace préstamos para [...]tuir casas para los inquilinos.

Me dirán Sus Señorías, como ya me lo h[...]servado antes, que esto último no tiene nad[...] ver con la agricultura, porque la Caja de C[...] Agrario solamente presta para adquirir el[...]tos de producción, y yo pregunto: si son el[...]tos de producción los bueyes que arrastr[...] arado ¿no es también un elemento de prod[...] el obrero que con su picana hace andar a l[...]yes? ¿No son acaso elementos indispensable[...] la producción agrícola los obreros del campo?

En este aspecto, señor Presidente, cr[...]be seguirse una política que se centralice [...] gran entidad constructora del Estado, que [...] ser la misma Caja de la Habitación Ba[...] otro organismo especial.

Por último, señor Presidente, creo que [...]vés de estas centrales de construcción podrían [...]vecharse en diversas formas los distintos [...]tos o materiales que existen en las diferen[...]nas del país.

He visto casi con extrañeza cómo en [...] sur del país no se utiliza la madera en la [...] en que, naturalmente, debiera hacerse, p[...] construcciones baratas. En efecto, en la zona [...]tral de Bío Bío, Malleco, Cautín, Valdivia [...]no, etc., tenemos grandes reservas forestales [...] que podría explotarse con grandes venta[...] bosques pertenecientes al Fisco, en lugar de [...]guir otorgando los derechos para explotar[...] terminados particulares, generalmente en for[...] privilegios injustos, y otras veces en forma [...]moral.

Las actuales concesiones para la explotación [...] araucarias u otros árboles importantes de[...] la producción maderera, bien podrían entrega[...] una corporación fiscal, que instalara sus [...] aserraderos y explotara en gran escala la [...]tria maderera. Si no se desea hacerlo así, [...]

...ablecer centrales de compra directa a los ...res. Procediendo en forma tal que, junto ...solucionar el problema de la habitación, que ...teado, se solucionaría también el proble... falta de poder comprador para la ma... que se encuentra actualmente detenida en ...trales de nuestro territorio, y para el ...mos clamado por darle una solución.

...terminar, señor Presidente, quiero mani... que, si bien es verdad que el proyecto de ...distinguido colega, Honorable señor Pe... es bien intencionado y trata de dar una so... al grave problema de la habitación bara... que es incompleto. Por mi parte creo, ... que es cierto, que no hay peor enemigo de ... que lo mejor; pero, junto con expresar ...consideraciones generales, deseo también de... ...salvo la parte de responsabilidad que nos ...responde, haciendo al Ejecutivo un llamado

...este instante, en que el Poder Ejecutivo tie... manos una suma de poder más grande ... que Gobierno alguno haya tenido en Chile, ...en tiempo de guerra, y en que el Jefe del ..., Excelentísimo señor González Videla, ... con una combinación de partidos políticos ... dan mayoría absoluta en el Parlamento ... partidos Conservador, Liberal, Radical y De... debiera trazar líneas de acción bien ... recogiendo estas ideas expresadas esta

...observaciones no las he hecho con otro ... el de plantear la solución integral de es... ...blema desde el punto de vista de mi par... se trata de un problema que, junto con ... grave, está despertando en el seno del ... chileno este odio de clase que poco a po... ha ido separando y que nadie sabe has... pueda llegar.

...CARDENAS.— ¿Me permite una in... señor Diputado?

...DURAN (don Julio).— Muy bien.

...CARDENAS.— Es para manifestar, a ...

...VARGAS PUEBLA.— He pedido la ... señor Presidente.

...CARDENAS.— ... especialmente de ... que ha oído la Honorable Cámara, que ...

...ATIENZA (Vicepresidente).— Permí... Diputado.

...CARDENAS.— He pedido una inte... al Honorable señor Durán.

...DURAN (don Julio).— Efectivamen... Presidente.

...ATIENZA (Vicepresidente).— Lamen... ha terminado el tiempo del Honora... Durán.

...CARDENAS.— Entonces, pido la pa...

...ATIENZA (Vicepresidente).— Oportu... la concederé a Su Señoría. ...tinuación está inscrito el Honorable se... ...rraga.

...UNDURRAGA.— Se han escuchado ...rosas opiniones sobre los problemas ... relativos a la vivienda. Nadie puede ... el problema de la vivienda obrera y ... el de la vivienda de la clase me... que se refería el Honorable señor Durán ... tiene caracteres casi de tragedia en nues...

... cada vez que se trata de uno de estos ... que tienden, no a solucionar integral... el problema, porque nadie pretende con... ...mejante fin con estos proyectos, sino a ... en parte esta horrorosa tragedia que es... ... la mayor parte de la población en ... voces, muchas veces autorizadas, pa... ... estos proyectos, en nombre de estos ... principios que significarían solucionar lo... problemas de la habitación.

... como hemos escuchado al Honorable ... Escobar Zamora refiriéndose a numerosas ... obreras, incluso a las poblaciones "ca... ..., diciendo que es éste el problema que ... solucionarse. Evidentemente, es deseo de ... que esto también pueda solucionarse. Pe... ... tanto ¿qué es más urgente en nues... ... y particularmente en la capital de la ... en Santiago?

... el problema de la escasez de vivien... ... todas clases, pero principalmente de vi... ... de este tipo económico que se consulta en ..., que no son viviendas para obreros ... son viviendas para individuos de for... ... situación económica holgada, sino que ... para empleados de medianos recursos, ... realidad, el mayor problema de la vi... ... experimenta esta gente que, en ver... ... miseria y, como decía con mucha ra... Honorable señor Durán, tienen que an... ... cuello limpio.

... problema no lo pueden solucionar los or... ... estatales; el Estado solo es incapaz de ..., por diversas razones, entre otras, ... faltan capitales y porque hay defectos ... y de administración. De modo ... de ser solucionado con el concurso de la ... particular.

... de habitaciones en nuestro país, y ... en la Capital de la República, se ... diversos factores.

... lado, el aumento enorme de la pobla... ... grandes centros, aumento lógico que ... progreso, especialmente al progreso in... ... nuestro país, que agrupa ciertas ac... ... en determinados centros, y, por otra, ... este aumento progresivo de la pobla... ... grandes centros industriales, se ... un retraimiento de los capitales priva... ... continuar iniciando o construyendo es... ... habitaciones, debido a las trabas esta... ... los afectan. Comprendo, señor Pres... ... no se quieran eliminar muchas de es... ... aún que, si se estudian con frialdad, ... se llega a la conclusión de que son ... inútiles. Pero estas trabas han servi... ... ahuyentar al capital privado, de estas ... de construcción y ello ha hecho re... ...ponsabilidad sobre el Estado de dar ... al problema.

... podido conseguir el dato preciso sobre ... de imponentes de la Caja de Emplea... ... que gozan de casa propia; pero ... seguridad absoluta de que, en ningún ... a ser beneficiado con habitaciones ... por ciento de los imponentes.

... Caja de Empleados Públicos ocurre otro ... imponente de esa Caja y, en cierta ... quise efectuar una operación, pero ... los trámites y las demoras, que decidí ... definitivamente esa operación.

... tiene que ocurrir a todos los imponen... ... porque el Estado sólo en un por... ... puede atender a estas necesida...

... señor Presidente, resulta que es ne... ... interesar al capital privado, el cual, por ..., tiene que ser egoísta y ambicio... ... que interesarse al capital privado en ... inversiones en vez de —y perdóne... expresión— "corretearlo" con las trabas ... con los impuestos excesivos.

... pretende con este proyecto? Con él, ..., se pretende interesar al capi... ... en la construcción de cierto tipo de ... económicas y, al efecto, se expresa en ... que sus planos y especificaciones de... ... en todo a los reglamentos, or... ... y especificaciones de la Caja de la ... Popular. Este solo hecho significa que ... construirse habitaciones de lujo. Por ... señor Presidente, se toma en conside... ... costo de construcción por metro cua... ... esto hace comprender que no se ... construcciones lujosas.

... señor Presidente, ¿a quién va a be... ... proyecto? Estas habitaciones van a ... la clase media, que es la que más ... este tipo de viviendas. Y no sólo a los ... de Cajas, señor Presidente, sino a ... de elementos que hay en nuestra so... ... no son imponentes de ninguna de ... instituciones. Me refiero a pequeños in-

dustriales, a profesionales y tantos otros elementos que trabajan independientemente, que tienen muy pequeño capital o viven independientemente de su trabajo personal. A todas estas personas va a beneficiar este proyecto, respecto de cuyos artículos no quiero pronunciarme todavía porque estamos en la discusión general; pero, sin duda alguna, que un proyecto de esta naturaleza tiende a descongestionar esta escasez de habitaciones, solucionando en parte este problema.

Por las razones expresadas, creo que, aun cuando son muy poderosos los argumentos que se hacen valer para facilitar la solución integral del problema de la habitación en Chile, no resulta lógico oponerse en este momento a la aprobación general de un proyecto que viene a mitigar en parte la verdadera tragedia que sufre un gran sector de la sociedad chilena.

Con estas construcciones se solucionará en parte, como he dicho, la escasez de habitaciones Entonces, consecuentes con estos anhelos, comencemos por algo, por interesar a este capital privado que, seguramente, va a concurrir a hacer tales construcciones.

Por lo demás, debe tomarse en consideración que, dentro del proyecto, la exención de impuesto está limitada a un número de años y no es indefinida. En consecuencia, y a la postre, en pocos años más todas estas construcciones quedarán afectas a los impuestos y trabas estatales que hoy día recaen sobre todos los tipos de viviendas.

Vale la pena recordar que hace algunos años se dictó una ley similar con la cual se consiguió un gran progreso en la construcción porque aprovechando las franquicias que otorgaba, se realizaron numerosas construcciones, que vinieron a aliviar, en gran parte, la situación desesperada que se estaba produciendo por la escasez de casas.

Por estas consideraciones, creo que debe ser aprobado en general este proyecto. Como he dicho, no entro a pronunciarme sobre algunos de sus artículos, que me merecen observaciones que haré presente en su discusión particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está inscrito, a continuación, el Honorable señor Pereira Lyon.

El señor PEREIRA LYON.— Quería contestar ciertas observaciones que se han hecho al proyecto en debate.

Por ejemplo, el Honorable señor Ojeda ha preguntado en qué situación quedarían los pequeños imponentes de Cajas de Previsión que quisieran acogerse a los beneficios de esta ley. El espíritu de la ley y también su letra, que creo que es bastante clara, permiten que se acojan a sus beneficios todos aquellos que quieran edificar habitaciones de este tipo. Indudablemente que si un imponente quiere hacerse un palacete, entonces no podrá acogerse a sus beneficios; pero si quiere edificar una casa modesta, que tenga un costo por metro cuadrado igual a un sueldo vital, o a medio sueldo vital, como se ha propuesto por algunos Honorables Diputados, ser considerado en la discusión particular, entonces podrá gozar íntegramente de los beneficios de esta ley y quedará eximido de las contribuciones a la renta y a las herencias...

El señor DURAN (don Julio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Esos imponentes, además de tener que someter sus planes y especificaciones a la Caja de la Habitación Popular, ¿tendrá que someterlos también a la aprobación del Departamento técnico de la Caja de Previsión en que cada uno hace sus imposiciones?

El señor PEREIRA LYON.— Eso es indudable.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Cómo?

El señor PEIREIRA LYON.— Eso es indispensable, porque no se puede dejar a un sector de la población sin el control de la Caja.

El señor DURAN (don Julio).— Claro.

El señor PEREIRA LYON.— Con el objeto de que algunas personas no se aprovecharan indebidamente de esta franquicia, se dejó establecida esa disposición.

La idea básica del proyecto ha sido la de lograr que todas las enormes cantidades de dinero, cerca de mil millones de pesos al año, que se emplean en edificación, se orienten hacia la construcción de habitaciones populares.

Todos los sectores de la Honorable Cámara han estado de acuerdo en que el problema de la habitación es pavoroso, pintando con muy hermosas palabras la tremenda tragedia que vive nuestro pueblo y nuestra clase media por la escasez de habitaciones...

El señor DIAZ.— No hermosas, sino tristes.

El señor PEREIRA LYON.— A veces hay gente que con frases hermosas pinta cosas tristes.

Mi manera de reaccionar ante este tremendo problema ha sido estampada en este proyecto de ley.

En realidad, muchos sectores de esta Honorable Corporación han convenido en que, si bien no se puede solucionar íntegramente este problema, es necesario, por lo menos, hacer esto. Claro es que se podría realizar algo mejor; pero, como ha dicho muy bien el Honorable señor Durán, no hay peor enemigo de lo bueno que lo mejor.

En este proyecto, yo propongo interesar al capital privado para que parte considerable de estos un mil millones de pesos se destine a la construcción de habitaciones para obreros; pero se sostiene que, además de esto, es necesario hacer lo otro y lo de más allá.

Tratemos, por lo menos, de que este capital se emplee en la construcción de casas; lo que nosotros necesitamos es que haya casas, y este capital privado ha estado completamente alejado de este objetivo por egoísmo, como dijo el Honorable señor Aldunate, pero por egoísmo natural, porque las habitaciones obreras han estado, desde hace muchos años, en una situación muy especial.

Se ha fijado un límite a su renta, se les ha sometido al control del Comisariato, el que ha llegado, en muchos casos, a efectuar una verdadera requisición de ellas. Hay mucha gente modesta, muchas viudas o empleados retirados que percibían como única renta la que obtenían de estas habitaciones, con la cual esperaban vivir en la vejez. Pues bien, estas casas han sido requisadas por el Comisariato, dejando a sus propietarios en la más completa miseria.

Por este motivo, el capital privado, grande y pequeño, se ha alejado de esta clase de inversiones.

El objeto de esta ley no es solucionar todos los problemas del país, ni es, tampoco, el de solucionar totalmente el problema de las habitaciones. Sólo persigue atraer hacia la construcción de habitaciones obreras al capital privado.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto.

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador pide la clausura del debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la clausura.

—Durante la votación:

El señor CARDENAS.— Como estaba inscrito para hablar, voto en contra de la clausura, porque en tres o cuatro oportunidades se ha seguido el mismo procedimiento, impidiéndose hablar a algunos Honorables colegas que deseaban hacerlo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Esto se lo hacen sus aliados.

El señor DIAZ.— Sus aliados debían haberlo dejado hablar.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la clausura.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador pide que se suprima respecto de este proyecto el trámite de segundo informe, y que se vote en particular de inmediato, en conformidad al artículo 124 del Reglamento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación propuesta.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Berman y Godoy para suprimir, en el artículo 1.o, la frase: ..., "contados desde el primero de enero siguiente a la fecha de terminación de la construcción".

En consecuencia, quedaría el artículo en esta forma: "Artículo 1.o— Las habitaciones económicas que se construyan de acuerdo con los requisitos de la presente ley, estarán exentas de todo impuesto que grave la propiedad raíz, con exclusión de aquellos que correspondan a pagos de servicios como pavimentación y alcantarillado. Esta exención regirá por diez años".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación propuesta por los Honorables señores Godoy y Berman.

El señor IZQUIERDO.— Aceptamos la indicación, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación propuesta por los Honorables señores Godoy y Berman.

El señor IZQUIERDO.— Hay unanimidad, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— No, señor Presidente

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación propuesta.

El artículo segundo queda reglamentariamente aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

—Dice el artículo:

Artículo 3.o— Las habitaciones a que se refiere esta ley no serán consideradas en los acervos hereditarios, para los efectos de pago de cualquier impuesto a las herencias o donaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de los Honorables Diputados señores Godoy y Berman, para suprimir el artículo 3.o.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, durante la discusión general de este proyecto, manifesté que las leyes que gravan las herencias establecen tributos en favor del Fisco, que fluctúan entre un uno y un sesenta por ciento. Nosotros estimamos que este artículo puede servir para invertir los dineros provenientes de herencias en compra de materiales para este tipo de poblaciones, o dedicarlos a las actividades que trata este proyecto, con lo cual se burlaría uno de los tributos más importantes que establece nuestra legislación tributaria. No debemos olvidar que este tributo va aumentando, según el grado de parentezco entre los herederos y el testador. Creemos que no se puede aprovechar la intención de construir poblaciones, para eludir el pago de los tributos que gravan a la herencia.

Por eso hemos solicitado la supresión de este artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Durante la votación.

El señor DIAZ.— ¿Por qué no se vota la indicación, señor Presidente?

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Cómo resguardan sus herencias!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Reglamentariamente, queda aprobado el artículo 4.o.

En discusión el artículo 5.o.

—Dice el artículo:

"Artículo 5.o— La renta percibida por los socios o accionistas de las sociedades a que se refiere el artículo 4.o, en su carácter de tales, no se considerará para los efectos del impuesto global complementario.

Los derechos de los socios o accionistas en estas sociedades no serán considerados en los acervos hereditarios, para los efectos del pago de cualquier impuesto a las herencias o donaciones".

El señor SECRETARIO.— En el artículo 5.o, hay una indicación de los Honorables señores Godoy y Berman para suprimirlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo 6.o— Para los efectos de la presente ley, se entiende por habitaciones económicas aquellas que cumplan con los siguientes requisitos.

a) Que sus planos y especificaciones estén de acuerdo con los reglamentos, ordenanzas y especificaciones de la Caja de la Habitación Popular y sean aprobados por ella, y

b) Que el costo de construcción, por metro cuadrado en estas edificaciones, no sea superior a un sueldo vital del departamento de Santiago".

En el artículo 6.o, se han presentado varias indicaciones.

Indicación de los Honorables señores Godoy y Berman para modificar la letra b) del artículo 6.o en la siguiente forma:

"b).—Que el costo de construcción, por metro cuadrado, en estas edificaciones, no sea superior a un mil pesos".

Indicación de los Honorables señores Melej y Olivares para sustituir la letra b) por la siguiente: "Que el costo de construcción por metro cuadrado en estas edificaciones sea fijado cada seis meses por la Caja de la Habitación Popular"

Indicación del Honorable señor Correa Larraín para que en la letra b) del artículo 6.o, se cambie la frase "un sueldo vital" por tres cuartas partes del sueldo vital".

Indicación del Honorable señor Curti para reemplazar la letra b) del artículo 6.o por la siguiente:

"b.—Que el costo de construcción por metro cuadrado en estas edificaciones, no sea superior al 60 por ciento de un sueldo vital del departamento de Santiago".

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vipresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, las indicaciones presentadas demuestran que todo los Honorables colegas que las han formulado, estiman excesivo establecer el equivalente de un sueldo vital, como valor de un metro cuadrado de construcción, para una vivienda que se llama económica.

En seguida, viene la apreciación de cuánto puede estimarse que vale un metro cuadrado. A juicio nuestro, ya que es la primera indicación que se ha leído, debe estimarse para una vivienda económica, en mil pesos el metro cuadrado.

Fijamos en mil pesos el metro cuadrado porque corresponde a la experiencia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio que ha levantado casas con pilares de concreto y albañilería por ese valor; y, porque queremos mantener un poco de confianza al signo peso, ya que no es posible que la Cámara sancione en los hechos que ha llegado el momento de cambiar el signo peso por el trueque de materias más estables.

Me parece que el sueldo vital, que se reajusta cada año, no se debe usar como signo de valor. Mañana nos hablarán de cambiar de un saco de trigo, por zapatos con este proyecto se deprecia más todavía al peso, en vez de hacerlo respetable. Un proyecto de esta naturaleza desmerece a nuestro juicio, porque ni siquiera reconoce la existencia de este signo "peso" y se le reemplaza por el de "trocar" el metro cuadrado por un tercio, la mitad, el 60 o 75 por ciento de un salario vital. Si así fuera, podría decirse también que un salario podría cambiarse por el equivalente de doscientos cincuenta kilos de fierro o de dos docenas de gramos de oro.

Por eso, los Diputados de estos bancos creemos que hay que establecer el valor del metro cuadrado tomando en cuenta el signo "peso".

Insistimos que es exagerado que sea de un sueldo vital.* Algunos Diputados conservadores estimaron que era necesario establecer, desminuirlo a las 3 cuartas partes del sueldo vital que, lo que corresponde a $ 1.800.

Sin embargo, el Honorable señor Curti, Diputado conservador también, considera que debe fijarse en un 60 por ciento del sueldo vital por m2. Vale decir señor Presidente que, en esto no existe opinión precisa y estable entre los propios colegas de los bancos del frente.

En realidad, el 60 por ciento se acerca mucho a nuestra posición y la aceptamos. El Honorable señor Melej, como Diputado radical, no cree en la fluctuación anual del signo peso"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN.— El Honorable colega radical cree que la fluctuación del peso es tan grave que debe reajustarse los precios cada seis meses y no ya cada año, como lo hacen con los sueldos de los empleados particulares. Seguramente debe ser así, pues aparece muy seguido, como los demás radicales, en las noticias de Palacio "para estudiar los problemas del país" Por eso creemos que está en el "secreto", y ha aportado esta "patriótica indicación".

Nosotros estamos muy cerca de la indicación del Honorable señor Curti, y la vamos a aceptar. De aprobarse la del señor Curti, nosotros retiraríamos la nuestra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Creo que nosotros tenemos que partir de la base de un criterio realista y tomar en cuenta un valor estable, como es el relacionado con los sueldos vitales.

También no creo que se pueda comparar un sueldo vital con un saco de trigo o con un kilo de pan, de lana, o de cualquiera otra mercadería...

El señor BERMAN.— Es el equivalente, Honorable colega.

El señor DONOSO.— Creo que el sueldo vital es más importante que una simple mercadería, y considero que los Diputados, que dicen representar a sectores populares...

El señor DIAZ.— No es que "dicen", sino que los representamos efectivamente.

El señor DONOSO.— Creo, por otra parte, que en un problema como el de la habitación barata, tan ligado al presupuesto de los hogares obreros o de los empleados, está muy bien esta vinculación que se ha tomado respecto al metro cuadrado de edificación en relación con el sueldo vital.

Por lo demás, la disminución del valor de nuestra moneda, no es consecuencia del momento ni del Gobierno de hoy. Es la consecuencia de diez años de Gobierno, en los cuales ha tenido intervención principal el Partido Comunista...

El señor DURAN (don Julio).— Es un fenómeno mundial.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda; a continuación, el Honorable señor Godoy.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, estimo que esta situación relacionada con el signo peso, a que se refiere la letra b) del artículo 6.o, podría conciliarse en una forma más conveniente, estableciendo que en cada parte del país deberá considerarse el sueldo vital que ganan los empleados particulares; porque de otra manera, señor Presidente, vamos a cometer muchas injusticias.

No podemos solamente pensar en el hecho de que en alguna parte pueda costar el metro de una casa de mil a mil quinients pesos, cuando en otras partes la mano de obra, o los materiales que allí se ocupen, van a ser de mucho mayor valor.

De consiguiente, estimo que debe redactarse la indicación en el sentido de que se acepte y se tome en consideración, para la exención de estos impuestos, el sueldo vital que ganan los empleados particulares de las distintas zonas del país.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GODOY.— Deseo, señor Presidente, levantar un cargo totalmente injustificado que ha hecho el Honorable señor Donoso.

Creo que Su Señoría es profesor de historia...

El señor Donoso.— No, señor

El señor GODOY.—... y hasta en el andar se le nota que está recargado de conocimientos y abrumado por ellos. En su ínsula de Talca, Su Señoría agota sus infolios haciendo profundas investigaciones sobre todas las disciplinas humanas y divinas. Lo cierto es que acaba de afirmar que el descenso de la moneda chilena se ha operado en los últimos diez años.

No sé, Honorables colegas, en qué investigadores se funda el Honorable señor Donoso para venir aquí a sostener esta tesis.

Recuerdo que fué un liberal, don Isidoro Errázuriz, "El Condorito", como le llamaban...

El señor DURAN (don Julio).— Es que volaba muy alto.

El señor GODOY.—... quien escribía, hace ya bastante tiempo —desde entonces a esta parte ha pasado mucha agua bajo los puentes— cuando no existíaí Frente Popular y, a lo mejor, no existía ni el Honorable señor Donoso; digo que escribía Isidoro Errázuriz...

El señor VARGAS PUEBLA.— Por sus ideas debe ser muy viejo el Honorable señor Donoso...

El señor GODOY.— ...cuando los liberales no eran aliados de los radicales como hoy, es decir, eran un poco más avanzados, lo siguiente: "En Chile los bandidos recortan las carabinas y los ricos recortan el peso".

Eso lo dijo un correligionario de Sus Señorías.

El señor CONCHA.— Lo dijo don Agustín Ross...

El señor GODOY.— Lo dijo Isidoro Errázuriz... Bueno, pueda ser que lo haya dicho también otra persona; pero, eso no viene al caso.

El señor CONCHA.— Lo dijo en sus últimos momentos.

El señor GODOY.— Yo creí que Su Señoría iba a sacar algún libro...

El señor CONCHA.— ¡Aquí en una letra tengo a Su Señoría!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor GODOY.— Ya voy a terminar, señor Presidente.

Por esto, y por otras razones, es que al final nos vamos a poner de acuerdo para que se tome como base un porcentaje del sueldo vital para apreciar el valor del metro construido. Ese es el motivo que nos induce a votar favorablemente esta indicación, ya que se ha producido acuerdo para rebajar, primero, a un sueldo vital, después a los tres cuartos, o sea, al 75% de un sueldo vital, y ahora al 60%, de ese resultado, la estimación del metro cuadrado de edificación. Creemos que como a los que van a construir les interesará que esta cantidad sea mayor, van a gastar esfuerzos para que el sueldo vital sea superior y no se van a oponer, como lo han estado haciendo en el año actual, que el sueldo vital se aumente de acuerdo con los cambios que experimenta el costo de la vida y lo estirarán lo más posible, lo cual favorecerá a los empleados particulares.

Por estas razones, también vamos a votar por el 60%.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación a que se ha dado lectura, y que fija el 60% del sueldo vital.

El señor OJEDA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Con el compromiso de que no se opongan al aumento del sueldo vital.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a votar.

En votación.

Varios señores DIPUTADOS.— Sí hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

En el artículo 7.o hay una indicación de los Honorables señores Godoy y Berman, para suprimirlo.

El señor SECRETARIO.— Dice así el artículo séptimo:

"Artículo 7.o— Las construcciones del carácter señalado quedan substraídas a todo control del Comisariato o de cualquier organismo que lo reemplace. Los litigios y todo asunto relativo a los derechos y obligaciones de los propietarios y arrendatarios referentes a estas propiedades quedarán sujetos sólo y exclusivamente al conocimiento de la justicia ordinaria. No regirán para ellas las limitaciones de renta establecidas en la ley N.o 6.844, modificada por la ley N.o 7,747".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación propuesta.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman y a continuación, los Honorables señores Durán y Concha.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, debe rechazarse este artículo 7.o, por su enunciado.

Se trata de facilitar la construcción de viviendas económicas para la clase obrera y para el pueblo en general, y en seguida, se establece en este artículo que las construcciones del carácter señalado quedarán sustraídas al control del Comisariato o de cualquier organismo que lo reemplace, vale decir, que solamente quedarán entregadas a la especulación y al ansia de obtener el mayor lucro posible.

Estimamos que percibir una renta equivalente al once por ciento del avalúo de la propiedad, como lo determinan las leyes actuales, que se desea hacer inaplicable a estas viviendas económicas, sumado a la liberación de todos los tributos que señalan los demás artículos de este proyecto, es ya suficiente utilidad para los propietarios.

No nos gustaría que mañana, a causa de este artículo 7.o, se calificará de usureras a las personas o instituciones bien inspiradas que desean efectivamente construir viviendas económicas, porque este artículo termina todo control sobre sus relaciones con los arrendatarios.

Por estas razones, señor Presidente, creemos que los propiciadores de este proyecto harían bien en apoyar la supresión del mencionado artículo 7.o.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

Advierto a Su Señoría que sólo quedan dos minutos para el término de la presente sesión.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, lamento que durante este debate no hayan estado presente los Honorables Diputados de los bancos radicales. Si la Honorable Cámara observa la Sala, podrá comprobar que en este momento no hay en el Hemiciclo ningún Diputado radical del CEN.

Me habría gustado que hubiera estado presente alguno de estos Honorables colegas, porque no me explico cómo puede haberse propiciado este artículo, en conjunto con los Honorables Diputados conservadores.

El Honorable señor Pereira, lo mismo que el Honorable señor Aldunate, nos han dicho, en la sesión anterior, que este proyecto tiene como fundamento despertar el interés del capital privado, ansioso de invertirse en actividades nacionales.

Si es así, ¿cómo es posible que los distinguidos colegas que, de acuerdo con sus principios, deben tener una posición social cristiana, y que reconocen este fundamento, no se den cuenta de que, con las mismas ansias, con el capital privado, desea invertirse y obtener ganancias, tan pronto como un arrendatario deje de pagar el canon de un mes, será echado a la calle, juntamente, por ansia de dinero?

Creo que mis distinguidos colegas, de acuerdo con los principios social cristianos que, dicen, informan la doctrina de su partido, deben rechazar el artículo que ellos mismos propiciaron.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.—Pido a la Cámara que apruebe este artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la aprobación del artículo 7.o.

—Durante la votación.

El señor DURAN (don Julio).—Que vengan los radicales para completar el número de los que lo apoyan.

El señor DIAZ.—He formulado una indicación, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URIBE (don Damián).— Es una injusticia; van a dejar cesante al General Gómez, Comisario General de Subsistencias.

El señor BERMAN.— ¿Cómo votaron los radicales, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No han venido. Su Señoría lo sabe muy bien.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.—Ha llegado a la Mesa una indicación del señor Díaz, para agregar al Art. 7.o un inciso que diga: "El canon de arrendamiento no será superior a $ 300".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de término de esta sesión.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

Hoy REAL

MATINEE · VERMOUTH · NOCHE




Roberto **ESCALADA** Judith **SULIAN**

FLORINDO FERRARIO
AMALIA SANCHEZ ARIÑO
ALBERTO BELLO

UN MUNDO DE EXTRAÑOS JUGADORES

EL JUGADOR

La HISTORIA DE UN HOMBRE QUE JUGABA AL AMOR.... PERO QUE AMABA EL JUEGO.....

BASADA EN LA FAMOSA NOVELA DE FEDOR DOSTOIEWSKI

MAYORES

Distribución: BAND y SALAS Ltda.

Girando el DIAL

El Servicio Informativo de los Estados Unidos está auspiciando el programa radial "La familia Thompson" que se transmite por Radio Sociedad Nacional de Minería (CB 106) los días lunes, miércoles y viernes de seis treinta a seis cuarenta y cinco de la tarde.

Este espacio está ofreciendo actualmente un interesante concurso destinado a favorecer la atención de los auditores y consiste en obsequiar interesantes premios a aquellos que contesten acertadamente esta sencilla pregunta: ¿Cuál es la capital de los Estados Unidos de Norte América?

Las soluciones hay que enviarlas a "La familia Thompson", Casilla 2626, Santiago. A vuelta de correo, aquellos que respondan acertadamente recibirán interesantes premios consistentes en libros y cancioneros norteamericanos.

Al cabo del presente mes las soluciones exactas entrarán en un sorteo final para otorgar otros premios consistentes en libros de la literatura norteamericana impresos en castellano.

Los libretos de esta audición están escritos por Isidoro Basis Lawner.

UNA HISTORIA REAL EN UN NUEVO FILM QUE SE ESTRENARA MUY PRONTO

Justificada aceptación tiene en todos los sectores la nueva expresión de la cinematografía italiana, que ha dado muestras como para colocarse de inmediato en indiscutible plano de superación. Y ahora tendremos oportunidad de conocer un nuevo exponente fílmico que confirma esta apreciación. Se trata de la magnífica producción "Se ocultó la luna", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta desde el martes próximo en la pantalla del nuevo Teatro Baquedano y que reúne todos los factores que le permitirán alcanzar un suceso magnífico: realización sencillamente admirable interpretación perfecta a cargo de celebradas figuras como Tito Gobbi, Adriana Benetti, Vera Carmi, Carlo Ninchi y Victorio Caprioli, y un argumento de apasionante realismo lleno de emotividad, aventuras y suspenso.

TEATRO MUNICIPAL

GRAN TEMPORADA LIRICA OFICIAL

BAJO EL PATROCINIO DE LA I. MUNICIPALIDAD

HOY: DESCANSO

MAÑANA Miércoles: 6 P. M., en punto

CUARTA FUNCION DEL "ABONO" — TURNO "B"

MANON LESCAUT

De G. PUCCINI

PRINCIPALES INTERPRETES:

Beniamino Gigli, María Caniglia, Víctor Damiani

DIRECCION: AQUILES LIETTI

JUEVES: Descanso.

VIERNES: Un acontecimiento artístico: Unico Concierto extraordinario, a las 6 P. M., del tenor BENIAMINO GIGLI con un programa excepcional.

SABADO: Primera representación extraordinaria, de acuerdo con lo convenido con la I. Municipalidad: En la tarde, a las 5.30 P. M., CARMEN, con Fedora Barbieri y Ramón Vinay.

Iván Caseros en un programa de teatro



Ernesto Urra

Pocas veces se ha logrado reunir en nuestra radiotelefonía a un elenco radioteatral tan valioso y completo como el que encabezan Iván Caseros y Ernesto Urra, y que debutará el primero de octubre próximo en radio Nuevo Mundo, a las 22 horas, con la novela de apasionante argumento, titulada "La voz de la sangre".

Figuras de la categoría de la primera actriz Maruja Cifuentes, con Rolando Caicedo, Angela Morel, Julián Guevara, Anita Mirlo y Eliana Simpson, se han reunido para interpretar esta obra, que tanto por lo emocionante de su drama como por la calidad de sus artistas, habrá de interesar, sin duda, a un numeroso sector de oyentes.

FILM DE CHARLES BOYER ANUNCIA EL CINE MAXIM

El próximo viernes se presentará en el Teatro Maxim la película del sello Warner Bros "El Cielo y Tú", drama que ha sido elogiado por toda la crítica. Esta versión cinematográfica ha sido tomada de la novela de Rachel Field, y en sus roles de mayor importancia figuran las prestigiosas estrellas Bette Davis, Charles Boyer, Jeffrey Lyon y Bárbra O'Neill.

Esta película fué dirigida por Anatole Litvak. Como pueden darse cuenta nuestros lectores, este film, tiene en todas sus partes, elementos artísticos de categoría.

HOY · ROXY HUERFANOS 1055

ROTATIVO DE 11 A.M. A 12 P.M.

SEGUNDA GRAN SEMANA!

EMOCIONES Y ACCION JAMAS IGUALADAS CON ERROL FLYNN HUMPHREY BOGART



Hermanos CONTRA HERMANOS

Miriam Hopkins, Randolph Scott

Joaquín Pardavé se convierte en director: su trabajo en el film "El Seductor" fué bien recibido



Sofía Alvarez está ante sus jueces por el asesinato que ha cometido. Tal es uno de los momentos culminantes de esta nueva película, que hoy conoceremos en el cine Baquedano

Una labor de categoría es la que realiza Joaquín Pardavé en la nueva producción mexicana "El seductor", que hoy se estrena en el cine Baquedano.

En efecto, es el responsable máximo del éxito de la muestra fílmica que nos ocupa, ya que Filmex te entregó a él la dirección de un argumento emocionante, apasionado, lleno de ternura y sacrificio, tema que de por sí es complicado para los directores que tienen una hoja bastante amplia en el campo de la cinematográfica, Pardavé para cumplir debidamente su cometido, contrató a un selecto reparto de artistas, entre los que podemos mencionar a Sofía Alvarez, Bernardo San Cristóbal, Patricia Morán, Emeratriz Carvajal y Jorge Ancira.

El resultado de esta producción es el que la crítica de México y la de otros países, ha sido justa al manifestar que Joaquín Pardavé tiene muchas posibilidades de triunfar como director.

Cabe destacar que el nuevo cine Baquedano ha elegido "El Seductor" para iniciar sus funciones continuadas, las cuales tendrán el siguiente horario: 14; 16; 18; 20 y 22 horas.

METRO

SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

HOY 3 P.M. 6.15 y 9.30 P.M.

BARBARA STANWYCK · DAVID NIVEN

EN INGLES La ORQUIDEA BLANCA (THE OTHER LOVE)

con RICHARD CONTE



¡EMOCIÓN ...en cada instante de su frágil vida!

argumento de Erich María Remarque

UNA PELÍCULA DISTRIBUÍDA POR LA METRO-GOLDWYN-MAYER

FUERA DE PROGRAMA el más extraordinario "corto" TOCATA Y FUGA de JUAN SEBASTIAN BACH



Una producción de FRANK BORZAGE

CENSURA: PARA TODO ESPECTADOR

"SIEMPRE TE HE QUERIDO" EN TECNICOLOR

PHILIP DORN · CATHERINE McLEOD

¿Puede una mujer dar sus labios a un hombre y su amor a otro?

Interpretaciones al piano por RUBINSTEIN

5a. SEMANA HOY Plaza COMPAÑIA 1068

HORARIO	
MATINEE	1.45
VESPERTINA	4.-
SELECTA	6.45
NOCHE	9.45



ROXY

DESTINO! DRAMA! PELIGRO!

TIERRA SAN...

ELLIOTT · RALSTON

HOY

SANTA LUCIA CONTINENTAL

ABSOLUTO ESTRENO 194...

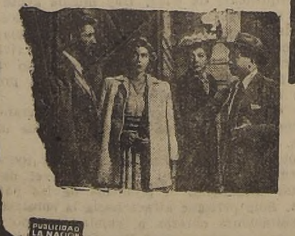


Dinamita HECHA PELICULA!



EDWARD G. ROBINSON y BURT LANCASTER

"Vida por Vida" (ALL MY SONS)



El CHOQUE DE DOS MUNDOS!

(SOLO MAYORES)

PUBLICIDAD LA NACION

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía de Comedias de Silvana Roth - Rodolfo Onetto. — Vermouth y noche: Si me das un beso te digo que sí.

MUNICIPAL (83904).— Cía. Lírica Oficial. (Descanso).

CIRCO

CAUPOLICAN (85912). — Vermouth y noche: Las Aguilas Humanas.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: Corazón de león, Paquita la traviesa y El amante renegado.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: El fugitivo.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: El ahijado de la muerte y El lobo de mar.

AMERICA (52443) — Rotativo: La esclava del sheik, La copla de la Dolores y Cada amanecer muero.

ANDES (43811). — Vermouth y noche: Corazón de león y Paquita, la traviesa.

APOLO (51746) — Rotativo: Nochebuena, Monsieur Verdoux y Hombres del infierno.

AVENIDA MATTA — (51455).— Rotativo: Angeles con cara ssucias, Montecassino y Siete para un secreto.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: La ley de la sangre, Muerto en la página 2 y Angeles con faldas.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo: El seductor.

BANDERA (89111). — Matinée vermouth y noche: La dama y el diablo.

BLANCO ENCALADA (91787).— La noche y tú, Montecassino y Recuerdo de aquella noche.

BOLIVAR (83683). — Rotativo: La vuelta de Pimpinela Escarlata, Parque de ensueños, Bar Antofagasta y Serial.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Rosas trágicas y Nueva Orleans.

CARRERA (86685).— Rotativo: El ahijado de la muerte y El lobo de mar.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: El lechero.

CERVANTES (88569 — Matinée, vermouth y noche: El signo de aries.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: La esclava del sheik y Sinfonía pastoral.

COLISEO (89975) — Rotativo: La noche y tú, Tú volverás, querida y Paquita la traviesa.

COLON (90577 — Rotativo: Corazón de león, Rosas del Tirol y Paquita la traviesa.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Vida por vida.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Secuestro sensacional, Susana viste de largo, Agregados y Serial.

CHILE (60728). — Rotativo: La corona de hierro y Cada amanecer muero.

DIECIOCHO (83778).— Matinée vermouth y noche: Monsieur Verdoux y Receta de amor.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: Corazón de león, Sinfonía pastoral y Equivocación fatal.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: El fugitivo.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: La noche y tú, Tú volverás querida, Equivocación fatal y Serial.

FLORIDA (34289).— Matinée vermouth y noche: El fugitivo.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Corazón de león, Paquita la traviesa y El amante renegado.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo Toda una vida, La vida de Carlos Gardel, La mujer sin cabeza y Serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: La copla de la Dolores, Angeles con caras sucias y Morir al alba.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La noche y tú, Sinfonía pastoral y La esclava del sheik.

ITALIA (41883).— Rotativo: Tú volverás querida, Corazón cautivo y Sinfonía pastoral.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Una noche interminable, Morir al alba y La araña mortal.

LUX (87630).— Matinée, vermouth y noche: Un día con el diablo.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Corazón de león, Rosas del Tirol y La copla de la Dolores.

MIAMI (85815). — Rotativo: El ruiseñor y el cuervo y Serial.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: La orquídea blanca.

MINERVA (91464).— Rotativo: El caballero del desierto, La dama de compañía, Intermezzo, Noticiario y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Rosas trágicas y Monsieur Verdoux.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Angeles con caras sucias, Monsieur Verdoux y La noche y tú.

MAXIM (30611).— Rotativo: Tres veces casamiento.

NACIONAL (63565).— Rotativo: Corazón de león, Tú volverás querida y Rosas del Tirol.

NORMANDIE (87749).— Rotativo: Hijo y rival.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: El regreso de Pimpinela Escarlata, Con el dedo en el gatillo, Historia de una noche y Serial.

O'HIGGINS (86920).— Rotativo: La noche y tú, Sinfonía pastoral y Corazón cautivo.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El lechero.

PLAZA (84714).— Matinée vespertina, vermouth y noche: Siempre te he querido.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: Corazón de león y Paquita la traviesa.

PRINCESA (85205). — Rotativo: La infiel, Secuestro sensacional y Bajo la luna tejana.

PRINCIPAL (83572). — Rotativo: Noticiario Dibujo, Serial y Agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: María Rosa, Gilda y La serpiente de cascabel.

ROXY (80809). — Rotativo: Hermanos contra hermanos.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: El jugador.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Corazón de león, Sinfonía pastoral y Tú volverás querida.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: El capitán de Castilla.

REPUBLICA (8381..).— La auroda de los valle... y destronado, Equivoca... Serial.

RIALTO (4167..).— Angeles con caras sucias... to en Buenos Aires y E... la gloria.

SANTIAGO (3288..).— vermouth y noche: El ... ve a París.

SANTA LUCIA (613..).— née, vermouth y noche... vida.

SELECTA (92194).— La copla de la Dolores, ... de la gloria y Angeles con... cias.

VALENCIA (6155..).— y noche: La esclava del... sentencia.

VICTORIA (3000..).— La voz de la tórtola.

HOY SE ESTRENA "VIDA POR VIDA"

En las tres funciones de hoy en los teatros Santa Lucía y Continental va este film



Burt Lancaster, el galán del momento, y Edward G. Robinson, protagonizan este film de Universal, absoluto estreno 1948, que desde hoy en los teatros Santa Lucía y Continental.— "Vida por Vida" es un drama de pasiones tumultuosas que la crítica ha aplaudido unánimemente

Teatralerías

La Cía. Nacional de Comedias que encabezan Silvana Roth y Rodolfo Onetto dará hoy las dos últimas funciones con la comiquísima comedia de Aldo Benedetti "Si me das un beso te digo que sí".

Por tratarse de un martes, y respetando algo que ya es tradición en el Imperio, estas dos funciones serán a precios populares. quince pesos la platea baja, diez pesos la platea alta y seis pesos tertulia.

La comedia "Si me das un beso te digo que sí", es muy cómica y si se quiere, picaresca, por cuanto pinta un atrevido enredo familiar en que una esposa simula perder el juicio y desde ese momento confunde al médico con su marido.

Momento a momento se hace más emocionante la tremenda prueba que ha emprendido el fakir Urbano, el enterrado vivo, quien se ha propuesto ayunar 25 días con sus noches. Hoy martes cumple exactamente diecisiete días desde que comenzó su ayuno y miles de espectadores han acudido a admirar su proeza y a comprobar la honestidad de su prueba.

Ninguna persona que lo haya visto puede abrigar reservas respecto a la prueba. El fakir Urbano está siempre a la vista del público, de día o de noche, a cualquiera hora, suspendido a un metro de altura dentro de una urna de cristal.

Su prueba llega ya a deslindes altamente peligrosos, por cuanto en cualquier instante puede fallar ese organismo prodigioso y producirse un accidente fatal. La Casa del Fakir está ubicada en Bandera 92. Urbano se mantiene todavía en perfectas condiciones, pero ahora hace muy pocos movimientos y duerme por espacios más prolongados que al comienzo.

Desde que fué encerrado no ha pedido ni un bocado, ni una gota de agua. Lo único que solicita es que no se permita fumar en su presencia.

La Compañía Lírica descansará hoy, para reaparecer en el Municipal el miércoles a las 18 horas llevando a escena la hermosa ópera de Giacomo Puccini, "Manón Lescaut", en la que hará su penúltima presentación el celebrado tenor Beniamino Gigli, que debe partir en pocos días más a cumplir contratos firmados con anterioridad. Junto a Gigli actuarán en los principales papeles de la ópera de Puccini, la aplaudida soprano María Caniglia y el gran barítono Víctor Damiani. Dirigirá la orquesta el maestro Aquiles Lietti.

"Cuando la gente sale comentando", puede decirse que es la más segura receta de éxito para una película, y "Encrucijada de odios", con Robert Young, Robert Mitchum y Robert Ryan, es un film de tal condición. Anoten desde ahora en su libreta de apuntes que "Encrucijada de odios", no es sólo una de las películas más atrevidas del año, sino que será la más discutida, en las altas y bajas esferas, grupos y edades.

Exhibiciones inesperadas, desde California a Nueva York, en toda clase de teatros, han demostrado plenamente que esta película es una sensación.

Edward Dmytryk, director de éxitos tan notables como "Su derecho a vivir", "El enigma del co-

DANNY KAYE SE HA CONVERTIDO EN EL ACTOR MAS COTIZADO DE CHILE



En la fotografía aparecen Danny Kaye y Virginia Mayo

El estreno de "El Lechero", el 6 del presente mes, dió lugar a uno de los acontecimientos más extraordinarios de la actual temporada cinematográfica. Las entradas estaban agotadas casi con cuarenta y ocho horas de anticipación. Era lógico que sucediera tal cosa. Después de sus éxitos en "Soñando Despierto" y "Un Hombre Fenómeno", no podía ocurrir otra cosa. Danny Kaye no defraudó. El público capitalino presenció una deliciosa farsa cinematográfica en "El Lechero". "El Lechero" inicia hoy en el teatro Central, una tercera semana consecutiva de exhibiciones, agotando casi diariamente sus localidades.

El formidable actor cómico es tan gracioso, que se le echa muy de menos en los instantes que está fuera de la pantalla para que los otros actores rindan la labor que les corresponde, en esta producción cinematográfica musical de Samuel Goldwyn, filmada en brillante tecnicolor, que distribuye RKO. Radio Pictures. Sin embargo, el resto del elenco es excelente, magnífico por todos los conceptos. Virginia Mayo, aparte de ser linda y elegante, canta con gracia y gusto. Vera Ellen baila maravillosamente, demostrando facultades nada comunes. Y las famosas Goldwyn Girls hacen honor a su bien ganada y cimentada fama: son preciosas... esculturales y lucen muy bien en tecnicolor.

UNA COMEDIA DE ARTURO MOYA SE CONOCERA MAÑANA EN EL IMPERIO

Arturo Moya Grau es un personaje demasiado conocido por nuestro público para que requiera una presentación especial, de ahí que no se necesiten muchos detalle para destacar el estreno de su comedia "Un hombre cualquiera", mañana en el Teatro Imperio por la Cía Nacional de Comedias Silvana Roth - Rodolfo Onetto.

Moya Grau ha tenido una larga actuación teatral y radial, tal vez sus mayores éxitos los haya alcanzado como autor de radiollar", "Acorralado", etc., ha superado con esta colosal película todos sus esfuerzos anteriores.

R. K. O. Radio Pictures, productora de esta superproducción, la presentará dentro de poco en uno de los principales cines de la capital.

teatro, ya que son miles los auditores que reclaman sus comedias livianas, inteligentes y bien construídas.

Su obra teatral "Un hombre cualquiera", es una comedia de gran calidad, que aborda un serio drama íntimo de un intelectual. Se trata de la tragedia de un hombre de talento que no teniendo una exacta medida de su capacidad, no logra triunfar hasta que acoge como suyas otras obras las de otro fracasado. En medio de esto, está el problema íntimo de su esposa que lo admira por su talento y que de pronto descubre todo.

Moya Grau, al presentar esta obra, que es la mejor comedia que ha producido, espera obtener su consagración definitiva como un autor nacional de categoría.

EL REAL ANUNCIA HOY LA CINTA "EL JUGADOR"

Fedor Dostoiewsky es indudablemente uno de los nombres consagrados en la literatura universal. El celebrado autor ruso ha escrito páginas cuya difusión es innegable y entre ellas figura la admirable obra "El jugador" que la cinematografía argentina ha llevado a la pantalla en una versión magníficamente ajustada a la base argumental. Y como si esto no fuera un factor determinante del más completo éxito, "El jugador" tiene un cuadro de intérpretes de primerísima categoría como ser, el cotizado galán Roberto Escalada, que tiene a su cargo la responsabilidad protagónica junto a la sugerente y atractiva Judith Sullian, Florindo Ferrario y Alberto Bello, al frente de un seleccionado conjunto. "El jugador", será presentada desde hoy por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., en la pantalla del Teatro Real.

Hoy celebran "El Día de la Radio"

LOS FESTEJOS

Celébrase hoy el tradicional "Día de la Radio" que al mismo tiempo de imponer el silencio de todas las emisoras del país, congrega a todos los trabajadores de la radiotelefonía en torno a una cordial mesa para estrechar vínculos y considerar problemas relacionados con el desarrollo de sus importantes actividades.

Ahora el Sindicato Profesional de Artistas y Personal de Radios de Chile, que preside Alfonso Jorquera, celebrará la significativa fecha con una fiesta de gala que se verá a la vez prestigiada con la asistencia de autoridades del Gobierno y miembros de la prensa.

EL LUX EXHIBIRA UNA PELICULA DE CALIDAD

El rotativo Lux será el que reestrenará en Chile, una de las joyas de más alto valor del cine de la época de los grandes astros. Douglas Fairbanks, padre, que fuera el astro de mayor popularidad y que creó un tipo especial de cintas de acción, será de nuevo apreciado en todo su valor, interpretativo en la reposición de "El Ultimo Amor de Don Juan". Este film, realizado por Alexander Korda, y un grupo selecto de actores que encabeza Merle Oberon, constituyó un gran éxito de taquilla en Buenos Aires y en Nueva York, al aparecer en el cartel, de nuevo el nombre de Douglas Fairbanks, padre.

La Guaranteed Pictures, que distribuye este film en todo el mundo, espera reeditar en Chile este éxito sin precedentes, ya que a 15 años del fallecimiento del actor atleta, como se le llamaba aún puede verse lo que fué para el cine de su época en sus características interpretaciones.

HELENA FIGNER ANUNCIA UN PROXIMO CONCIERTO

Se encuentra en nuestra capital en jira artística, la señora Helena Figner conocida messosoprano brasileña, intérprete de música de cámara. Tiene una carrera brillante, después de sus estudios realizados en Italia y perfeccionados en París, pues ha cantado en todas las capitales europeas y en todos los centros artísticos de EE. UU. pasando después a Buenos Aires y Río de Janeiro, su ciudad natal.

Helena Figner, que acaba de dar un concierto en el Ministerio de Educación, y otro en Viña del Mar, se presentará ante el público musicólogo de Santiago, el lunes 27 del presente, en la Sala Cervantes, cantando obras de Beethoven, Poulend, Honegger; de autores chilenos, y nos hará conocer algunos spirituals negros y "macumbas", canciones sacadas del ritual negro brasileño.

SEPTIEMBRE
21
MARTES
SANTOS DE HOY
Mateo

SANTOS DE MAÑANA
Tomás de V.

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional
(Redactado a las 20 horas del día 20 de septiembre de 1948)

Ha predominado el buen tiempo en casi todo el país con nubosidades parciales y vientos del Sur y Suroeste. En la cordillera también hubo buen tiempo.

APRECIACION GENERAL

Una nueva perturbación comenzará a afectar las zonas Sur y Extremo Sur, donde se registrará mal tiempo con lluvias y vientos del Norte, de mayor fuerza en la costa. En la región Central habrá aumento de la nubosidad tornándose el tiempo variable con tendencia a que el mal tiempo de la región Sur se propague hasta esta zona registrándose también precipitaciones y vientos del Norte.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales. Tendencia a tiempo variable en el sur de la zona. Vientos del Noroeste y Oeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Variable. Tendencia a mal tiempo con precipitaciones, de preferencia en el sur de la zona. Vientos del Norte y Noroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Algo nuboso. Tendencia a perturbación.

ÑUBLE A CHILOE.— Tendencia a mal tiempo, con lluvias y vientos fuertes del Norte y Noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Variable. Precipitaciones locales con vientos del Norte y NW.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 20).— Máxima: 22.0°C, a las 15.00 horas.— Mínima: 5.6°C, a las 6.55 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 20).— Máxima: 92% a las 7.45 horas.— Mínima: 34% a las 13.30 horas.

SOL.— (Día 21).— Sale: a las 6.34 horas.— Puesta: a las 18.39 horas.

LUNA.— (Día 21).— Sale: a las 21.55 horas.— Puesta: a las 8.11 horas (día 22).— Fase: Cuarto menguante el 26 del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile Fono 90753.

TARZAN (2166) PRISIONERO Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA

Por
Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 18 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Gein	Huérfanos • Ahumada	La Unión	Molina 502
Tello	Bandera 628	San Luis	B. Encalada 2199
Contador	Independencia 2868	A. Prat	A. Prat 901
Sta. Elena	Nva. de Matta 332	Lister	San Diego 2368
Centenario	Recoleta 2298	Canifrú	E. R. Valledor 399
Sta. María	D. Sta. María 1140	Burgos	4.a Avenida 0302
Simón	Independencia 895	Lo Ovalle	P. Urrejola 472
Prieto	Prieto 1806	Espejo	Gran Avenida 9303
Victoria	Salas 260	Royal	Portugal 301
Andraca	J. J. Pérez 4223	Pérez	V. Mackenna 119
Blanqueado	San Pablo 4941	Santa Fé	Carmen 1395
Universal	San Pablo 3510	Sierra Bella	Sierra Bella 2352
Gómez	Catedral 2201	Las Lilas	J. M. Infante 242
Andrade	Av. O'Higgins 2902	Holandesa	Providencia 2369
Santiago	Ecuador 4299	Tobalaba	Av. Tobalaba 1119
Iquique	Dolores-Iquique	Pasteur	Irarrázaval 329
Rojas	Av. O'Higgins 1418	Estadio	C. Covarrubias 476
Ruiz	B. Guerrero 1971	Bellavista	V. Mackenna 7193
		Tangol	Av. Larraín 6208

1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FABRICAMOS Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera San Pablo 2247. H|A

JOYAS. ANTES VENDERLAS, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etcétera. Bandera 316. Fono 86072. 30 S.

BRILLANTES, JOYAS, Boletos vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 S.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86 30 S.

1.—ALHAJAS JOYAS.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios Alameda 846. 2 O.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 30 S.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30 S.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

CRIADERO "EL DAMASCO", ofrece limoneros desde $ 8; Naranjos $ 15.— Neftalí Fajardo. Monjitas 543, fono 32144. 25 S

ACACIAS CAPENSIS ESPECIALES para cercas, el más moderno cierre por sus espinas y su rápido crecimiento. Cuatrocientos pesos el mil. Cómprelos al Criadero de Arboles Frutales y Forestales "Sta. Rosa", camino Sur entre Estaciones Guindo y Buin, frente Secadora Frutas. Casilla 32, Buin o Santiago, Providencia 1911. H|A.

2.—ARBOLES, PLANTAS

NARANJOS; LIMONEROS; paltos; arbustos; plantas; maceteros greda; tierra hojas. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 30 S.

SEÑOR FRUTICULTOR: LAS abejas son indispensables. Ud no puede producir frutas hermosas y abundantes si no posee en su huerto un colmenar que polonice las flores de sus frutales. Instálelo cuanto antes con artículos fabricados por Colmenares "SANTA INES". Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

CRIADERO "MAIPO". OFRECE Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos, Buin-Maipo. 11 S. 1949

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261 Teléfono 86665. H|A

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE", FABRICA POSTIZAS de arte. Pelucas, trenzas, rizos armados. — Bandera 320 Teléf. 80479. 23 Jl.-49.

FAJAS DE GOMA, SOBRE MEDIDA. Santo Domingo 2048. 15 O.

7.—ARTICULOS PARA HOGAR.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. H|A

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres. $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán".— San Diego 813 Fono 68377 H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro 180 días de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos, en nuestras poblaciones jardines. Barrios: Independencia, Ñuñoa, Gran Avenida, Bellavista (La Florida) Balneario Constitución, dando un pequeño pie, saldo hasta 5 años que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 26-S.

MATRIMONIOS EMPLEADOS, piezas con buena pensión, Arturo Prat 148. 21-S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340. H|A

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES vendo. Arturo Prat 22. 30-S.

ENSEÑO MANEJAR Y MECANICA de automóviles, profesor autorizado. Luis Miranda Torres, ahora M. Rodríguez 740. Teléfono 80593. 3 Mz.

VULCANIZACION "EL ESFUERZO", compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A

VENDO CAMION CHEVROLET 46, en buen estado. Diez de Julio 444. 23 S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

POLLITOS UN DIA, LOS SABADOS, diferentes razas, finísimas. Pollas ocho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente. Local de ventas, Avenida Providencia 1998: local 4.o o al criadero: Avda. Ossandon 78, La Reina Industria Avícola Pío-Pío. Casilla 9873. H|A

GANE DINERO CON ABEJAS: con 2 a 3 horas que dedique Ud al año por colmena, podrá aumentar sus ingresos o utilidades de su parcela. Instale su colmenar con artículos que fabrica Colmenares "SANTA INES" — Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

¡APICULTORES! COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.— vendo, precios excepcionales.— A Herrera. Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morande y Teatinos). Casilla 793, Santiago. H|A

13.—COMPRAVENTA.

BILLARES Y BILLAS USADAS, tengo orden de comprar: Casilla 96, Santiago. 11 Sept. 1949

VENDO SOLDADORA ELECTRICA, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl. 49

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 S.

COMPRO MARMOL.— SAN Pablo 3003 — 92802. 5 O.

15 —DEPORTES.

VENDO Y ARREGLO PELOTAS cualquier tipo, con válvula. Fabricamos el mejor calzado fútbol, con amortiguadores. General Velásquez 407. Fono 90347. 14 Agt. 49

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 279496, Serie V, por la suma de tres mil pesos del Banco Italiano, girado a Juan Macías V., queda anulado, habiendo dado el correspondiente aviso. 23 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 706669, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Solano Valenzuela Valenzuela, queda nulo por haberse dado aviso. 23 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título provisorio N.o 01991 (emisión 1938) a nombre de Marta Orrego Matte, por 16 acciones, de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 25 S.

17.—DIVERSOS.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1949

18 —EDUCACION.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS Politécnicas Profesionales "Diaz-Gascogne" (Cooperadoras del Estado). 35 años de vida, prestigio, experiencia. Abierto todo el año. "Internado femenino económico".— Santo Domingo 670 (fijarse). Valparaíso, Bellavista 460. Llo-Lleo, Plaza Armas y República Argentina (Mendoza-Buenos Aires). 21 O.

18 —EDUCACION

HAGASE CONTADOR EN SU hogar, mediante único libro enseñanza original, rápida práctica. El Profesor en su casa. Pida prospectos. Instituto "Seyer". — Casilla 13254, Santiago. 22 S.

CURSOS RAPIDOS: Taquigrafías, Dactilógrafas Corresponsales. Contabilidad, aritmética, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 29 S.

INSTITUTO FEMENINO ESTADO 225. Corte y Confección. Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA", Catedral 1257. Dactilografía moderna. Contabilidad. Taquigrafía. Preparación comercial. 21 S.

MODAS, CORTE Y CONFECCIÓN. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A.

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS; modas, peinados, permanentes. Otórgase diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 21 S.

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 3 Oct.

RESERVE SU MATRICULA para los diferentes cursos breves que empezarán el lunes 4 de octubre. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 4 O.

PEINADOS, MAQUILLAJE, permanentes. Los mejores cursos. Dplomas legalizados. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 21 S.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOGRAFIA. Taquigrafía. Contabilidad Garantízase éxito. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 21 S.

ACADEMIA "FENIX". MATRICULA abierta. Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa eficiente económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos. Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 22 S.

CURSOS COMERCIALES PITMAN. Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman. Contabilidad Redacción Comercial, aritmética. Ortografía. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225 H|A

ACREDITADO INSTITUTO Técnico. Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 8 O.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. INSTALADOR técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones, luz, fuerza y calor. San Diego 1974 Fonos 51752-52869. H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 30 S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos. Rollo $ 3.80. Floreados a $ 6. Ponceados $ 10 Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 S.

CON 10 o|o CONTADO, ASEGURE Ud. la construcción de su casa —Bungalow-Chalet— Local comercial, con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras poblaciones-jardines, barrios: Ñuñoa, Gran Avenida Independencia, Bellavista (La Florida) y Balneario Constitución. Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años, como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino" Ahumada 312. Oficina 1018 Casilla 2893. 26-S.

MATERIALES DEMOLICION. Puertas. Cortinas fierro. Maderas. Vigas Pino. Fierro T. Tablas piso. Planchas zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 30 S.

GRAN BODEGA AVENIDA GENERAL Bustamante 772 Teléfono 45184 Materiales para construcciones. H|A

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Sack. 30 S.

FIERRO GALVANIZADO LISO Sack. 30 S.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 30 S.

PINTURAS PASTA. SACK. 30 S.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

FIERRO PARA TECHO, PUERTAS, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tabla, piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). 2 O.

PAPELERIA CENTRAL, NUEVA York 63 Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

CORTINAS METALICAS Y DE malla; cerrajería; reparaciones. Ceura y Valverde. Rogelio Ugarte 1885. Teléfono 52546. 4-S.-49.

PINTA Y REPARA SU CASA más económicamente.— E. Lobos. Arturo Prat 936. 10 N.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALTERNOS y continuos, vendo Catedral 1285 teléfono 83573 H|A.

BALANZA MOLINILLOS, PICADORAS cortadoras fiambre vendemos compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton. 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B O'Higgins 287. Fono 34223. H|A

25.—MAQUINARIAS.

CAFETERAS EXPRESS, BAÑOS maría, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223. H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta, Caja Propietarios 2 E. 49

BOMBAS TRANSVASIJAR VINOS, sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140 Fono: 93732. H|A

BOMBAS CENTRIFUGAS IMPORTADAS, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi Fono 93732 Santo Domingo 4140. H|A

26.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR compro-vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko: 10 de Julio 318-B. Fono 51223. H|A

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAQUINAS escribir, sumar, calcular Teatinos 551 Teléfono 60273. H|A

MAQUINAS ESCRIBIR, CALCULAR, sumar; compra venta. Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos. Fono 61207. H|A.

28 MUSICA

PIANO CUALQUIER ESTADO, compro, contado; también en provincia, indicar marca, precio. Riquelme 44, teléfono 87391. 9 O.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

ROSAS 1777, MUEBLERIA Central ofrece: dormitorios, $ 3.000; comedores, $ 2.700; hall, $ 1.800. También créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H|A.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 458 (Plaza Almagro). Muebles modernos. Precios económicos. Amplios créditos. Provincias: embalajes gratis. H|A

¡¡¡SOMIERES!!! COLCHONERIA Francesa Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 3 O.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 O.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49.

33 —NEGOCIOS, VENDEN.

PAQUETERIA CON INSTALACION moderna, barrio Providencia, vendo, sin intermediario. Tratar: Estado 360, 7.o piso, departamento B, oficina 4, de 4 a 8 P. M. 30 S.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

MATRIMONIO DESEA EMPLEARSE. El como cuidador y ella como cocinera. —San Diego 140.— Jorge Garrido. 23 S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MATRIMONIO SOLO, REGULAR edad, bien recomendado para ocupación inmediata necesito; él, hortelano, jardinero; ella, buena cocinera y aseos.— Avenida Sánchez Fontecilla 1880 (entre Colón y Bilbao). 23 S.

40.—PRESTAMOS, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE ... culares. Efectuamos ... ción completa. Cons... compromiso. Oficina ... Huérfanos 1223.

ADMINISTRAMOS P... des, anticipamos renta ... pietarios.

EL MAS ALTO INTE... el máximo de garan... más mínima preocu... obtiene únicamente po... cio de la Caja de los ... rios de Chile S. A. ... mingo N.o 1249.

42.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRAMOS PROP... terrenos, sitios. Pagamo... trucciones. Ahumada ... 1018. Casilla 2893. (Co... "Aladino").

43.—PROPIEDADES VENDEN.

$ 1.250 MENSUAL, ... vencional, reglas casas ... material sólido, entreg... tro 150 días en Pobla... xa J. J. Pérez. Constru... dino. — Ahumada 3... 1018.

25.000 AL CONTADO ... 1.000 mensuales, casita... lle, 2 piezas, dependen... Precio total 50.000. ... mingo 1249.

$ 50.000 CON $ 25.000 ... tado, casitas dos pi... calle, dependencias, pa... $ 1.000 mensuales. ... mingo 1249.

35.500 A 68.300, BAR... ta Rosa, comuna San ... tios con urbanización ... agua potable, alcantar... pavimento concreto ... cuota contado, saldo ... desde quinientos peso... les, en cinco años pla... tereses, sin comisión ... Bandera 75, oficina ...

$ 160.000.— VENDO ... lida, 3 dormitorios, ... pacioso, cocina y ... por 34, estucada, zinc ... Coloma 2164, a med... de Avenida Chile y ... media de Recoleta. ... Avenida Chile 882.

10% CONTADO, SALI... ses, entregamos rápida... dos bungalows, mater... en terreno suyo o n... blaciones Ñuñoa, Inde... Gran Avenida.— Ahu... oficina 1018.

$ 36.000 CONTADO, S... mo arriendos mensua... gamos rápidamente e... poblaciones barrio Ind... y Ñuñoa regias casas ... todo confort closets, ... lado, etc., 2 dormitor... dormitorios $ 40.000 ... ríos $ 50.000 (materia... concreto). Constructo... no". Ahumada 312. Of... Casilla 2893

¡¡¡NO PAGUE ARR... Sea propietario dent... días de su casa o B... su gusto, con material... en nuestras poblacione... Barrios: Independenc... Gran Avenida Bella... Florida), Balneario Co... dando un pequeño ... hasta 5 años, que se p... arriendos mensuales. C... ra "Aladino" Ahumad... cina 1018.

DESDE 1.500 HASTA ... suales, pequeño pie, e... rápidamente en nuest... ciones, lindas casas ... material sólido. — Co... Aladino.— Ahumada 3... 1018.

CON 10 o|o CONTAD... gure Ud. la construcci... casa —Bungalow-Chale... comercial con material... (completamente cement... rreno suyo o en nuestr... ciones-Jardines; barrio... Gran Avenida, Indep... Bellavista (La Florida)... neario Constitución Esc... rrenos inmediatos, saldo... años como arriendos. ... rápidas. Constructora "... Ahumada 312. Oficina ... silla 2839.

45 —RADIOS.

FERNANDEZ Y CON... Ltda. Avda. Independen... Fono 69520. Radios R... dios Phillips. Arrendam... plificadores. Reparacion... vicio técnico.

RADIOS OCASION R... ciones. Transformacion... trucciones. Repuestos. ... Instrumental para ... "Taller Electrón". H... 1153. Fono 65001.

RADIOS TODAS M... Tocadiscos. Amplios ... Reparaciones garantidas ... cio domicilio Casa Arav... meralda 829 Fono 6701...

RADIO RCA Y DISCO... tor "Francisco Figueras ... Santa Isabel 0301-A, en... nida Seminario-Condell ... 44420. Facilidades.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL, ... dencial Europea. Cocina ... mera. Agua caliente p... te. Pensión mesa. Vi... micilio. Monjitas 421. ... piso.

RESTAURANTES.

...ANT CHIQUITO, CO-... Platos exquisitos. ...10. (Estación Cen-... Teléfono 93126. H|A.

...USTED COMER MUY ... dónde Alfredo. Club ... Décima Comuna. Chi-... ¡¡Atención esmera-... H|A.

RELOJERIAS.

...COMPOSTURAS ...antidas. Negocio muy ... San Diego 351. Visíte-... H|A.

...MANN. RELOJERO ... Huérfanos 757. 4.o ... 406. Componemos ... clase. Absoluta se-... Trabajos garantidos. Pre-... Huérfanos 757. H|A. ...mann.

SANITARIOS.

...FACTOS SANI-... llegaron, barati-... importados, na-... Califonts, ter-... eléctricos; cocinas ... eléctricas; lavapla-... Se hacen las ins-... Avenida Ber-... O'Higgins 2218. H. A.

SASTRERIAS.

...NUESTRA UNICA ... anual en todas nues-... liquidaremos ... precio. "Casa Sa-... Alameda Bernardo O'Hig-... casi esquina Libertad. 30 S.

...LUJO! HECHU-... materiales selecciona-... moderno sólo $ 1.000. ... Sastrería, damas y ... Treinta años de ... San Diego 2425. Fono 17 S.

49 —SASTRERIAS.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 30 S.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones", Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección, ¡Diez meses plazo! H|A.

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata San Diego 928 Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

SASTRERIA VASQUEZ. BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso Frente a Gath y Chaves. Fono 31978. H|A

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 S.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H|A

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. —Alameda Bernardo OHiggins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 S.

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos. 20 Jl. 49.

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "POBLETE". DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag. 49.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 S.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49

53 —JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre dieciseis, concedió posesión efectiva herencia intestada, doña Rebeca del Carmen Videla a Alberto René, Carlos Raúl y Cora Sonia Arenas Videla, sin perjuicio derechos cónyuge don Luis Alberto Arenas. Inventario solemne practicaré Secretaría, septiembre veintisiete, dieciséis horas.— Secretario. 21 S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre dieciséis, concedió posesión efectiva herencia intestada, don Germán Silva Rubio, a Germán Segundo y René Gustavo Silva Espinoza.— Secretario. 21 S.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ENRIQUE JIMENES Morales.— Segundo Juzgado Civil. —Por resolución de 14 de septiembre de 1948, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.—El Secretario. 22 S.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Orfelina del Carmen Deluna Sepúlveda, a Amada del Carmen Escorza Deluna y José Domingo Escorza Olmos. Tramítase con arreglo Arts. 40 siguientes, Ley 5,427. 21 S.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de doña Lucila Pérez Borne, a Lucila Borne viuda de Pérez.— Puyó. 22 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMplió posesión efectiva Ciodomiro Pardo Tobar favor Javier; Julia; Carmen y Pedro Rosales Pardo y de Victoria; Mario César y Carmen Silvia Manfredini Rosales en representación de madre fallecida Victoria Manfredini Rosales.— Secretario. 22 S.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN SEgundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago el 29 actual, 11 horas, en Compañía 1690, remataré especies embargadas en juicio "Silva Susana con Villar Ulmario y otro", ejecutivo, siguientes especies: una máquina ojaladora Singer número H. 802366; una máquina cerradora Singer número 4270: dos máquinas industriales Dukopp números 35010 y 34651; cincuenta camisas varias.— Carlos Cruz Santa María, Martillero. 21-S.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Luis Molinare Reyes, a los señores Luis, María del Carmen, María de la Luz y María de la Paz Molinare Prado; y a doña María Prado de Molinare. El 23 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.—Puyó. 22 S.

QUIEBRA CHAHUD Y NAZAL.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 15 de septiembre de 1948, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.—El Secretario. 22 S.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de doña Julia Echavarría de Echavarría, a los señores: Vicente, María Angelina, Aída Victoria, Julia y Edelmira Guillermina Echavarría y a don Guillermo Echavarría Tagle. El 23 del presente, a las 16 horas practicaré inventario solemne.— Puyó. 22 S.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

53 —JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de doña Trinidad Concha Garmendia, a don Fermán Luis Concha Garmendia y a don Osvaldo Salinas Concha.— Puyó, secretario. 22 S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre dieciséis, concedió posesión efectiva herencia intestada, don Osvaldo Mesías Vargas, a Ana Hortensia, Marta, Virginia, Magdalena y Jorge Mesías Mesías.— Secretario. 21 S

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de Luis Cañas Ruiz Tagle, a herederos testamentarios Alfonso y Sergio Cañas Ruiz Tagle; Elena Cañas Warnken de Sanfurgo; Regina Cañas Warnken de Scheele; Beatriz Cañas Warnken de Ortiz; Lucía Figueroa Cañas de Gubeli; Ignacio y Jorge Cañas Ruiz Tagle.— Secretario. 23-S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre dieciséis, concedió posesión efectiva herencia intestada don Alejandro Bernal Calderón, a Mirna Maritza, Alejandro Rodolfo y Myriam Norma Bernal Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge doña Norma Venegas.— Secretario. 23-S

53 —JUDICIALES.

POR ESCRITURA DEL TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, aprobada por la I. Corte de Apelaciones, recaída en juicio Fisco con Cuerpo de Bomberos de Santiago, N.o 77,301, expropiación, se ha fijado en $ 705.450, el valor del inmueble expropiado, ubicado en Gálvez 520|26, de esta ciudad. Se hacen publicaciones, a fin de que terceros puedan ejercitar sus derechos.— Secretario. 21-S.

TERCER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Blanca Valenzuela Salinas y testada Anacleto Pérez Pacheco, a Elsa, Luis Humberto, Oscar Armando, Fidel Eduardo, Osvaldo Enrique, Guillermina Esperanza Raúl y Angela Yolanda Pérez Valenzuela. Inventario solemne practicará Secretario Segundo Juzgado, septiembre veinticuatro, dieciséis horas.— Secretario. 23-S.

TRECE OCTUBRE 1948, QUINCE horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, saldrá a remate Lote A. inmueble calle Loyola 5269, esta ciudad. Mínimum: $ 40.000 al contado. Bases y demás antecedentes, expediente Vásquez Rodríguez Alfredo, autorización para enajenar.— Secretario. 24-S.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre quince, concedió posesión efectiva herencia intestada don Salvador Briones Tejo a Sara, Manuel, Elena Patricia y María Briones Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Sara Gutiérrez.— Secretario. 23-S.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, cítase a comparendo parientes menor Juana Marticorena de Cadet, audiencia del venticuatro septiembre, quince horas, fin deliberen sobre nombramiento curador interino.— Secretario. 23-S.

EN EXPEDIENTE DEL 2.o JUZGAdo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, caratulado Wagner con Wagner se ha ordenado citar a los parientes de Arturo Wagner Cesaroni para el 24 de septiembre a las 15 horas, para pronunciarse sobre su interdicción.— El Secretaio. 23-S.

REMATE DE LA PROPIEDAD ubicada en Alejandro Fierro 3930, Quinta Normal, el martes 28, a las 11 horas, en el estudio del partidor, señor Luis Claro Velasco, San Martín 328, por un mínimum de $ 60.000.—. Demás bases, en la Secretaría del 5.o Juzgado de Letras Mayor Cuantía. 24-S.

BOMBAS.—

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos "Claro y Abasolo".— Por orden del señor Director, se cita a la Compañía a sesión extraordinaria para el miércoles 22 del presente, a las 19 horas. TABLA: Renuncia ... 1.o, y elecciones a que haya lugar. Elección Tesorero y Ayudante y demás asuntos a tratar.— El Secretario. 22-S.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— De orden de mi Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 22 del presente, a las 21.45 horas, en Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 21-S.



MANDEL y LOY

Las mejores bicicletas nacionales de todas las medidas y 1|2 pista
Amplias garantías
Facilidades de pago.

OFRECE:

SAN DIEGO 1642

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG ...bolismo; Impotencia Se... señoras; Glándulas; Obe... dad; Bocio; Delgadez; Diabetes ... 486-A — Fono 33788 12-O.

DOCTORA LONNBERG Ginecología — Partos Natanael 658 — 64562 8—6 30 XI

ROGER LAMAS Piel - Venéreas Puente 776 2 - 4 4 X

DR. HERNANI PARODI Piel - Venéreas ...o 333. Teléfono 89693 2-X

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños ...ante Pastene 244-A Teléfono 41270

DR. GRINSCHPUN ... Riñón. Hígado, In... Endocrinos, Sexolo... Rayos X. Consultas: 1.45-... Miraflores 260. Fono H. A.

Dr. WORTZMAN ... Interna Reumatología — Rayos X ...350 2.o piso. Depto. 1. ...31813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA ...logía Electrocardiograma Rayos X Horario: 3-5.

DR. CASTAÑON Exclusivamente pulmón ...tinas 1269 (edificio LA NACION).

Dr. WAISSBLUTH ... Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X ...140.—Fono 64177-44958 31 XII

Dr. GORGEWSKY Rayos X ...pulmonares. Estómago. ... Diabetes. (De 2 a 5). ...Barroso 57. 14 XII

DR. STUTZIN Director Hospital Europa ...Urinarias, Sexología, Impotencia. Ultratermia. ...843-B — Departamento 44-2 a 4 P. M. 2-X

GALLEGUILLOS Rayos X ... Pulmón. Hígado. Estómago. ...497 Fono 80601 31 X

Dr. J. MONTERO C. ... Várices. Hemorroides sin operar. ...X. Diabetes. Reumatismo. ... Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. ...miento impotencia según ... Kraft-Ebberling. ...Forestal 384, Tel. 33639. 30 IV 49

GONDOS ...estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones ... accidentes trabajo y de... ...Phillips 16, Fono 82351 H. A.

...CASTILLO TOLEDO ... Sífilis. Venéreas. ... Frente Hospital San Borja. 2 1|2—5. 25-IX

MEDICOS

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402 28-II-49

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22
Piel. Venéreas.
Fono 48517 2-X

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester
Examen salud Rayos X
8-10 1|2 y 3-8 — Teléfono 31832 Monjitas 298. 4-I-49

DOCTOR RATINOFF
Pulmón - Asma
Agustinas 681 — 3 a 6.
Corazón — Rayos X
32521 — 46406. 30 S.

AGOSIN
INTERNISTA
Catedral 2455 — Dep. C.
2 — 4 90568 21-X.

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico-oculista: Monjitas 722.
De 4 a 8 P. M. Teléfonos
490380—30264 19 X.

DOCTOR
DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres. 9.30—6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 — 6.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 82792. 18 X

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, criminales, comisiones, representaciones. Atención provincias
Arturo Prat 722—Depto. 2. 17-X

ALFREDO ILABACA LEON,
OSCAR ILABACA LEON,
HUMBERTO ILABACA LEON,
Abogados
Huérfanos 1294. — Fono 89089 8 X.

ARMANDO VERDUGO
Morandé 440 — Teléfono 67972 21-IX

RUIZ Y CIA.
Abogados
Juicios civiles, criminales, del trabajo. Divorcios. Nacionalización extranjeros. Contratos, Compañía 1068, Oficina 807 (altos cine Plaza).
Consultas de 6-7
Sábado 11-12. 25 IX

JOSE BERESTESKY
ABOGADO
Causas criminales.
Bandera N.o 172. 21-IX

ADRIAN MOLINA
Abogado
Bandera 140 F. — 5.o Piso. 1.o X

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Abogado
Huérfanos 1142 — Oficina 27. 30 IX

ABOGADOS

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias. Consultas 6 a 8 P M
Estado 33, Oficina 45. 28 IX

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados.
Agustinas 1350 — Oficina 570.

GRACIELA ALVAREZ
BERTA VOLOSKY
ABOGADOS
(Civil, criminal, trabajo, administrativo, divorcios, contratos)
Catedral 1165.
Oficina 3—Teléfono 67001 20-IX

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado
Causas Civiles y Criminales. Asuntos no Contenciosos. Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales.
Bandera 140-A, Of. 2, Piso 4.o
Teléfono 68681.
Consultas de 16 a 18 horas. 30 IX

DENTISTAS

DOCTOR
A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas: de 2.20 a 7.30
Monjitas 465. H. A.

DOCTOR
ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones.
Compañía 1852. — Fono 85779. H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81. Departamento N.o 223.
Fono 33343 H. A.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3549. Teléfono 42463. 2-X

ANA SALCEDO
Arturo Prat 1183.—
Teléfono 51461. 6 X.

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378.
Teléfono 34342. 7-X

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.
Lord Cochrane 95. 25 IX

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150. 15 X

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208.
Teléfono 88585. 16 X.

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis
San Diego 267 30 IX

MATRONAS

MATERNIDAD
SARA ZAVALA
Atención permanente médico. Movilización cuenta de Clínica.
Pensionados $ 1.500
Arturo Prat 1722 — Fono 51056 28 II

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas.
Serrano 161. Fono 87202. 15 XI

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamiento casos urgentes.
Avda. Santa María 435. Dpto. 311, próximo Escuela Dental.
Fono 84931. 30 IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 68381. 30 IX

CARMELA TORO
Partos
Matucana 640—Teléfono 92206. 24-IX

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales.
Composturas inmediatas.
Huérfanos 757. Tercer piso
Oficina 308. Teléfono 31829 H. A

HUMBERTO MAULEN
MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784
Composturas rapidísimas. H. A

PRACTICANTES

MOISES SANCHEZ
Tratamientos, Curaciones, Inyecciones, domicilios.
San Diego 1393 — Fono 52179 25-IX

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91777.
Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H. A.

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 2 X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Inyecciones y curaciones en general.
San Cristóbal 515. 2 X.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329. Pedir hora.
Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H. A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15.
Fonos 45224-48541. 9 X.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152.
Pies planos, deformados. H. A.

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 68666 17-I-49

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfano 1112 F. Fono: 63982
Compra-Venta Casas, Fundos. Parcelas. Arriendo Administraciones. H. A.

VENDO

Espléndidas propiedades - Oportunidades magníficas

$ 100.000.—Contado, buena casa Echeverría, inmediato Independencia, 3 piezas, hall, patio, dependencias. Saldo $ 30.000, convencional.

$ 130.000.— Contado, Marcoleta, al pie Avenida Uruguay, 5 piezas, hall, cocina, baño.— Resto $ 70.000 facilidades.

$ 120.000.— Contado, Marcoleta, al pie Avenida Uruguay, 4 piezas, baño, dependencias. Saldo $ 120.000, un año plazo.

$ 290.000.— Contado, Andes esquina, en la mejor situación de Quinta Normal, 20x65, gran casa arrendada al Fisco, produce $ 48.000 anuales Además, 2 casitas 2 piezas, todo servicio. Rentan $ 12.000 al año. Resto $ 130.000 convencional.

UNICA OPORTUNIDAD: Magnífica parcela La Reina, 2,36 hectáreas. Casita inquilinos, 4 piezas; techo zinc. Deuda Caja Empleados Particulares. Precio $ 23.— metro cuadrado.

$ 550.000.—Arrieta, entre Vicuña Mackenna y Bustamante, casa moderna, dos pisos, 3-4 dormitorios cada piso, living, comedor, dependencias.

$ 350.000.—Contado, bungalow asísmico, 4 dormitorios, living, chimenea, dependencias, garage, closets, patio, jardín. Resto $ 250.000, facilidades.

$ 350.000.— Contado, chalet dos pisos, Seminario esquina, 3 dormitorios, comedor, living, escritorio, dependencias. Deuda: $ 30.000, Caja. Saldo $ 250.000, convencionales.

$ 600.000.—Contado, Avenida Bustamante, frente Parque, moderno, 2 pisos, 4 dormitorios, todo lujo. Dependencias, jardín, garage. Deuda: $ 100.000, Caja. Resto 500 mil pesos, facilidades.

SECCION NEGOCIOS

Tenemos espléndidos negocios establecidos y de todo prestigio comercial, en pleno centro de la capital; elegantes hoteles, boites, bares-restaurantes, fuentes de soda, music-halls, etc. etc.

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — TELFS.: 84071 y 80366

SITIOS URBANIZADOS

DESDE $ 72.000, CON $ 16.000 CONTADO. — SECTOR SAN MIGUEL, LADO SANTA ROSA,

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica, terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propios. Sitios diferentes dimensiones. Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cuatro años.

SIN COMISION ***SIN INTERESES***

PROPIEDADES:

$ 380.000.—Bungalow en paradero 15, Gran Avenida. Recién terminado, asísmico. Jardín, porch, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño, cocina, pieza y toilette de empleada

$ 380.000.—Bungalow moderno, asísmico, pintado al óleo. Paradero 3 de Gran Avenida. Jardín con árboles frutales y parrón. Living, comedor, tres dormitorios con closets, baño completo, cocina instalada.

$ 420.000.—Bungalow en paradero 15 de Gran Avenida Recién terminado, sin habitar. Jardín, living, comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, pieza y baño empleada, garage, huerto.

$ 460.000.—Bungalow en paradero 20 de Gran Avenida. Living, con chimenea, comedor, cocina, despensa, patio de luz, servicios, tres dormitorios y baño completo. Exenta de contribuciones por 10 años.

$ 380.000.—Casa habitación, inmediata a Seminario y V. Mackenna. Living, comedor, tres dormitorios, baño, galería, servicios completos.

$ 480.000.—Chalet moderno, asísmico, barrio Ñuñoa. Jardín, living, comedor, cocina, repostero, pieza y toilette de empleada. Altos: tres dormitorios con closets baño de lujo. Deuda: $ 56.000.

$ 500.000.—Bungalow en paradero 9 de Gran Avenida. Jardín con árboles frutales. Living, comedor, tres dormitorios, baño, despensa, cocina a gas instalada, pieza y toilette de empleada, bodega, terraza, garage.

$ 520.000.—Bungalow en paradero 14 de Gran Avenida. Jardín, living, comedor, cocina instalada, baño completo con cálifont eléctrico, cuatro dormitorios, garage. Deuda: $ 75.000.

$ 500.000.—Bungalow moderno, recién terminado, sin habitar, en Ñuñoa. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, pieza y toilette de empleada, garage.

$ 550.000.—Casa habitación en calle Manuel Rodríguez. Salón, comedor, escritorio, pieza y toilette de empleada, dos patios. Altos: cinco dormitorios, dos baños. Deuda: $ 150.000, Caja EE. Particulares.

$ 620.000.—Bungalow moderno, asísmico, en Ñuñoa. Jardín, hall de entrada, living con chimenea, cocina amplia, servicios. Cuatro dormitorios con closets, baño completo y toilette de visitas.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRAVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Calle NUEVA YORK 44 -:- EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO —:— SANTIAGO

LA NACION

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

INDUSTRIAS Y COMERCIO

A $ 1.980 CERRO EL ORO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TENDENCIA SOSTENIDA FUE PARA EL MERCADO EL INDICE DEL CIERRE.

$ 334.000 oro; $ 2.043.000 nominales en bonos y 127.624 acciones se transaron, en volumen, ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Se registró un total de 35 fluctuaciones —21 de alza— y su significado fué el siguiente: alza del oro; 2 alzas en títulos bancarios; 1 en mineros; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderos; 2 alzas y 1 baja en salitreros; 3 alzas y 5 bajas en textiles; 1 alza en seguros, y 10 alzas y 8 bajas en industriales y varias.

10 puntos de alza en oro; 6 en Banco de Chile; 2 en Banco Hipotecario de Chile; 1 en Punitaqui; 3 en Formio Chileno; 1 en Iquique; 1 en Tarapacá; 1 en Cemento El Melón; 1 en Madeco; 1 en Pizarreño; 1 en Vapores; 1 en Consolidada Generales; 2 en baja en Viñas Unidas; 5 en Anglo-Chilena; 1 en Chiteco; 1 en Tejidos El Salto; 2 en Alpargatas; 1 en Bima, y 11 en Industrial Vera, representaron a las principales variaciones de precios.

Durante el día las transacciones se mostraron variadas, operándose en la totalidad de los rubros.
El mercado acusó actividad y tendencia sostenida al producirse el cierre.

FLUCTACIONES

SUBIERON

ORO:
1.970 t a 1.980 v.
BANCOS:
Chile 467 c a 473 t.
Hipotecario 298 n a 300 t.
MINERAS:
Punitaqui 21 tm a 22 cp.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
F. Chileno 41 c a 44 c.
SALITRERAS:
Iquique 43 tp a 44 tp.
Tarapacá 49 1|2 cm a 50 1|2 tp.
TEXTILES:
Caupolicán 61 n a 61 1|4 v.
P. Concepción 35 1|2 c a 36 v.
P. Tomé 61 c a 63 1|2 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
C. Melón 109 v a 110 tp.
Gas Stgo. 43 1|2 n a 44 c.
Interoceánica 27 c a 27 1|2 c.
Lamifún 42 v a 43 cp.
L. Penco 40 1|2 t a 41 t.
Luchetti 28 1|2 c a 28 3|4 cp.
Madeco 38 1|4 c a 39 1|4 cp.
Pizarreño 41 1|2 n a 42 1|2 tp.

BAJARON

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Viñas Unidas 30 vp a 28 t.
SALITRERAS:
A. Chilena 430 tm a 425 v.
TEXTILES:
Chiteco 97 n a 96 t.
Fiap 64 cp a 63 1|2 t.
Tej. Salto 43 n a 42 t.
T. Progreso 18 1|4 tm a 18 1|8 t.
Vict. P. Alto B. 26 1|2 cp a 26 1|4 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alpargatas 57 v a 55 c.
Bima 81 n a 80 c.
Co. Indust. 44 1|4 tm a 44 t.
Fertilizantes 46 v a 45 1|2 t.
Ind. Vera 31 n a 20 v.
Muelles 13 v a 12 1|2 t.
Sonavela 19 n a 18 3|4 c.
Volcán 37 n a 36 1|2 t.

Vapores 141 tm a 142 cm.
Vidrios 35 1|2 t a 36 cp.
SEGUROS:
Cons. Grls. 58 n a 59 t.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.980 v
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 7-1 60 v
Mun. Stgo. 7-1 60 v
Mun. Stgo. 8-1 65 v
Caja 6-3|4 57 v
Hip. 6-1 56 1|2 c
Valpo. 6-1 58 n
Deb. Iquique 45 cp
Deb. Tarapacá 32 t
BANCARIAS:
Central 2.300 v
Chile 473 t
Crédito 58 n
Español 171 c
Hipotecario 300 t
Israelita 66 v
Italiano 123 1|2 n
S. Americano 90 t
MINERAS:
Amigos 1 v
Cerro Gde. 21 c
Chañaral 3 t
Disputada 50 1|2 tm
Lota 69 1|2 n
Manganesos A. 17 n
Merceditas 1.20 v
Ocuri 19 v
Cploca 70 n
Oruro 151 n
Punitaqui 22 cp
Schwager 208 v
Tocopilla 53 cm
Totoral 13 n
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Aysén 430 c

Colcura 30 c
Formio Ch. 44 c
Gente Gde. 205 n
Lag. Blanca 102 n
Rupanco 180 v
Sofruco 23 c
T. del Fuego 118 t
Viña C. y T. 35 n
Viña La Rosa 32 1|2 tp
Viñas Unidas 28 t
SALITRERAS:
Anglo Chilena 425 v
Iquique 44 tp
Lautaro 324 v
Tarapacá 50 1|2 tp
TEXTILES:
Caupolicán 61 1|4 v
Chiteco 96 t
Fiap 63 1|2 t
P. Bellavista 105 cp
P. Concepción 36 v
Paños Tomé 63 1|2 t
Sacos 85 t
Sed. Viña 27 n
Tej. Salto 42 t
Tex. Progreso 18 1|8 t
Vestex 15 n
V. P. Alto A. 27 1|2 v
V. P. Alto B. 26 1|4 t
Yarur 155 v
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alcoholes 12 n
Alpargatas 55 c
Arrocera 23 n
Ast. Habas 32 1|2 n
Bima 80 c
C. Melón 110 tp
Cervecerías 91 1|2 t

Cintolesi 15 cp
Cic 38 1|2 n
Club Hípico 88.000 v
C. Industrial 44 t
Copec 17 3|4 t
Cristales 27 1|4 n
Enlozados 13 1|2 n
Envases 12 3|4 n
Fertilizantes 45 1|2 t
Gas Stgo. 44 c
Indac 31 v
Ind. Vera 20 v
Ingelsac 19 n
Insa 240 c
Interoceánica 2 71|2 c
Lamifún 43 cp
Lozas Penco 41 t
Luchetti 28 3|4 cp
Madeco 39 1|4 cp
Mademsa 19 1|2 t
Mecánica 42 1|2 n
Muelles 12 1|2 t
Musalem 24 1|2 v
Papeles y C. 4 31|2 t
Pizarreño 42 1|2 tp
P. Fernández 21 1|2 c
Sonavela 18 3|4 c
Tabacos 70 n
Teléfonos 58 v
Vapores 142 cm
Vidrios Pls. 36 cp
Volcán 36 1|2 t
SEGUROS:
Cons. Grles. 59 t
Cons. Vida 103 n

TRANSACCIONES
Oro 334.000
Bonos . . . 2.043.000
Acciones . . 127.624

REMATE

El 27 del presente, a las 15.30 horas,

ante el árbitro señorita Olga Almarza P. y en la secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago, Bandera 342, saldrán a remate las siguientes propiedades de la Comunidad Valdebenito Aurelio y otros, ubicadas en esta ciudad.

1er. Lote: CALLE ANDES N.os 2432, 2432-A y 2432-B.

2.o Lote: CALLE ANDES N.os 2081, 2089, 2097 y 2099, y CALLE BAQUEDANO N.os 1001, 1015, 1019, 1027 y 1033.

Mínimum: primer lote $ 280.000.—
Mínimum: segundo lote $ 320.000.—

El precio se pagará al contado. Boleta 10% mínimum, orden del árbitro. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado indicado y oficina del Arbitro, Ahumada N.o 312, 6.o piso Oficina 608, de 11 a 12 y de 18 a 20 horas.

EL ACTUARIO.

Remate Judicial

Por orden del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, juicio Bunzfi con Rojas y Segundo Juzgado de Menor Cuantía, juicio Ojeda con Olave, remataré el viernes 24 de septiembre, a las 11 horas en:

1428 HUERFANOS 1428

las siguientes especies:

1 máquina terrajadora THE OSTER M. F|G|Co. N.o 414, incompleta, 2 buffet est. colonial, 2 roperos, 2 puertas, colonial, 1 mesa patas uñas, 2 veladores colonial, 4 sillas, (2 en mal estado), 1 cómoda antigua y marquesas fijas, colonial.

HERNAN CALVO HURTADO
Martillero Público y Hacienda

FERIA DE PRODUCTOS

PASTO.—Los cien kilos
24 Col. 1er. corte Pic., $ 110; 176 Col. 1er. corte Pic., 110; 148 Col. 1er. corte Pic, 90.
PAJA.—La coliza
80 Col. paja poroto $ 20; 250 Col. paja larga cebada, 15; 50 Col. paja larga cebada, 15; 104 Col. paja larga cebada, 9.
AFRECHILLO.— Los 100 kilos
113 Scs. afrechillo, $ 160; 50 scs. afrechillo, $ 160.
PAPAS.—Los 100 kilos
300 sacos papas amarillas, $ 180.
CEBADA.— Los 100 kilos
5 Scs cebada país, $ 300; 7 scs. cebada alemana, 270; 15 scs. cebada alemana, 190; 43 scs. cebada alemana, 180.
TRIGO.—Los 100 kilos
24 Scs. Candeal, $ 380.

MAIZ.—Los 100 kilos
60 Scs. Minnesota, $ 292; 60 scs. Minnesota, 292; 15 scs. Minnesota, 275; 56 scs. Minnesota, 184; 45 scs. Minnesota, 110.

GRANZAS.— Los 100 kilos
40 Scs. triguillo, $ 250; 25 scs. conchos cebada, $ 82.
FREJOLES.— Los 100 kilos
2 Scs. Burros, $ 640; 5 scs. coscorrones, 600; 1 saco bayos, 420; 25 scs. conchos Kidney, 182; 30 scs. conchos coscorrones, 180.
VARIOS.—Los 100 kilos
3 Scs. garbanzos, $ 700; 3 scs. lentejas, 550; 1 saco lentejas, 470; 1 1|2 saco arvejas, 202; 3 scs. arvejas, 200; 33 scs. sem. curagüilla, 190.

NOTA: Los precios publicados en esta lista comprenden el envase.

REMATES.— Los lunes y jueves, de 13.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe consignarse a: Estación Alameda. Desvío Bodegas El Tattersall. La carga por sobornal a: Estación Alameda, únicamente. Los Boletos de FF. CC. con sus respectivas instrucciones deben dirigirse a: Feria de Productos. Casilla 1340.— Santiago.

DE BAJA CERRO AYER EN NUEVA YORK EL MERCADO DE VALORES

SOLAMENTE LA CARNE DE PORCINO SUBIO EN EL MERCADO DE PRODUCTOS

NUEVA YORK, 20.— (U. P.). — Las acciones y los bonos cerraron hoy, en el Mercado de Valores de esta ciudad, con bajas, asimismo los bonos del Gobierno de Estados Unidos.

Las ventas sumaron 1.260.000 acciones y 3.336.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 179.68 para las acciones de compañías industriales; 59.93 para las de empresas ferroviarias, y 34.73 para las de servicios públicos.

La nueva crisis en las relaciones de las potencias occidentales con Moscú, produjo actividad en las ventas y una baja en las acciones, y entre ellas, las industriales llegaron a la cotización más baja desde abril, con pérdidas que llegaron a más de dos puntos.

Wall Street parece temer en la posibilidad que pueda debilitarse o hasta disolverse la NU, cuando las potencias occidentales presente el problema de Berlín ante su Asamblea general.

El Mercado abrió firme, pero después de la primera hora, comenzaron las ventas en grande escala y en las primeras cuatro horas habían llegado a 960.000 acciones contra 510.000 en el mismo período del viernes. Por cuarta vez en dos meses el volumen de ventas sobrepasó al millón.

Los cereales cerraron entre un alza de cinco centavos a una baja de un centavo; el algodón entre una baja de un dólar a un alza de 60 centavos; los porciones, con un alza de 25 centavos las cien libras, que se cotizaron a 30.25 dólares.

Bonos chilenos en Nueva York

Estos valores, en moneda americana, se cotizaron ayer en esta plaza, a los precios que a continuación consignamos:

Chile Bonds 6 o|o 1960, 26.
Chile Bonds 6 o|o 1961, 26.
Chile Caja 6-1|2 o|o 1957, 25 3|8.
Chile Caja 6-3|4 o|o 1961, 25 3|8.
Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda.; Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I	31.—	31.10
Dólar Banc. Gr. II	43.—	43.10
Libra Of.	124.60	125.60
Nacional Exp.	10.22	10.27
Franco suizo	—.—	15.90
Franco francés	—.—	0.22
Lira	—.—	0.115

MATADERO MUNICIPAL

Encierra de ganado efectuada ayer, y precios de las carnes y de los cueros acordados para la presente semana:

Ganado menor

Terneros	245
Corderos	1.040
Cerdos	212
Caballos	16
TOTAL	1.513

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	$ 14.25	
Id. 2.a	14.25	
Id. 3.a	14.25	
Novillo 1.a clase	14.25	
Id. 2.a	14.25	
Id. 3.a	14.25	
Vaca 1.a clase	14.25	
Id. 2.a	14.25	
Id. 3.a	14.25	
Ternero 1.a clase	20.—	$ 21.—
Id. 2.a	18.—	19.—
Cordero 1.a clase	20.—	21.—
Id. 2.a	18.—	19.—
Id. 3.a	16.—	17.—
Id. Magallanes	8.45	
Id. lechón	26.—	27.—
Oveja 1.a clase	19.—	20.—
Id. 2.a	17.—	18.—
Id. 3.a	15.—	16.—
Cerdo 1.a clase	26.—	27.—
Id. 2.a	24.—	25.—
Id. 3.a	22.—	23.—
Grasa en rama	10.—	
Sebo de ovejuno	7.—	9.—

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos	$ 8.—	el kilo
Machos menores de 37 kilos	8.—	el kilo
Cuero de vaca	8.—	el kilo
Id. de cordero	60.—	c/u

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Alberto Di-Tella a don Luis Mery; propiedad ubicada en calle Amapolas N.o 1306, comuna de Providencia, en $ 400.000.

Don Jorge Hoyl a doña Olga Macpehl; propiedad ubicada en Avenida Encomenderos N.o 0389, comuna de Las Condes, en $ 850.000.

Don Luis Arbunic y otro a don José Goñi; lote de terreno ubicado en Lo Herrera, hoy Avda. Hernando de Magallanes s|n., comuna de Las Condes, en $ 246.600

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado a don Samuel Poblete; propiedad ubicada en calle Rodolf Phillippi N.o 35 al 39, en $ 479.628.

Don Samuel Poblete a Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, propiedad ubicada en calle Rodolfo Phillippi N.os 35 al 39, en $ 489.000.

Don Tiberio Gutiérrez R. a doña Laura Jaramillo; propiedad formada por los sitios N.os 138, 139, 193 y 194, de la Población Villa Moderna, comuna de Conchalí, en $ 300.000.

Don Andrés Arechavala Marín y otro a doña Berta Murillo; propiedad ubicada en calle Morandé N.os 466 al 482, en $ 1.300 000.

Don Julio Doniez a doña María Quindos y otros; propiedad ubicada en Avenida Seminario N.o 453, en $ 1.300.000.

Sociedad Enrique y Gerardo Davis, aporte de don Enrique Davis, propiedad ubicada en calle Dominica N.os 518 al 538, en $ 540.000.

Don Hernán Santaudren R. a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía. Ltda.; propiedad ubicada en Av. Central s|n, comuna de Las Condes, en $ 268.000.

LOS REMATES DE HOY

Maquinarias diversas, motores eléctricos, bombas elevadoras de agua, etc., salvados del incendio de "Techados Fonolita Ltda.", a las 14.30 horas, en León Prado 130. Martillero, señor Roberto Fernández Vicuña.

Judicial, de menajes de casa y varios, a las 15 horas, en Huérfanos 1428. Martillero, señor Mario Vicuña Broullon.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Propuesta pública por un estanque de 3.500 m3.

Llámase a propuesta pública para el 8 de Octubre próximo, por la construcción de un estanque de concreto armado de 3.500 m3.

Bases y antecedentes en la Oficina de Adquisiciones de la Empresa, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 725.

EL ADMINISTRADOR

CONTRATISTAS DE INSTALACIONES SANITARIAS

☆

Se advierte a los *contratistas de instalaciones sanitarias* que se interesen por la ejecución de las obras respectivas en nuestro edificio "Oficina Principal", que se está levantando en Alameda Bernardo O'Higgins, de esta ciudad, entre Bandera y Morandé, que como etapa previa a la petición de las propuestas pertinentes se ha resuelto la apertura de un Registro especial, y que las solicitudes que con este motivo formulen los interesados se recibirán hasta el sábado 9 de octubre de 1948.

Las bases para la inscripción en este Registro pueden recabarse en la oficina del Jefe Administrativo de la Construcción, MORANDE 147, 4.o piso.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

FERIA SANTA ROSA

Ovejunos

45 lechones, a $ 450, de Melipilla; 120 lechones, a $ 400, de Leyda; 95 lechones, a 372, de Melipilla; 90 lechones, a 372, de Alhué; 55 lechones, a 360, de Melipilla; 129 lechones, a 334, de Los Quillayes; 93 lechones, a 320, de Casablanca; 117 lechones, a 320, de Melipilla; 71 lechones, a 258, de Melipilla.

32 borregas, a $ 340, de Los Quillayes

125 corderos, a $ 200, de La Rosa.

70 ovejas, a $ 460, de Paine; 31 ovejas, a 404, de Los Quillayes; 35 ovejas, a 284, de Lio-Lleo.

108 ovejunos, a $ 220, de Puerto Montt.

38 ovejas, a $ 203, de San Fernando; 19 ovejas, a 203, de Cardonal.

7 carneros, a $ 470, de Los Quillayes

Precios de valores norteamericanos

Los títulos que van a continuación, en moneda americana, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 35.
International Tel. and Tel. (Domestic), 11 7|8.
International Tel. and Tel. (Foreign), no se cotizó.
Cerro Pasco Copper, 23 1|4.
Dupont de Nemours, 169 3|4.
General Motors, 60 5|8.
International Nickel, 30 5|8.
Kennecott Copper, 55 1|4.
New York Central, 16 1|8.
Patiño Mines, no se cotizó.
Radio Corporation, 11 1|4.
Socony Vacuum, 17 7|8.
United States Steel, 77 3|4.
Lautaro, 3 5|8 a 4 Acc. A.

PRODUCCION DE CIA. MINERA PUNITAQUI

Durante agosto ppdo., esta Compañía produjo:

PLANTA DE BENEFICIO
Minerales beneficiados, 9.220 Tns.
PLANTA DE CIANURACION
Oro metálico producido, 31 Kls.
Concentrados producidos, 216 Tns.
Oro fino contenido, 8 Kls.
Cobre fino contenido, 19 Tns.
Total oro fino contenido, 39 kls.
PLANTA DESTILACION MERCURIO
Concentrados tratados, 19 Tns.
Mercurio destilado, 1.449 Kls.
MINERALES DE EPORTACION
Entregas, 3745 Tns.
Oro fino contenido, 5 Kls.
Cobre fino contenido, 1.6 Tns.

PRODUCCION DE CIA. MINERA "ORURO"

320,9 toneladas de esta fino produjo esta compañía en agosto ppdo.

PRODUCCION DE CIA. MINERA PATIÑO

La producción de esta compañía durante agosto ppdo., ascendió a 915 toneladas de estaño fino.

DESPACHOS DE CIA. CEMENTO "EL MELON"

1.074.110 sacos de cemento, con un peso neto de 42 1|2 kilos cada uno, despachó esta compañía durante agosto ppdo.

Precio del cobre en Estados Unidos

NUEVA YORK, 20.— (U. P.). — Los precios del cobre fluctuaron entre los del cierre anterior y 25 puntos de alza. No se firmaron contratos de venta. Las cotizaciones fueron las siguientes, para las fechas que se indican:

Septiembre, 21 vendedores; octubre, 20 compradores; noviembre, 19.90 compradores; diciembre, 19.80 compradores; enero, febrero y marzo, 19.65 compradores; abril, mayo y junio, 19.50 y agosto, 19.45 compradores.

B. de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

400 Viñas OD	72 1|4
200 C. Industrial	44
400 T. del Fuego	118
400 B. Español	172
100 P. de Lobos	27
100 Gas	44 3|4
500 C. Melón	108
500 Copec	17 1|2
1000 Habas OD	32 1|2
43 B. Español	170

SEGUNDA RUEDA

500 Tej Salto	42 3|4
200 Hucke	59
300 Cervezas	92
200 Copec	17 5|8
600 Vidrios	35 1|2

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA N.o 2

CUT OUT, con A. Gutiérrez, pasó 2.000 en 2.8.
OTWAY, con C. González, pasó 2.000 en 2.14; sin gran apuro.
VENERADA, con R. Cornejo, y CHARMER, A. Lillo, pasaron 1.400 en 1.30 3|5; iguales.
CASTIZO, con G. Mora, y ROYAL BLASSON, J. E. Cruz, pasaron 1.600 en 1.46; ganó Castizo por un cuerpo.
GRAN DUQUESA, con Edo. Jara, jasó 700 en 43 2|5.
PUSSY, con R. Rodríguez, pasó 1.000 en 1.4.
VENTADA, con J. Astudillo y HOMBRETON, J. Orellana, pasaron 1.600 en 1.47; iguales.
CARON, con A. Silva, pasó 1.000 en 1.4 3|5.
ROMULO, con J. Alarcón, pasó 1.400 en 1.33 3|5.
TAIMADO, con H. Caballero y CHIMBADOR, R. Parada, pasaron 1.600 en 1.46; ganó el primero por un cuerpo.
MITKY WAY, con L. Espinoza, pasó al carrerón 1.200 en 1.20.
PUBLICO, con Edo. Jara, pasó 1.600 en 1.46.
FINITO, con R. Cornejo, pasó 1.200 en 1.18.

PISTA DE ARENA

ACOLIN, con R. Cornejo, pasó 1.400 en 1.33 2|5.
AVALANCHA, con A. Silva, pasó 600 en 47 2|5.
ACHITA, con aprendiz, pasó 400 en 25.
RITZY, con R. Cornejo, pasó 1.200 en 1.25; sin apuro.
PREMIADA, con O. Cáceres, pasó 1.000 en 1.7 3|5.
EL TANI, con aprendiz, pasó 700 en 45.

HIPODROMO CHILE

(PISTA DE CARRERAS)

AGITADOR, aprendiz, 1.000 metros en 1.4.
LYCAON, Sandoval, 1.400 en 1.32.
CROUPIER, C. Pérez, y HEINKEL, aprendiz, 1.400 en 1.31 2|5; ganó Croupier lejos.
CAMIONETA, Sandoval, 500 en 30 3|5.
LITOGRAFO, M. Valencia, 1.200 en 1.19.
SIRACUSANO, Valencia, 1.400 en 1.30 3|5.
PEÑA ROYA, aprendiz, 1.200 en 1.18.
GINO REX, aprendiz, 800 en 51.
MOCTELEK, V. 2.o Jara, una vuelta en 1.49.
CHANCELLOR, aprendiz, 1.200 en 1.18.
FILIBUSTERA, C. Pérez, 1.200 en 1.19.
FARANI, Ponce, 500 en 31.
JEREZ, Seguel, 1.200 en 1.19 3|5.
MAYORIA, D'Andrea, y YACUTIA, aprendiz, 800 en ... viéndose Mayoría muy fácil.
DOROTEA, aprendiz, 800 en 52.
SAMPAIO, Sandoval, 1.200 en 1.20 3|5, a voluntad.
LLORON, Salazar, 800 en 50 3|5.
RIO JANEIRO, Sandoval, 1.200 en 1.18 2|5.
SORPRENDIDA, J. Cornejo, y SCARPIA, Pérez, 1.400 en 1.31 3|5; ganando Sorprendida por dos cuerpos.
FATIMA, M. Araneda, 1.400 en 1.31.

CHOROY, con R. Cornejo, pasó 500 en 31.
CAÑADA, con O. Valenzuela, pasó 700 en 45.
PARRAL, con Edo. Jara, pasó 1.600 en 1.4...
STAR SHELL, con O. Valenzuela, pasó 1.400 en 1.36.
ARGENTINO, con R. Cornejo, pasó 1.400 en 1... 3|5.
BOMBAY, con L. Espinoza, pasó 1.400 en 1...

Inscripciones para las carreras del domingo 26 en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE
Domingo 26 de septiembre de 1948

Premio OREGANO.— 1.200 metros
Serie A.—

Normalidad	55	Injusta	52
Bomba L.	52	Llama de O.	52
Carinthia	52	Maricastaña	52
Fabulosa	52	Rose Pompon	52
Faceta	52	Sencillez	52
Heliópolis	52	Tristeza	52
Iade	52	Up	52

Premio OREGANO.— 1.200 metros.
Serie B

Siempre	55	Murta	52
Alta Nota	52	Premiada	52
B. Of All	52	Provinciana	52
Oarena	52	Pura Pinta	52
Dulce Ofel.	52	Qué Linda	52
Emilianita	52	Reseca	52
Escena	52	Rip	52
Harbalai	52		

Premio OLIVAR.— 1.400 metros.—
Condicional

Bartolito	61	Letargo	58
Salvajón	61	Narc. Negro	58
Suvarav	61	Pacaco	58
Candombé	58	Quilleco	58
El Taita	58	Remolque	58
El Tani	58	Elry	55
José María	58	Estrellita	55

Premio LLANQUIHUE.— 1.500 metros.—Carrera especial

Mindanao	57	El Colchag.	51
Pentagrama	56	Disparatero	48
Buena Unión	55	Siracusano	48
Holiday	58	Perucho	46
Archiduque	54	Off Side	45

Carrera de ELIMINACION.— 1.200 metros

As de Oros	61	Solano	61
Boyante	61	Solsticio	61
Bureo	61	Glass Full	60
El Sangra	61	Bari	58
Escorpión	61	Romilla	57
Igor	61	Duque	54
Itamaraty	61	Tahona	51
Necio	61		

Premio OVIDIO.—1.400 metros. —
Primera serie

Llorón	64	Insistente	52
Star Shell	59	Valparaíso	52
Siracusano	58	Michoacán	51
Off Side	58	Irónico	50
Pildorín	56	Cantinflas	49
Babilonio	55	Susana	49
Reidor	55	Arrabalero	48
Kardano	54	Pitril	48
Rezongón	54	Royal Helmet	48
Merisette	53	Vol au Vent	47
Sampaio	53	Embrujo	46
		Algarada II	45

Segunda serie

Lector	58	Antilahuén	51
Desterrado	57	Bergantín	51
Figurín	56	B. Noches	51
Aventureiro	55	Calmante	51
Pernales	54	Duqueco	51
Yalta	54	Faranguita	49
Dispareja	53	Litógrafo	48
Gran Vía	53	Panchito	48
Mosquito	53	Opereta	47
Orense	53	Rex	47
L'Eperón	52	Perverso	46
Moctelek	52	Fátima	45
		Sátrapa	45

Tercera serie

Snow Storm	56	Thierry	52
Cardonal	55	Agua Fiesta	51
Déjelo Sólo	55	Nahuel	51
Mr. Popeta	55	Niñito	51
Reina Mora	55	El Tangue	50
Dotingly	54	Lucifer	50
Migajón	54	Alta Gracia	49
Santoj	54	Cancán	49
Torpedo	54	Cap. Sutil	49
Contrapunto	53	Farani	49
Patriarca	53	José Luis	49
Argentino	52	Mayonesa	49
Don Mario	52	Campechana	48
Quijote	52	Desprecio	48
Scarpia	52	Rotabarro	47

Cuarta serie

Hallowe'en	56	Juan Carlos	52
Star Dust	56	Valenciano	52
Córrame	55	Madison	51
Hidalga II	55	Poope	51
Mayúsculo	55	Chamanto	50
Alegría	54	R. Shoes	50
Blue Bell	54	Trún	49
El Cuando	54	Parca	49
Monterrey	54	Santolina	49
Cumbre	53	Sintomática	49
Galletué	53	Wolfi	49
Jerez	53	Espléndida	48
Busca Vida	52	Federada	48
Caminito	52	Gratitud	48
Débora	52		

Quinta serie

Cortafierro	60	Gallarín	56
Dicky	59	Frazti	55
Huacamayo	59	Marinero	54
Peña Roya	58	Black Bess	52
Dorotea	57	Croupier	52
Mar. Lanne	57	Jungfrau	52
Aristarco	56	Mascarón	52

Brindis	51	Iser	47
Lamar	51	Kreisler	46
Luneta	51	Lipin	46
Ligero	50	Oniteco	45
Recordón	50	Insanita	45
Sorprendida	50		

ANULADOS (3.a, 4.a, 5.a y 6.a, que corrieron el 19 en el Chile): Cuatro Vientos, Sonido, Disparada, Formento, Pereza, Puriña Frieda, Oro Purito, Chamín, Corruptor, Picasú, San Lorenzo, Rapaz, Espiritual, Quirquincha, Veleidosa, Palomina.

Diferencias

1.a a 2.a serie: 9 kilos
2.a a 3.a serie: 8 kilos
3.a a 4.a serie: 7 kilos
4.a a 5.a serie 10 kilos.

CLUB HIPICO

Domingo 26 de septiembre de 1948

Condicional. — Premio RICARDO LYON.— 2.000 metros.— Clásico

Anadir	56	Nacarino	56
Arnedano	56	Público	56
Campanilleo	56	Reynaud	56
Castizo	56	R. Blossom	56
Cut Out	56	R. Palace	56
First Start	56	San Bernardo	56
Hindú Smoke	56	Taimado	56
Hombretón	56	Chimba	53
Junco	56	Otway	53

Premio VISTO BUENO.— 1.200 metros.—Serie B

Catango . . 56
Copiero . . 56
Comovás . . 56
Ocplero . . 56
Cholo . . 56
Debutante . . 56
Escipión . . 56
Estribillo . . 56
Fols . . 56
Vinito . . 56

Premio VALENTINO.—1.200 metros
Serie A

Arrebol . . 56
Comotú . . 56
Coyanco . . 56
Editor . . 56
Ensueño . . 56
Estadístico 56
John Keene 56
Loncoloro . . 56
Milky Way . 56
Montpellier 56

Premio Volney.— 1.500 metros
Jinetes aprendices

Sátrapa . . 67
M. Popeta . 62
Camposanto 60
Huacamayo 60
Lurigancho 59
Migajón . . 59
Argentino . . 58
Chamorro . . 58
Oro Purito . 58
Acónito . . 57
C. de Hornos 57
Criterión . . 57
Pelluco . . 57
Dante . . 56
Afgano . . 56

VELADA DE LA SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL EN EL SALON DE HONOR DE LA U. DE CH...

SE EFECTUARA EL JUEVES PROXIMO.— EL PROGRAMA ARTISTICO

Con motivo de celebrar la Sociedad Amigos del Arbol el décimo tercer aniversario el jueves 23 del mes en curso, el directorio que rige los destinos de esta prestigiosa institución cultural efectuará una sesión solemne a las 18.30 horas del día anteriormente citado, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En esta ocasión se le rendirá un homenaje al conocido profesor de ciencias naturales señor Carlos Silva Figueroa, por la proficua labor realizada durante varios años en la Sociedad Amigos del Arbol, en su calidad de presidente de la organización, como también por la serie de conferencias que ha dado en centros culturales de Santiago y provincias, con el fin de que toda persona se convierta en un protector de los árboles ornamentales y frutales que embellecen y enriquecen nuestro territorio. En esta oportunidad se hará igualmente una reseña de la interesante labor desplegada por dicha institución, en sus trece años de existencia.

He aquí el programa que se realizará ese día: 1.o Himno al árbol. Composición de Carlos Melo Cruz. Coro por los alumnos de preparatoria del Liceo Miguel Luis Amunátegui. 2.o Palabras del actual presidente de la Sociedad Amigos del Arbol, don Carlos Valdovinos, y homenaje al ex presidente de la Sociedad, don Carlos Silva Figueroa. 3.o Interpretación de obras de Bach y Chopin, por el eximio pianista señor Oscar Gacitúa. 4.o "El árbol... las ciudades como fac... belleza y utilidad", conf... cia por la Directora de la Sociedad Amigos del Arbol, señora Carlota Andrée. 5.o ... Montanés". Coro por ... alumnos del Instituto ... Yen. 6.o Entrega de ... a las personas que ... paron en el concurso de ... cones floridos. 7.o Exhibición de películas proporcionadas por el Servicio Inform... de la Embajada de los Estados Unidos. La entrada libre.